Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXVIII N.o 9,778

# LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Variable.

EDICION DE 22 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE, MARTES 12 DE SEPTIEMBRE DE 1944

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

# RUSOS Y AMERICANOS ENTRARON A TERRITORIO ALEMAN

# *INGLESES INVADIERON HOLANDA*

## LINEA SIEGFRIED CAÑONEADA EN UN EXTENSO SECTOR

### El 2.o Ejército inglés cruzo el canal del Escalda y envió patrullas a la frontera holandesa

COMANDO SUPREMO ALIADO, 11.—(U. P). —(Por Phil Ault).— La artillería pesada del Primer Ejército empezó a atacar ayer en amplio tramo la Línea Sigfrido, cayendo por primera vez proyectiles norteamericanos en suelo germano, después que las columnas de Hodges liberaron Luxemburgo, la tercera capital aliada libre de enemigos, mientras fuerzas del Segundo Ejército británico se abrían paso por las defensas de los canales Alberto y Escalda, hacia Holanda, penetrando en territorio de este país en horas de esta mañana.

El Tercer Ejército norteamericano, entretanto, sigue trabado en encarnizada lucha a lo largo del Mosela por el octavo día consecutivo, y un despacho del corresponsal oRbert Richards, de la United Press, anuncia esta tarde que a las 8 A. M. de hoy se emprendió un nuevo ataque al sur de Nancy, rompieron las defensas exteriores y tomaron el fuerte de Villey-Le-Sec. Los violentos contaataques enemigos obligaron a varias unidades norteamericanas que estaban al otro lado del río cerca de Corny a efectuar un repliegue, pero otras unidades establecieron inmediatamente una nueva cabeza de puente, firmemente asegurada. Los nazis luchan allí dispuestos a retener la línea del río a toda costa.

Elementos del Tercer Ejército, añade Richards, tomaron contacto con elementos avanzados del Séptimo Ejército que avanza desde el Mediterráneo en las vecindades de Sombernon.

La lucha en los puertos de la costa continúa sin disminuir y según un corresponsal después que esta madrugada formaciones de bombarderos pesados Lancaster y Halifax efectuaron devastador asalto contra las defensas de Le Havre, las tropas británicas comenzaron el ataque frontal y final contra la plaza.

*AUMENTA LA RESISTENCIA ALEMANA*

El Comando Supremo no dió información detallada de ninguno de los sectores de los ejércitos aliados, pero la impresión es que se encuentra una resistencia más tenaz a medida que las tropas se acercan a las fronteras del Reich.

Los censurados despachos del frente, por otra parte, indican que los asaltos que serán la culminación de la ofensiva contra la Muralla Occidental de Hitler, están aparentemente en vías de ejecución con los últimos avances de los británicos y norteamericanos a lo largo de todo el frente desde las inundadas llanuras de Bélgica septentrional y pasando por las Ardenas hacia Lorena frente a Metz y Nancy.

*BOMBARDEO DE LA LINA SIGFRIDO*

No se ha revelado el punto exacto en que ocurrió el cañoneo de la Línea Sigfrido por el Primer Ejército de Hodges, pero en términos generales puede decirse que ocurrió al este de Maastricht, ahora firmemente en manos de los norteamericanos. Un despacho militar de París, dice que los primeros proyectiles cayeron en Bildchen, a menos de 1.5 kilómetro a través de la frontera alemana desde Bélgica, después del avance de Hodges a la zona de Maastricht, que le colocó a 16 kilómetros del límite frente a Aquisgrán.

Este cañoneo es probablemente el primero en la historia en que la artillería norteamericana atacó suelo alemán; las principales fortificaciones de la Línea Sigfrido en este sector corren cerca de la frontera belga-alemana.

En la extremidad oriental de Bélgica, al sureste de Lieja, el Primer Ejército venció grandes campos minados y según noticias no confirmadas sus elementos avanzados habrían tomado Eupen, 16 kilómetros al suroeste de Aquisgrán, mientras que Radio París

(PASA A LA PAGINA 8)

## EVACUACION de KROSNO ANUNCIO AYER LA DNB

### RUSOS SE APROXIMAN AL VALLE DEL MARIZA EN BULGARIA.— OFENSIVA CONTRA LOS ALEMANES EN EL SUBURBIO DE PRAGA (VARSOVIA)

LONDRES, 11.—(U. P).—Sin dar mayores detalles, el comentarista Erns von Hammer, de la DNB, anunció que la ciudad de Krosno fué evacuada anoche. Krosno, 135 kilómetros al sudeste de Cracovia, es un importante reducto de las defensas que impiden el paso a Silesia alemana, que se encuentra al oeste de Cracovia y también es potencialmente una base para la embestida soviética a través de las montañas en dirección de Checoeslovaquia.

Reveló también Von Hammer que las columnas soviéticas que avanzan sin tropiezos a través de Bulgaria están aproximándose al valle de Mariza, que forma la frontera greco-turca, en tanto que otras formaciones están atravesando los difíciles Pasos de Shipka y Araba-Conac, con la ayuda de carros tirados por bueyes. Otras columnas soviéticas avanzan hacia el oeste por la ribera sur del Danubio, desde la cabecera de puente de Turnu-Magurele. Las formaciones motorizadas del Sexto Ejército soviético de tanques, que marchaban a través de Rumania Meridional, han jirado hacia el norte y están a punto de penetrar en la cuenca de Trancilvania, a través del paso de Turnu-Rog. En Skleta, el ángulo sud oriental de los Cárpatos, los movimientos alemanes de zafada se desarrollan de acuerdo con el plan.

Von Hammer dijo que los soviéticos lanzaron ayer su esperada ofensiva contra la cabecera de puente alemana al este de Varsovia (Praga), desde todos lados y grandes masas de infantería y tanques apoyados por numerosos cañones de batalla. El centro de la lucha extremadamente reñida estuvo en el sudeste, a lo largo de la carretera de Praga a Minsk, donde los soviéticos lanzaron tres ataques. En un punto, los rusos llegaron a la carretera, pero fueron entonces atacados y contenidos, recuperando los alemanes una importante altura.

Otra formación soviética se abrio paso en la saliente norte del frente, pero fué aislada y aniquilada.

Por su parte, Alfred von Olberg, de la Transocean, dijo que está desarrollándose una batalla en gran escala en el sector central, en tanto que en la cabecera de puente del Vístula la lucha momentáneamente ha terminado. La principal presión está ahora en el triángulo situado entre el Vístula, el San y el norte de los Cárpatos. Aquí se desarrolla hace ya tres días una batalla de grandes proporciones, esforzándose los rusos por penetrar en los montes Beskides. Hasta ahora, dijo Olberg, los soviéticos no han logrado irrumpir en esas montañas.

La gran batalla del Narew se trasladó nuevamente hacia el sur a través del Bug. Poderosas reservas soviéticas, apoyadas por tanques, atacan en diversos puntos a lo largo de los caminos de Byalistok a Pragra y de Brest-Litovsk a Praga, teniendo aparentemente por objeto la operación coger a Varsovia en una tenaza. Añadió el comentarista que la acometida soviética ha fracasado ante la firme resistencia alemana, luchándose ya sólo entre Ostrolenka y Lomzha, aunque se advierten indicios de disminución del ritmo del combate.






El comando aliado anunció ayer oficialmente que después de una intensa preparacion de artillería el Primer Ejército norteamericano cruzó la frontera de Luxemburgo y penetró ocho kilómetros dentro del territorio del Reich en la zona de Treveris o Trier, iniciando así la batalla de Alemania. La capital del Gran Ducado de Luxemburgo había sido liberada el domingo por fuerzas de Estados Unidos. En el frente de Bélgica, los ingleses establecieron una cabecera de puente a través del Canal del Escalda y cruzaron la frontera de Holanda. Otras tropas aliadas quedaron en posesión de la ciudad de Gante, después de vencer la resistencia enemiga. Finalmente se realizó ayer el primer enlace entre los ejércitos aliados que operan en el norte y el sur de Francia, operación que dará gran impulso a la ofensiva contra la fortaleza interior de Alemania.

## ROOSEVELT Y CHURCHILL INICIARON SU DECIMA CONFERENCIA DE GUERRA



### *La reunión se celebra en Chateau Frontenac, Quebec.- Stalin no asistirá para no desatender el frente ruso alemán*



QUEBEC, 11 (U. P.)— (Por Sandor S. KLEIN).— El Presidente Roosevelt y el primer Ministro británico Mr. Winston Churchill, iniciaron hoy en esta ciudad su décima conferencia desde el comienzo de la guerra, en el castillo de Frontenac de esta ciudad, antigua capital del Canadá Francés; ambos se manifestaron satisfechos por la marcha de la guerra, y listos para iniciar la preparación de nuevos planes para lograr la derrota final absoluta de Alemania y Japón.

Al llegar ambos a esta ciudad, se reveló que el mariscal y premier de la Unión Soviética, José Stalin, había sido invitado a la reunión, pero que estaba imposibilitado para concurrir mientras los ejércitos soviéticos estuvieran "desarrollando sus ofensivas contra Alemania con ímpetu creciente".

El mensaje de Stalin en contestación a la invitación de Roosevelt y Churchill dice: "En los momentos actuales, cuando los ejércitos soviéticos están librando combates en un frente tan amplio y desarrollando su ofensica con ímpetu creciente, me veo privado de la posibilidad de viajar fuera de la Unión Soviética, y dejar la dirección de los ejércitos, aunque sea por el más breve periodo. Todos mis colegas concuerdan en que esto es totalmente imposible".

Churchill y Roosevelt comprenden positivamente la causa de que Stalin no pueda salir por ahora de la Unión Soviética y estiman que "está con justicia ausente, pues cumple en el campo del deber", según declaración de Stephen Early, secretario de la Casa Blanca que acompaña al Presidente.

"EN TODAS PARTES ESTA LA VICTORIA"

"En todas partes está la victoria" expresó Churchill al Primer Mandatario estadounidense al saludarse ambos en Quebec hoy. Los dos llegaron a la ciudad en trenes distintos con diferencia de una hora; el primer ministro venía desde Halifax junto al que llegó ayer por mar, y el Presidente viajó por tren desde Washington.

Con respecto a los últimos e ininterrumpidos triunfos logrados por las armas aliadas, Mr. Churchill dijo: "Cuando todo lo que tocase se convierte en oro, no hay necesidad de clamar por la Providencia".

El secretario Early de la Casa Blanca declaró a los periodistas que la conferencia "será de carácter mi-

(PASA A LA PAGINA 8)

## PISTOIA Y PRATO CONQUISTADAS POR NORTEAMERICANOS

ROMA, 11.— (UP).— (Por Clinton B. Conger).— Las tropas norteamericanas capturaron los importantes pueblos de Pistoia y Prato, al noroeste de Florencia, y avanzaron en la misma dirección, para trabarse con los alemanes en una posición exterior de la Línea Gótica.

Unidades del Quinto Ejército revelaron por primera vez encontarse operando cerca del centro de la línea aliada a través de la Península; estas unidades realizaron un avance sorpresivo al cruzar el río Sieve a 21 kilómetros al norte de Florencia, y fuertes patrulls de avanzada cruzaron la región montañesa allende el río y se colocaron a menos de 3 kilómetros de la principal posición enemiga en el sector apenino de la Línea Gótica.

Mientras las tropas británico-hindúes del Octavo Ejército se vieron detenidas por el mal tiempo y la feroz oposición alemana en su avance hacia la brecha abierta en el sector adriático de la Línea Gótica, hacia Rimini, las tropas norteamericanas, en el lado occidental avanzaron al norte de Luca y tomaron contacto con sus posiciones avanzadas.

SITUACION EN PISTOIA Y PRATO

Prato y Pistoia (a 16 kilómetros al noreste de Prato y más importante) se encuentran en carreteras principales y vías férreas que llevan a Bologna, ciudad llave del valle del Po, más hacia el norte; en su avance general hacia el sector occidental, las tropas norteamericanas ocuparon el pueblo de Vecchiano, a 6.5 kilómetros al norte de Pisa, y cruzaron el río Serchio en varios puntos; uno de éstos fué cerca de la Ruta N.o 1, donde ésta empalma con la estratégica autopista que corre de este a oeste. Otro de los puntos en que fué cruzado el Serchio se encuentra más cerca de la costa occidental, donde el río describe un pronunciado recodo hacia el sur.

En el sector del Adriático, los alemanes lanzaron un poderoso contraataque precisamente al oeste de San Savino; las fuerzas del Octavo Ejército estaban expuestas en una posición defensiva muy difícil, pero lograron repeler el ataque en fiera lucha y no se vieron obligados a ceder ni una pulgada de terreno.

## CONFIRMADA LA EVACUACION DEL NORTE DE ITALIA

BRISSAGO (Frontera del norte de Italia). 11.— (U. P.).— La primera confirmación alemana de la evacuación del norte de Italia, ha sido recibida hoy al decir el coronel Sevecke, comandante de las tropas de asalto en Milán, a sus subordinados, que está efectuando la retirada.

Sevecke terminó su alocución con la promesa acostumbrada: "Nos vemos obligados por las actuales circunstancias a evacuar el norte de Italia, pero les prometo que volveremos dentro de poco.

La reunión se efectuó en el Hotel Regina de Milán, que durante los últimos seis meses ha sido el cuartel general de las tropas de asalto. Sevecke informó también a sus lugartenientes que la evacuación se efectuaba en forma acelerada. Dijo que en los últimos diez días 500 camiones han estado cruzando el Paso del Brenner diariamente, transportando a Alemania lo que denominó botín de guerra, es decir, piezas de los Museos de Italia Central y Septentrional, que han quedado casi completamente vacíos.

Un grupo de rehenes italianos, formado en su mayor parte por eminentes médicos, abogados, etc., partió ayer de la prisión de San Vittore, en Milán, para Bolzano, que es la última estación italiana antes del Paso del Brenner.

## EL 1.er EJERCITO DE ESTADOS UNIDOS ENTRO EN CONTACTO CON LA LINEA SIEGFRIED EN ZONA DE TREVERIS

### *GRAN PARTE DE LA LINEA MAGINOT OCUPADA POR LAS TROPAS DE PATTON*

COMANDO SUPREMO ALIADO, martes 12.—(U. P). —(Por W. Dougald Werner).— El Primer Ejército norteamericano empezó el lunes la Batalla de Alemania al lanzar sus unidades a través de la frontera cerca de Treveris (Trier), con una penetración de ocho kilómetros que les llevó al contacto con la Línea Sigfrido.

Así, 98 días después de la ruptura de la Muralla del Atlántico, los aliados luchan hoy martes en cincos países: Alemania, Bélgica, Holanda, Francia y Luxemburgo, en la fase de la batalla destinada a aplastar a los nazis.

Las tropas de Hodges efectuaron el primer cruce de la frontera con fuerzas de consideración, y esta madrugada el Comando Supremo dijo que las fuerzas norteamericanas se han establecido a firme en suelo alemán y tienen el propósito de seguir allí. El tercer Ejército había efectuado una rápida incursión con patrullas en un sector no especificado hace varios días, pero los hombres participantes regresaron a sus líneas sin que la operación alcanzara mayores proporciones. En las primeras etapas de la guerra patrullas francesas se habían internado varios kilómetros en territorio alemán pero no con el ímpetu y el propósito ofensivo de ahora.

La entrada del Primer Ejército se efectuó trás intensísima preparación de artillería, emplazada en territorio de Luxemburgo, encontrando sólo moderada resistencia. No han penetrado aún en profundidad en la Línea Sigfrido pero ha establecido el contacto no se duda que hoy están tanteando su potencialidad, con miras a su completa ruptura.

El punto de penetración no está claramente especificado, pues el anuncio del Comando Supremo se limita a decir que fué unos pocos kilómetros al norte de Treveris, en torno a la cual se levanta en profundidad la Línea Sigfrido.

Treveris es una pequeña ciudad de la Prusia Renana considerada como una de las más antigua, y posiblemente la más antigua de Alemania; fué fundada por los romanos a orillas del Mosela, y está a 90 kilómetros al suroeste de Coblenza. Su catedral es una de las más antiguas del Reich y se guarda allí la famosa túnica inconsútil de Jesucrito; la famosa iglesia Liebfrauen, de forma circular, es uno de sus monumentos más preciados. En Treveris nació Karl Marx.

UNION DE DOS EJERCITOS ALIADOS CERCA DE DIJON

El creciente ímpetu del asalto final aliado contra Alemania quedó subrayado con el enlace de las tropas del Tercer y Séptimo Ejércitos al noroeste de Dijon; nada hay oficial al respecto, y no se sabe cuántos soldados enemigos del destrozado 19.o ejército quedaron atrapados al oeste del punto de contacto.

Esto significa que los aliados luchan ahora en un frente de más o menos 2.100 kilómetros desde Italia a Holanda; de acuerdo con el plan acordado se espera que el 1.o ejército del general Patch pase a depender del comando de Eisenhower, quien dispondrá así de una unidad más para el asalto contra la Fortaleza de Hitler.

Según los despachos de los corresponsales, el 3.er Ejército además de establecer enlace con el 7.o, inició a la fortaleza de la plaza con la ocupación de Villey le Sec. Esta ofensiva rompe el punto muerto de la situación que duro ocho días.

OCUPACION DE UNA PARTE DE LA LINEA MAGINOT

Al mismo tiempo, los hombres de Patton se apoderaron de gran parte de la Línea Maginot intacta con la ocupación de la ciudad fortaleza de Eumenta, sobre dicha línea y 33 kilómetros al noroeste de Metz, que representa la primera población ocupada en Lorena; está en el extremo septentrional de la línea de 80 kilómetros que Patton mantiene sobre el Mosela.

OTRAS OPERACIONES ALIADAS DEL LUNES

Los alemanes que ahora protegen por primera vez sus propias fronteras, están luchando con extrema ferocidad en dos zonas principales: primero, a lo largo del Canal Alberto y hacia el sur hasta la región al sureste de Lieja; Segundo: en el frente del río Mosela entre Metz y Nancy. En la zona entre el Segundo Ejército británico y el ala meridional del sector del Primer Ejército en torno a Luxemburgo, la resistencia es considerablemente más débil; al parecer Hodges aprovechó esta menor defensa para iniciar su penetración en Alemania.

Otros elementos de dichas fuer

(PASA A LA PAGINA 8)

## EL EJERCITO RUSO CRUZO FRONTERA DE PRUSIA ORIENTAL

LONDRES, 12. — (U. P.). — El comunicado soviético de medianoche, transmitido por la emisora de Moscú, anuncia que al oeste de Kovno un grupo de tropas rusas se internó en Prusia Oriental, y luego se reintegró a su unidad con valiosas informaciones.

MOSCU, 12. — (P. P.). — En las primeras horas de hoy martes se anunció oficialmente que unas patrullas soviéticos entraron en territorio alemán el lunes, tras de cruzar el río Szeszuppe, que forma la frontera de Prusia Oriental.

Por otra parte, el grueso de las fuerzas rusas se ha situado a 4 kilómetros de Lomzha, gran base alemana en Polonia septentrional, que impide el acceso a la provincia más oriental del Reich.

Los grupos de reconocimiento que penetraron en Prusia Oriental lo hicieron al oeste de la ciudad lituana de Kovno, y después de una breve incursión en territorio enemigo, regresaron a sus líneas con "valiosas informaciones", de acuerdo con lo anunciado por Radio Moscú.

Despachos llegaros a ésta en las últimas semanas, hacían saber que algunas patrullas rusas habían atravesado el río Szeszuppe e internándose en Prusia Oriental en diversas oportunidades desde que el Tercer Ejército de Rusia Blanca, al mando del General Chernyakowsky, llegó a las orillas de ese río el 17 de agosto, pero la de hoy es la primera con firmación oficial de qúe ha sido cruzado la frontera.

Otras informaciones expresan que el Ejército de Chernyakowsky ha sido reforzado en las últimas horas por más de cien formaciones de infantería.

# AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

## PROPIEDADES VENDO

SECTOR RECOLETA Y BELLAVISTA:

60.000, A 2 CUADRAS DEL FINAL DE LAS MICROS Y góndolas Recoleta, casita un piso, sólida. Comedor, un dormitorio, baño, cocina y dormitorio de empleada, jardín y entrada de auto. Facilidades de pago.— Ossandon.

75.000, INMEDIATO A AVENIDA EL SALTO, ESQUINA, casa sólida, un piso, con hall, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, patio y local comercial. Deuda 12.000. — Nueva York 25.

80.000, A UNA CUADRA DE AVENIDA RECOLETA, MICROS y góndolas, casa un piso, bien tenida. Hall, comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias y gran patio.— Ossandon.

100.000, A MEDIA CUADRA DE AVENIDA RECOLETA, antes de Santos Dumont, casa un piso, sólida, buen estado. Hall, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 patios.— Nueva York 25.

130.000, A MEDIA CUADRA DE AVENIDA RECOLETA, ANTES de Avenida Chile, casa un piso, sólida. Comedor, 6 dormitorios, baño, dependencias, patio. Deuda 8.000. — Ossandon.

140.000, INMEDIATO A AVENIDA EL SALTO, CASA RECIEN terminada, un piso, asísmica. Living, comedor, 4 dormitorios, baño, dependencias, patio. Deuda 30.000. — Nueva York 25.

150.000, A UNA CUADRA Y MEDIA DE RECOLETA, TRANvías, micros y góndolas, casa un piso, sólida, bien tenida. Galería, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, garage y galpón.— Ossandon

150.000, AVENIDA CHILE, 4 CASAS BIEN TENIDAS, SOLIdas, cada una con 3 piezas, baño, dependencias y patio — Nueva York 25.

155.000, AVENIDA CENTENARIO, CASAQUINTA UN PISO, sólida. Tiene hall, galería, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, parrón, árboles frutales terraza, gallineros.— Ossandon.

180.000, ENTRE AVENIDAS RECOLETA Y EL SALTO, CASA un piso, sólida, con living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín y patio. Facilidades de pago.— Nueva York 25.

180.000, INMEDIATO A AVENIDA RECOLETA, 2 CASAS de un piso, recién terminadas, asísmicas. Cada una con living, comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias, patio. Deuda 30.000.— Ossandon.

480.000, AVENIDA BELLAVISTA, PROXIMA A RECOLETA, amplia casa un piso. Tiene 22 piezas, dependencias y baños. Deuda 30.000.— Nueva York 25.

550.000, A 2 CUADRAS DE AVENIDA RECOLETA, ANTES de Santos Dumont, propiedad de renta, cité con 9 casitas interiores y 4 a la calle. Deuda 48.000.— Ossandon.

560.000, INMEDIATO AL FUNICULAR, CHALET MODERno, esquina, calefacción central y parquets. Tres halls, living, comedor, escritorio, 5 dormitorios, 2 baños instalados, toilette de visitas, dependencias, terraza, garage con pieza de chofer. Deuda 17.000, y facilidades de pago.— Nueva York 25.

400.000, SANTA FILOMENA, CASA 2 PISOS, MODERNA, sólida. Living, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio.— Ossandon.

SECTOR INDEPENDENCIA:

55.000, A MEDIA CUADRA DE INDEPENDENCIA (LO NEgrete), casa un piso, sólida. Comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias, jardín, parrón, árboles frutales. Entrada de auto — Ossandon.

70.000, A 2 CUADRAS DE FERMIN VIVACETA, CASA UN piso, 20x37 metros. Tiene 3 piezas. Deuda 10.000, y facilidades de pago — Nueva York 25.

110.000, AVENIDA FRANCIA, BUNGALOW MODERNO, SOlido. Living, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio, parrón. Deuda 24.000.— Ossandon.

120.000, AVENIDA CHILE, CASAQUINTA, 1.089 M2. TIEne 6 piezas, dependencias, jardín, parrón, árboles frutales. Apta para industrias.— Nueva York 25.

200.000 LADO AVENIDA DOMINGO SANTA MARIA, INmediato a Independencia, chalet moderno, con living, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, pavimentación pagada. Deuda 60.000.— Ossandon.

250.000, PROXIMO A FERMIN VIVACETA, AMPLIA CAsa de 2 pisos, con 1.352 m2. de arboleda frutal. Tiene 12 piezas, hall, dependencias y galpón.— Nueva York 25.

280.000, ENTRE INDEPENDENCIA Y MARURI, CHALET moderno, asísmico. Vestíbulo, hall, living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, galería, dependencias, jardín, parrón, árboles frutales. Pavimentación pagada.— Ossandon.

300.000, AVENIDA DOMINGO SANTA MARIA, CASA MOderna, 2 pisos, asísmica. Living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, closets, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, terraza, jardín, parrón. Deuda 87.000. — Nueva York 25.

SECTOR AL SUR DE AVENIDA MATTA:

135.000, CUEVAS, CASA UN PISO, SOLIDA, BIEN TENIda, con living, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, patio y parrón. Deuda 22.000.— Ossandon.

145.000, LORD COCHRANE, CASA UN PISO, SOLIDA, COmedor, salón, 4 dormitorios, baño, dependencias, patio. — Nueva York 25.

180.000, ROBERTO ESPINOZA, CASA UN PISO, CON 700 m2. superficie. Tiene hall, comedor, salón, 8 dormitorios, baño, dependencias, patio y entrada de auto. Muy apta para industrias. Deuda 7.000.— Ossandon.

200.000, LIRA, CASA NUEVA, 2 PISOS, CON LIVING, COmedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Deuda 21.000 y facilidades de pago. — Nueva York 25.

205.000, SAN FRANCISCO, CASA UN PISO, BIEN TENIda, con hall, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 patios — Ossandon.

230.000, CON FRENTE AL CAMINO PAVIMENTADO A LOS Cerrillos, antes del Puerto Aéreo. Micros y góndolas a la puerta. Dos casas recién terminadas, asísmicas. Una tiene 5 piezas, galería, dependencias y baño, y la otra, local 2 piezas, baño y patio extenso. Deuda 30.000.— Nueva York 25.

250.000, FRANKLIN, ESQUINA, PROPIEDAD DE RENTA 3 locales comerciales con habitaciones. Facilidades pago.— Ossandon.

260.000, INMEDIATO A BASCUÑAN GUERRERO Y BLANco Encalada, amplia casa un piso, sólida, bien tenida. Comedor, salón, escritorio, 6 dormitorios, baño instalado dependencias, jardín, parrón, árboles frutales.— Nueva York 25.

280.000, AVENIDA VICUÑA MACKENNA, CHALET MOderno, sólido, con hall, living, comedor, escritorio, 3 dormitorios con closets, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, jardín, parrón, árboles frutales. Deuda 22.000.— Ossandon.

**CARLOS OSSANDON - Nueva York 25**

---

**S. SACK**
FIERRO NACIONAL
REDONDO-CUADRADO-PLANO
SECCION ESPECIAL
Sn. PABLO 1179
MORANDE 817

**"LA NACION"**
SERVICIO TELEFONICO

| | |
|---|---|
| Presidente del Consejo | Fono N.o 82336 |
| Director | " 69474 |
| Subdirector | " 82227 |
| Gerente | " 60591 |
| Jefe Crónica | " 67036 |
| Jefe Avisos | " 88607 |
| Portería | " 82222 |
| Cables | " 82223 |
| Crónica | " 82224 |
| Deportes | " 82225 |
| Talleres | " 82226 |
| Fotografía | " 83740 |

VALOR DE LAS SUSCRIPCIONES

| | |
|---|---|
| Anual | $ 320.00 |
| Semestral | 162.00 |
| Trimestral | 83.00 |
| Extranjero (anual) | 400.00 |
| Norte y Sud América | 340.00 |

CLASIFICADOS
INDICE DE AVISOS ECONOMICOS



**AGENCIA DE "LA NACION"**
PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS
CIGARRERIA "EL RECORD" SAN DIEGO 1181 Teléfono 76030
FERIA MATADERO N.o 62
PORTAL EDWARDS 2748
CIGARRERIA SAN PABLO 3288
PELUQUERIA MAPOCHO 2674
PELUQUERIA PROVIDENCIA 1340
PASTELERIA CHILE IRARRAZAVAL 2897 frente Teatro HOLLYWOOD
ROBERTO CARRASCO MAULE 1006
RECOLETA 794
PELUQUERIA "PARIS" DOMINICA 835
LAVANDERIA INDEPENDENCIA 819
LAVANDERIA HIGIENICA
ALMACEN DE MUSICA HUMBERTO MUÑOZ SAN PABLO 15.

### 1.—Alhajas, monedas y antigüedades.

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates, macizas grabadas, desde 160 pesos par. — San Diego 780.— Relojería Sportman. 30 Set.

¡¡¡CASA REAL!!! ORO, JOYAS, brillantes, fantasías, compraventa composturas, transformaciones. — Compañía 1025, frente Teatro Real. Fono 65855. 30 Set.

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS FAbrica Sostin.— Nueva York 66. 30 Set.

**CAMBIO de MONEDAS**
VIAJES A LA ARGENTINA, AVION, FF. CC.. CONSULTE
A EL BRILLANTE
ESTADO N.o 80
FONO 82491

COMPRO BRILLANTES, JOYAS. Precios insuperables. Kardonsky Estado 384. 30 Set.

¡¡TRUST!! JOYEROS, COMpro urgente, brillantes, oro, platino, boletos.— Compañía 1029, teléfono 66394. 30 Set.

BRILLANTES JOYAS BOletos vendo y compro. Supero cualquier oferta. Ahumada 88, esquina de Nueva York. 30 Set.

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLAtino, plata monedas antiguas, compramos superando cualquiera oferta. Bandera 86. 30 Set.

**PEÑALBA**
ARRIENDA TRAJES de ETIQUETA
ESTADO 144

### 3.—Neumáticos, accesorios y garages.

BATERIAS, VENDO — ARTURO Prat 22. 3 Octubre

### 4.—Arriendos buscados.

MATRIMONIO NECESITA PIEZA amoblada con pensión, relativamente central, tenga teléfono. Dirigirse casilla 81 D.— J. P. A. 13 Sept.

**OPTICA**
Novedades en anteojos y lentes
AHUMADA 268
ROTTER

### 5.—Arriendos ofrecidos.

AMUNATEGUI 44, CASA EXTRANJEra, arrienda piezas grandes, asoleadas, para familia y matrimonios con pensión. 13 Sept.

ARRENDAMOS PROPIEDADES.— Caja Propietarios, Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. — Caja Propietarios, Santo Domingo 1249. 15 Feb. 45.

ARRIENDO LOCALES SOLIDOS PAra fábrica, industria.— San Joaquín 555.— Tratar mañanas, Madrid 944. 16 Set

### 7.—Arboles y plantas.

CRIADERO SANTA MARTA, SAN Diego 2299, esquina Placer, teléfono 50677.— Entrega inmediata: eucaliptus, macrocarpas especiales para cercos, plantas de alcachofas y toda clase frutales.— 30 Sept.

ARBOLES FRUTALES: ARBUSTOS, plantas ofrece Criadero Corrial. Alameda esquina Arturo Prat. Viveros en Renca, Lo Herrera parcelas 22 y 23 y Buin. 30 Set.

### 9.—Artículos de escritorio, librerías e imprenta.

PLUMAS FUENTES, ENCENDEDOres lápices; arreglo. Galería Alessandri 30. 29 Set.

**¡Para Banquetes!**
Fiestas sociales y arriendo toda clase de servicios, acuda
Antigua CASA ACEVEDO
SAN PABLO 1009
TELEFONO 63037
12-sept.

ALAMBRE
CAÑERIA
METAL DESPLEGADO
**S. SACK**
Sn. PABLO 1179
MORANDE 817

### 11.—Belleza y Peluquería.

SEÑORITAS: ONDULENCE; NIÑOS: córtense el pelo, gratuitamente.—Santo Domingo 1307, 6-8. 12 Sept.

### 12.—Compras y ventas. —Varias.

COMPRO MAQUINAS COSER, ESCRIbir, pies, cabezas deterioradas Singer, Bicicletas europeas, joyas, boletos empeño. Consulte 90191.— Huérfanos 2615. 12 Oct.

BODEGA "LA CHINGA". COMPRA cueros de conejos y liebres, pagando los mejores precios en plaza.— Manuel Montt N.o 2899 (Estación Central). Fono N.o 92546, casilla 2721. 16 Set.

¡¡¡COMPRAMOS!!!. — DENTADUras, dientes sueltos, usados.— Bandera 86. 30 Set.

### 15.—Educación.

HUMANIDADES RECUPERACION Agrupación Profesores "Manuel Bulnes" Profesores establecimientos fiscales — Agustinas 972 Of 645 — Vergara 66. 21 Octub

CLASES PIANO, HACE JOVEN, NOVEno Conservatorio.— Teléfono 50627. 14 Sept.

ACREDITADO INSTITUTO TECNICO, Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos completos Comercio, Dactilografía, Telegrafía, Corte, Confección, Sastrería, Peluquería. Solicite prospectos. 17 Sept.

CURSOS COMERCIALES TRES MEses. Telegrafía, Radio Telegrafía.— "Escuela Chile" prepara telegrafistas, dactilógrafas, cajeras, oficinistas, secretarias. Infórmese: Bascuñán Guerrero 260. 12 Sept.

¡¡¡TRIUNFE UD.!!! ESCUELAS POlitécnicas Profesionales "Díaz-Gascogne". Reconocidas Supremo Gobierno. Treinta años fundación. Mecánica Dental (lucrativo) Modas (perfecto, fácil, elegantísimo) Peinados artísticos, Sombreros Manicure, Bordados, Sastrería, etc. Internado ¡Apresúrese! Unicamente: Santo Domingo 670 30 Set.

**PARA SANITARIOS**
MERCERIA
GRAN BRETAÑA
Av MATTA 1072 al 1082
FONO 51760
11-oct

LOS AVISADORES DE LA SECCION
AVISOS CLASIFICADOS de LA NACION"
RECIBIRAN DESDE HOY UN OBSEQUIO del
TEATRO NORMANDIE
Las águilas de la victoria en pleno vuelo a la conquista de la libertad
"AGUILAS de FUEGO"
en TECHNICOLOR
con GENE TIERNEY
PRESTON FOSTER
JOHN SUTTON
HOY · NORMANDIE

Lista de avisadores que salieron favorecidos con entradas para hoy, vermouth o noche, del teatro Normandie:.

| | |
|---|---|
| REALIZO. MERCADO Central. | FAMILIA. TEATINOS 659. |
| NECESITO. COPIAPO 1003. | TIÑA, VENDE. VALDIvia 346. |
| NIÑAS. TOCORNAL 544 | MAQUINARIA. AV. FCO. Bilbao 759. |
| SE NECESITAN. VICtor Manuel 2298. | COLCHONES. SAN DIEgo 9. |
| $ 1.000 ARRIENDO. MOneda 2596. | SE VENDE. SAN DIEGO 55. |

Las entradas serán entregadas diariamente en nuestra Sección Avisos Clasificados.

### 18.—Ocupaciones ofrecidas

NECESITO SEÑORITA PELUQUERA para caballeros, pago 60%. Buen trato.— Copiapó 1003. 12 Sept

SE NECESITAN NIÑAS QUE SEPAN el envase.— Fábrica de Calzado Hayaguer y Cía. Ltda., Víctor Manuel 2208. 12 Sept.

### 19.—Residenciales, hoteles, restaurantes.

HUERFANOS 1676, BUENA PIEZA bajos, matrimonio, excelente comida aceite, sana, abundante. Atención esmerada. Viandas domicilio. 13 Sept.

PLENO CENTRO, SERRANO 70, piezas con pensión. Viandas a domicilio, pensión de mesa de primera. Fono 87881. 14 Sept.

RESIDENCIAL EXTRANJERA, MIRAflores 443, lindas piezas, excelente comida, pensión de mesa y viandas. 16 Sept.

ARRIENDANSE PIEZAS, PENSION.— Monjitas 726. 16 Sept.

PENSION, VIANDAS, COCINADO EN aceite.— Gálvez 347. 15 Sept.

### 20.—Materiales de construcción

INSTALACIONES COMERCIALES, transformaciones locales, hago rápidamente.— General Korner 768. Teléfono 69831. 21 Set.

ZINC, ROBLE, PINO OREGON DIferentes medidas; tablas piso; cielo nuevas, usadas; puertas standard, ventanas; galerías; sanitarios; cañerías, baldosas parquet, etc. "Feria Materiales". General Bustamante 772. Fono 45184. 15 Set.

FIERRO ACANALADO GALVANIzado.— Morandé 817 30 Set.

FIERRO REDONDO CONSTRUCCION — Sack. 30 Set.

PINTURA PASTA. SACK. 30 Set.

## GUIA PROFESIONAL

**ABOGADO**

LITTRE QUIROGA
Abogado
de 15 a 18 horas.
Compañía 1289. Of 4. Tel. 87164
13 Mzo 1945

**MEDICOS**

WAUGH
Cirugía
Endocrinología
Impotencia sexual
Várices — Hemorroides
Moneda 1541 — Teléfono 82149.
20 Sept.

Dr. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón
Consultas: 6 a 7
Agustinas 1269. Edificio LA NACION
4.o piso

DOCTOR DRINBERG.
Enfermedades niños.
Consultas: 3.30 a 5.
Santo Domingo 2988 — Fono 90188.
28 Set.

STUTZIN
Ex Director Hospital Berlín
Urinarias Sexología.
(Impotencia) Teléfono 61473.
Ahumada 47
30 Set.

Dr. GORGEWSKY
Rayos X.
Broncopulmonares, Estómago, Hígado
Diabetes.
Almirante Barroso 57. — 2 a 5.
17 Set.

RAIMUNDO RATINOFF
Broncopulmonares
Asma. Corazón. Rayos X.
10—6 Agustinas 961 — 32521.
30 Set.

ERNANI PARODI
Piel — Sífilis — Venéreas.
Arturo Prat 177.
18 Feb.

DR. RAFFO SIVORI
Medicina interna.
Rayos X.
Agustinas 619 — Teléfono 31216
30 Set.

GASTON RAMIREZ
San Isidro 65
Piel — Venéreas.
2 Oct.

ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialidad: Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado Rayos X.
Avenida República 68.
3—6 Fonos 94092 — 94402.
2 Oct.

DOCTOR
THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo, impotencia sexual, señoras, glándulas, obesidad. Arterioesclerosis reumatismo, hígado, estómago, intestino.— Merced 486 A.— Fono 33788.
2 Oct.

Dr. DIMITSTEIN
Señoras — Partos.
Ahumada 47
18 septiembre

**CLINICAS**

CLINICA HOMEOPATICA
Pensionado médico.
Doctor Ramón Pineda.
Piezas 1.a, 2.a
Catedral 2363.
Teléfono 94467.
10 Oct.

DOCTORA BEHM
Ahumada 47.
9 Oct.

DR. FAIVOVICH
Corazón — Pulmón — Estómago.
Rayos X.
Agustinas 673.
Teléfonos 63975—33517.
28 Agto.

**OPTICOS**

OPTICA OSCAR HAMMERSLEY
Anteojos
Bandera 290
2 Oct.

**DENTISTAS**

DR. HECTOR PACHECO P.
Extracciones difíciles puentes placas modernas
De 3 a 7. Edificio LA NACION
Agustinas 1269 — Teléfonos:
82222 — 47506.

**MECANICOS DENTALES**

COMPOSTURAS PLACAS
San Francisco 120.
30 Sept.

**CONTADORES**

LUIS SILVA LOPEZ
Contador.
Huérfanos 1012.
12 Sept.

**PRACTICANTES**

ESCOBAR
Curaciones — Inyecciones.
San Antonio 281.
20 Sept.

**MATRONAS**

SEÑORA MATUS
Atiende enfermas provincias.
Tratamientos especiales.
Agustinas 1758.
Teléfono 81106.
11 Oct.

MARTERNIDAD PARTICULAR
Avenida España 324
Teléfono 94094
2 Oct

SEÑORA MORAL
Embarazos toda época.
Tratamientos casos urgentes.
Monjitas 421. Dpto. 9. Fono 31894
30 Set.

BLANCA PINEDA
Consulta gratis.
Recibe pensionistas.
San Diego 267.
30 Set.

RAQUEL GONZALEZ
Precios módicos.
Atención permanente
Serrano 215.
Teléfono 69058.
30 Set.

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjero.
Ultimos adelantos.
Monjitas 335 — Teléfono 31844.
2 Oct.

**MATERNIDAD**
"LUISA KAPLAN"
Servicio Médico Permanente
Arturo PRAT 139
TELEFONO 83128

LINGOTE GRIS PARA FUNDICION
N.o 1, 2 y 3
A PRECIOS BAJOS
**S. SACK**
Sn. PABLO 1179

CEMENTO MELON.— SACK 30 Set.

FIERRO GALVANIZADO LISO. — 30 Set.

ZUNCHOS LISOS, AMPOLLADOS.— San Pablo 1179 30 Set.

S. CACK. BARRACA FIErro. San Pablo 1179.— Morandé 817. Precios bajos. 30 Set.

PARA PUERTAS Y VENTANAS STANdard: Fábrica La Yankee. Enorme surtido. Almirante Barroso 770 esquina San Pablo. 30 Sept.

TALLERES "FENIX" PUERTAS ventanas.— San Antonio 816. 19 Oct.

**VINOS**
LA RIOJANA Y EL PILAR
VIÑAS: EN ISLA DE MAIPO Y CODEGUA
Bodega en Santiago: Gran Avenida N.o 5519
Venta directa del productor al consumidor, desde 1 chuico de 15 litros, al ínfimo precio de $ 30 el BLANCO, y $ 35 el TINTO.
Chicha cruda dulce y CHACOLI ROSADO a $ 30 chuico.
No olvide Ud : Gran Avenida N.o 5519, entre los Paraderos 12 y 13
FIDEL AYARZA F.
12-sept.

### 22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

ACERO LAMINADO PULIDO, SURTIdo completo, ofrece a precios económicos. Fundición Grajales, calle Grajales 2548, Santiago. 20 Sept.

CAJAS REGISTRADORAS BALANzas, automáticas, cortadoras de fiambres vendo facilidades. Talleres técnicos de reparaciones, repuestos. Arturo Prat 1050, fono 66415. 12 Set.

TRANSMISIONES, EJES DESCANsos, consolas, machones, poleas de acero "American", correas, uniones pasta para correas, ofrece Kupfer Hnos A. C.— Libertad 53. 2 Oct.

### 24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios.

DORMITORIOS CUBIERTA ESPEJO. Juegos bombé desarmables. — Santa Rosa 563. 23 Sept.

**DEMOLICION**
EDIFICIOS DE RENTA URBANA. AHUMADA ESQ. HUERFANOS
15.000 tejas, fierro techo, 300 mil ladrillos muralla, puertas, cortinas, telescópicas, puertas, ventanas, cañerías agua, gas, tablas piso, puerta bóveda. Infinidad materiales. Liquídanse:
Ventas: Huérfanos 1041
12-sept.

MODAS "EMILIA"
Batas, trajes dos piezas, tapados y ropa interior señoras. Amplias y modernas facilidades pago, sin recargo. A empleados, sin pié.
EMILIA FERNANDEZ
ECHAURREN 272
TELEF. 95094
(CASA PARTICULAR)
17-sept.

¡¡¡COLCHONES!!!! — "Colchonería Francesa". Refacciona colchones domicilio.— San Diego 9, teléfono 86259. 8 Oct.

VENDO DORMITORIOS TERCIADOS, comedores, bombé, juego hall, muebles sueltos.— Santa Rosa 563. 23 Sept.

URGENTISIMO, VENDO COMEDOR, piezas. 1.100; dormitorio terciado, 1.500; salita, 500; hall 800.— Serrano 188. 16 Set.

COCINAS, LAVAPLATOS, BAÑOS canales, cañones, cubetas, silenciosos en rincón de las cocinas.— Chacabuco 21 M. Fono 94532. 30 Set.

OCASION VENDO URGENTISIMO dormitorio, 580: comedor confortable, marquesas, sillas, ropero.— Portugal 279. 2 Oct

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos.— Delicias 2456. 2 Oct.

"MUEBLERIA RITZ".—GRAN STOCK de muebles al alcance todos los bolsillos. Concedemos créditos. También provincias.— San Antonio 439. 9 Oct.

### 25.—Modas e interés para el hogar.

$ 14, PUNTO CORTINAS ANCHO 0.90, nuevos colores.— Molina 96, esquina Manuel Montt, Estación Central. 19 Sept.

**SEÑORA**
Del traje usado de su marido le haremos un perfecto
TRAJE SASTRE
Salón de Modas ALIDA
Av. Portugal 338
CASA PARTICULAR
12-sept.

$ 14, LINDOS SURTIDOS MUSELInas, camelias, percalas, cretonas floreadas.— Molina 96. 19 Sept.

$ 29, CREA CRUDA MEXICANA, EXtra gruesa, 180 centímetros.— Molina 96. 19 Sept.

$ 180, LOS MEJORES JUEGOS CAMA bordados, crea color, 1 1|2 plaza. — Molina 96. 19 Sept.

$ 50, REGIO COTI ADAMASCADO, 1.40 centímetros.— Molina 96. 19 Sept.

$ 145, MANTEL DAMASCO BLANCO, importado, 1.80x1.80, con 6 servilletas.— Molina 96. 19 Sept

¡¡MADAME ALICE!! SANTO DOMINgo 810.— Ofrece para Fiestas Patrias, trajes 2 piezas pura lana, $ 240, $ 280; tapados lana, $ 180, $ 280. 16 Sept.

"EL SOMBRERO ELEGANTE" OFREce los más novedosos modelos sombreros primavera, verano. Hechuras, transformaciones. Lindo surtido en chorreras, cuellos, flores fantasías, pañuelos nacionales, importados. Visítenos.— Rosas 920. Precios sin competencia. 24 Sept.

### 31.—Productos medicinales.

CONTRA TOSES BRONQUITIS, PECtoral "As". Base: Tiocol, Codeína. 30 Set.

"GASTRISAN". — RECOMENDADO para contrarrestar males estómago, como acidez, flatulencia, úlcera gástrica. Base: Anestisina, alcalinos. 30 Set.

GRAJEAS PERSICAS, INDICADAS desinfección, vías urinarias como aporte, tratamiento gonorrea. Base: Hexametilentetramina Cubeba. 30 Set.

CEREBROL, ESTIMULANTE EFICAZ reanima personas debilitadas exceso trabajo físico, mental. Base: Fósforo, fierro. 30 Set.

FARMACIA "LA NACION" SIMON Bolívar 298. Una farmacia tan buena como la mejor del centro. Precios bajísimos. Teléfono 86075. 2 Oct.

### 32.—Propiedades compran.

REPARAMOS PROPIEDADES. — CAJA Propietarios Santo Domingo 1249. 15 Feb.-45

COMPRAMOS PROPIEDADES.— CAJA Propietarios. Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

### 33.—Propiedades venden.

VENDEMOS FUNDOS.— CAJA PROpietarios. Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

FIERRO ACANALADO GALVANIZADO
PRIMER USO
6'7'8'9 y 10 de N.º 24
REALIZA
**S. SACK**
SAN PABLO 1179

VENDEMOS PROPIEDADES.— CAJA Propietarios, Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

VENDEMOS FUNDOS. — CAJA PROpietarios. Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

VENDEMOS PROPIEDADES.— CAJA Propietarios, Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

### 35.—Radios e instrumentos de música

RADIOS R. C. A. Y DISCOS VICtor.— Fco. Figueras y Cía.— Santa Isabel 0301 A, entre Avenida Seminario y Condell. Fono 44420. Facilidades de pago. 30 Set.

### 37.—Notificaciones y citaciones.

EN SANTIAGO DE CHILE, SIENDO las 19 horas, en Manuel Montt 2878, se reunió el personal de la firma Antonio Cuesta, denominada Barraca La Valdivia, ubicada en Avenida Las Delicias 3480, en presencia del señor Inspector del Trabajo don Lautaro Ahumada, se constituyó el Sindicato Industrial Antonio Cuesta y Cía., quedando constituído en la siguiente forma: presidente, Ramón Rojas Inzunza; secretario, Luis González Núñez; tesorero, Eduardo Herrera Cabello; directores: Oscar Araya Araya, Alfredo Espinoza Retamales. Damos el presente aviso conforme al Art. 375 del Código del Trabajo, para las contingencias del futuro. 12 Sept.

EXTRAVIOSE POLIZA DE "LA CHIlena Consolidada", N.o 131.762, sobre la vida de Miguel de la Cruz H. Queda nula. Extendióse duplicado. 13 Sept.

### 38.—Sastrería e indumentaria

$ 350 HECHURAS BUENOS FORROS San Diego 852, al lado Teatro Caupolicán.— Guendelman, sastre. 28 Set.

SASTRERIA "LA ELEGANCIA" TERnos y abrigos con grandes facilidades de pago. Entrega inmediata. — San Pablo 2585. 30 Set.

TERNOS, ABRIGOS Y TRAJES SAStre de medida, confecciones para caballeros y niños. Anexos sección extres colchones, sommieres, marquesas, etc. Grandes facilidades pago entrega inmediata. — Sastrería "El Crédito Nuevo".— San Pablo 2673. 30 Set.

LA MEJOR OFERTA EN CASIMIres, trajes, abrigos, abriguitos, vestiditos, pantalones; lo brinda la "Casa Salazar" en Avenida Bernardo O'Higgins 2783 (Alameda casi esquina Libertad) Visite esta casa y economizará dinero. 30 Set.

SASTRERIA SALAZAR, CABALLEros, niños; extenso surtido, corte elegante; precios incompetibles.— Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincias contra reembolso. 30 Set.

CASIMIRES DESDE 45 PESOS, NAcionales; desde 75 pesos importados. Depósito directo de fábrica: "Casa Salazar". Avenida Bernardo O'Higgins 2783; esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. — Atendemos a provincia contra reembolso. 30 Set.

### 40.—Judiciales.

REMATE JUDICIAL.— AUTO CUARto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, ordenó sacar remate propiedad Avenida "Lo Cañas" s|n., Rol 41 Comuna La Florida, para 29 de septiembre actual a las 15 horas. Mínimum: $ 83.600. Boleta 10%. Bases y antecedentes, Secretaría este Juzgado. Julio Alveal con Bohme. Acumulado quiebra Bohme.— El Secretario. 12 Sept.

**Barraca MADERAS TERCIADAS**
CUADRA, BLAVIA Y CIA. LTDA.
SAN DIEGO 1219-1221
TEL. 50307
Terciado desde
$ 24 m2
Raulí, coihue, ulmo, pino santo y citrónier en todas las medidas, recortes para sillas, tulipas y enchapaduras.
Despachos a provincias
FACILIDADES de PAGO
12-sept.

## LA NACION

### ACTITUD EXTRAÑA

El Comité Ejecutivo Nacional del Partido Radical, después de una laboriosa serie de gestiones políticas, ha resuelto declarar su oposición al Gobierno que esa misma colectividad contribuyó a elegir con sus votos y con los de las demás fuerzas de la Alianza Democrática. El país recibirá con estupor esta resolución, que entraña caracteres graves y revela unilateralidad, debido a que no todos los integrantes de la combinación política de Izquierda participan de semejante criterio.

En los momentos actuales la Alianza Democrática está dividida frente a la apreciación de los acontecimientos, relativamente artificiales, que han provocado la extraordinaria posición del Consejo Ejecutivo del Partido Radical.

No se ha tenido en vista la necesidad de dar apoyo parlamentario al Gobierno elegido libremente por las fuerzas avanzadas del país y se ha planteado un conflicto de caracteres singulares, que desintegrará al conglomerado izquierdista y extenderá una mayor inquietud dentro del electorado nacional y de los sectores progresistas que no participan en las interioridades complejas de las maniobras políticas.

Ahora como nunca se impone la necesidad de preparar a Chile para los graves acontecimientos económicos y sociales que se avecinan con la inminente conclusión de la guerra y para afrontar sus consecuencias en la vida íntegra de nuestra colectividad. Presenciaremos también, por obra de las incidencias que comentamos, el hecho anacrónico de que el principal Partido de Gobierno se coloca en una actitud opositora que nada justifica y que tendrá imprevisibles caracteres si ella se transforma en el propósito obstinado de impedir que los proyectos del Ejecutivo se conviertan en leyes de la República.

La confusión popular será inmensa, además, al comprobar que se sobreponen los intereses partidistas a los del bien público, que deben inspirar la acción parlamentaria en instantes de excepcional gravedad. Ningún proyecto de ley del Ejecutivo, ni menos el Plan de Obras Públicas, justifica la oposición del Partido Radical, y en caso de hacerse ésta algo más concreto los senadores y diputados que bloqueen las iniciativas del Gobierno se colocarán en una situación difícil ante los núcleos de opinión que los eligieron.

Todo aconseja, pues, que vuelva a dominar la serenidad en el Partido Radical y que sus autoridades directivas recapaciten acerca de las consecuencias que puede provocar una oposición ciega al Ejecutivo que la mayoría de sus fuerzas eligió en memorable contienda cívica. La disconformidad de opiniones que se ha expresado en la propia Alianza Democrática sobre las peligrosas derivaciones de dichos incidentes en un futuro próximo indican que en la Izquierda no existe tampoco unanimidad para apreciar como justa la línea política impresa al Partido Radical. La causa popular, que ha servido hasta aquí la fuerza mayoritaria de la Alianza Democrática, impone deberes y sacrificios que deben superar a la obstinada tendencia disgregadora que se percibe en el fondo del grave conflicto político que comentamos y que significa, en sus últimas consecuencias, la desaparición de todo espíritu constructivo en algunos dirigentes.

## Política de industrialización

Una de las incógnitas que más inquietan a las naciones hispanoamericanas es la influencia que tendrá el término de las hostilidades sobre el desarrollo industrial de cada una de ellas. El enorme poder productor de los Estados Unidos está totalmente dedicado a proveer a los ejércitos aliados del mejor y más abundante material guerrero. Las usinas norteamericanas, una vez derrotadas las armas totalitarias, han de retornar a las actividades fabriles de tiempos de paz, con las consiguientes repercusiones sobre la economía mundial. Ahora bien, ¿favorecerán o entrabarán dichas repercusiones la incipiente industrialización de los países situados al sur del río Grande?

El problema, según parece, se resuelve en dos incógnitas subordinadas al enigma principal y que pueden puntualizarse, a su vez, en dos interrogaciones: ¿continuarán los Estados Unidos apoyando económicamente la industrialización de los países latinoamericanos? y ¿qué efectos tendrá sobre las actividades creadoras de riqueza la competencia de los productos norteamericanos en los mercados internacionales? Ambas preguntas están, sin duda, correlacionadas, pues la respuesta que se dé a una de ellas condiciona la contestación de la otra. Así se abre paso la certidumbre de que la producción estadounidense se volcará, principalmente, hacia Europa, lo cual amengua un tanto su intervención en el mercado latinoamericano. Esta circunstancia significa que las condiciones en que trabajan el productor y el comerciante hispanoamericanos no variarán fundamentalmente junto con la terminación del conflicto, ya que persistirá una situación análoga a la que inclinó al Gobierno de la Casa Blanca a desarrollar la política de buena vecindad en lo concerniente al orden económico.

La reconstrucción de los países y colonias devastados por el furor bélico y la agresión absorberá parte importantísima de las manufacturas norteamericanas. Si todavía se agrega el enorme poder adquisitivo del mercado interno estadounidense se comprenderá que mercados extraños al de los países hispanoamericanos absorberán el más alto porcentaje de las mercaderías entregadas por los industriales de la Unión. No seremos, pues, inundados por los artículos fabricados por éstos, lo cual importa eliminar las inquietudes respecto de las dificultades que acarrearía la competencia de los productos nacionales con los extranjeros.

Es ésta la impresión predominante en Washington, que nos ha sido transmitida por nuestros servicios noticiosos del exterior. Se añade, todavía, que no existiendo ningún problema de competencia comercial nada se opone a que los Estados Unidos continúen fomentando las actividades fabriles hispanoamericanas. Por el contrario, apoyarlas importa mejorar el standard de vida de esta comunidad de naciones, y es sabido que el intercambio se intensifica en razón directa al poder adquisitivo de las poblaciones que comercian entre sí. De no ser desmentidas estas conjeturas por los acontecimientos venideros todo permite presumir que el porvenir económico no se presentará excesivamente obscurecido para la América Latina, y que una vez pasado el período incierto de la postguerra, cuando los Estados Unidos fijen la vista en el mercado hispanoamericano, existirá un estado de cosas favorable para que el volumen del intercambio con dicha República alcance cifras jamás antes igualadas.

### DON MARCIAL MORA PARTIO A EE. UU.

El nuevo Embajador de Chile en Estados Unidos, señor Marcial Mora Miranda, se dirigió en la mañana de ayer por vía aérea con destino a Woshington acompañado por los miembros de su familia.

Fué despedido en Los Cerrillos por funcionarios del Gobierno, personal de la Embajada de Estados Unidos en Santiago y numerosos amigos personales.

## LA CIUDAD MUERTA

**Por RODRIGO SORIANO**

Por curioso caso cuando caen despedazadas por la metralla tantas modernas ciudades en plena vida, parecen resucitar de su letargo secular con el estruendo de los cañones dos ciudades sepultadas desde siglos: "Pisa la morta" en Italia, "Brujas la muerta", en Flandes y Bélgica. "Pisa la morta" se aparece en la contienda guerrera del día como ciudad peleadora y viva. Y así Brujas despierta de su sopor al disputarla en estas horas británicos y alemanes. Pisa era un cementerio. La muert tenía en ella el más opulento de los sepulcros, el que exhornaron insignes artistas de la vieja Italia. La Muerte se aparece en Pisa en aquellos frescos de Orcagna que nos hablan del fin del mundo entre infernales llamaradas, y suplicios, evocando el terror de las noches medievales. Y en una torre de Pisa, preso el Conde Ugolino, nos cuenta Dante que devoró como Saturno a sus propios hijos. El Cimabúe ofrece en iglesias pisanas sus mosaicos tenebrosos, negros y rojos, y en el claustro famoso de Pisa aparecen, triunfadoras, evocaciones macabras que llevan al Infierno a los poderosos. Hasta la famosa torre inclinada de Pisa parece oscilar en agonía de siglos temiendo derrumbarse...

Brujas, como Pisa, es también cementerio de vivos que parecen deslizarse, cual fantasmas, por sus callejas, estremecidas por el eco de sus pasos. Brujas y Pisa eran "La Cita Morta" de D'Anunnzio.

Brujas gozó, sin embargo, alegres días a juzgar por los chistes de Quevedo y de otros escritores del siglo XVII, para quienes Brujas era continuo motivo de burla e ironía, camino muy transitado de fáciles bromas y burletas. Brujas estaba embrujada, según ellos, y aquellos soldados españoles que la conquistaron no montaban corceles, pues eran jinetes de brujiles escobas. Y Brujas se aparece a todas horas en juegos de palabras, versos e ironías, para ofender, o ridiculizar, a señoras dudosas, o feas, o a políticos brujos y aventureros de la época quevedesca.

Cementerio era Brujas, encantadora evocación de otro mundo como Toledo, cuando hace años visité la ciudad flamenca...

Bajo el cielo gris tintineaban lúgubres las campanas de sus iglesias. El "Beffroi", el gran campanario, impuso, al fin, su voz. Sus graves tonos que llaman a la oración estallan, súbitos, en loca algarabía. El "Beffroi" enloqueció. Su furioso tintineo esboza alegres cantos, campanillea valses locos, lanza al cielo gris carcajadas de cristalino temblor. Torna, luego, a su grave unción y entona sonoridades wagnerianas. Los campanarios flamencos imponen esta nueva moda: la música profana para llamar, sin duda, con más agrado a los fieles. ¿Qué vozarrón indignando no levantarían contra esta moda liviana la "campana gorda" de Toledo, o las tristes campanas de Santiago de Compostela que nos hablan de frío y de eterna lluvia?

Jorge Rodembach, el evocador de "Brujas la muerta", protesta. El evocó en su libro la vieja ciudad.

Llegamos ya atardecido, el día antes, a Brujas. Pálidos faroles se reflejaban como serpientes de oro en el negror de los canales de la Toledo flamenca. El "Beffroi" doblaba a muerto por los callejones solitarios se deslizaban como fantasmas mujeres negras arrebujadas en mantos funerarios. Las dormidas aguas de algun canal se entreabrían para dar paso a señoriales cisnes. Sus perfiles de quimera rozaban las viejas paredes dejando tras de sí una estela de misterio. Llegamos a casa de Rodembach cuando un sereno anunciaba las horas. El ensueño perduraba. El gran poeta se nos apareció tras los emplomados vidrios de su despacho. Era un joven melancólico y prócer, espigado y rubio como la mies, de claros ojos azulinos. Tenía a gala su españolismo y nos enseñó un escudo de su familia de traza española en sus adornos heráldicos. Rodembach no recordaba ya la "Furia española", aquel horrible cuadro de suplicio y de degüello que se muestra en el Museo de Amberes para execración de los viejos conquistadores españoles. Salimos a la calle. La callada ciudad pesaba sobre nosotros amortajada en tinieblas. No tenía el encanto de Toledo con sus encrucijadas traidoras en las que chispeó tantas noches el acero, sus Cristos cadavéricos en los que resbalaban luces muertas de agonía, ni la grandeza funeraria de Salamanca en sus noches de luna que recorta moles babilónicas, monumentos de piedra parda, ni la secular coraza de piedra que asfixia a Avila. El encanto de Brujas aún siendo tan española está en sus ruidos, como el de Venecia en el rumor de sus canales, donde se reflejan luces áureas, estelas de plata, tejidos fosforescentes que semejan vestidos de hadas... El chapoteo de las aguas en el silencio tétrico de las sombras semeja como el eco interrumpido de otros siglos callada conversación de los siglos que silenciase la muerte... Y cuando el diálogo se acalla, avanza, solemne y gentil en su plumaje negro, fúnebre nave que surcara las aguas del ensueño, el compañero leal de Lohengrin, el erguido cisne que lanza sus lamentos entre la niebla... Rodembach había evocado en su libro la ciudad muerta, el rumor de sus canales, el alarido agónico de sus cisnes negros, la muerte y el acabamiento espiritual que transpiraban conventos y palacios, torreones y cementerios, y que iba, gota a gota, infiltrándose en los habitantes de Brujas, clavando su garra en los cerebros. El "Beffroi" pesa sobre Brujas como asfixiante campana pneumática. Y así evoca Rodembach su "Brujas la muerta".

Nuestros pasos resonaban con ecos de tumba en las anchas losas de la gran plaza. Enrededor de la torre volteaban negros pájaros que graznaban estridentes. A veces el fuerte viento que bamboleaba puertas y ventanas nos traía con sus lamentos el funerario alarido de los cisnes.

Pasaron soldados belgas, pero nuestra imaginación veía sobre ellos triunfales banderas, enseñas de la vieja España desgarradas por la metralla, quemadas por soles de América, que destiñó el carmesí, el azulino fulgor de aquellas tan bellas bandas multicolores que cruzaban nuestros antiguos pendones. Redoblaban atabales, sonaban pífanos. Los caballos estremecían a su paso la plaza. A la luz de unos farolos adivinamos al Capitán Julián Romero, a Fadrique de Alba, negruzcos hombres, avellanados capitanes, bandas rojas, plumas y airones, chispear de espadas, fieros mostachos, cicatrices y andrajos, rotos coseletes... Era la leyenda española que pasaba: la "Furia española", terror de los flamencos. Pero la leyenda pasó y con ella aquellos hombres de la epopeya española que peleaban en Flandes buceando en el barro, nadando con la espada entre los dientes, hundidos en el hielo, inundados por las exclusas: mitológicos guerreros ya centauros, ya peces que luchaban en un país fantasma, que desaparecía bajo sus pies y surgía luego...

R. S.

## Un Ministro, unos discursos y un Ministerio

Un libro de discursos de carácter político o social es por lo general solamente un libro de discursos, que fueron pronunciados en una oportunidad determinada y que, por eso mismo, debieron perder su actualidad poco después que sus palabras dejaron de resonar en los oídos.

Existen, naturalmente, excepciones, y aquí están para comprobarlo estos discursos que pronunciara el Ministro de Justicia, don Oscar Gajardo, y que ahora aparecen impresos en un volumen, con el título de "Acción Política".

A través de ellos se va revelando, más que la labor realizada, la personalidad del autor, el espíritu social que ha animado su trayectoria política, la acción emprendida desde su alto cargo, el afán de servir al país, no en lo material, sino en lo espiritual. Y en este sentido es curioso observar que no es precisamente la pieza oratoria más importante la que se refiere a la reforma constitucional, de carácter esencialmente económico, sino las otras, las que tienen un sentido social. Y es porque en ellas el orador puso la fe de sus sentimientos.

Pero aún hay más, hay la revelación de un espíritu humano más que de un espíritu político, y ello está demostrado en los mensajes a los niños uruguayos, a los niños de Polonia, a los niños de Chile; mensajes de un maestro y de un padre, que ningún otro político se atrevería a consignar junto a las reformas de los Códigos, por temor de parecer poco político o acaso demasiado humanitario. Y sin embargo es precisamente ésa la política que el país necesita.

Pero además de esto, lo que las palabras, los conceptos, la acción desarrollada por el Ministro de Justicia revelan viene a confirmar que esta Secretaría, que durante largos años ha vivido en el segundo plano de la acción gubernamental, ha pasado a ocupar el primero, gracias a la actuación y personalidad del hombre que la desempeña. Y se confirma asimismo la antigua verdad de que no es el cargo quien hace al hombre, sino es el hombre quien da relieve al cargo que se le ha asignado.

Efectivamente, por razones de su propia estructura, el Ministerio de Justicia no había figurado entre los más importantes y no pasaba de ser un nexo entre dos poderes del Estado: el Ejecutivo y el Judicial, y en muchas oportunidades el nombre de la persona que lo desempeñaba permanecía inadvertido para una gran masa de ciudadanos. Ahora, en cambio, numerosas obras han salido de sus manos, entre las cuales vale mencionar las reformas a los Códigos de Procedimiento Civil y Procedimiento Penal y, en especial, la reforma de la Constitución Política de la República, que constituye uno de los más grandes triunfos y aciertos del Ejecutivo. Las primeras permanecerán, sin duda, como pilares de la preocupación social, a las que hay que agregar la acción en favor de las democracias, de la regeneración de los penados, y, junto a ellas, no como labor del Ministro, sino del hombre, la creación de la Ciudad del Niño, que lleva el nombre de Juan Antonio Ríos, por haber contado con su más ferviente apoyo.

Los miles de muchachitos que se forman en este establecimiento y que un día serán hombres sanos y capaces no podrán olvidar nunca a quiénes deben su formación y su destino.

Todo esto está encerrado y sale en las palabras que componen los discursos sencillos, sin recursos de oratoria grandilocuente, pero con un profundo sentido humano que han aparecido en este libro, sencillo también, cuyo título es pequeño para la obra que encierra.

Mientras en el mundo convulsionado de hoy empiezan a plantearse ya con decisión los estudios para la creación de un mundo del futuro más sano, más fuerte, más ecuánime, más justo, más agradable de vivir, en nuestro país los dirigentes de la política siguen dejándose llevar por ambiciones personales, por deseos egoístas, y cada cual se siente el ser indicado para realizar los planteamientos de otros, casi nunca los suyos propios. Cada discurso se convierte en un programa político ardoroso para el momento en que se le confíe el timón del país, y las palabras, incapaces de disimular el deseo de figuración, se convierten en un llamado de apoyo colectivo.

En los discursos de este pequeño texto hay, en cambio, sinceridad, humildad y honradez. Por eso vale lo que vale.

**ALFONSO REYES MESSA**

## NOTAS DEL DIA

### EL PESCADO

TODAS las mañanas la señora tiene una larga y difícil conferencia con la empleada acerca de la forma más conveniente con que se procederá para efectuar las compras del día. Y todos los días también llegan a una conclusión desoladora. No hay presupuesto que se avenga con el alza del valor a que diariamente van ascendiendo los artículos de consumo. La carne alcanza precios prohibitivos. El kilo de filete o hueso para la cazuela en la carnicería alcanza precios astronómicos muy distantes de aquellos tan consoladores que dan los diarios. Pero en ese momento el locutor de la radio alza la voz para decir:

—Nuestra costa tiene una variedad y una riqueza de peces inagotable. Sea usted patriota. Coma pescado. El pescado contiene vitaminas y es un alimento de primer orden.

—¡Vaya! —dice la señora dando un suspiro de alivio—. ¿Sabes, nina, que podíamos hacer hoy un caldillo de congrio? A Juan le encanta el pescado y a los niños también. Andate al mercado y tráete un congrio. Es lo mejor. Tráete uno que no sea muy chico para que dejemos parte para hacerlo frito. ¡Cómo es que no me había acordado antes!

Se va la empleada, y ya la señora no se preocupa más de ese quebradero de cabeza que tiene todos los días con motivo de lo que hay que comprar para el almuerzo. Al fin y al cabo no todo es caro en Chile. El pescado no se podrá comer todos los días, porque al fin cansa. Pero de vez en cuando es un alimento delicioso.

Sin embargo, cuando la empleada vuelve, su desencanto es grande. No ha encontrado por ninguna parte ni rastros de ese suculento pescado de que habla la radio. Ni siquiera un miserable pejerrey. En todos los puestos donde preguntó le han contestado en tono burlón que no saben lo que es eso. Hace muchos días que el pescado no llega a Santiago.

Y la señora se queda con sus rebanadas de pan tostado y con la cebolla picada para el quimérico y sabroso caldillo con ese congrio que no es posible adquirir en ninguna parte de Santiago. Suspirando dice: ¡Ojalá que mañana haya! No todos los días hay temporales en la costa. Hay que tener paciencia. — L. D.

## Un soldado sin armas

La vida del periodista es una guerra sin cuartel en donde no se sabe si el único armisticio sea la muerte. En los campos de batalla han caído innumerables corresponsales cuyas firmas nos eran ya familiares. Pero las batallas no solamente se producen en la guerra. Un reporter es un eterno soldado que permanece en actos del servicio a toda hora. La sucesión cinematográfica de acontecimientos que se producen hora tras hora exige que el periodismo actual sea un disciplinado cuerpo no solamente en el aspecto intelectual sino que en el aspecto físico. Cada noticia requiere del factor humano, y para llegar a corporizarse en los caracteres escritos debe recorrer la misma trayectoria que una bandera en las carreras de postas.

Para el gran público que devora los noticiarios cómodamente mientras paladea el desayuno la muerte de un reporter es una de las tantas noticias pequeñas que no afecta la estabilidad de los consorcios que rigen la política o la economía. Tal vez para el hombre humilde que habla el idioma universal del dolor tenga un poco de emotividad el párrafo perdido entre los mapas de guerra y los sesudos debates de las Cámaras.

Hace pocas noches cayó otro reporter, Emilio Pizarro, quien con su máquina fotográfica captó durante 20 años los más importantes acontecimientos que se reflejaron en las páginas de los diarios.

Los periodistas recuerdan siempre que se reúnen en asambleas que ellos han sido las palancas más poderosas para impulsar las reivindicaciones económicas y sociales de todos los gremios; que han expuesto sus propias vidas al servicio de las más grandes y nobles causas de la sociedad, pero que ésta nunca ha querido oírles si se ha tratado de obtener una conquista propia.

Un humorista filósofo dijo que el periodista era un hombre a quien se le rendían homenajes por temor a la gran venganza, pero que en el fondo para él sólo había desprecio. Estas frases amargas a veces calzan armoniosamente con algunos sucesos de la vida diaria. No ha podido comprenderse todavía el verdadero alcance y la responsabilidad de una profesión que permite a nuestro país enorgullecerse de su prensa en el concierto de las naciones americanas.

El caso del reporter gráfico que ha escrito con su sangre esta dolorosa noticia nos invita otra vez a pensar en la noche de ingratitud que cae sobre aquellos que ya no pueden corresponder los halagos ni favorecer las ambiciones disfrazadas. Cuando los arqueólogos descubrieron las ciudades que habían —hace miles de años— sepultado las erupciones del Vesubio, descubrieron que en las puertas de una de las ciudades estaba rígido, de pie, un centinela, armas al brazo. La muerte lo había encontrado en su puesto. Spengler dijo que cuando una raza no daba ya hombres capaces de ésos era que esa raza degeneraba. Los periodistas son hoy día los centinelas que caen arma al brazo en su puesto.

C. D.

## JUSTO RECONOCIMIENTO

Por casi todos los representantes de los diversos Comités de los partidos políticos de la Cámara de Diputados ha sido firmada una moción por la cual se formula un proyecto de ley que concede un ascenso honorario a los veteranos de la Guerra del Pacífico. La exposición de motivos en que se basa ese proyecto de ley no puede ser más justa. La ley N.o 5,311, de 4 de diciembre de 1933, concedió a los jefes, oficiales y tropa que hicieron la campaña contra el Perú y Bolivia un aumento de sus pensiones y reparó no pocas injusticias que las disposiciones anteriores no habían considerado como elemento de prueba de que un ciudadano se había encontrado en aquellas acciones de guerra. Por otra parte, cuando se dictó la ley de 4 de diciembre de 1933, las pensiones de que disfrutaban esas gloriosas reliquias del viejo Ejército apenas si les permitían vivir, cuando cargados de familia debían atender al sustento y educación de ella. El Congreso Nacional, el Presidente de la República, la prensa y la opinión pública manifestaron entonces con rara uniformidad de pareceres y de razones, la conveniencia de la promulgación de esa ley que en el fondo no era otra cosa que el reconocimiento de la gratitud nacional hacia aquellos héroes. Al dictarse la ley la mayoría de los veteranos había cruzado con creces la edad en que el hombre puede trabajar en cualquiera clase de faenas; por sus condiciones físicas de salud estaban llamados al descanso, descanso que nunca han tenido en debida forma, porque a pesar de sus dolencias deben procurarse la existencia aunque sea con un mínimum de esfuerzo. Es triste y amargo este episodio de los soldados de la Guerra del Pacífico. En los días de las ilusiones y de la juventud ardiente, siendo muchachos casi todos, corrieron como un solo hombre a enrolarse en los cuarteles para salir a combatir por la gloria y libertad de la patria. Dejaron abandonado todo lo que constituía el afecto y el cariño de la tierra y se fueron a conquistar los mares, los desiertos, las montañas y ciudades en combates que fueron una maravillosa sucesión de triunfos. Dieron al país una de las más fantásticas riquezas de que haya memoria en la historia del pasado siglo, pero esos soldados no lograron nada. Unos quedaron sepultados en los campos de la gran aventura, otros regresaron lisiados y casi todos en la mayor pobreza, a veces en la miseria.

No fué el Estado generoso con ellos. Las primeras pensiones que recibieron eran exiguas, y los aumentos sucesivos de éstas, en el curso de dilatados años, no llegaron nunca a satisfacer las necesidades más premiosas. Esas pensiones desde el año de 1933 no han sido ajustadas a las realidades actuales y tremendas del encarecimiento de la vida, y lo que es peor, dada la situación financiera de la Caja Fiscal, parece imposible cumplir con este acto de estricta justicia. Son ya muy pocos los veteranos que quedan, y la vida de ellos está contada por los achaques inherentes a la ancianidad y a los desgastes del trabajo. No tendrán el consuelo de una vida mejor, pero pueden obtener una recompensa moral, elevándolos en sus viejos grados. Pequeña recompensa es ésta, pero es, al mismo tiempo, un acto de reconocimiento público a esos servidores, que debieron merecer mayores consideraciones.

## La producción en Oriente y Occidente

Cualquiera que sea nuestro credo no podríamos negar que la ley del materialismo histórico ha aportado a todos aquellos que investigan los hechos económicos un tributo de un valor singular. Desgraciadamente en este mismo orden debemos relegar a segundo término las inclinaciones naturales del espíritu ante la serie de acontecimientos que agitan a los pueblos capitalistas y manufactureros por la conquista de los mercados de consumo internacionales.

En un colectivo afán de mutuo desplazamiento todos los pueblos que compiten con sus productos en el exterior buscan fórmulas para el abaratamiento de sus costos de producción. Nada más fácil en economía para lograr la anterior finalidad que sacrificar la participación que corresponde a la obra de mano, o bien provocar una reducción de las utilidades que se asignan a los dueños de los capitales privados, con todo lo cual se consigue reducir los precios de venta.

La Unión de las Repúblicas Socialistas del Soviet, de acuerdo con la anterior premisa, organizó su sistema de producción, basándolo en la eliminación casi total de las utilidades del capital privado. Redujo así sus costos hasta llegar a producir los "dumpings" que tanto alarmaron a todos los demás países manufactureros de Europa.

Como un complemento de lo anterior las Repúblicas del Soviet, como todos recordamos, formularon, además, desde el 10 de octubre de 1928 al 30 de septiembre de 1933, un plan de desarrollo en cinco años, el cual llevaron a la práctica bajo la dirección de una comisión dictatorial titulada "Gosplan", plan que abarcó todas las actividades productoras de la nación rusa, aumentando los materiales y elementos de producción de riquezas en proporciones muy superiores al adelanto registrado por cualquier otro país.

Si bien es verdad que a partir de la reciente promulgación de una constitución el pueblo ruso ha aceptado un principio de evolución hacia los sistemas políticos propios de los países de capitalismo privado de occidente, esta reacción en manera alguna significa que en el orden económico de su sistema estatal de producción hayan de presentarse idénticas transformaciones que permitan al capitalismo privado tomar la dirección y usufructuar a su arbitrio de las rentas que nacen de una libre explotación de la riqueza. Por lo demás, para que volviera a formarse el grande y antiguo capitalismo, desplazado por la revolución rusa, tendríamos que aguardar un proceso de medio siglo.

Para discernir, pues, con cordura acerca de los sistemas de producción que deben implantarse en la postguerra, no procede negar, como muchos lo hacen, la suerte que tuvo y volverá a tener la economía de Moscú. Baste recordar las innumerables usinas que se levantaron, las grandes generadoras de fuerza eléctrica, las reorganizaciones ferroviarias, progresos todos que llevaron la producción a cantidades fantásticas de carbón y hierro, viéndose el caso de una exportación de ríos de petróleo y centenares de otros productos más que revelaron a Rusia como una enorme factoría o taller donde se elaboraba, hasta antes de la actual guerra, todo lo necesario, no sólo para las propias necesidades, sino que para una abundante y robusta exportación al exterior.

Podrán muchos argüir, y en cierto modo estaríamos de acuerdo con ellos, que no puede darse a todo aquello el calificativo de taller, sino que el nombre de presidio, en razón de que no se permite la existencia de un capitalismo privado, y toda la mano de obra o salario es regulada por la alimentación y la vivenda proporcionadas por el Estado conjuntamente con entretenimientos para el espíritu, algo semejante a "Panem et Circenses", que Roma ofreció como halago a la plebe en los tiempos de su decadencia.

Empero no nos incumbe ni deseamos entrar al análisis de lo que se diga o arguya, puesto que nuestras observaciones son de índole económica, y en este sentido vamos a formular una interrogante: ¿Cómo esperan luchar en los mercados mundiales los demás pueblos competidores con ese "trust" gigantesco, que domina salarios, producción y capitales bajo el control de una economía autoritaria dirigida por un Estado, sin que puedan los Estados de los demás países evitarlo, ya que todos estos últimos han aceptado tácitamente al pueblo ruso como futuro partícipe en la organización de la producción y los cambios internacionales?

Esa misma Rusia, libre del "boycott" —al que se la tuvo sometida hasta poco antes de la actual guerra—, inundará los mercados con sus extraordinarias producciones, reservando para ella la provisión de un sinnúmero de otros materiales. Y como puede ofrecer a bajísimos precios, forzadamente tendrán que mermar las producciones en todos los pueblos que no hayan adoptado idénticas estructuras económicas.

Los economistas de Europa y muchos de América, con anterioridad al año 1938, ya habían señalado el "dumping" moscovita como el fenómeno típico de una economía que por su mano de obra y ausencia de participaciones para el capitalismo privado no admitía competencia, no sólo por el sistema mismo, sino que por el bajo standard de vida del pueblo eslavo. ¡Contrastan todas estas condiciones con las adversas a que tendrán que someterse los demás países!

En esta breve síntesis sólo hemos deseado puntualizar, para todos aquellos que no hayan caído en la molicie de no pensar, fenómenos económicos que pueden quizás surgir como consecuencia de sistemas de producción tan diametralmente opuestos y que no guardarán para todos los pueblos en el porvenir una misma paridad de condiciones para la competencia y el desarrollo del comercio internacional.

**RICARDO HALLE BARCELO**

## FUERON CLAUSURADAS JORNADAS NEUROPSIQUIATRICAS NACIONALES

### CONCURRIO AL ACTO EL MINISTRO DE SALUBRIDAD.—ALMUERZO DE DESPEDIDA

Ayer a las 11 horas tuvo lugar en el Auditorio de la Junta Central de Beneficencia la última reunión de las Jornadas Neuropsiquiátricas Nacionales, presidida por el doctor Virgilio Capelli. En esta sesión se presentaron interesantes temas libres de neuropsiquiatras de Santiago y Valparaíso:

1. — El doctor Sergio Rodríguez con el tema "Psicopatología del síndrome demencial".
2. — Doctores Alfonso Asenjo y Mario Contreras, "Gliomas".
3. — Doctores H. Valladares y Magallanes Díaz, Meningiomas en los niños".
4. — Doctor Israel Roizblatt, "Polircardiculitis o síndrome de Guillian Barre".
5. — Doctor Luis Custodio Muñoz (comunicación preliminar), "Problemas de higiene mental del escolar chileno.

A continuación tuvo lugar el almuerzo de clausura ofrecido en el Open Door, por el Director de la Junta Central de Beneficencia, con la asistencia del señor Ministro de Salubridad y de los distinguidos facultativos que adhirieron a las Jornadas.

Esta manifestación fué ofrecida por el Director del Open Door, doctor Carlos Larson, a nombre del señor Director de la Junta de Beneficencia. Después hizo uso de la palabra el señor Ministro de Salubridad quien en conceptuosos términos estimuló a sus colegas neuropsiquiatras a continuar trabajando por su especialidad. A nombre de la delegación de Valparaíso habló el doctor Sebastián Lorentte, y en el de los colegas extranjeros el doctor Rubén Perino.

Clausuró tan brillante reunión el presidente de este torneo, el profesor Arturo Vivado Orsini. Su discurso fué un corolario del brillo alcanzado en estas sesiones. Terminó haciendo votos porque la próxima reunión anual, que se llevará a efecto en septiembre del año venidero en Valparaíso, supere en éxito y provecho a las recientemente realizadas.

### ALTO FUNCIONARIO DE PANAMA LLEGA MAÑANA

El subsecretario del Ministerio de Obras Públicas de Panamá, señor Alberto Royde, llegará mañana por vía aérea a Santiago.

El señor Royde participará en representación de su Gobierno en las festividades patrias.

### REUNIONES CIENTIFICAS

**SOCIEDAD DE BIOLOGIA.—** Hoy martes tendrá lugar la undécima sesión, en el local y hora de costumbre. La tabla es la siguiente:

1.— Los grupos sanguíneos de los indios del Ecuador. Dr. Antonio Santiana, Instituto de Anatomía, Universidad Central, Quito, Ecuador.

2.— Acción hipertensinásica y heparina. Sr. A. Marsano y Dr. H. Croxatto. Laboratorio de Fisiología de la U. Católica.

3.— Estudios sobre tiamina. Influencia de aporte aumentado de prótidos y glúcidos y de la ingestión de alcohol. Dr. Enrique Egaña y señorita Lucrecia Vannini. Laboratorio de Medicina Experimental de la Clínica Médica del Dr. Prado Tagle. Hospital Clínico San Vicente.

4.—Destrucción "in vitro" del alcohol por el hígado. Dr. E. Cruz Coke y señor F. Mardones Laboratorio de Química Fisiológica de la Escuela de Medicina. de la U. de Chile.

5.— Efecto de la actetilcolina y prostigmina en músculos tenotomizados. Drs. J. V. Luco y P. Thomsen, Departamento de Farmacología, U. Católica.

6.— Acción de algunos metabolitos en la velocidad de recuperación del músculo liso. Drs. J. Mardones, S. Lecannelier, S. Torres y señor E. Valdés. Laboratorio de Farmacología de la Escuela de Medicina de la U. de Chile.

**SOCIEDAD DE CIRUJANOS DE HOSPITAL.—** Hoy, a las 21.30 horas, en su local de Merced 565, efectuará su 12.a sesión con la siguiente tabla:

1.— Cirugía conservadora en atrición de miembro superior. Dr. Gustavo Vergara, Instituto Traumatológico.

2.— Reducción instrumental con gancho en las fracturas del segmento antebrazo. Dr. Carlos Olavarría (Hospital Regional de Talca). Discusión: Dr. Alberto Croquevielle.

3.— Tumores en la cara póstero-inferior del hígado. Su diagnóstico radiológico. Dr. Jorge Lavisse (Córdoba, Argentina. Discusión: Dr. Pablo Meyer.

# El manifiesto del Consejo Ejecutivo del Partido Radical acerca de su oposición al Gobierno se aplazó para la tarde de hoy

**EL PRESIDENTE DE ESE ORGANISMO, SR. ALFREDO ROSENDE, HIZO A MEDIODIA DE AYER UNA EXPOSICION DE HECHOS ANTE SENADORES Y DIPUTADOS DE SU PARTIDO.—RECHAZO VARIAS GESTIONES DESTINADAS A EVITAR EL ROMPIMIENTO; PERO, A ULTIMA HORA, ACEPTO EL APLAZAMIENTO DEL MANIFIESTO.— SOLAMENTE EL PARTIDO SOCIALISTA QUE DIRIGE EL DIPUTADO SR. IBAÑEZ ACOMPAÑARIA AL RADICAL EN LA OPOSICION.— TODOS LOS DEMAS QUE FORMAN LA ALIANZA DESEAN PRESTAR COLABORACION AL GOBIERNO**

A mediodía de ayer tuvo lugar una reunión del Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical con algunos senadores y diputados de esa colectividad.

Asistieron a esta reunión los siguientes miembros del CEN: Alfredo Rosende, presidente; Luis A. Cuevas, secretario general; Rudecindo Ortega e Isidoro Muñoz, vocales. No asistió el señor Jerónimo Méndez, primer vocal, que se encuentra en Coquimbo.

Estuvieron presentes también los senadores señores Gustavo Jirón, Leonardo Guzmán, Eleodoro E. Guzmán e Isauro Torres, y los diputados señores Jorge Urzúa, presidente del Comité Parlamentario de la Cámara, Angel Faivovich, Fernando Maira, Armando Holzapfel, Carlos Melej, Hugo Arias, Jorge Rivera, Héctor Muñoz Ayling, Amílcar Chiorrini, Ismael Carrasco, Ramón Olave, Manuel Cabezón, Jorge Salamanca, Fernando Cisternas y Pedro Bórquez.

Esta escasa concurrencia de parlamentarios se debió, según fuimos informados, a que el CEN no citó oportunamente a los senadores y diputados. Algunos diputados con quienes nos encontramos en la Cámara a la misma hora en que se efectuaba la reunión, nos manifestaron que estimaban irregular la forma en que se les había citado. En efecto, momentos antes, al llegar como de costumbre al recinto de la Cámara de Diputados, uno de los empleados encargados de la portería les comunicó que habían llamado por teléfono desde el Partido Radical, diciendo que, a medida que fueran llegando los diputados pertenecientes a esa colectividad, les dijeran que había reunión con el CEN. Esos parlamentarios no fueron a la reunión.

### EXPOSICION DEL SR. ROSENDE

La reunión se inició poco después de las 11 horas, y terminó a las 14.

Durante ella, el Presidente del Partido Radical, señor Rosende, informó a los parlamentarios, en forma detallada, de todas las gestiones que se habían realizado para restablecer las relaciones del CEN con el Presidente de la República, y a este respecto, dijo que el Consejo Ejecutivo, en su afán de alcanzar un resultado práctico en sus esfuerzos llegó más allá de lo que le permitían los acuerdos de la Convención de Concepción. Terminó manifestando que, agotados esos esfuerzos, había llegado el momento de notificar a los parlamentarios —lo que hacía en ese momento que el CEN había resuelto poner en acción integralmente el acuerdo político de la Convención y declarar, en consecuencia, que el partido se halla en oposición al Gobierno.

En seguida, les anunció la publicación de un manifiesto, en que el CEN dará a conocer a sus correligionarios y al país, la historia de las incidencias habidas y la resolución misma.

### HABLAN ALGUNOS PARLAMENTARIOS

Ofrecida la palabra, hicieron uso de ella los señores Leonardo Guzmán, Jorge Urzúa, Pedro Bórquez e Isauro Torres.

Los señores Bórquez y Torres expresaron su solidaridad con el CEN. Por su parte el senador don Leonardo Guzmán manifestó que, a su juicio, el alejamiento del Partido Radical del Gobierno traerá el caos político y producirá trastornos gravísimos en el seno de todos los partidos, especialmente, los de Izquierda, y consecuencias funestas para el país. Expresó también, que antes de adoptar una medida de tan honda trascendencia, creía absolutamente necesario que el CEN consultara a personalidades del radicalismo, aún a personas que se hallan retiradas de la política activa, a fin de que este paso no vaya a caer en el vacío y a desprestigiar al partido. En cuanto al señor Urzúa, lamentó que se hubiera llegado a este gravísimo estado de cosas.

### GESTIONES INFRUCTUOSAS

Durante el día de ayer destacados dirigentes del radicalismo realizaron gestiones ante el presidente de su partido, para que éste desistiera de su resolución de romper definitivamente sus relaciones con el Gobierno; pero hallaron en él la más tenaz negativa.

Entre esas gestiones —según fuimos informados se contó la del señor Luis Alamos Barros, quie propuso al señor Rosende: primero, consultar la resolución con el Tribunal Supremo de Disciplina del partido; y segundo, consultarla con el Comité Ejecutivo de la Alianza Democrática.

El señor Rosende no accedió.

### SE REDACTA EL MANIFIESTO

Durante la tarde, los señores Rosende y Cuevas estuvieron ocupados en redactar el anunciado manifiesto, cuyo texto alcanzó a veinte carillas de oficio, a máquina. Su entrega a los representantes de la prensa fué anunciada para las 19 horas, después, para las 20, y posteriormente para las 21.

Cerca de las 22 horas los periodistas fueron advertidos por el Secretario General señor Luis A. Cuevas, de que el documento no sería entregado anoche, sino en la tarde de hoy. El señor Cuevas explicó esta postergación, diciendo que el Consejo Ejecutivo deseaba revisarlo hoy, para lo cual había sido citado.

### NUEVA GESTION DE ARREGLO

En otras fuentes de información, tuvimos conocimiento de que la causa precisa del desistimiento de entregar anoche el manifiesto para la publicidad, había sido una nueva gestión de algunos senadores. Estos parlamentarios habrían obtenido un aplazamiento de 24 horas, a fin de realizar una última tentativa de avenimiento.

### EN LA ALIANZA DEMOCRATICA

Se había anunciado para ayer una reunión del Comité Ejecutivo de la Alianza; pero esa sesión no se efectuó. Más tarde, se anunció para hoy.

Mientras tanto, se tiene conocimiento del predicamento en que se hallan los diversos partidos aliancistas ante la resolución del Consejo Ejecutivo Radical.

El único partido que está de acuerdo con esa resolución es el Socialista que dirige el diputado don Bernardo Ibáñez.

El Partido Comunista viene desarrollando una acción intensa en favor de un Gobierno de Unidad Nacioal; por consiguiente, no hará causa común con el Radical en una resolución que tiene como único fundameto la no formación de un Gabinete exclusivamente aliancista.

El Partido Democrático ha hecho saber también, en diversas formas, su deseo de volver a colaborar oficialmente en las tareas de Gobierno.

Por su parte, el Partido Socialista, que dirige el senador don Marmaduke Grove, ha venido sosteniendo en todo momento la política de colaboración con el Gobierno del Excmo. señor Ríos, y el domingo último en una concentración realizada en Valparaíso, el jefe político de ese partido, senador don Eleodoro Domínguez acusó al presidente del Partido Radical señor Alfredo Rosende, de ser el responsable de lo que actualmente ocurre en el seno de la Alianza Democrática.

De todo esto se deduce que de ir a la oposición el Partido Radical será acompañado solamente por el Partido Socialista del señor Ibáñez.

### DECLARACION SOCIALISTA

Para hoy, ha sido anunciada a la prensa la entrega de una declaración del Comité Ejecutivo Socialista sobre el conflicto de la directiva radical con el Gobierno.

## DIRECTIVA LIBERAL DE LA CIUDAD DE RANCAGUA

El jueves último se llevó a efecto en Rancagua, una concentración de los elementos liberales de la ciudad para designar el nuevo Directorio de la Asamblea.

Asistieron numerosos asambleístas el diputado de la provincia, don Humberto Yáñez Velasco, y el candidato a senador, don Ladislao Errázuriz.

El Directorio quedó compuesto así: Presidente honorario, don Elías Droguett; presidente don Pedro Vergara Valdés; vicepresidente, don Luis Soto Leiva; secretario tesorero, don Joaquín Valenzuela; Directores: Roberto Gibson, Héctor Elizalde, Alan Rojas, Francisco Rajcevic, Camilo Maturana y Pedro Emilio Pérez.

Durante la sesión usaron de la palabra, el señor Vergara Vadés y el diputado, señor Yáñez Velasco, quien felicitó al directorio recién elegido y pidió un voto de aplauso para los organizadores señores Valenzuela y Lavín Morandé.

## DOS DIRIGENTES DE LA ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO RENUNCIAN

**DESEAN RECUPERAR SU LIBERTAD DE ACCION, ANTE LA POLITICA QUE VIENE SOSTENIENDO EL CONSEJO EJECUTIVO NACIONAL DE SU PARTIDO**

Los señores Santiago Rubio, vicepresidente y Nicolás Figueroa, secretario de comisiones de la Asamblea Radical de Santiago, enviaron ayer la siguiente carta al presidente de este organismo:

"Santiago, 11 de septiembre de 1944.— Señor don Hernán Muñoz Segura, presidente de la Asamblea Radical de Santiago.— Presente.

Distinguido presidente y amigo: No puede escaparse a su elevado criterio y el de la H. Asamblea los graves momentos que vive actualmente el Partido Radical.

Nacido éste al calor de la lucha de ideas que promediado el siglo pasado aparecieron como revolucionarios, plasmó su acontecer político con banderas de una auténtica ideología democrática libertaria que agrupó en el transcurso de los años a su vera lo más granado de la joven generación del siglo XX, representada casi totalmente por la intelectualidad de la clase media y por importantes aportes de génesis popular que forman la estructura básica de nuestro gran Partido.

Su historia pasada, plena de jornadas de luchas por la dignificación del hombre, fué el laboratorio selectivo que selló, se puede así decir, el rumbo ascendente y de contenido amplio y macizo que hoy tiene el Partido Radical.

Pero estimamos que la transición casi diríamos brusca acaecida el 25 de octubre de 1938, trocó su demarcación hasta esa fecha, oposicionista para entrar de lleno a cumplir en realidades sus postulados y sus doctrinas, como eje indiscutido de este nuevo Gobierno. En los primeros meses de esta labor, el actual conflicto que hoy azota el mundo limitó en parte, acreciéndolo hasta la fecha, la realización de su programa.

El análisis de este fenómeno, que parece lato nos ha influenciado en considerar que las graves desinteligencias entre S. E. el Presidente de la República y la Directiva de nuestro Partido, tienen un estrecho contacto, es decir, aquélla aferrada rígidamente a preceptos políticos de pureza de doctrina, no compadece esta con los mirajes de una política nacional más abierta, que preconiza y sigue S. E. influenciado seguramente por circunstancias que tienen indudable relación con la situación económica e internacional derivadas del conflicto.

No queremos creer que se haya arrastrado a S. E. a colocarse en el pie en que se encuentra, pero eso sí, estimamos que la rigidez de los acuerdos adoptados en la Convención de Concepción, no están acordes tanto en el orden político como internacional, con la flexibilidad que esta debió tener en los actuales momentos.

Por otra parte si bien es cierto, que en enero de este año, al adoptarse el voto político que ha generado las incidencias que ahora hacen crisis, existía una Izquierda más o menos unida, en la actualidad, este voto es impracticable, debido a las escisiones de los partidos congéneres en que se nota un Partido Democrático vacilante, Socialista dividido y Comunista en una posición política que hasta hoy día, es diametralmente opuesta.

Somos de opinión que nuestro Partido debe estar accionando en función de Gobierno. Así lo exige el mandato que la ciudadanía ha otorgado a nuestro primer Gobernante, y a la más grande representación parlamentaria que ha tenido partido político en Chile.

Los problemas vitales que hoy afronta el país, deben tener su solución con una acción conjunta entre el Partido y S. E., y fracasadas ya todas las fórmulas de avenimiento posible, estimamos que no cabe sino ir a una pronta nueva Convención, que al tenor de los trascendentales momentos que vivimos encuentre la verdadera solución que el radicalismo exige.

En mérito de lo que hemos expuesto y para quedar en entera libertad de acción, presentamos por su digno intermedio a la H. Asamblea Radical de Santiago, la renuncia indeclinable de los cargos que tuvo a bien designarnos.

Nos es particularmente grato con este motivo presentarle los sentimientos más sinceros de nuestra más alta estimación y aprecio.— Santiago Rubio Chouteau, primer vicepresidente; Nicolás Figueroa Moraga, Secretario de Comisiones".

## SESIONES ESPECIALES TIENE HOY EL SENADO

Dos sesiones especiales celebrará durante el día de hoy, el Senado.

La primera tendrá lugar de 11 a 13 horas y estará destinada a ocuparse del despacho de solicitudes particulares. La segunda, se efectuará de 15 a 16 horas, con asistencia del Ministerio de Defensa, para tratar del despacho de los Mensajes del Ejecutivo sobre ascensos en las Fuerzas Armadas.

## EL DIPUTADO SR. TRONCOSO Y LOS EE. DE TESORERIA

El diputado señor Belisario Troncoso, ha dirigido la siguiente carta al señor Osvaldo Godoy Cornejo:

"Como final de un memorial que la Asociación de empleados de Tesorería elevó a S. E. el Presidente de la República, y que Ud. firmo como presidente de dicha Asociación se dice lo que sigue: "Al formularle esta petición, los empleados de Tesorería, están lejos de considerarse" revoltosos, ni constituirse en puntas de lanza para arruinar al país como fuera expresado con tanta ligereza y falta de sensibilidad social por algunos parlamentarios".

Aunque no se me nombra esta frase, no puede sino referirse a mí, con motivo de un discurso que pronuncié en la Cámara de Diputados, el 22 de agosto. El contexto del párrafo que transcribo al comenzar esta carta, lleva al convencimiento del lector, que en dicho discurso me he referido en forma injusta, dura y despectiva de los empleados de Tesorería.

Nada más inexacto; y para probar este acerto transcribo algunos acápites de lo que dije en dicha sesión: "No niego que el Cuerpo de Carabineros y los empleados de Tesorería, cuya situación defiende mi honorable amigo, señor Arias tengan necesidad de un mayor estipendio. No. También considero como el Honorable señor Tapia, que el Cuerpo de Carabineros cumple con una misión de las más delicadas: la defensa del orden y la paz interna; y que debe ser un cuerpo de selección a que tiene que pagarse bien. Pero el señor Ministro de Hacienda que conoce el estado de la Caja Fiscal; que tiene sobre sí la responsabilidad de financiar los gastos. ¿Va a conceder estos aumentos de sueldos, a troche y moche sin saber primeramente los ingresos posibles? ¿Qué es lo que pretende hoy día, el señor Ministro de Hacienda? Hoy día, con tranquilo coraje, este hombre ha tomado sobre sí la pesada e impopular tarea de equilibrar los presupuestos y de sanear las finanzas. ¿Con qué objeto? Con el objeto de evitar, y en esto me dirijo especialmente a los bancos de Izquierda, de que siga derrumbando la moneda. Porque la clase obrera y asalariados en general los que salen perjudicados con la quiebra de la moneda. Y la quiebra de la moneda ha sobrevenido en este país de manera tan catastrófica, tan pasmosa, que voy a relatar a la Cámara un caso personal mío y del cual se va a asombrar. El año 1919, compré mil libras esterlinas con más o menos $ 19.000 e hice un préstamo a largo plazo para pagarlas. ¿Saben los Honorables Diputados, con cuánto dinero estoy pagando esas mil libras esterlinas? Con el equivalente de 160 libras esterlinas. Un negocio maravilloso, indudablemente para mí; pero un negocio pésimo, una cosa fatal para el país. Cuando un Ministro de Hacienda, pretende como he dicho, con energía, nivelar los gastos, evitar la inflación entonces vienen los ataques injustificados".

No hay en mí insensibilidad; por el contrario, lo que tengo es una noble inquietud, que me tortura, por el porvenir económico del país; que vaticino ruinoso, con las fatales consecuencias principalmente para los que como Uds. reciben sueldos, de una vida triste, de dura miseria.

No hay, pues en mí falta de sensibilidad social; lo que hay es que tengo la suficiente calidad moral, para decir francamente lo que considero verdades beneficiosas para todos aunque ellas por la natural incomprensión (No hago a Uds. cargo alguno por ésto, porque es una reacción psicológica normal de todos los tiempos) me acarreen antipatías y censuras.

Les censuro sólo una cosa, que Uds.: sí, hayan obrado con verdadera ligereza, probablemente sin leer mi discurso; y si lo leyeron que hayan faltado a la verdad, cosa muy grave sobre todo en tesoreros; pues jamás he dicho que Uds. sean unos "revoltosos". Pero esto, en verdad es culpa de vuestro superior gerárquico el Tesorero General quien al leer esta presentación de su personal al Gobierno, debió haberles llamado la atención, para evitarles este grave error, que constituye una verdadera injuria para los miembros del cuerpo legislativo".

# LA CAMARA DESPACHO EL PROYECTO SOBRE COMPATIBILIDAD DEL DESAHUCIO CON LA JUBILACION DEL PERSONAL FERROVIARIO

**QUEDARON PENDIENTES EL AUMENTO DE SUELDOS Y DE PLANTA DEL PERSONAL DEL CONGRESO NACIONAL: LA VENTA DEL EDIFICIO DEL M. DE EDUCACION; Y LA PREVISION SOCIAL DE LOS ABOGADOS**

La Cámara de Diputados celebró ayer dos sesiones especiales, bajo la presidencia de los señores Santandreu y Barrenechea.

Sesión de 16 a 19 horas. Asistencia de 57 diputados. Fueron tratados los siguientes asuntos:

SITUACION DEL PERSONAL DEL CONGRESO NACIONAL. — Este proyecto fué informado por el presidente de la Cámara; pero volvió a Comisión de Hacienda para que ésta informe sobre su financiamiento.

PREVISION SOCIAL DE LOS ABOGADOS. — Quedó pendiente, por falta de informe impreso.

EMPRESTITO DE LA MUNICIPALIDAD DE TALAGANTE.— Quedó despachado.

VENTA DEL EDIFICIO DEL MINISTERIO DE EDUCACION.— Se puso en discusión el proyecto del Ejecutivo, por el cual se autoriza al Presidente de la República para vender directamente a la Caja de EE. PP. y Periodistas o a otra institución fiscal, o para vender en subasta pública el edificio que actualmente ocupa el Ministerio de Educación en la suma de 35 millones de pesos. Con el producto de esta venta se construirá un nuevo edificio para ese Ministerio.

Los señores BRAÑES Y CARDENAS, respectivamente, informaron por las comisiones de Educación y de Hacienda.

El señor GARDEWEG, objetó el artículo segundo, proponiendo que la venta sea hecha exclusivamente en pública subasta, con intervención de particulares, a fin de resguardar mejor el interés fiscal.

El señor IRARRAZAVAL, propuso suprimir el artículo 4.o que elimina la obligación de suscribir acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales con el producto de la venta, por ser innecesario.

—El proyecto fué aprobado en general y volvió a la Comisión de Educación para segundo informe.

FONDOS PARA PRESTAMOS HIPOTECARIOS.— En discusión el proyecto que autoriza a la Caja de Crédito Hipotecario para invertir de su fondo de reserva especial, hasta 2 millones de pesos en préstamos hipotecarios. Quedó pendiente.

Sesión de 19.30 a 21 horas.— Asistencia de 48 diputados.

COMPATIBILIDAD DEL DESAHUCIO CON LA JUBILACION.— Fué puesto en discusión particular el informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, sobre compatibilidad de la jubilación con la indemnización por años de servicios, para el personal de los FF. CC. del Estado.

El informe fué aprobado en su totalidad, quedando el proyecto en la siguiente forma:

"Artículo 1º— El cónyuge sobreviviente las hijas solteras de cualquiera edad y los hijos menores de 21 años y, a falta de éstos, los padres, hermanas solteras de cualquiera edad y hermanos menores de 21 años, de los empleados y obreros, sin distinción alguna de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, que por cualquier causa fallezcan, estando en servicio o sin que se haya alcanzado a poner término a sus servicios por las vías legales o que fallezcan después de su cesantía o separación, sin alcanzar a percibir desahucio, tendrán derecho a percibir una indemnización por tiempo servido o desahucio, equivalente a un mes de sueldo o jornal de base por cada año completo de servicios computándose un mínimo de un mes de sueldo o jornal en el caso de que el personal no hubiere alcanzado a completar un año de servicios en dicha entidad.

Artículo 2º— El personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, que obtenga su jubilación por cualquier causa, tendrá también derecho a percibir de dicha Empresa el pago de desahucio cuyo monto se determinará con arreglo a las disposiciones de la Ley N.o 5.730 de 7 de octubre de 1935.

Artículo 3º— El gasto que origine la aplicación de la presente ley, será costeado con un descuento de los sueldos y jornales de base que la Empresa pague a su personal, descuento que se hará efectivo a sus empleados y operarios, sin excepción desde la fecha de la promulgación de la presente ley, y en los siguientes porcentajes:

2 o|o al personal que no alcance a tener 10 años de servicios computables para jubilar;

3 o|o al personal que complete 10 años, cuyos servicios computables no excedan de 20;

4 o|o al personal de empleados y obreros que sobrepasen de los 20 años de servicios computables para jubilar;

Se suspenderá todo descuento, cuando el período de aportes del personal alcance a 30 años de servicios efectivos en la Empresa.

Además, las pensiones de jubilación que se otorguen con posterioridad a la fecha de la promulgación de la presente ley y en las cuales proceda el pago de desahucio compatible establecido en el artículo 2.o quedarán afectas a un descuento de un 5 o|o, descuento que la Empresa deberá suspender 10 años después de la vigencia de la presente ley.

El mayor gasto que signifique la aplicación de esta ley, será de cargo de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Artículo 4º— Los derechos establecidos por la Ley N.o 5.826, de 14 de marzo de 1936, prorrogado por las leyes 6.509 y 6.656, se harán extensivos al personal que quede cesante con posterioridad al 3[illegible] de junio de 1945, y que reúna las mismas condiciones generales señaladas en dichas leyes.

Artículo 5º— El personal a contrata o a jornal que deje de pertenecer a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, por renuncia voluntaria, tendrá derecho a cobrar de dicha Empresa un desahucio equivalente al 50 o|o del monto del desahucio establecido en la Ley N.o 5.730 de 7 de octubre de 1935.

Artículo 6º— La Empresa fijará en un mes de pensión, la asignación para atender los gastos de funerales de todo el personal ferroviario jubilado o que jubile, no pudiendo ser ella inferior en mil quinientos pesos ($ 1.500), cuando la pensión sea menor a dicha suma, ni mayor de tres mil pesos ($ 3.000) si la pensión excede de esta cantidad.

Artículo 7º— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

## COMISION DEL SENADO APROBO PROYECTO DE INDEMNIZACION A OO.

La Comisión de Trabajo del Senado, aprobó en particular ayer en los mismos términos que fuera despachado por la Cámara de Diputados el proyecto por el cual se concede indemnización por años de servicios a los obreros.

El proyecto fué aprobado con los votos de los señores Carlos A. Martínez, Isauro Torres y Guevara y con la oposición de los señores Alejo Lira Infante y Gustavo Rivera.

Este asunto será tratado en la sesión ordinaria del próximo miércoles.

## PARTIDO SOCIALISTA

CONFERENCIA.— Hoy, a las 18.30 horas, en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile el Secretario General del Partido, diputado señor Bernardo Ibáñez, dictará una conferencia auspiciada por la Asociación de Médicos de la Caja del Seguro.

El tema que abordará el señor Ibáñez, será "La seguridad social y el porvenir de la clase obrera en la postguerra".

## PRECANDIDATOS DEL PARTIDO RADICAL

ARMADO RODRIGUEZ QUEZADA.— Cítase para hoy, a las 19.30 horas en el Club Radical de San Miguel al Departamento Femenino Radical, y a los miembros del Comité General provisorio y adherentes y simpatizantes de la precandidatura de nuestro diputado, don Armando Rodríguez Quezada, con el objeto de proceder a los nombramientos de los demás miembros de los departamentos: Juventud, Obrero y Poblaciones que formarán el Comité General de esta campaña. En esta oportunidad las comisiones respectivas darán cuenta de sus actividades.

## PARTIDO RADICAL

CENTRO FEMENINO DE SANTIAGO.— Cita a sesión para hoy, a las 18.30 horas, en Huérfanos 1355.

La señora Julia de Arlegui disertará acerca de la doctrina y estatutos del Partido Radical.

## ALIANZA DEMOCRATICA

SEPTIMA COMUNA.— Cita a reunión para hoy, a las 19.30 horas en Portugal 673, a los representantes de los partidos aliancistas, de la Alianza Femenina y delegados sindicales.

## DE LA CANCILLERIA

RENOVACION DE TRATADOS. — Ayer se reunió la Comisión de Tratados de la Cancillería, bajo la presidencia del Subsecretario de Relaciones, don Claudio Aliaga.

Se estudió la renovación de diversos tratados con países americanos y europeos, y la introducción de algunas reformas, dadas las nuevas condiciones que priman en las relaciones internacionales.

RELACIONES PANAMERICANAS. — El Embajador de Estados Unidos, Excmo. señor Claude Bowers, visitó en la tarde de ayer al Ministro de Relaciones Exteriores, don Joaquín Fernández, con quien sostuvo una prolongada entrevista.

Se cambiaron diversas ideas relacionadas con la actualidad internacional, especialmente en lo que se refiere a los países americanos.

NUEVO ADICTO MILITAR DE ARGENTINA. — El Embajador de Argentina, acompañado por el nuevo y anterior adictos militares a la Embajada, coroneles señores Julio Alberto Lagos y Franklin Lucero, visitaron ayer al Canciller don Joaquín Fernández. El coronel Lucero se despidió del Ministro, con motivo de partir en breve a Buenos Aires, para desempeñar el cargo de Subsecretario de Guerra. El nuevo Adicto, coronel Lagos, fué presentado al Canciller. El coronel señor Lucero será condecorado con la Orden al Mérito en el Grado de Comendador.

DON CONRADO RIOS CON EL CANCILLER. — El Embajador de Chile en Argentina, don Conrado Ríos Gallardo, sostuvo ayer una larga entrevista con el Canciller señor Fernández, con motivo de su regreso del sur del país.

# AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

REMATE JUDICIAL: EL 14 DE SEPtiembre de 1944, a las quince horas, saldrán a remate ante el Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, los sitios que a continuación se individualizan, ubicados en la comuna de Ñuñoa de este Departamento, en la Población Oriente, por los mínimums que también se indican: Manzana N.o 5. Sitios 4 y 5 Rol 3449. Minimum: $ 10.466. Estos sitios tienen los siguientes deslindes: Sitio 4: Norte Avenida General Las Heras; Sur, sitio 18; Oriente, sitio 5, y Poniente, sitio 3. Sitio 5: Norte, Avenida General Las Heras: Sur sitio 19; Oriente, sitio 6, y Poniente, sitio 4.— Manzana 15: Sitios 4 y 5 Rol 7672. Minimum: $ 5.866. Sitios 9, 10, 11 y 12 Rol 7675. Minimum: $ 29.800. Sitios 14 y 15 Rol 3515. Minimum: $ 5.600. Sitios 21 y 22. Rol 7690. Minimum: $ 4.800. Estos sitios tienen los siguientes deslindes: Sitios 4 y 5, forman parte del lote $ 4, 5, 6 que deslindan en conjunto: Norte, sitio 2; Sur, sitio 7; Oriente, sitios 16, 17, 18 y 19, y Poniente camino Lo Hermida. Los sitios 9, 10, 11 y 12 deslindan en conjunto: Norte, sitio 8; Sur sitio 13; Oriente, sitios 22, 23, 24 y 25, y Poniente el camino Lo Hermida. Sitios 14 y 15 que deslindan en conjunto: Norte, Avenida Los Guindos; Sur, sitio 16; Oriente, Avenida Ecuador, y Poniente sitios 1 y 2. Sitios 21 y 22 que forman parte del lote 20, 21 y 22 que deslindan en conjunto: Norte, sitio 19; Sur sitio 23; Oriente, Avenida Ecuador, y Poniente, sitios 7, 8 y 9.— Manzana 18: Sitios 123, 124 y 125 Rol 3507. Minimum: $ 8.732. Sitios N.o 128 y 129 Rol 3505. Minimum: $ 5.466. Sitios 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149 y 150 Rol 7736. Minimum: $ 31.466. Sitio 159 Rol 3526. Minimum: $ 4.332. Sitio 161 Rol 3528. Minimum $ 2.732. Sitios 164 y 165 Rol 3531. Minimum: $ 5.600. Estos sitios tienen los siguientes deslindes: Sitios 123 124 y 125 deslindan en conjunto: Norte, Avenida Los Guindos; Sur parte del sitio 41; al Oriente, sitio 126; Poniente, calle sin nombre. Sitios 128 y 129 que deslindan en conjunto: Norte, Avenida Los Guindos; Sur, parte del sitio 46; Oriente, sitio 130 y Poniente sitio 127; Sitios 142, 143, 144 y 145 que deslindan en conjunto: Norte, sitio 141; Sur, sitios 159, 160, 161 y 162; Oriente, sitios, 147, 148, 149 y 150 y Poniente calle sin nombre. Sitios 146, 147, 148, 149 y 150 que deslindan en conjunto: Norte, sitios 127, 128, 129 y 130; Sur, sitios 163, 164, 165 y 166; al Oriente Avenida General San Martín, y Poniente, sitios 141, 142, 143, 144 y 145. Sitio 159: Norte, parte sitio 154; Sur, Avenida General Baquedano; al Oriente, sitio 160 y Poniente, calle sin nombre. Sitio 161, deslinda: Norte, parte sitio 145; Sur, Avenida General Baquedano; Oriente, sitio 162; Poniente, sitio 160. Sitios 164 y 165 que deslindan en conjunto: Norte, parte del sitio 150; Sur, Avenida General Baquedano; Oriente, sitio 166 y Poniente sitio 163.— Manzana 19: Sitio 185 Rol 3503. Minimum $ 2.400. Sitios 219 y 220 Rol N.o 3535. Minimum: $ 5.066. Sitios 222 y 223 Rol 3537. Minimum: $ 6.332. Sitios 244 y 245. Rol 3498. minimum: $ 5.066. Sitios 249 y 250. Rol 8495. Minimum: $ 4.332. Estos sitios deslindan: Sitio 185: Norte, Avenida Los Guindos; Sur. sitio 192; Oriente, sitios 186 y 187, y Poniente, sitio 184. Sitios 219 y 220 deslindan en conjunto: Norte, parte de los sitios 229 y 224; Sur, Avenida General Baquedano; Oriente, sitio 221, y Poniente, sitio 218. Sitios 222 y 223 que deslindan en conjunto: Norte, parte sitio 224; Sur, Avenida General Baquedano; Oriente Avenida Montevideo, y Poniente, sitio 221. Sitios 244 y 245 que deslindan en conjunto: Norte, Avenida Los Guindos; Sur, parte del sitio 203; Oriente, sitio 246 y Poniente, sitio 243. Sitios 249 y 250, que deslindan en conjunto: Norte, Avenida Los Guindos; Sur sitio 228; Oriente, Avenida Montevideo y Poniente, sitio 248.— Manzana N.o 21: Sitio 64 Rol 3564. Minimum: $ 3.000. Sitio 70 Rol 3559. Minimum: $ 3.466. Estos sitios deslindan: Sitio 64: Norte, Avenida General Baquedano; Sur Avenida Pablo Dell'Orto; Oriente sitio 65, y Poniente, Avenida Ecuador. Sitio 70: al Norte, Avenida General Baquedano; al Sur, Avenida Pablo Dell'Orto; al Oriente sitio 71, y Poniente, sitio 67.— Manzana 22: Sitios 107 y 108 Rol 3556. Minimum: $ 6.332. Estos sitios deslindan en conjunto: al Norte Avenida General Baquedano; al Sur, Avenida Pablo Dell'Orto; Oriente, sitio 109, y Poniente, sitio 106.— Manzana 23: Sitios 177 y 178, Rol 3547. Minimum: $ 6.332. Sitios 182 y 183, Rol 3545. Minimum: $ 8.666. Estos sitios deslindan. Sitios 177 y 178 que deslindan en conjunto: Norte, Avenida General Baquedano; Sur Avenida Pablo Dell'Orto; al Oriente, Sitio 179, y Poniente, sitio 176. Sitios 182 y 183, que deslindan en conjunto: Norte, Av. General Baquedano; Sur Avenida Pablo Dell'Orto; al Oriente, Avenida General San Martín, y Poniente, sitio 181.— Manzana 24: Sitios 201 y 202, Rol 3540. Minimum: $ 6.866. Estos sitios deslindan en conjunto: Norte, Avenida General Baquedano; Sur Avenida Pablo Dell' Orto; Oriente, sitio 203, y Poniente, sitio 200.— El precio de la subasta se pagará al contado. El pago de las contribuciones, pavimentación, agua luz y demás serán de cargo del subastador, como también los gastos de escritura y demás para entrar en posesión de los sitios subastados. Todo interesado en hacer posturas, deberá acompañar boleta o dinero efectivo por el diez por ciento del mínimum. Más bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado: Expediente N.o 30759, caratulado "Banco de Chile con Roberto Arriagada, ejecutivo".— Arturo Puelma, secretario. 13 Set.

FARMACIA de TURNO
permanente hasta la una de la madrugada
Andrade
Telef. DELICIAS 2902 92340

QUIEBRA ARMANDO PLAZA SEREño.— Quinto Juzgado Civil.— Nómina de los créditos y preferencias reconocidos, presentada al juicio en conformidad a lo dispuesto en el Art. 113 de la Ley 4,558.— Créditos valistas: Alberto Rufín F.: $ 5.330; Narciso Moukarre y Cía.: $ 12.180; Jacinto Ortega Baratini: $ 2.492.60; Hernández y Sánchez Ltda.: $ 15.631 10; Sociedad Kaplán y Crehzewich Ltda.: $ 10.051.25 (más gastos de protesto, intereses y costas): "Texco, Sociedad Ltda."; $ 84.550; Gabriel Castel Vigoroux: $ 73.200 (intereses y costas); Cesáreo Valle Rendon: $ 45.919.85; Isaac Vladimirsky: $ 4.664.50; Elías Zurob, $ 38.798; Segovia Hnos.: $ 22.985.60; Carlos Allú F.; $ 9.919; Manuel Miralles Valls: $ 34.442.50; Sucesión Marcos Pimstein: $ 12.778.80; Isaac Cardoch: $ 7.378.80; Manuel Portugues: $ 15.050; "Fábrica de Ropa de Señoras Pompadour Limitada": $ 18.865.60; Arturo Jacobs: $ 20.099.40; Raúl Ariztía Bascuñán: $ 18.845.75; Caballero y Cía.: $ 10.196; Galofre e Izurieta: $ 6.599; Jacob Nahmías: $ 12.348.64; Manuel Comandari Comandari: $ 24.688.10; Alberto e Isaac Avayú; $ 14.732.40; Juan Michel T.: $ 19.531.90; Roberto Sanhueza: $ 33.471.55; Winstein y Guelfenbein Ltda.: $ 9.290; La Metalizadora Cía. Ltda.: $ 49.120; Abraham Bronfman J.: $ 22.684.40; Guazzini y Cobos Ltda.: $ 44.862.37; Cía. de Seguros "La Transandina": $ 3.921.50; Pedro Jalaff N.: $ 22.245; El Fisco: $ 2.431. Preferencias reconocidas: El Fisco: $ 4.671.10. Impugnaciones deducidas: ninguna.— El Secretario. 12 Sept.

QUIEBRA MANUEL HUMBERTO BObadilla Guerra.— Primer Juzgado Civil.— Nómina de los créditos y preferencias reconocidas, presentada al juicio en conformidad a lo dispuesto en el Art. 113 de la Ley 4,558. Créditos valistas; Martini y Cía. Ltda., $ 76.684; Gildemeister y Cía. Ltda., $ 29.825.85 (intereses y costas); Alfredo Bórquez, $ 55.893.60; Morales y Cía., $ 30.000. Preferencias reconocidas: ninguna. Impugnaciones deducidas: ninguna.— El Secretario.

QUIEBRA SELIM NAZIR GANOM. — Por resolución de 2 de septiembre de 1944, del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fué declarado en quiebra don Selim Nazir Ganom, comerciante, domiciliado en calle Santo Domingo N.o 840 de esta ciudad. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos, dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias

QUIEBRA LUIS MATELUNA GOMEZ. — Cuarto Juzgado Civil.— Por resolución de 7 de septiembre de 1944, fijóse como fecha cesación pagos fallido el 15 de noviembre de 1943.— El Secretario. 12 Sept.

POR AUTO 2 SEPTIEMBRE 1944, Primer Juzgado Mayor Cuantía, citóse comparendo parientes Gloria Díaz, para el 12 septiembre 1944, 15 horas, a fin proveer guarda.— El Secretario. 12 Set.

5.o JUZGADO CIVIL.— EL 25 DE septiembre, a las 10.30 horas, en Rosas 1777, el Martillero, Hernán Morales, rematará las especies embargadas a la Soc. Lassen y Cía. Ltda., en los autos ejecutivos "Baltra con Soc. Lassen y Cía. Ltda.". N.o 4300.— Dos telares de madera de 1.20 mt. marca "Lassen" completos; Una máquina urdidora de 2 metros más o menos; Cuatro extinguidores de incendio; Un motor eléctrico monofásico, marca "Maréill", de un caballo de fuerza; Una máquina pulidora, marca "Silbe" y "Pondorf" completa; Una tijera guillotina grande; Una tijera guillotina chica; Un taladro eléctrico marca "Minerva"; Un taladro marca "Atlas" con motor eléctrico marca "Atlas" de 1|3 caballo de fuerza; Un taladro grande de pie con mesa giratoria; un esmeril eléctrico marca 'Black y Becker'; Tres tornillos mecánicos de diferente tamaño; una sierra mecánica de pie completa; Un torno mecánico de tres metros marca "Smith" y "Coventry"; Un motor eléctrico "Siemens Schukerts" trifásico de 2 H P, con su contraeje; Un torno mecánico de 1 50 metro marca "Gantabell" con su motor eléctrico "Siemens Schuckert" trifásico de 1|2 caballo de fuerza y contraeje; Una urdidora de 2.20 metros más o menos, con su cántara desarmada; Un taladro con motor eléctrico marca "General Electric", de 1|2 caballo de fuerza; Una máquina calar madera con motor marca "Wagner", de 1|4 caballo; Una caja de tarrajas de 1|2" y otra de 5|8"; una sierra mecánica, chica; Una máquina circular cardadora de 0 80 ctm. de ancho; Un amperómetro eléctrico marca "Siemens Schuckert".— Varios: Cincuenta brocas salomónicas diferentes; siete martillos diferentes; cuarenta llaves mecánicas diferentes; cuatro taladros de mano diferentes; tres compases de punta; veinticinco limas diferentes; dos pies de motor; una regla de acero; dos serruchos; un extractor de eje; una escuadra de acero de 12"; dos sierras mecánicas diferentes; seis alicates diferentes; dos tornillos prensa; un tornillo taladro; cinco cinceles y una bigornia chica — El Secretario 13 Set.

## MEMORANDUM DE "LA NACION"

### TURNO DE BOTICAS

Del 9 al 16 de septiembre:

Cañón, J. Testart y Cía., Bandera 719; Klein, Klein y Cía., Ahumada—Huérfanos; San Pablo L. Gonzáles San Pablo 1796; Agustinas, Valdebenito y Cía., Agustinas 1696; Minerva, C. Medrano, San Pablo 3103; Lourdes Carbone y Cía. San Pablo 4311; Santiago, R. Muñoz, Ecuador 4299; Bulnes, L. Espinoza, Borgoño 311 (Población Bulnes); Prado, R. Sáa Independencia 2598; O'Higgins, P. Ruiz, Vivaceta 899; Castillo, R. Castillo, Loreto 162; San Cristóbal, D. Ramírez Recoleta 997; Centenario, A. Tapia Recoleta 2298; Lafuente, J Lafuente, Santa Rosa 302; Buen Pastor, G. Duhalde, Avenida Matta 503; Pérez, J. Pérez Vicuña Mackenna 1199; Bogotá, A. Montero, Sierra Bella 1698; Venegas, E. Venegas, Conferencia—Antofagasta; Progreso, R. Rivadeneira, Cochrane 1746; Universo B. Carvajal, Santa Rosa 1500; El Llano C Videla. Gran Avenida 3458; Andes, P. Villalón Gran Avenida 5065; García Giroz, J García Franklin 1090; Santiago, M. Villar, Arturo Prat 901; Estefanía, L. Estefanía, B. O'Higgins 2842; Slava, P. Vuskovic Avenida Ossa 13 (Los Guindos); San Luis, Suc. M. Basualto, Avenida Holanda 647; Radium, Iriarte y Cía., Avenida Manuel Montt 2562; La Providencia, R. Saavedra, Avenida Roberto del Río 1654; Lembach A. Lagos, Avenida Providencia 1996; Arriagada, M. Arriagada, Av. J. M. Infante 242; Seminario, M. Gamboa, Seminario 101.

**SEPTIEMBRE**

**12**

**MARTES**

**SANTOS DE HOY**
Dulce nombre de María

**SANTOS DE MAÑANA**
Amado

### BOLETIN DEL TIEMPO

(Redactado a las 20 horas del día 11 de septiembre de 1944)

Abundante nubosidad se ha producido en las zonas central y sur. Variable ha continuado en el extremo sur. En el resto, el tiempo se ha mantenido bueno.

APRECIACION GENERAL

Nuevas perturbaciones atmosféricas comienzan a desarrollarse.

ZONA NORTE.— Bueno. Nublados parciales. Vientos del sur y suroeste.

ZONA CENTRAL.— Variable.

CORDILLERA CENTRAL.— Malo.

ZONA SUR.— Variable. Vientos del oeste y noroeste.

GUAFO A EVANGELISTAS. — Lluvias y chubascos. Vientos del norte y noroeste.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE (día 11).— Máxima: 14.5º C. a las 14 horas 10 minutos. Mínima: 4.5º C. a las 6 horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE (día 11).— Máxima: 97% a las 7 horas 30 minutos. Mínima: 58% a las 17 horas 50 minutos.

SOL (día 12).— Sale: a las 6 horas 46 minutos. Puesta: a las 18 horas 33 minutos.

LUNA (día 12): Sale: a las 3 horas 55 minutos. Puesta: a las 14 horas 17 minutos. Fase: luna nueva el 17 del presente.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE.
Ministerio de Defensa Nacional.

### LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80 teléfono 68191; Posta N.o 3 de la Asistencia Pública, Maule esquina de Chiloé, teléfono N o 85408; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83838; Asistencia Pública Ñuñoa Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017 teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 803, teléfono 29053; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé teléfono 60151; Bombas 61171

### CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE
Independencia 339

Atenciones gratuitas para indigentes:

Policlínica: Curaciones y cirugía menor e inyecciones diariamente de 14 a 16 horas

Dentística: Niños lunes y miércoles de 9 a 11 horas

Adultos: jueves de 9 a 11 horas.

Pediatría (Atención de niños): sábados de 14 a 16 horas

Luz Ultravioleta diariamente de 14 a 16 horas.

QUIEBRA LUIS MATELUNA GOMEZ. — Cuarto Juzgado. — Nómina de los créditos y preferencias reconocidos, presentada al juicio en conformidad a lo dispuesto en el Art. 113 de la Ley 4.558. Créditos valistas: A. Massoc y Cía.: $ 9.666.24; "Cueromac Sociedad Comercial Ltda.": $ 2.400 (e intereses). Preferencias reconocidas: ninguna. Impugnaciones deducidas: ninguna.— El Secretario. 12 Sept.

NOTIFICACION Y REQUERIMIENTO: En cumplimiento resolución del señor Juez Letrado del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, notifícase a don César Meneses Rocco, la demanda ejecutiva iniciada en su contra por la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas por cobro de dividendos atrasados de la deuda que grava su propiedad, Parcela N.o 345 del Fundo "Los Litres", del Campo de Parcelas-Bosques N.o 2, del Departamento de Yungay. Requiérese le para que dentro de treinta días, pague la suma de $ 1.392, intereses y costas bajo los apercibimientos del Art. 53 del Decreto con Fuerza de Ley 1.340 bis.— Notifícasele igualmente, para que dentro del tercero día, designe domicilio dentro de los límites urbanos de Santiago, bajo apercibimiento de practicársele todas las demás notificaciones por el Estado.— El Secretario. 13 Set.

REMATE.— EL 30 DEL ACTUAL, A las 15 horas, 3.er Juzgado Civil de Mayor Cuantía, ejecución de la Caja de Crédito Agrario, contra doña Irene Vila Silva, se rematará propiedad ubicada en Isla de Maipo, compuesta de dos porciones, denominada "La Vilita". Minimum: $ 110.000 al contado. Bases: Secretaría del 3.er Juzgado Civil, y antecedentes: Caja de Crédito Agrario, Teatinos 28, 3.er piso.— El Secretario. 15 Sept.

5.o JUZGADO CIVIL DE MAYOR Cuantía Santiago ordenó citar a parientes de don Julio Fuenzalida y doña Luisa Concha de Fuenzalida, para el 14 del presente, a las 15 horas, en expediente adopción menor Olivia Concha.— El Secretario. 13 Sept.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL SANTIAgo, concedió con beneficio inventario y aceptando el acogimiento al Art. 44, Ley 5,427, posesión efectiva herencia testada de Santiago Demarchi Asenjo, a hijo legítimo Tito Demarchi Demarchi, y a hijo natural René Demarchi Banderas, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente.— El Secretario. 13 Sept.

REMATE. — POR ORDEN DEL 2.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía, Santiago, remataráse el 4 de octubre próximo, 15 horas, propiedad ubicada en calle Santa Elena número 1934 esta ciudad. Minimum: $ 120.200. Boleta del 10% del minimum. El precio se pagará al contado. Demás bases y antecedentes, en Secretaría Juzgado indicado, juicio caratulado "Santini con Dávila".— Letelier, secretario. 15 Sept.

POR RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil Mayor Cuantía, esta ciudad, cítase parientes de Armando Carreño Alvarado e Iris Aída Florencia Silva Carreño para que concurran audiencia 15 del presente, 15 horas, fin deliberen sobre adopción esta última por el primero.— Secretario. 14 Sept.

POR DECRETO DEL SEÑOR JUEZ Letrado del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad de 8 de septiembre corriente, se ha declarado que don Juan Alberto Thieroldt Herrmann no tiene la libre administración de sus bienes.— El Secretario. 13 Sept.

5.o JUZGADO CIVIL CONCEDIO POsesión efectiva herencia testada de José Val Ruiz a María Amparo, Primitiva y Salvador Rodríguez Val; y Francisco, Andrés, Jesús y Victoria de los Ríos Val.— Secretario. 14 Sept.

NOTIFICACION.— SEGUNDO JUZGAdo Civil Mayor Cuantía, conoce siguiente solicitud: "En principal, citación. Otrosí, documentos. Segundo, notificación. Tercero, abogado. Cuarto, apercibimiento.— Ernesto Bazán Pinochet, empleado, Sierra Bella 1287, expone: Según escritura adjunta, 16-VIII-1915, ante Gaete Fagalde, Ernestina Pinochet de Bazán, Blanca, Carlos, Arturo y Olga Bazán Pinochet, constituyeron comunidad sobre fundo La Selva, situado Bulnes, que deslinda: Norte, Alejandro Martínez, Pascual Figueroa, Sucesión Crispín Bravo, Ramón Veloso; Sur, camino Bulnes-Florida; Oriente, Ramón Veloso, José Morales, José Zúñiga, Juan Bautista López, Ramón Contreras, Sucesión Apolinario Poblete, Sucesión Ramón Aguilera, Gerónimo Concha; Poniente, Belisario Mora, Salomón Mora. Esta comunidad constitúyenla actualmente: Carlos Bazán Pinochet, jubilado, Montolín 81; Arturo Bazán Pinochet, agricultor, Bulnes; Olga Bazán de Gumucio, representada por Agustín Gumucio Achondo, empleado, Sazié 2042; Enrique Bazán Pinochet, jubilado, Sazié 2622; Héctor Gonzalez Bazán, empleado, Chimbarongo; Mario y Blanca González Bazán, empleados, Santo Domingo 1775; Alvaro González Bazán, empleado, Matucana 524; Laura González Pellicier, sin profesión, Santo Domingo 1775; Jorge González Pellicier, estudiante, representado por Laura Pellicier de González, Santo Domingo 1775; Laura Pellicier de González, sin profesión, Santo Domingo 1775; Raúl, Manuel, Blanca y Jorge Bazán Dávila, empleados, Bandera 52; Isabel Dávila de Bazán, sin profesión, Jofré 41, aparte infrascrito. Documentos adjuntos acreditan personerías. Partidor esta comunidad Víctor Gonzáles, falleció 20-XII-1932, según documentos adjuntos, sin terminar partición. Desde entonces, situación es perjudicial para todos. Por eso deseo gestionar nombramiento administrador proindiviso bienes, derechos, créditos mencionada comunidad y fijación sus facultades, para que administre sus bienes y acciones forma amplísima, lo cual, conforme artículos 653 y 654 CPC, debe hacer US. a falta árbitro. Sírvase US. citar a comparendo todos interesados comunidad constituyóse 16-VIII-1915 ante Gaete Fagalde, sobre fundo La Selva individualizados, para nombrar administrador proindiviso sus bienes, derechos y créditos, y fijarle facultades. Primer otrosí. Número personas justifica notificación avisos. Sírvase US. autorizar notificación por avisos extractados en diarios US. señale. Segundo otrosí. Sírvase US. tener acompañados con citación documentos mencionados lo principal. Tercer otrosí. Designo abogado, confiero poder Fernando Rivera Zavala, Almirante Barroso 670. Cuarto otrosí. Sírvase US. ordenar interesados fijen domicilio en radio urbano Santiago, dentro quinto día, bajo apercibimiento practicárseles por estado todas notificaciones.— (Firmas)". — Juzgado proveyó: Santiago, 9-IX-1944. A lo principal, como se pide y vengan los interesados a comparendo a la audiencia del 30 de septiembre en curso, a las 11 horas. Al primer otrosí, como se pide, y citación. Al segundo, como se pide, practíquese la notificación por tres avisos en "La Hora" y "La Nación" de esta ciudad, sin perjuicio del correspondiente en "El Diario Oficial". Al tercero, téngase presente. Al cuarto, como se solicita. Úsese papel de $ 3.— N.o 99373.— Carlos Letelier S. Juez Suplente.— Angel Henríquez S." 11 Sept.

## BOMBAS

CUERPO DE BOMBEROS DE QUINTA Normal.— Primera Compañía.— Cita a la Compañía a reunión extraordinaria para hoy martes 12, a las 21.30 horas.— El Secretario. 12 Sept.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Ñuñoa, Voluntad y Sacrificio. — Por orden del capitán, cito a la Compañía a ejercicio para hoy martes 12, a las 22 horas. Punto de reunión: cuartel de la Compañía.— Ayudante. 12 Sept.

**CURSO RAPIDO**

Avicultura, primera clase 7 de octubre; Apicultura 8. Sección Apivicultura Quinta Normal.

TELEFONO 91868 12-sept.



Señorita Adriana Mardones Restat, cuyo matrimonio con el señor Alfredo Celedón Silva quedó concertado ayer. Hicieron la visita de estilo don Enrique Celedón O. y señora Laura Silva de Celedón

## EN EL HOTEL CARRERA.—



Grupo de amigas de la señorita Luz Carvallo M., que la despidieron de su vida de soltera con unas once en los salones del hotel



**LLEGADA DE GOLFISTAS ARGENTINOS.—**

El jueves llegará a Santiago por avión de la Panagra la delegación de jugadores argentinos de golf que participarán en los campeonatos internacionales.

Está presidida por el señor Raúl Lotero Lanari e integrada por los señores Luis A. de Herrera, Pedro Ledesma, K. R. Gordon Davis, Eduardo H. Maglione, Carlos Echague y Enrique Drago.

### Embajadores que se ausentan.—

A Mendoza se dirige hoy para continuar viaje en automóvil a Buenos Aires y en seguida a Uruguay a asumir su cargo, el Embajador de Chile en ese país, Excmo. señor Sergio Montt Rivas y señora Yolanda Larraín de Montt.

— Vía aérea se dirigió ayer a asumir su cargo el Embajador de Chile en los Estados Unidos de América, Excmo. señor Marcial Mora M., señora Elena de Mora e hijas.

**A BUENOS AIRES.—**

Vía aérea se dirige hoy a Buenos Aires y Montevideo la señora Carmen de Pacheco, donde pasará una temporada.

—Se dirige a Buenos Aires el señor Humberto Lacoste Navarro y señora Hortensia Corona de Lacoste.

**EL GOBIERNO PARAGUAYO CONDECORA AL GRAL FUENTES RABBE.—**

El jueves próximo a las 19.30 horas el Embajador de Paraguay, Excmo. señor José Dahlquist, impondrá al general D. Carlos Fuentes Rabbé las insignias de "Gran Oficial de la Orden Nacional del Mérito", que el Gobierno de Asunción confirió al distinguido Jefe de nuestro Ejército, en 1940, en mérito a su eficaz actuación en la Comisión Militar Neutral del Chaco.

La ceremonia tendrá lugar en el Salón Colorado del Club de la Unión, rogándose especialmente la asistencia de los contertulios del mismo

**ENFERMO.—**

Mejor se encuentra en la Clínica Santa María don Manuel Cerda Morel, después de haber sido sometido a una delicada operación.

**BAUTIZO.—**

Ha sido bautizado Fernando César Infante Silva, hijo de la señora Lucía Silva Hurtado de Infante y del señor Sergio Infante Gálvez.

Fueron padrinos el señor Fernando Prat G. y la señora Lucía Infante de Prat.

**ROTARY CLUB.—**

Mañana celebrará el Rotary Club de Santiago una sesión de especiales relieves, con motivo de estar dedicada a la conmemoración del Aniversario Patrio.

Concurrirán, con este motivo, S. E. el Presidente de la República, don Juan Antonio Ríos; los Ministros del Interior, Relaciones Exteriores y Defensa Nacional; el Secretario General del Gobierno y otras altas personalidades.

El "tema del día" de esta sesión ha sido encomendado al ex presidente del Rotary Club de Santiago don Julio Lavín Urrutia.

### Conferencia de Augusto D'Halmar

Hoy a las 18.45 horas tendrá lugar en la Sala de la Sociedad Nacional de Minería, la charla que Augusto D'Halmar, el conocido y talentoso escritor y conferencista dará sobre "Recuerdos de la infancia", ilustrada con los motivos de Escenas Infantiles de Schumann.

El producido íntegro será entregado a la Asociación contra la Tuberculosis, "Ana Swinburn de Jordán".

La parte musical estará a cargo de la señorita Elena Valle. Las entradas se venden en la boletería.

**EL DR. LAUTARO VERGARA KELLER.—**

Después de una prolongada ausencia del país, en el avión de la Panagra del día 8 regresó de Estados Unidos el doctor Lautaro Vergara Keller.

El doctor Lautaro Vergara, que se ha radicado en Albuquerque, pasará en Santiago unas cortas vacaciones, pues debe regresar el 26 del presente.

Se hospeda en casa de su madre, doña Ernestina Keller viuda de Vergara, Rosas 977, teléfono 65948.

**NACIMIENTO.—**

En el Pensionado de El Salvador ha nacido un hijo del señor Pablo Yáñez Piumarta y de la señora Eugenia Rebolledo de Yáñez.

**EN EL CRILLON.—**

Mañana a las 17 horas se llevará a efecto el té que sus amigas ofrecerán en honor de la señorita Marina Gacitúa, con motivo de su próximo matrimonio.

— Con igual motivo será festejada por sus amigas la señorita Inés Espinoza E., con un té que tendrá lugar mañana a las 17 horas.

— Las amigas de la señorita Adriana Cortés, le ofrecerán un té a las 17 horas para despedirla de su vida de soltera.



## EN EL HOTEL CRILLON.—



Té ofrecido por un grupo de amigas a la señorita Lucía Cristi Humeres, con motivo de su próximo enlace

### Exposiciones y Conferencias —

**EXPOSICIONES**

**EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE.** — Hoy, a las 18.30 horas, se inaugurará la exposición de cuatro ensayos sobre Educación Estética, en la Sala de Exposiciones de la Universidad de Chile (Casa Central, 2.o piso). Esta interesante y original muestra ha sido preparada por el profesor de Dibujo del Liceo de Quillota, señor Enrique Gerias, con más de 350 trabajos realizados en los liceos de Angol, Quillota y N.o 2 de Valparaíso.

Esta exposición permanecerá abierta durante toda la presente semana, de 10 a 13 y de 16 a 20 horas.

**DE SERGIO SOTOMAYOR.** — Con éxito fué inaugurada ayer a las 18 horas, en la Sala de Arte del Ministerio de Educación, la exposición de cuadros del joven pintor chileno, señor Sergio Sotomayor Aliaga.

La obra del señor Sotomayor consta de 26 óleos correspondientes a su última producción, la mayoría de ellos inspirados en motivos de nuestro ambiente campesino.

Permanecerá abierta durante toda la presente semana, hasta el sábado 16 inclusive, de 10 a 13 y de 16 a 20 horas.

**CONFERENCIAS**

**DEL CAPELLAN ABARZUA.** — El Capellán señor Bernardino Abarzúa dará una conferencia sobre "Patria y poesía", el jueves a las 18.30 horas, en el Cenáculo de Poesía".

**MOVIMIENTO DE REGENERACION HUMANA.** — El jueves, a las 19.15 horas, se efectuará una conferencia en la Universidad de Chile, auspiciada por dicha institución y que estará a cargo del señor Martín Slotosch. Versará sobre "Agentes degenerativos de nuestra raza".

**DE MANUEL EDUARDO HUBNER.** — Hoy, a las 19.15 horas, se efectuará la conferencia del escritor Manuel Eduardo Hübner, sobre "Momento de Chile frente a la guerra y la paz", en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

## Sra. Chiang Kai-shek, en un sanatorio de N. York

NUEVA YORK, (U. P.). — Llegó Madame Chiang Kai Shek e ingresó inmediatamente a un sanatorio para someterse a un tratamiento médico.

Al salir de China el 13 de julio se informó que sufría de agotamiento nervioso, insomnio e inflamación crónica de la piel.

## JAPON

### HUNDIMIENTO DE UN DESTROYER JAPONES

CHUNG KING, 11.— (U. P.). Máquinas Liberator de la 14.a Fuerza Aérea hundieron un destructor japonés y un vapor de carga de 10 mil toneladas, en una serie de ataques en el Mar del Sur de China, realizados entre el viernes y el sábado pasados.

Tres barcos de carga de 5.600 toneladas y uno de Hongkong y un destructor y un barco a la vela de mil toneladas en la noche siguiente, en el mismo sector.

# LA GUERRA DURANTE LA ULTIMA SEMANA

1.— Durante la semana, la batalla de la fortaleza europea de Hitler terminó y comenzó la batalla de la fortaleza de Alemania. El Ejército británico irrumpió hasta Amberes y Holanda e inició el ataque al Canal Alberto, al tiempo que reducía a poderosas fuerzas alemanas copadas a exiguas posiciones en torno a Calais, Boulogne y Dunkerque. Los soldados norteamericanos irrumpieron hasta Lieja y más allá del Mosela, tomando posiciones para el inminente asalto a la Línea Siegried. La victoria del ejército británico puso fin a la segunda Batalla de Londres, al perder los alemanes las bases de sus bombas voladoras.

2.— En el sureste de Francia las fuerzas del General Patch remontaron los valles del Rodano, el Saona y el Doubs acercándose a Dijon y Belfort. Más de la mitad de los efectivos del 19.o Ejército alemán fueron destruídos en la persecución, y unos 50.000 alemanes quedaron en peligro de ser copados por la conjunción de los ejércitos de Patton y Patck en el centro de Francia. Al terminar la semana, una decisiva batalla parecía inminente en la brecha de Belfort, ruta obligada de retirada germana hacia las fronteras del Reich.

3.—En Italia, el Octavo Ejército británico, tras perforar la Línea Gótica en la costa Adriática, combatió tenazmente para dominar las poderosas posiciones de defensa naturales de los alemanes entre Rimini y las estribaciones de los Apeninos. Estas posiciones tendrán que ser dominadas antes que pueda explotarse en todo su valor la ruptura de la principal línea alemana. En el resto de la Línea, las tropas británicas y norteamericanas han continuado acercándose a las defensas alemanas al norte de Florencia y de Pisa.

4.— Bulgaria, tras vacilaciones extrañas que motivaron la declaración de guerra de Rusia, se decidió a declarar la guerra a Alemania para merecer realmente la paz que ha solicitado a los aliados. El Ejército ruso entró a Bulgaria, sin combatir, mientras se reiniciaban las negociaciones de armisticio. Fuerzas rusas avanzan hacia el sur y sureste para atacar a los alemanes en Yugoeslavia y Grecia.

5.— Otro Ejército soviético irrumpió por el sur de Rumania hasta la frontera de Yugoeslavia, colocándose a la entrada de la famosa Puerta de Hierro que conduce a Belgrado y la gran llanura de Hungría. Con este avance ruso y las operaciones de las fuerzas yugoeslavas de Tito en Yugoeslavia central y septentrional juntamente con la acción aérea anglonorteamericana desde Italia, la suerte de 150.000 a 200.000 alemanes en los Balcanes quedó sellada.

6.— La delegación finlandesa de armisticio, encabezada por el Primer Ministro Hackzell llegó a Moscú para iniciar las negociaciones con el Gobierno soviético. Los finlandeses declararon que los alemanes abandonarán enteramente el territorio finlandés antes del 15 de septiembre, conforme lo han exigido los rusos. En los frentes soviético-finlandeses ha cesado el fuego, pero la lucha continúa todavía en los sectores a cargo de tropas alemanas.

7.— La aviación norteamericana descargó nuevos golpes al finalizar la semana contra la fortaleza interior del Japón. Superfortalezas volantes realizaron nuevos bombardeos a las fábricas de municiones y otros establecimientos de importancia militar para los japoneses en Manchuria. En Tokio, el Emperador Hirohito declaró que la situación de la nación japonesa es "muy grave". El Premier japonés advirtió que se abren posibilidades de desembarcos aliados en suelo metropolitano japonés.

8.— La fortaleza exterior japonesa continuaba sufriendo golpes demoledores. Las fuerzas aéreas y navales aliadas en el Pacífico Central continuaron ablandando las defensas de las Filipinas. Los aeródromos y puertos de los japoneses en las Molucas fueron sometidos a devastadores ataques aéreos. El baluarte de Palau fué atacado por aviones y buques de guerra. Puertos en el sur de las Filipinas fueron también atacados. Al terminar la semana, el momento de la invasión de las Filipinas parecía muy próximo.

## Gabinete griego llegó a Nápoles

ROMA, 11.— (U. P.) El Primer Ministro de Grecia, señor George Papandreau, y la mayor parte de sus Ministros, llegaron a Nápoles, en relación con el traslado del Gobierno griego a Italia.

## Homenaje a Chile y a O'Higgins en capital argentina

BUENOS AIRES, 11. — (U. P.). — Los monumentos a San Martín y a O'Higgins serán engalanados con flores para celebrar el 18 de Septiembre un nuevo aniversario de la Independencia de Chile, por el Instituto Cultural Argentino-Chileno, cuyo Presidente, doctor Horacio Rivarola, ha designado a uno de sus miembros para que pronuncie un discurso durante las ceremonias.

También se realizarán actos conmemorativos en la Escuela República de Chile.

Los actos de homenaje a Chile con ocasión de un nuevo aniversario de su Independencia comenzará el viernes en tarde en el Consejo de Mujeres, con asistencia del Encargado de Negocios de la Embajada de Chile, señor Alberto Sepúlveda.

Este acto consistirá en una sesión literaria. En el curso de ella, Angela Torregrosa leerá un trabajo en que presenta a Bernardo O'Higgins como apóstol de la Libertad. La escritora Edit Landa ofrecerá un recital de obras de Neruda; y Marta Brunet hará un comentario sobre el nuevo Romancero Chileno, amenizado con recitaciones por Berta Singerman.

## Aliados tomaron la ofensiva en los 3 frentes birmanos

KANDY, 11 (U. P.). — (Por Hugh A. Crumper). — Los aliados están a la ofensiva en los tres frentes de lucha en Birmania simultáneamente y por primera vez desde el comienzo de la guerra.

Esto quedó revelado en el comunicado de hoy del comando para el Asia Suroriental, que anunció que las tropas del 14.o ejército empezaron a atacar las estratégicas alturas ocupadas por los nipones 10 kilómetros al sureste de Buthidaung, frente a Arakan. Esta ofensiva fué lanzada hace tres días y es la primera acción de importancia desde febrero pasado cuando los japoneses fueron derrotados allí con la pérdida de no menos 4 000 hombres.

Las patrullas continuaron en el frente de Birmania Septentrional, donde los británicos han llegado a Hopin y los chinos a Kazu.

En el frente de Imphal otras tropas del 14.o ejército siguen avanzando por el camino de Tiddim, encontrándose ya a unos 200 kilómetros de Imphal en la India, base que les sirvió para su avance y penetración en Birmania.

La aviación aliada estuvo activa en los frentes de operaciones; bombarderos pesados norteamericanos y británicos atacaron puentes ferroviarios y otros objetivos estratégicos.

## ESPAÑA

### FRANCO RECIBIO AL EMBAJADOR DE EE. UU.

MADRID, 11.— (U. P.).— El general Franco recibió en audiencia al Embajador de Estados Unidos, Mr. Hayes en su residencia particular de El Prado.

Esta es la primera vez que se entrevistan el General Franco y Mr. Hayes, desde que este último regresara de Estados Unidos, hace un mes.

# VIDA SOCIAL

**EN EL CARRERA.—**

Mañana se efectuará un cocktail en honor de la señorita Raquel González y del señor Carlos De Groote, que les ofrecerán sus relaciones sociales para despedirlos de su vida de solteros. Las adhesiones se reciben en la caja central del hotel hasta las 12 horas del mismo día.

— El jueves será despedida de su vida de soltera la señorita Ana Rodríguez Anguita, con un té que le ofrecerá un grupo de sus amigas. Las adhesiones se reciben en la caja central del hotel hasta las 16 horas del mismo día.

— El viernes un grupo de sus relaciones sociales ofrecerá un té en honor de la señora Amelia Escutti Orrego de Urmeneta, con motivo del éxito de sus obras musicales nacionales. Las adhesiones se reciben hasta las 12 horas del mismo día en la caja central del hotel.

**CULTO**

**ASOCIACION CATOLICA DE MUJERES. (Reuniones de la semana):**

Mañana a las 10.30 horas en Catedral 1249, de directoras de grupos parroquiales, De delegadas del Secretariado Económico Social; de Prensa y Propaganda.

**Curso de dirigentes de la Liga Obrera Católica (LOC.).** Mañana a las 15.30 horas continúa el curso para las Mesas Directivas obreras de los centros parroquiales y auxiliares de la LOC. de Empleadas de casas particulares y de la Liga Obrera Católica.

**Reunión de delegadas del Consejo.** — El jueves a las 15.30 horas se efectuará esta reunión en lugar del viernes; este cambio será sólo por esta semana.

**EN LA DIPLOMACIA.—**

El Consejero de la Embajada de la República Argentina y la señora de Laspiur, ofrecieron el domingo pasado en su residencia una comida en honor del Adicto Militar a la misma Embajada y la señora de Lucero, con motivo de su regreso a Argentina, por haber terminado su misión.

Asistieron las siguientes personas:

El señor Ministro de Tierras y señora de Vial; el Embajador argentino y señora de Güiraldes; el Embajador de Chile en Buenos Aires, don Conrado Ríos Gallardo; el jefe del ceremonial y señora de Renard; el Adicto Militar a la Embajada argentina, teniente coronel Julio A. Lagos; el Adicto Naval a la Embajada argentina y señora de Cirelli; el Adicto Aéreo a la Embajada argentina, mayor Jorge A. Quiroga; el jefe de la Sección Límites del Ministerio de Relaciones Exteriores, don Horacio Suárez Herreros; el Secretario de la Embajada argentina y señora de Christophersen; el Cónsul General de la República Argentina y señora de Castro Gache; señor Francisco Astaburuaga y señora; el Cónsul de la República Argentina, don Nicolás Antuñado; el señor Guillermo Chadwick O. y señora; el señor Horacio García Fernández y señora; el señor Mario Alessandri y señora; el señor Francisco O. Demaría; señoritas Mercedes y Sara Güiraldes y Mariana Astaburuaga.

# MUSICA

## EL VIERNES SE INICIA LA TEMPORADA LIRICA CON TRAVIATA

Caracteres de acontecimiento artístico promete asumir la inauguración de la temporada lírica oficial, que se efectuará el viernes próximo, a las 18 horas, con la ópera de Verdi, "Traviata", dirigida e interpretada, por el mismo maestro y los mismos cantantes que lo han hecho recientemente, en el Teatro Colón de Buenos Aires.

La presencia, junto a la orquesta, del maestro Héctor Panizza, que ha dirigido a los mejores cantantes, en los más grandes escenarios del mundo, constituye por sí sola, una garantía de la magnificencia del espectáculo, y si a esto agregamos que en el palco escénico, encarnando los roles de Violeta Valery, Alfredo y Jorge Germont, actuarán Delia Rigall, nuestro compatriota Carlos Merino y el barítono Víctor Damiani, podemos anticipar que la "Traviata" que se anuncia, será una de las mejores que se hayan hecho en nuestros escenarios, ya que Delia Rigall, une a su juventud y elegancia, una voz magnífica y una gran escena, y en cuanto a Carlos Merino y Víctor Damiani, han obtenido con esta obra, éxitos brillantes en los más grandes escenarios de América y Europa.

Los roles epsódicos estarán a cargo de Olga Checlavine y Joaquín Alsina, del Teatro Colón, y de nuestros compatriotas Tosca Malineoni, Juan Charles, Jorge Sicard y Gabriel Silva.

En "Traviata", tiene actuación destacada, la Orquesta Sinfónica de Chile y el Ballet del Instituto de Extensión Musical, bajo la dirección de Ernest Uthoff, y actuando como solistas Lola Botka y Rudolff Pestch.

Dada la enorme demanda de localidades que hay, las que queden sobrantes del abono, se pondrán a la venta mañana, a las

**BELLAS ARTES**

## EXPOSICION DE PEDRO ORREGO

En la tarde de ayer fué inaugurada con gran éxito en el local del Instituto Chileno-Británico la exposición de pinturas de Pedro Orrego. Este acto fué prestigiado por la presencia de distinguidas personalidades y de numeroso público.

Orrego es un pintor que cuenta con triunfos honrosos en su larga carrera artística: premios y distinciones en los Salones Oficiales de Bellas Artes y en certámenes particulares. Durante algunos años había permanecido trabajando calladamente en su retiro voluntario de Ñuñoa, y ahora se presenta al público mostrándonos su producción en unas treinta y seis telas de ambiente puramente nacional, pues son ellas el reflejo de lo que el artista siente por lo que es propiamente nuestro, en un profundo sentido histórico y social.

A través de los cuadros de Orrego se ven escenas vigorosas de la inmensa tragedia de nuestro pueblo, como los signados por los números 25 y 36, que se titulan: "Desolación" e "Imploración", respectivamente. Este último es un hermoso dibujo a pluma, el único que figura en la Sala. Siguen después sus interesantes motivos araucanos y complementan este conjunto de diversos asuntos de costumbres populares y algunos paisajes.

La exposición permanecerá abierta diariamente, hasta el sábado próximo, de 10 a 12.30 y de 15 a 20.30 horas, en Moneda 948.

## AYER SE INAUGURO LA EXPOSICION DEL PINTOR SOTOMAYOR ALIAGA

Ante una numerosa y selecta concurrencia se realizó en la tarde de ayer la inauguración de la Exposición de Oleos del joven y destacado paisajista chileno Sergio Sotomayor Aliaga, en la Sala de Arte del Ministerio de Educación, Avda. O'Higgins 931 y que permanecerá a disposición del público durante el curso de la presente semana.

El pintor Sotomayor Aliaga presenta más de veinte obras con motivos de paisajes de nuestra zona austral, alrededores de Santiago, y temas de Valparaíso.

Los cuadros se caracterizan por su vigoroso contraste de colores, la estilización del paisaje y el sentido personal que se demuestran en cada uno de ellos.

Entre los asistentes pudimos anotar la presencia de miembros del Cuerpo Diplomático, del Ministerio de Educación Pública, de la Universidad de Chile, de la Facultad de Bellas Artes, de la Universidad, de los organismos culturales y artísticos, representantes de la prensa, de los establecimientos educacionales y de aficionados en general.

Esta Exposición será abierta diariamente de 10 a 13 y de 16 a 20 horas.



# Destrucción de las fábricas de nitratos de países del Eje

## SUGESTION DE MURRAY HARRIS EN EL "EVENING STANDARD" DE LONDRES

LONDRES, 11. (U. P.) — El líder de escuadrilla Murray Harris, en un artículo publicado en el "Evning Standard", propuso la destrucción de las fábricas de nitrato y de hidrogenación alemanas, italianas y japonesas después de la guerra, diciendo que esto sería un "plan de estrategia industrial, que podría asegurar la paz en nuestro tiempo y que no ofrece ningún margen para la lucha partidista en el país o para las maquinaciones internacionales en el extranjero".

Harris es hermano de Sir Arthur Harris, del comando de bombarderos de la Real Fuerza Aérea.

El artículo de hoy ha sido extraído del libro de Murray Harris, titulado "La lógica de la guerra", que saldrá a luz mañana.

El artículo subraya la sobrada necesidad del nitrógeno y el hidrógeno para la guerra, tanto en la fabricación de explosivos como en la de gasolina sintética.

Dice el artículo: "Alemania no tiene fuentes naturales de nitrógeno... De modo que los Hohenzollern tuvieron que retardar la hora de partida de la primera guerra mundial hasta haber puesto en operación una suficiente capacidad de producción de nitrógeno sintético y que el país se hubiera independizado de los nitratos chilenos. Las dos principales fábricas de Alemania fueron construídas antes de 1914; ellas han seguido funcionando y aun hoy en día son indudablemente base del abastecimiento de municiones de Alemania".

Expresa que Alemania sin duda ha uncido todas las fábricas de nitrógeno del territorio ocupado a su máquina de guerra.

Expresa que en los círculos informados se hace subir la probable capacidad mundial de producción de nitrógeno sintético en la postguerra a alrededor de 6.000,000 de toneladas anuales. Agrega que "la capacidad alemana, italiana y japonesa en 1939, era de 2.000,000 de toneladas, con un consumo anual de sólo 1.700,000, lo que en sí mismo era anormal, porque el acopio de los países para la guerra y la expectativa de consumo de postguerra estaría más cerca de 1.300,000. Harris calcula la probable demanda mundial en menos de 3.000,000 de toneladas.

"En una palabra, la destrucción de las instalaciones para la producción de nitrógeno en el territorio del Eje y las prohibiciones respecto a la construcción de nuevas instalaciones no afectarían la producción de víveres ni penaría indebidamente al enemigo, a causa de la suficiente capacidad en otras partes; pero los haría casi imposible iniciar otra guerra".

Dice que algunas autoridades que ha consultado dudaban de la posibilidad de desarmar permanentemente al Eje, reduciendo sólo la producción local de nitrógeno sintético, afirmando que podrían ser completadas para producir nitratos las grandes unidades productoras de hidrógeno.

## PROGRESA LA ORGANIZACION DE PAZ MUNDIAL

WASHINGTON, 11 (U. P.). — Las delegaciones de Estados Unidos, Gran Bretaña y Rusia se han acercado al fin de las negociaciones preliminares sobre la organización de la paz mundial, existiendo la posibilidad de que la segunda fase de la conferencia de Dunberton Oaks, entre las potencias anglo-norteamericanas y China se inicie a mediados de esta semana, el día siguiente de finalizadas las negociaciones con los rusos.

Parece que la característica de las conclusiones a que se ra llegado es la mayor participación que tendrán las naciones pequeñas en el Consejo propuesto por los Estados Unidos, el que aún cuando aboga por el establecimiento de asientos permanentes para las grandes potencias nicluye un sistema por medio del cual los estados más pequeños tendrán mayoría numéri-

## Negociaciones de paz ruso-finesas progresan en Moscú

LONDRES, 11.— (U. P.) Despachos extraoficiales recibidos de Estocolmo dicen que las negociaciones de paz ruso-finlandesas prosiguen en Moscú "en atmósfera de amistad y confianza", y que los soviéticos se han mostrado muy afectuosos con sus huéspedes finlandeses. Esto se ha interpretado como indicio de que se llegará a un acuerdo satisfactorio para todas las partes, el que puede ser firmado en pocos días.

Entretanto, el "Daily Express" acoge el rumor de que los alemanes rehusaron retirar el ejército del Artico, que comanda el general Rendulic y ocupa territorio en la Laponia Finlandesa, por lo que podría esperarse en la semana venidera operaciones militares destinadas a desalojar a los alemanes de toda la región septentrional de Finlandia.

Este rumor se contradice con noticias enviadas desde Helsinki, según las cuales se ha postergado hasta nueva orden la evacuación de civiles de esa región, que comprendía a los que vivían en el valle de Torne y a lo largo de la frontera con Suecia. No se han dado razones para esa postergación.

Helsinki tuvo ayer por la tarde una breve alarma aérea, sin consecuencia.

Se sabe que el Ministro alemán von Bluecher y el resto del personal de la Legación de Alemania en Helsinki salieron de esa capital ayer para Abo, donde embarcaron para Estocolmo; muchos miembros de la colonia alemana partieron con el Ministro, pero la mayoría de los residentes germanos prefirieron continuar en Helsinki y otros pueblos finlandeses.

## DECLARACIONES DE LA GRAN DUQUESA DE LUXEMBURGO

LONDRES, 11 (U. P.). — Los funcionarios luxemburgueses anunciaron que inmediatamente después de saber que había sido tomada su capital que el Gobierno exilado saldría por la vía aérea tan pronto como fuese posible. La Gran Duquesa declaró: "Mi corazón va hacia todos aquellos que hicieron posible la resurrección de los ejércitos aliados y el pueblo de mi país, los valientes soldados de la patria, que tanto sufrió por su fe en la justicia".

El Primer Ministro, Pierre Dupong, expresó: "La primera idea es que mi corazón se halla lleno de gratitud hacia los soldados aliados que trajeron esta liberación: mi segundo pensamiento es el de volver inmediatamente a emprender la reconstrucción de la administración del Gran Ducado".

# MAS DE MIL BOMBARDEROS ATACARON PLANTAS DE PETROLEO EN ALEMANIA

## LA LUFTWAFFE ESTA EMPLEANDO AVIONES PROPULSADOS CON AIRE COMPRIMIDO

COMANDO SUPREMO ALIADO, 11.—(U. P). — La 8.a Fuerza Aérea norteamericana cambió de táctica hoy, al enviar más de mil bombarderos pesados y unos 750 cazas al corazón de Alemania, para atacar plantas de petróleo y otros blancos; en los últimos dos días la 8.a Fuerza Aérea había lanzado sus fortalezas volantes y Liberator contra los centros de transporte no distantes de los ejércitos aliados en avance, y la profunda penetración de hoy tiene por objeto aparente mantener dispersas las defensas enemigas, táctica que sigue la RFA, que anoche mandó sus Mosquito contra Berlín, lanzando bombas de 4,000 libras sobre sus incendios apenas apagados.

Los objetivos de hoy incluyeron las plantas petroleras de Merseburg y Lutzkendorf, cerca de Leipzig, y de Misburg, cerca de Hanovers, así como otros objetivos no especificados en el primer comunicado del comando norteamericano. En los tres objetivos nombrados el tiempo permitió el ataque visual.

Mientras en los frentes de tierra puede decirse que ha empezado la Batalla del Oeste, la Luftwaffe, por largo tiempo acaparada, se hizo presente hoy en el ataque de la 8.a Fuerza Aérea por primera vez desde el día de la invasión para interceptar a la poderosa flota enemiga; pero perdió más de 110 aviones en combate solamente y no menos de 39 en tierra, según los despachos oficiales proporcionados esta tarde. Ese total mínimo de 149 máquinas representa el más alto alcanzado por los norteamericanos en una sola misión; la batalla librada contra la Luftwaffe fué la mayor registrada desde febrero pasado, y los interceptores alemanes se hicieron presentes en bandadas de 25 a 100 máquinas, que se lanzaron decididamente contra los bombarderos.

Así, desde el 1.o de septiembre, los cazas de la 8.a Fuerza Aérea han destruído 463 aviones alemanes, cantidad que es como ocho aviones más que el total destruído en el año 1943.

### AVIONES PROPULSADOS POR AIRE COMPRIMIDO

La Luftwaffe empleó hoy grandes formaciones de aviones de propulsión a aire comprimido por primera vez en una batalla y no como experimento; los tripulantes de un Liberator que llegó a Misburg dijeron que unos 25 de estos aviones, equipados para lanzar cohetes, atacaron en grupo "abriéndose paso por el centro de nuestra formación".

Aun cuando el enemigo sufrió una de sus más grandes derrotas sobre su propio suelo, Karl Zeppelin, corresponsal aéreo de la Transocean, empezó a hablar inmediatamente del "regreso" de la Luftwaffe, por medio de "nuevas armas con las cuales los alemanes esperan quebrantar la superioridad aérea del enemigo en el oeste a muy breve plazo". Dijo Zeppelin que los alemanes estaban en condiciones de inferioridad en cuanto a cantidad de aviones, pero que esperaban salvar esa diferencia "mediante progresos técnicos", que es una referencia evidente a los aviones que usan aire comprimido.

Aparte de su misión de escolta y protección, los cazas Mustang, Lightning y Thunderbolt, efectuaron batidas de ametrallamiento contra aeródromos enemigos, donde sorprendieron decenas de aviones en tierra y de los cuales se dan como seguramente destruídos 39, si bien se estima que esa cifra puede ser superior.

Entretanto, aparte de esta derrota frente a las fuerzas aéreas estratégicas, los alemanes siguen también perdiendo frente a la fuerza aérea táctica. El comando de la 9.a Fuerza Aérea norteamericana informó que los alemanes enviaron sólo 325 cazas contra sus cazas-bombarderos y cazas en todo el mes de agosto, y de ellos 103, o casi el 25 por ciento, fueron destruídos. Los pilotos avistaron unos 600 aviones enemigos, pero algunos no ofrecieron oposición; en muy raros casos los alemanes se mostraron agresivos, y atacaron sólo cuando tenían segura la superioridad numérica. El total mayor se registró el 25 de agosto, cuando 95 cazas enemigos fueron combatidos por dos grupos de cazas Lightning; en e día fueron destruídos 41 aviones enemigos y averiados otros 27, contra la pérdida de 18 Lightnings.

### APOYO A LA OFENSIVA TERRESTRE

Los bombarderos medianos Marauder y ligeros Havoc de la 9.a Fuerza Aérea fueron nuevamente en apoyo del Tercer Ejército norteamericano en el frente del Mosela hoy, ametrallando y bombardeando emplazamientos de cañones de grueso calibre cerca del río, un cuartel general y un edificio de comunicaciones nazi en Metz y otros objetivos; seis emplazamientos fueron inutilizados. Los aviones encontraron intenso fuego antiaéreo, perdiéndose un Havoc.

La guarnición germana de Le Havre fué nuevamente atacada en las primeras horas de hoy antes de iniciarse un asalto frontal terrestre, por poderosas formaciones de máquinas Lancaster y Halifax de la RFA, que lanzaron centenares de toneladas de bombas sobre el objetivo.

Esta tarde, bombarderos medianos Mitchell y Boston de la Segunda Fuerza Aérea Táctica de la RFA, secundados por una escuadrilla aérea de la Armada de Holanda, atacaron sin sufrir pérdidas los cruces de un ferry entre Flushing y Bresken, que es teatro de febril actividad nazi; las bombas causaron averías en muelles y sitios de detención de automóviles; y un grupo de ellas cayó de lleno en dos barcos en medio del cruce. Se causaron incendios visibles a más de 160 kilómetros.

En los otros sectores de lucha hubo actividades de cazas y cazas-bombarderos en buena escala, y se cree que los resultados finales demostrarán que el sistema de transporte alemán ha sufrido nuevas y considerables pérdidas. Cabe hacer notar que en los diversos frentes la ausencia de la Luftwaffe contrasta con la oposición encontrada en la incursión de hoy contra Alemania.

# INCURSION AEREA CONTRA MAJANET EN ISLA CELEBES

CUARTEL GENERAL ALIADO EN EL PACIFICO SUDOCCIDENTAL, 12. — (U. P.). — (Por William B. Dickinson). — El comunicado de guerra de esta mañana in forma que bombarderos Liberator, escoltados por cazas de gran radio de acción, arrojaron el sábado 159 toneladas de bombas sobre el aeródromo Majanet, cerca de Menabo, en el extremo septentrional de la isla Celebes. Los aviones atacantes no fueron interceptados por el enemigo.

Esta poderosa incursión fué la continuación de los ataques casi diarios contra el aeropuerto enemigo en la isla Celebes, cuyo cabo norte está a 320 kilómetros de la costa meridional de las Filipinas.

Bombarderos nipones, los primeros que en varias semanas se ha visto operar en el Pacífico sudoccidental, contestaron los recientes ataques, el viernes en la noche, atacando los aeropuertos Biak y Owi, en las islas Schouten, frente a la Nueva Guinea Holandesa noroccidental. Ocasionaron escasos daños a las instalaciones aliadas, y los cazas nocturnos interceptaron a los aviones enemigos, abatiendo a dos bombarderos, dice el comunicado.

El ataque contra el aeropuerto de Mapanget, en las islas Celebes, siguió al ataque récord contra Langoan, el viernes en la noche, donde se lanza 180 toneladas de bombas. Las Celebes, al oeste de Halmahera, han sido atacadas con creciente intensidad durante las operaciones aéreas del Pacífico sudoccidental en el mes pasado, habiendo sido objetivos principales de la navegación y los aeropuertos nipones en la costa septentrional.

Estas dos islas constituyen la línea de defensa nipona que corre desde las Filipinas hasta las Indias Holandesas Orientales.

# Hundidos 89 barcos japoneses por aviones navales de EE. UU.

## LA ACCION SE REALIZO FRENTE A MINDANAO, FILIPINAS

PEARL HARBOR, 12. — (U. P.). — (Por Frank Tremaine). — Aparatos norteamericanos con base en portaaviones del Comando del almirante Halsey, apoyados por cruceros y destructores, hundieron, probablemente, 89 barcos japoneses en un ataque aeronaval que tuvo lugar el viernes último.

Las fuerzas atacantes recorrieron Mindanao, de uno a otro extremo, como también las aguas circundantes, sin encontrar barcos de guerra enemigos y sólo muy pocos aviones.

Hasta ahora los nipones jamás habían perdido tantos barcos en una sola operación.

Entre otros, las unidades norteamericanas destruyeron completamente un convoy de 32 buques frente a la Bahía Hinatan, en el extremo noroccidental de la Isla Mindanao, compuesto de barcos de cabotaje cargados, y de 20 sampanes. En total fueron destruídos, segura o probablemente, 51 barcos de carga, 38 embarcaciones pequeñas y patrulleras, y numerosos sampanes.

El comunicado emitido a este respecto, dice en parte:

"Nuestras pérdidas en aparatos en el curso de estas operaciones fueron muy escasas. Nuestras unidades de superficie no sufrieron daños".

"Los aparatos del comando del almirante Halsey avistaron sólo ocho aparatos japoneses en el aire, todos los cuales fueron derribados; además fueron destruídos sesenta aviones en tierra. Las fuerzas aéreas atacaron con bombas y ametralladoras, cinco aeródromos nipones: Delmonte, Valencia, Cagayán, Buayán y Davao.

# PATRIOTAS CHECOESLOVACOS DOMINAN LOS FERROCARRILES PRINCIPALES DEL PAIS

## TIENEN EN SU PODER EL EXTREMO ESLOVACO DEL PASO DE DUKLA

LONDRES, 11.—(U. P).— Mientras el Ejército Rojo batalla por abrirse paso hacia el Paso de Dukla que conduce a Eslovaquia, los patriotas checoeslovacos se han mantenido firmemente sobre los principales ferrocarriles, a pesar de los violentos ataques alemanes.

Los alemanes han hecho extensas afirmaciones acerca de la reconquista de varios importantes centros ferroviarios. Aunque el comunicado checo no confirma ninguna de esas declaraciones es posiblemente significativo que omita mencionar el empalme ferroviario de Zilina de vital importancia, que desde hace varios días se informaba estaba en manos de los patriotas.

Además, se informa que los patriotas tienen firmemente en su poder el extremo eslovaco del Paso de Dukla.

Otros despachos de prensa de origen sueco, que no han sido confirmados, dicen que los partidistas polacos y eslovacos cruzaron la frontera alemana de la Alta Silesia, cerca de Beuthen y Katowitz, atacando las instalaciones ferroviarias, puentes y minas. Los obreros extranjeros de Katowitz se unieron a los partidistas. Los alemanes están enviando apresuradamente tropas de asalto a los distritos amenazados.

### COMUNICADO CHECO

El comunicado checoeslovaco es el siguiente:

"Está luchándose en forma encarnizada en toda la región de Vrutky. Varios ataques enemigos han sido rechazados. En Strecno, 13 kilómetros al oeste de Vrutky, los guerrilleros intervinieron con éxito en la lucha.

"En la zona de Trstenna-Tvrdosin nuestras defensas se mantienen firmes. En Telegart las tropas y guerrilleros repelieron varios nuevos ataques de elementos de la 108.a división alemana, que habían sido lanzados a la lucha.

"En el sur de Hungría las tropas están atrincherándose en la región de Lucenac y Levince, que se encuentran ambas dentro de las actuales fronteras de Hungría".

# CONDENADOS A MUERTE 7 POLITICOS EN EL REICH

## DECLARADOS CULPABLES DE IMPLICACION EN LA CONJURACION DE LOS GENERALES.— RUMORES DE DISTURBIOS Y CHOQUES ARMADOS

LONDRES, 11 (U. U.). — (Por James E. Murray). — El segundo proceso simulado desde que los nazis anunciaron el 20 de julio el atentado contra Hitler, fué cumplido cuando el sanguinario tribunal popular de Berlín condenó a muerte a siete implicados en un movimiento relacionado con aquél y que incluyó entre los procesados al conde Helldorf, uno de los más notorios verdugos del nazismo, en fase destinada a eliminar a los opositores políticos del régimen.

Poco más de un mes después que los generales fueron condenados y ahorcados, los llamados "opositores políticos" fueron condenados a la misma sentencia, en fallo del tribunal que dió a entender que la conjuración había empezado hace dos años cuando Alemania libraba con éxito la guerra.

En los círculos informados de Londres se han recibido con dudas las acusaciones del tribunal popular por cuanto se cree que son parte del procedimiento general empleado por Hitler para eliminar a todos sus enemigos y los disidentes del régimen. Como en la ocasión anterior, los anuncios alemanes no indicaron la fecha de las ejecuciones, pero un despacho dado en Estocolmo, por la Agencia Telegráfica Escandinava que controlan los nazis, dió a entender que ya se habían cumplido por lo general, las condenas se ejecutan algunas horas después de emitidos los fallos.

EL DR. GOERDELER

El doctor Karl Goerdeler, que aparece como uno de los cabecillas de la supuesta conspiración, estuvo en Londres en 1938 y se cree que entonces advirtió a los círculos británicos de la amenaza que significaba Hitler; estaba estrechamente relacionado con el ex presidente del Reichsbank, Hjalmar Schacht. Según se ha sabido, Goerdeler estimaba que el régimen de Hitler iba a durar poco, por lo que decidió cooperar con él y retener su cargo de comisionado. Cuando los nazis se lanzaron en su persecución después del atentado contra Hitler, Goerdeler se ocultó en una hacienda perteneciente a un miembro de una familia Junker.

EL CONDE HELLDORF

El Conde Helldorf se distinguió desde los primeros tiempos del nazismo por su crueldad, y alcanzó notoriedad antes que Himmler llegara al poder, batiendo las calles de Berlín en 1932 y 1933, matando judíos y opositores. Fué también confidente de Hitler, y antes de que éste se convirtiera en Canciller del Reich fué jefe de las tropas de asalto del movimiento nazi. Se cree que fué el responsable de los disturbios de la Kurfuerstendamm a fines de 1932 y 1933. Fué miembro del Parlamento en 1925, en representación del partido nazi, y en 1935, Hitler le nombró jefe de policía de Potsdam. Entre los amigos masculinos de Helldorf se contó por un tiempo el astrólogo oficial de Hitler Haunussen; posteriormente se acusó a éste de ser judío y que su verdadero nombre era Steinschneider. Fué asesinado y su cadáver se encontró en Gruenwald, suburbio de Berlín; en la capital se creyó que Helldorf fué el autor de su muerte.

WILHELM LEUCHNER

Otro de los condenados Wilhelm Leuchner, fué Ministro del Interior de Hess durante varios años antes de la llegada de Hitler al poder; era del partido Social-Demócrata y miembro del Reich. Durante un tiempo fué secretario del Allgemeiner Rutscher Gewerkschaftsbund. (Consejo de los sindicatos), pero no se sabe qué cargo desempeñaba en la actualidad.

Desde 1933 hasta el estallido de la guerra Leuchner fué uno de los más destacados dirigentes del movimiento sindical subterráneo y se le reconocía como uno de los jefes de la oposición antinazi en Alemania. A pesar de la vigilancia de la Gestapo, Leuchner entró en contacto con la Conferencia Internacional del Trabajo de Ginebra, y consiguió que el doctor Robert Ley (jefe del Frente del Trabajo nazi) fué expulsado de la misma basándose en que no era el representante reconocido por los obreros alemanes. Leuchner fué acusado por el tribunal popular de haber sido escogido como Vice Canciller en la revuelta de los generales: su ejecución demuestra que la Gestapo no olvida a quienes han ofendido a los jerarcas nazis.

VON HASSELL

El cuarto de los más destacados condenados a muerte es el Conde Ulrich von Hassell quien al parecer representaba a los más altos personajes del nazismo descontentos de Hitler, y yerno del famoso almirante von Tirpitz. Se dijo de él que habría sido el Ministro de Relaciones Exteriores de la revolución, si ésta hubiera tenido éxito. Estuvo como Embajador en Roma desde 1932 a 1938.

Los otros tres condenados son personajes de menor cuantía.

El ex diputado Paúl Lejeune-Jung era sin embargo bien conocido en Alemania Occidental, donde la disidencia civil es debida más que nada posiblemente a los ataques aéreos aliados. Lejeune Jung fué representante del electorado católico de Aquisgrán y se cree que estaba estrechamente relacionado con el jefe de los conservadores católicos Martín Spahn.

Poco se sabe de Josef Wirmer, excepto que era abogado y que, según la radio de Berlín, iba a ser Ministro de Justicia en el gobierno revolucionario; se cree que era miembro del Parlamento, en representación del partido demócrata.

Trot von Solz, el séptimo acusado, era bien conocido en los círculos de la Wilhemstrasse hasta el estallido de la guerra; como Canciller de Asuntos Extranjeros fué una especie de maestro de ceremonias general en las funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores.

En la opinión de personas interiorizadas en los métodos de depuración y propaganda de los nazis, se estima de gran importancia que los dirigentes alemanes hayan esperado para hacer su anuncio sobre este proceso y las ejecuciones, a que comenzara a librarse la batalla sobre las fronteras del Reich; se sabe que desde hace casi dos meses se desarrolla en toda Alemania una persecución casi implacable; por tanto, la elección de siete civiles pertenecientes a diversos sectores de la administración germana, desde el Ministerio de Relaciones Exteriores hasta el partido Nacional-Socialista, para darles muerte como traidores, se ha hecho evidentemente a fin de convencer al pueblo a cooperar en los desesperados planes para prolongar la guerra.

Corroboran esa opinión las insistentes informaciones propaladas en los últimos días por las emisoras clandestinas y también las y suecos, en el sentido que se noticias dadas por círculos suizos han producido disturbios dentro de Alemania, así como los persistentes rumores sobre choques armados.

# UNIDOS EJERCITOS ALIADOS DEL NORTE Y DEL SUR DE FRANCIA

## EL 7.o EJERCITO FRANCO-AMERICANO OCUPO DIJON Y ENTRO EN VESOUL, CORTANDO LAS COMUNICACIONES FERROVIARIAS ALEMANAS

ROMA, 11.—(U. P).—(Por Eleanor Packard).— El 7.o Ejército franco-norteamericano ocupó Dijón y entró en Vesoul, 50 kilómetros al oeste de Belfort, cortando la última vía férrea para el resto de los alemanes que huyen del sur y centro de Francia hacia el Paso de Belfort en demanda de Alemania, y amenazando al mismo tiempo la última carretera que queda disponible para esos fugitivos

Cambiando de rumbo a 24 kilómetros de Clerval hacia el noroeste, sobre el río Doubs, las columnas norteamericanas penetraron en las afueras de Vesoul, situada sobre el principal ferrocarril y la carretera que conducen a Belfort, centro defensivo de la brecha del mismo nombre; sólo queda una buena pero tortuosa carretera a los alemanes que tratan de llegar a la brecha, pero aparentemente ya está cortada también al efectuarse el enlace del Tercer Ejército norteamericano con el Séptimo, según el siguiente anuncio expedido esta noche en el cuartel general aliado.

"Se ha establecido el primer contacto entre las fuerzas del 7.o y 3er. Ejércitos hoy, cuando dos oficiales de las respectivas fuerzas se encontraron en punto no especificado". (Despachos del Cuartel del Tercer Ejército decían que el contacto se tomó en Sombernon).

La carretera, al parecer cortada, corre hacia el sureste desde Luxeuil les Bains, hasta Lure, a 25 kilómetros de los norteamericanos que están en Vesoul, siguiendo después al este hacia Belfort.

Los franceses del general Delattre de Tassigny que avanzan al norte por la muralla de las montañas del Jura, en el Paso de Belfort, quedaron esta tarde en Ponte de Roide, 25 kilómetros al sur de Belfort; los nazis combaten allí y en Blamont, localidad próxima a la frontera suiza, sin haberse informado de nuevos progresos en este sector.

Las FFI ocuparon Chatillon-sur-Seine, 68 kilómetros al noroeste de Dijón y un poco más allá de la mitad del camino entre Dijón y Troyes, ciudad que ocupó y rebasó el Tercer Ejército el mes pasado.

La ocupación de Dole y Besancón por los norteamericanos costó a los alemanes en el sur de Francia su principal ruta férrea de escape hacia Belfort, dejándoles únicamente un ramal secundario que parte desde Dijón hasta cerca de Langres, donde entronca con la línea principal de esa localidad a Vesoul y Belfort. El ramal ya no lo tiene el enemigo, y la línea principal ha sido cortada en Vesoul.

Desde Dole al noroeste, otras fuerzas se desplazaron hasta Auxonne, que está 30 kilómetros al sureste de Dijón. Los franceses ocuparon Saulieu, 64 kilómetros al oeste de Dijón, y Arnay le Duc, 48 al suroeste de Dijón.

En uno de los pueblos recientemente ocupados— dijo el cuartel general, se capturó una orden enemiga de fecha 22 de junio, titulada "Suicidios"; decía que entre el 3 y el 20 de junio es registraron tres suicidios en un cuerpo de ejército; dos oficiales y un suboficial; añadía el comandante: "Os llamo enérgicamente la atención al hecho que el suicidio de miembros de la Wehrmacht en tiempos de guerra se considera un acto de deserción".

El general Fordon Saville reveló que su 12.o comando aéreo táctico ha operado a voluntad en los últimos tres días, destruyendo 60 trenes completos; además de cientos de vehículos, y aparte de las batidas de bombardeo y ametrallamiento de la fuerzas alemanas en retirada hacia Belfort, entre los Bosgos y el Jura.

Casi sin oposición, la fuerza aliada ha podido actuar tan intensamente que aviones transportes C.47, bambarderos pesados Liberator y medianos Boston fueron empleados para llevar gasolina, bombas y proyectiles a los aeródromos de avanzada.

## Rusos y americanos...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

tas norteamericanas expandiéndose en torno a Lieja, tomaron Herve, 16 kilómetros al este de la ciudad, y operan hoy en la zona de Theux, 25 kilómetros al sureste de Lieja. Más al sur encuentran enérgica resistencia en torno a Bastogne, ciudad belga 6,5 kilómetros al oeste de la frontera de Luxemburgo. Dentro del Ducado efectúan limpiezas en varios pequeños pueblos mineros.

El Segundo Ejército británico entre tanto, siguió ampliando sus cabezas de puente sobre los canales Alberto y Escaut, 65 kilómetros al este de Amberes y sus patrullas operan hoy con fuerzas cada vez mayores dentro de Holanda.

En la costa del Canal las tropas británicas que están agregadas al Primer Ejército canadiense, están en plena ejecución de asalto contra Le Havre; capturaron Fontaine le Mallet, a 2,5 kilómetros al norte de la plaza, en el avance preparatorio de la ofensiva.



# EVACUADA LA ISLA DE CHIOS POR LAS FUERZAS ALEMANAS

LONDRES, 11 (U. P.). — El servicio turco de ultramar informó que según el corresponsal del diario "Ulus" en Esmirna, los alemanes evacuaron ayer a mediodía la isla de Chios, después de destruír armamentos, municiones y depósitos de alimentos. La gendarmería y población griega tomaron el control de la situación.

De acuerdo con otras fuentes, los alemanes comenzaron a evacuar Lesbos y Lemanos.

Los alemanes que se retiran de las islas y otras partes de Grecia, están concentrándose en Salónica.

## PROYECTO DE ABOLICION DE LA CAMARA DE LOS LORES

LONDRES, 11.— (U. P.)— El Partido del Commonwealth ha dado a publicidad sus planes para la Gran Bretaña de la Post Guerra que consultan la abolición de la Cámara de los Lores y piden representación proporcional.



# DECRECE LA RESISTENCIA ALEMANA EN YUGOESLAVIA

## LAS TROPAS DE TITO OCUPARON LAS CIUDADES SERBIAS DE SURDULICA Y LJUBORDADJA

LONDRES, 11.—(U. P).—(Por Georges B. Chandler). —Continuando su avance llevados por la marea de la victoria, las fuerzas del mariscal Tito han conquistado dos nuevas ciudades servias: Surdulica y Ljuboradja

Hay indicios de que la resistencia alemana está debilitándose, siendo ello demostrado por las crecientes cantidades de material de guerra que abandonan los alemanes en su huida ante la acometida de los patriotas, en tanto que el llamado del mayor general Dobri Tarpecheva, comandante en jefe del Ejército de Liberación del Pueblo Búlgaro, al ejército búlgaro para que se una a las fuerzas de liberación, está también surtiendo efectos entre las tropas croatas, que desertan del bando de los alemanes en número cada vez mayor.

Entretanto, las fuerzas de Tito se esfuerzan por separar a las tropas alemanas en enormes bolsones, para facilitar el aniquilamiento de los alemanes en retirada. Esto es indicado por los ataques en el valle del río Tibar, en un esfuerzo por dejar fuera de acción a un ferrocarril secundario que conecta a Belgrado con Skoplje, pasando por Kragujevac.

Encontrándose ya la vía principal cortada en Gedelika y asimismo la ruta de Morava-Zeninkovo-Vardar, al sur de Skoplje, Serbia y Macedonia están divididas en dos grandes bolsillos, al completarse la interrupción de las comunicaciones alemanas.

Otra fase importante de la estrategia de Tito es el ataque contra el centro de comunicaciones camineras y ferroviarias de Doboj, a través del cual pasa el ferrocarril de Brod a Sarajevo. Con la línea Sarajevo-Belgrado interrumpida a través de Bosnia oriental, y las comunicaciones entre Bosnia, Serbia, Eslavonia, Zagreb, cortadas, los alemanes se encuentran aún más imposibilitados de moverse.

La destrucción del ferrocarril del valle del Tibar, en muchos puntos, es también un severo golpe para los alemanes. Este ferrocarril sirve al gran centro minero de Trepca, cerca de Zvecan, en el distrito de Kossovo, que produce una parte considerable del plomo que necesitan los alemanes para su industria bélica.

Por otra parte, despachos no confirmados recibidos por vía de Moscú, revelan que ha logrado ya establecerse la completa coordinación de las operaciones entre los rusos que se encuentran en el oeste de Rumania y el ejército del mariscal Tito.

## Línea Siegfried...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

— sin citar origen de su noticia — dijo que algunas patrullas operan a ocho kilómetros de esa ciudad alemana después de limpiar de alemanes toda la margen occidental del Mosa en ese sector.

OCUPADA LUXEMBURGO

La ocupación de Luxemburgo ocurrió a las 5 P. M. de ayer, cuando los tanques del Primer Ejército cruzaron por las tortuosas calles de la vieja ciudad en otro rápido progreso, de más o menos 40 kilómetros por la parte meridional del territorio del Gran Ducado, cuya frontera había sido cruzada sólo 24 horas antes.

A pesar de que los nazis se anexaron Luxemburgo en 1940 y trataron de transformarlo en una provincia más del Reich, los alemanes no hicieron intentos de defenderlo poderosamente; los tanques de Hodges encontraron esporádica resistencia de pequeños grupos, que fué eliminada sin mayor dificultad.

En los cerros al norte de la ciudad los alemanes intentaron una acción dilatoria, pero hasta esta tarde las avanzadas del Primer Ejército les habían rechazado hacia Mersch, a unos 16 kilómetros al norte, que está a punto de caer.

PROXIMA LIBERACION DE TODO LUXEMBURGO

Liberada ya la mayor parte del sur del Gran Ducado, se cree que su libertad total es cuestión de un par de días, poniéndose término así al segundo sometimiento de Luxemburgo a los alemanes en una generación.

Entretanto, ha continuado el metódico avance por las Ardenas. Los despachos oficiales dicen que los elementos de vanguardia del Primer Ejército han llegado a Rochefort Tessin, unos 110 kilómetros al oeste de Givet, habiendo liberado ya Lirous, Solnier, Haut-Fays, Maissing y Panseud. Toda la resistencia enemiga a través de las Ardenas ha sido tan escasa que el avance ha sido descrito como "un desfile", a excepción del sector al este de Marche, donde aumenta la oposición.

También al oeste de Hasselt, 33 kilómetros al norte de Lieja, se encontró intensa resistencia enemiga, pero ésta fué vencida en el día de hoy, y mediada la tarde la plaza fué ocupada; se cree que desde allí, las columnas blindadas del Primer Ejército se han lanzado hacia la frontera holandesa, para establecer contacto con el flanco derecho del Segundo Ejército británico, que ataca por el Canal Alberto dentro de Holanda.

Al este de Lieja otra columna del Primer Ejército liberó Verviers, a 20 kilómetros de la frontera alemana y apenas dentro de la frontera belga, entre Lieja y Tongres, esta última localidad al sur de Maastricht también ocupada, fué liberado el pequeño pueblo de Juprelle; en Lieja misma se puso término a las operaciones de limpieza.

Se señala esta tarde que el avance del Primer Ejército amenaza arrollar con el flanco de las poderosas fuerzas alemanas que defienden los cruces del Mosela en la zona de Metz-Nancy.

LA OFENSIVA BRITANICA HACIA HOLANDA

El Segundo Ejército británico del general Sir Miles S. Dempsey, acometiendo a través de las defensas exteriores alemanas en la ribera norte del Canal Alberto, se apoderó de importante cabeza de puente sobre el canal Escaut en la pequeña localidad llamada De Groote, al noreste de Bourg-Leopold, y envió patrullas al otro lado de la frontera con Holanda en un punto distante 2.5 kilómetros al norte del Canal. El Comando Supremo guardó silencio sobre esta acción, al parecer a la espera del afianzamiento definitivo de las posiciones en territorio holandés.

El corresponsal Ronald Clark, de la United Press, dijo que las unidades blindadas de Dempsey cruzaron la frontera tras un avance de más de 15 kilómetros, bajo el brillante sol de esta mañana, siendo la primera vez que el ejército británico entra en Holanda.

Hay muy pocos detalles de este avance, pero se sabe que empezo ayer al anochecer después de haber sido vencidas las principales defensas enemigas; esta operación apresurará la limpieza del extremo nororiental de Bélgica. De Groote no aparece en la mayoría de los mapas; se sabe que es una aldea que protege los accesos al canal del Escalda, que corre al noreste desde la zona de Amberes casi paralelo a la frontera holandesa a través de decenas de kilómetros y a no más de 1.5 a tres kilómetros al sur de la línea. El terreno es allí muy plano, cortado por pequeños canales que forman una serie de posiciones dilatorias que al parecer los alemanes no pudieron emplear. Sin embargo, se espera una mayor resistencia enemiga debido a la importancia que tiene para los nazis la penetración en territorio holandés en cuanto amenazaría la frontera del Reich por un tercer punto.

En Bourg Leopold los británicos continuaban luchando pero sin probabilidades de éxito. La RFA. seguía atacando a los alemanes que trataban de avacuar la zona del noroeste de Bélgica a través del Escalda. En el bolsón de la parte noroccidental de Bélgica se encontraba tenaz resistencia y los nazis tenían en su poder algunos barrios de Genta.

PATTON DIO COMIENZO A SU OFENSIVA

Aun cuando el Comando Supremo siguió manteniendo la más estricta reserva sobre las operaciones del Tercer Ejército del general George S. Patton, los despachos enviados desde el frente por el corresponsal Robert Richards, de la United Press, indican que la "ofensiva misteriosa" de dicha fuerza está en plena ejecución, lo que se confirmó con el despacho oficial de que las defensas exteriores de la fortaleza de Nancy fueron quebrantadas, ocupando las tropas norteamericanas el fuerte de Villey-le-Sec.

Según Richards, la ofensiva comenzó a las 8 A. M. de hoy lunes, por el sur de Nancy, y pronto rindió el fruto anctado. El mismo corresponsal dijo que los alemanes se defienden desesperadamente con todas las armas de que pueden disponer, y esta tenaz oposición obligó a varias unidades a retirarse del Mosella cerca de Corny. Sin embargo, se equilibró este ligero repliegue con el establecimiento a firme de una nueva cabeza de puente, cuya ubicación no se especificó.

Respecto del contacto entre este ejército y el 7.o del general Patch, no hay mayores detalles que aquel que dice que ocurrió cerca de Sombernon. (un anuncio oficial de Roma dice que el punto no ha sido especificado).

Se ha admitido que los cruces del Mosela constituyen una de las grandes operaciones de la actual campaña, y que la Renania es el objetivo de Patton, para lo cual es esencial salvar el río con poderosas fuerzas. Los despachos oficiales dicen que Chatillon, Spincourt, Audun, Longuyon y Briey han sido limpiados de enemigos. Otros despachos indican que Patton ya tiene dispuestas sus unidades glindadas y de artillería, así como los refuerzos necesarios para no dar descanso a la defensa enemiga.

EN LOS DEMAS SECTORES DE LUCHA

La batalla por los puertos del Canal continuó hoy con el mismo encarnizamiento de días anteriores, pues las guarniciones suicidas de los alemanes se mantienen a pesar del torrente de bombas y proyectiles que lanzan los aliados; su política es impedir el empleo de los puertos por los aliados hasta el último momento posible.

Las tropas británicas que iniciaron el asalto final contra Le Havre, penetraron metro a metro en las obras exteriores de la ciudad.

La lucha es iguaimente encarnizada en la sitiada fortaleza de Brest, donde los progresos de los invasores son muy escasos. Los alemanes siguen resistiendo ataques aéreos y bombarderos por tierra y mar; ayer domingo el acorazado "Warspite" y el monitor "Erebus" lanzaron nutridas andanadas contra las posiciones enemigas.

BOMBARDEO DE LA LINEA SIEGFRIED

CUARTEL GENERAL DEL DUODECIMO GRUPO DE EJERCITO, 11 (U. P.).—(Por Joseph Grigg).—La artillería pesada norteamericana continuó el bombardeo de las fortificaciones de la Línea Siegfried, dentro del territorio alemán, en tanto que todo el flanco norte del Primer Ejército del general Hodges avanzó repeliendo a las retaguardias nazis hacia el refugio de sus propios cañones de largo alcance de la Línea Siegfried.

La ocupación de Hasselt, por la cual ha estado combatiéndose en forma bastante violenta debido a la resistencia alemana relativamente dedicida, llevó al Primer Ejército otro gran paso adelante, hacia el sur de Holanda y la línea de Mosa interior.

Simultáneamente, se anuncia que más al sur los norteamericanos liberaron Verviers, lo que significa que las unidades norteamericanas están ahora firmemente establecidas con grandes fuerzas a sólo 14 kilómetros de la antigua frontera alemana y prácticamente en la frontera del distrito de Eupen, que los alemanes anexaron en 1940, tratándolo como parte integrante del Reich.

AVANCE EN ARDENNES

"En las Ardenas, los norteamericanos continuaron avanzando hacia la frontera alemana sin ser seriamente estorbados, pues sólo ocasionalmente tropiezan con el fuego de artillería y morteros, minas y armas cortas, y de vez en cuando con puntos fuertes. Se ha dado cuenta de avances de 6.5 a 10 kilómetros durante el día, pero no se han hecho revelaciones sobre nuevos puntos alcanzados. Al mismo tiempo, continúa la embestida a través de Luxemburgo después que los tanques norteamericanos entraron a la capital, y no se ha informado de verdadera resistencia, excepto en la región de Mersch. Ahora se ha sabido que la ciudad misma tenía una guarnición muy pequeña y aparentemente los tanques norteamericanos penetraron en ella prácticamente sin encontrar oposición.

En el frente del Tercer Ejército, los norteamericanos siguen sosteniendo tres cabeceras de puente al este del Mosela. Las cabeceras de puente que los alemanes establecieron y mantuvieron durante unas 24 horas al sur de Liverdun, han sido ahora eliminadas, rechazándose al enemigo al otro lado del río.

El éxito más importante de las tropas de Patton fué la conquista del poderoso fuerte de Villey-le-Sec, en las defensas exteriores de Nancy, lo que significa que las líneas exteriores que protegen la fortaleza han sido perforadas, abriéndose el camino para un ataque directo contra la ciudad misma.

# LA DESESPERADA SITUACION DEL REICH SE MANIFIESTA EN LOS COMENTARIOS DE SU PROPAGANDA

LONDRES, 11. — (U. P.). — La desesperación de los alemanes por el ímpetu de los ataques aliados contra sus fronteras ha quedado de manifiesto nuevamente por los comentarios de los propagandistas de Goebbels, que tratan de alentar a la población a seguir resistiendo.

El comentarista del servicio interno de Radio Berlín, Rudolf Semmler, rivalizando en la pintura de aspectos sombríos con las francas admisiones hechas por el teniente general Kurt Dittmar la semana pasada, comenzó su alocución de hoy diciendo: "Los animales más peligrosos son aquellos que han sido acorralados o mal heridos. Tales bestias son muy peligrosas. Un paso más cerca de ellos es un paso más hacia la muerte. Tal es lo que ocurre con nosotros en el momento presente".

Semmler mencionó la proximidad de las puntas de lanza aliadas hacia la frontera del Reich y el creciente "terror aéreo", que dijo ser uno de los medios que incitan la furia colectiva de los nazis. Añadió que los alemanes están sacando nuevas divisiones "literalmente de debajo de la tierra", y mencionó la actual "loca carrera" entre los abastecimientos aliados y las contramedidas alemanas. Concluyó diciendo: "Sería prematuro llegar a una conclusión apresurada de la actual situación. No tenemos garantías de que no pueda hacerse aún más aguda".

Un despacho de un corresponsal sueco en Berlín, al referirse al reemplazo del mariscal von Kluge por Model, dice que éste "condujo al ejército del oeste en su retirada hacia la línea de defensa interior, en la misma brillante forma en que antes llevó al ejército del este en su retirada a la línea del Vistula". Añade que la prensa berlinesa señala que Model efectuó la retirada "sin desastre".

En cuanto a von Kluge, el corresponsal dice: "Sólo se sabe que murió de un ataque al corazón, después de presentar su renuncia".

El mismo periodista dice que el coronel general von Stumpff, ex comandante de las fuerzas aéreas alemanas en la costa del Artico, es ahora comandante en jefe de la Luftflotte Reich, ésto es de las fuerzas combinadas internas de la Luftwaffe, y que al parecer hicieron su primera aparición hoy contra los bombarderos norteamericanos que atacaron la región central del país.

Los comentaristas alemanes respecto de las acciones de guerra propiamente tales han sido muy escasas hoy lunes. No se mencionó al Tercer Ejército norteamericano.

Respecto del Primero, el comentarista Ludwig Sertorius dió a entender que se encontraban en las cercanías de Holanda y en Maastrich y admitió la captura de Luxemburgo. Dijo: "El general Hodges trata de hacer avanzar sus tanques hacia la cuenca de Aquisgrán. Tanto en Maastricht como cerca de Verviers encuentra tenaz resistencia alemana, que no puede quebrantar".

Según un despacho de Estocolmo, proporcionado allí por la agencia telegráfica Escandinava, que controlan los nazis, se han destacado contingentes de zapadores que ya tienen todo dispuesto para dinamitar los edificios de importancia de Aquisgrán; a la población se ha pedido mantener la calma y el orden. Si la ciudad "cae en manos del enemigo", se ha ordenado a los obreros técnicos despedazar todas las maquinarias.

En cuanto al avance del sur, se sabe que en la zona de Mulhouse hay un caos indescriptible entre los nazis.

Despachos de Suiza dicen que se estima allá que los grandes depósitos de oro del Reichsbank que estaban en Freiburg, han sido llevados ya a Berlín. Los prisioneros políticos han sido removidos del distrito hacia el interior de Alemania.

## Roosevelt y Churchill...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

litar en gran parte si no exclusivamente", y que quizá sólo se dará a publicidad acerca de ella "un volumen desalentador" de noticia, debido a razones de seguridad.

Agregó que la jira del Presidente Roosevelt por el Pacífico y sus conversaciones con el almirante Nimitz el general Mac Arthur y el comandante de la zona de Alaska y las Aleutas "no fueron más que un preliminar, si bien muy necesario de esta conferencia"; señaló que, a su juicio, se tratará principalmente de la guerra del Pacífico y el Lejano Oriente.

DECISIONES URGENTES SOBRE LA GUERRA CONTRA EL JAPON

La guerra contra el Japón está tan avanzada que, según los observadores, deben tomarse decisiones urgentes para la mejor integración de los esfuerzos anglo-norteamericanos; ésto comprende asuntos delicados como el presunto descontento norteamericano con el esfuerzo británico desde las bases en la India y la necesidad de un comando supremo general similar al que Eisenhower tiene en Europa.

Acompaña a Mr. Churchill el jefe de las operaciones combinadas británicas (comandos) mayor general R. E. Laycock; su presencia podría significar el estudio de planes para grandes empresas anfibias, y como no hay ya necesidad de ellas en Europa se sugiere que podría relacionarse con asaltos contra el Imperio Japonés con participación conjunta de norteamericanos y británicos.

ACUERDO SOBRE ADMINISTRACION DEL REICH

Se anticipa también la posibilidad de que Churchill de su acuerdo para la administración anglo-norteamericana-soviética de Alemania; pero Rusia podría mostrarse adversa a tal compromiso ya que está interesada en una revisión territorial y la "importación" de millones de alemanes para reconstruir las zonas devastadas de la Unión Soviética.

Otra conjetura en los medios informados es que los asuntos económicos mundiales ocuparán buena parte de la conferencia. El Presidente Roosevelt ha estado preocupado de ésto en la pasada semana, así como de los problemas políticos mundiales, y sus asesores han hecho estudios especiales de varios problemas. En la Casa Blanca hubo tres sesiones del comité especial del gabinete que se preocupa de los problemas económicos creados por la guerra; el propio Roosevelt reveló su preocupación respecto de los carteles internacionales, problema respecto al cual hay al parecer diferencias de opinión entre algunos altos círculos financieros y comerciales norteamericanos e ingleses. Al respecto se dice que la eliminación completa de los carteles enemigos y el estricto control de los demás podría ser uno de los tópicos en las conversaciones de Quebec en relación con el restablecimiento del comercio anglo-norteamericano en la postguerra.

SEQUITO MILITAR DE AMBOS ESTADISTAS

La llegada del Presidente Roosevelt a Quebec fué precedida por la de los más altos oficiales militares norteamericanos, acompañados de numerosos ayudantes. De Londres vinieron también las más importantes autoridades militares para participar en la conferencia. Asimismo, se hallan en Quebec las esposas del Presidente y el Primer Ministro.

Entre los jefes militares de Estados Unidos figuran: el general George C. Marshall, jefe del Estado Mayor del Ejército; el almirante Ernest J. King, comandante en jefe de la Armada; el general H. H. Arnold, jefe de las fuerzas aéreas del Ejército; el general Brehon B. Sommervelle, jefe de los servicios administrativos del Ejército; el almirante William D. Leahy, jefe del Estado Mayor de Roosevelt, y otros asesores. El médico de Roosevelt, almirante Ross McIntire forma en la comitiva del Presidente.

A su llegada, los dos gobernantes fueron recibidos por el Gobernador General del Canadá y el Primer Ministro, Conde de Athlone y Mr. William L. Mackenzie-King, respectivamente.

## BLANCO 1161 VALPARAISO TELEF. 4427

## NOTICIAS BREVES DE VALPARAISO Y VIÑA

La Liga de Damas Británicas llevará a efecto en el Teatro Municipal de Viña del Mar, en la tarde del jueves, una fiesta de beneficencia. El programa preparado es interesante y estará a cargo de miembros de nuestra sociedad y de la colectividad británica.

—El Centro de Propaganda Radical "Leonidas Valenzuela", del Cerro Los Placeres, proclamó al señor Alfredo Nazar como precandidato a diputado en la próxima lucha interna del Partido.

—En el hall del Liceo N.o 2 de Hombres de Playa Ancha, dió una interesante charla patriótica el mayor de Ejército, señor Emilio Loyola de Acuña, y cuyo tema fué: "Orígenes del Ejército de Chile".

—Por la segunda fecha de la segunda rueda del Campeonato de la Central, deberán jugar el domingo próximo en el Tranque de Viña del Mar, los equipos de la Universidad Católica de la capital con el Everton de esta ciudad.

—Con motivo de cumplir hoy 50 años de matrimonio, el prestigioso vecino don Alfredo L. S. Jackson y su señora doña Inés Prain de Jackson, sus relaciones sociales les ofrecerán un cock-tail-cena en el Club de Viña del Mar.

—Hoy, en Viña del Mar, saldrán algunas cuadrillas a ejecutar trabajos de mejoramiento en varias calles de esta ciudad, y se empezarán a reparar las que quedan frente al Casino Municipal, desde el Sauce a Viña.

—El delegado departamental de pavimentación, don Raúl Kulczewski, después de hacer uso de su feriado, reasumirá hoy su cargo.

## EL "MAPOCHO" SALDRA MAÑANA PARA GUAYAQUIL

El vapor nacional "Mapocho", de la firma naviera S. A. Marítima de Chile, sale mañana miércoles en la tarde para Guayaquil, haciendo las siguientes escalas: Coquimbo, Chañaral, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica, Callao, Chimbote, Etén y Guayaquil.

Llevará pasajeros carga surtida y correspondencia.

## MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS

ANTOFAGASTA del Perú.
LONTUE, de Iquique.
NAGUILAN de Corral.
ALFONSO, de Talcahuano.
MAULE de Estados Unidos.
APOLO, DE ARICA.
PUYEHUE, de Arica.
MAULLIN, de Iquique.
PILAR, de Antofagasta.

PROXIMAS SALIDAS

TAITAO para Iquique e intermedios.
ALEJANDRO, para Coquimbo.
PUNTA ARENAS, para Río Janeiro.
MONTEMAR, para el norte.
NAGUILAN, para Arica e intermedios.
ALLIPEN, para Talcahuano.
MAPOCHO, para Guayaquil.
LONTUE, para Iquique e intermedios.
MAGALLANES, para Buenos Aires.
ANTOFAGASTA, para Río de Janeiro.

## ESPECTACULOS PARA HOY

VALPARAISO. — Matinée vermouth y noche: No me hables de amor.
COLON.— Matinée, vermouth y noche: Primavera.
REAL. — Matinée, vermouth y noche: El profesor astuto.
VELARDE. — Matinée vermouth y noche: El hombre de la máscara de hierro.
VICTORIA.— Matinée, vermouth y noche: Su mejor alumno.
IMPERIO.— Matinée, vermouth y noche: La mujer araña y el Dr. Muerte.
RIVOLI.— Matinée, vermouth y noche: Nuetra Natacha.
CONDELL (Continuado): Rebeca y El hombre que yo quise.
REX. (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Romeo y Julieta.
RIALTO (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Caballeros del destino.
OLIMPO (Viña).— Matinée vermouth y noche: Mundos individuales.
MUNICIPAL (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Besos perdidos.

## NUEVO DIRECTORIO DE EE. PORTUARIOS

Reanudaron sus actividades societarias los empleados de lo servicios portuarios de Valparaíso, procediendo a elegir la nueva directiva, que quedó formada como sigue: presidente, señor Raúl Araya V.; vicepresidente, señor José Muñoz M.; secretario, señor Carlos Díaz M.; prosecretario, señor Guillermo Pereira de Castro; tesorero, señor Rafael Meza C.; subtesorero, señor Ulises Basualto; directores, señores Julio Baeza S., Alberto Lagos, Héctor Ochoa E. y Ricardo Fones U.; secretario de prensa, don Carlos Guzmán Herrera.

## INSCRIPCIONES PARA EL DOMINGO EN EL VALPARAISO SPORTING CLUB

Formando parte oficial del programa de celebración de las Fiestas Patrias, nuestra institución hípica presentará en su reunión del domingo próximo un interesante programa y cuyas inscripciones damos en seguida:

PREMIO "GUAU".— 3.000 METROS VALLAS

| | | | |
|---|---|---|---|
| Bordeaux | 76 | Morfino | 71 |
| Fayal | 74 | Fiduco | 69 |
| Crucero | 72 | Ch. Brandy | 62 |
| Balcarce | 71 | India Viva | 60 |
| Chaqueño | 71 | | |

PREMIO "GRIMSBY".—1.200 METROS 1.a Serie

| | | | |
|---|---|---|---|
| Rayo | 61 | Panguipulli | 53 |
| Ever Ready | 58 | Blandita | 52 |
| Voilá | 57 | Jean Harlow | 49 |
| Marabú II | 56 | Purita | 49 |
| Nabucodonosor | 56 | Babor | 48 |
| Tristanita | 56 | Chocalán | 48 |
| My Girl | 55 | Forlí | 46 |

PREMIO "GRIMSBY".—1.200 METROS 2.a Serie

| | | | |
|---|---|---|---|
| Squalus | 58 | Vainilla | 53 |
| Albacora | 57 | H. Birthday | 52 |
| Fabio | 55 | Telodigo | 52 |
| Mocassin | 55 | Yankee | 52 |
| Pentalfa | 55 | Quilacán | 51 |
| Cholquí | 54 | Garrafa | 50 |
| Mano Brava | 54 | Porvenir | 50 |
| Ganimedes | 53 | Decano | 48 |
| Hispanidad | 53 | Pagliacci | 46 |
| Renard | 53 | | |

PREMIO "GRIMSBY".—1.200 METROS 3.a Serie

| | | | |
|---|---|---|---|
| Cascanueces | 57 | Argonauta | 51 |
| Sátiro | 56 | El Pollito | 51 |
| Sacra | 55 | Muralla China | 51 |
| Manchesteriariano | 53 | Bondadosa | 49 |
| Cataluña | 52 | El Gallito | 48 |
| Kamarero | 52 | Wicket II | 48 |
| Panchita | 52 | Nanki Pu | 47 |
| Pillete | 52 | Plalada | 47 |
| Pimentón | 52 | Rapaz | 47 |
| | | Voix d'Or | 47 |

PREMIO "GOLD".— 1.500 METROS

| | | | |
|---|---|---|---|
| Cicadeo | 61 | Chambeco | 50 |
| Agnes Sorel | 58 | Estrépito | 50 |
| Panguipulli | 58 | Yankee | 50 |
| Albacora | 55 | Chimbirique | 48 |
| Descrédito | 55 | Ch. de Fuego | 47 |
| Habana | 55 | Argonauta | 46 |
| Carillón | 54 | Bailarina | 46 |
| Duraznillo | 54 | Danubio | 46 |
| Purita | 54 | El Mágico | 46 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Cerro Seco | 52 | Pichón | [illegible] |
| H. Birthday | 52 | Pocho | [illegible] |
| Renard | 51 | Tío Pepe | [illegible] |
| Vainilla | 51 | Winterset | [illegible] |

PREMIO "GRIMSBY".—1.200 METROS 4.a Serie

| | | | |
|---|---|---|---|
| Jena | 56 | Traba | [illegible] |
| Súplica | 56 | Yacaré | [illegible] |
| Palma | 55 | Goldstein | [illegible] |
| Pocho | 55 | Gomina | [illegible] |
| Balcarce | 54 | Princesa Real | [illegible] |
| Batalladora | 54 | Bolina | [illegible] |
| Beata | 54 | Saint Honoré | [illegible] |
| Flor del Sur | 54 | Macameo | [illegible] |
| Pachulí II | 54 | Winterset | [illegible] |
| Rencorosa | 54 | Agorera | [illegible] |
| Fanatismo | 52 | | |

PREMIO "GRIMSBY".—1.200 METROS 5.a Serie

| | | | |
|---|---|---|---|
| Arrinconado | 61 | As de Oro | [illegible] |
| Indio Moro | 61 | Buena Bella | [illegible] |
| Piedra Lisa | 59 | Golda | [illegible] |
| Fantomas | 57 | Mirlo | [illegible] |
| Fastidio | 57 | Tripartita | [illegible] |
| Negra | 57 | Bretania | [illegible] |
| Atila | 56 | Doña Dorila | [illegible] |
| Danubio | 56 | Friné | [illegible] |
| Pasatibus | 55 | Veletilla | [illegible] |
| Varsovia | 55 | | |

PREMIO "GRIMSBY".—1.200 METROS 6.a Serie

| | | | |
|---|---|---|---|
| Curupaytí | 56 | Como Nunca | [illegible] |
| Gold Cross | 55 | Insípida | [illegible] |
| Night and Day | 55 | Nazzanine | [illegible] |
| Odalisca | 55 | Nafta | [illegible] |
| Wellingtonia | 55 | A. Quincha | [illegible] |
| Colegial | 54 | Gallano | [illegible] |
| Farrerita | 54 | El Perdido | [illegible] |
| Solimoes | 54 | Mousse | [illegible] |
| Truchimán | 54 | Rendidora | [illegible] |
| Venturita | 54 | Yungay | [illegible] |
| Discola | 53 | | |

PREMIO "GRIMSBY".—1.200 METROS 7.a Serie

| | | | |
|---|---|---|---|
| Piave | 61 | Perfumadita | [illegible] |
| Poncio | 61 | Pureza | [illegible] |
| Metrenquiŋ | 58 | Bien Venida | [illegible] |
| Buenos Aires | 57 | Inside | [illegible] |
| Charrán | 56 | Bailarina | [illegible] |
| Lisímaco | 56 | Buen Criterio | [illegible] |
| Místico | 56 | Codoceo | [illegible] |
| Pelegue | 56 | Marquesite | [illegible] |
| Agraviada | 55 | Pichón | [illegible] |
| Betty | 55 | Berna | [illegible] |
| Dulce Patria | 54 | | |

## CINCO NUEVOS PILOTOS AVIADORES CIVILES

El domingo, en el aeródromo de "El Belloto", se efectuó el exámen de los alumnos de aviación del Club Aéreo "Valparaíso". El curso que rindió esta última prueba estaba integrado por el Teniente de Marina señor Luis Carabelli Stivil, Teniente de Carabineros señor Mauricio von Tauber Stevens y señores Ismael Leiva Tapia, Luis Salas Wolleter y Ricardo Infante Alamos. Este curso estuvo a cargo del piloto civil señor Severiano González Otero.

La comisión examinadora la componían el Comandante de Grupo señor José Jara Conche, que la presidió, y de los señores James Byrne F., en representación del Club Aéreo de Chile; don Julio Anderson Infante, vicepresidente del Club Aéreo de Valparaíso, y del Teniente 2.o Ingeniero señor

## CONCURSO PARA MEDICOS DE LOS SERVICIOS DE HIGIENE SOCIAL

En la Jefatura Provincial de Sanidad se efectuará hoy, a las 11 horas, el concurso para proveer el cargo de médico de distrito del grado 14, para los Servicios de Higiene Social, con renta anual de $ 18.300.

La comisión que examinará a los interesados está compuesta por los profesionales señores Díaz, Rodríguez, Lagos y Vicuña.

Angel Díaz Verdugo, del grupo N.o 2 de Guintero.

Rendido el examen teórico, se realizó en seguida el examen práctico de vuelo, demostrando en él todos los alumnos, gran pericia.

A continuación se efectuó el bautizo reglamentario.

# UNA CARTA POLITICA DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL PARTIDO LIBERAL QUE ADQUIERE ACTUALIDAD

En los diarios "La Opinión" y "El Imparcial" se publicó la carta que reproducimos y que se pone de actualidad, por tratarse en la sesión que hoy tiene la H. Cámara, a las 15 horas, el proyecto de previsión para los agentes de seguros:

"Santiago, 19 de Enero de 1944.

Señor Máximo Valdés Fontecilla.—Presente.

Distinguido señor y amigo:

En las últimas incidencias en que nos hemos visto envueltos en el partido, no hemos tenido otra inspiración que la **defensa de los principios por los cuales el Partido Liberal existe y que tenemos el deber de mantener hoy más que nunca por el bien del país.**

En ningún caso nos ha movido el deseo o el interés de mantener posiciones personales, aun cuando las manifestaciones claras del Directorio General nos daban derecho a asumir un rol directivo; hemos preferido renunciar a esas facultades a cambio de que el partido totalmente unido, bajo la presidencia de un hombre de prestigio, pueda luchar en forma más eficiente por sus **ideales** y por el **interés público.**

Un deber de lealtad hacia usted y hacia nosotros mismos nos exige manifestarle cuál es la **línea doctrinaria** de la que no podremos apartarnos en el ejercicio de **nuestras labores parlamentarias.**

Nos es fácil hacer esta exposición después de la conversación tenida por usted con uno de los firmantes y en la cual usted expresó que en la Presidencia tendría **como programa de acción política el siguiente:**

1.o— Autoridad, orden y corrección en la Administración Pública y en las finanzas nacionales;

2.o— Respeto absoluto al derecho de propiedad y repudio a todo proyecto de ley o acción administrativa que tienda directa o indirectamente a barrenarlo;

3.o— **Respeto absoluto a la ley, especialmente a las leyes sociales** mediante la privación de toda acción política de los sindicatos y desconocimiento obsoluto de la organización ilícita denominada Confederación de Trabajadores de Chile. Además, manifestamos a usted que, cumpliendo con el mismo programa del partido, abogamos por una mínima intervención estatal en las actividades de la producción y del comercio. No dudamos que este último punto también es compartido por usted.

Bajo esta clara exposición de **acción política prestaremos a su directiva nuestro leal y desinteresado concurso.**

Firmamos los parlamentarios que nos encontramos presentes en Santiago y en la seguridad **de representar la opinión de todos aquellos que nos han acompañado en estas últimas incidencias.**

Lo saludan muy cordialmente sus amigos y correligionarios.— Firmados: **Gustavo Rivera Baeza, Juan Smitmans, René de la Jara, Belisario Troncoso, Roberto Barros Torres y Raúl Marín Balmaceda".**

Según esta carta, los parlamentarios firmantes, miembros del Partido Liberal en la Cámara, le ofrecieron a su dignísimo presidente, señor Valdés Fontecilla, todo **"su leal y desinteresado concurso"** porque uno de los puntos de su **"programa de acción política"** ofrecía en el considerando 3.o, RESPETO ABSOLUTO A LA LEY, ESPECIALMENTE A LAS LEYES SOCIALES.

En la tarde de hoy, algunos sectores de la Cámara van confabulados, es del dominio público, por eso lo decimos, a faltar el RESPETO A LA LEY, ESPECIALMENTE A LAS LEYES SOCIALES, tratando de aprobar el proyecto elaborado por el H. Senado que nos quita los beneficios de las leyes sociales, al extremo que si se comete por la H. Cámara la injusticia atroz de aprobarlo, de los 5,000 agentes que existen en el país, trabajando en las diferentes Compañías, en calidad de empleados particulares de ellas, con el proyecto del H. Senado quedan reducidos a 750 empleados, y por mandato de la ley, quedan 4,250 **padres de familia sin ninguna previsión;** se cancelan en la Caja de Empleados Particulares 4,250 cuentas, que por tratarse de cuentas mutualistas van a perjudicar a todos los imponentes de la Caja de Empleados Particulares.

Entre estos 4,250 padres de familia están, precisamente, los empleados más necesitados de previsión social, porque no tienen especiales aptitudes para la venta de pólizas, pero siguen trabajando con la esperanza de mejorar sus condiciones de vida. Necesitan más previsión.

Entre estos 4,250 empleados, hay mujeres, que van a carecer de los recursos que el empleador debe de darles cuando se aproxima la llegada de un hijo y después, de acuerdo con el artículo 162 del C. del T.

En el proyecto del H. Senado se falta el RESPETO ABSOLUTO A LA LEY, ESPECIALMENTE A LAS LEYES SOCIALES, y hasta la misma CONSTITUCION, de manera que la carta que firman los HH. Diputados liberales y el ejercicio del derecho de petición, nos permite señalar en estas líneas cuáles son estas faltas de RESPETO ABSOLUTO, a fin de que las peticiones que venimos formulando al Parlamento, que se RESPETE la CONSTITUCION Y LA LEY encuentre en los H. Diputados liberales nuestros mejores y más tenaces defensores.

Como son casi la mayoría del articulado los que están dentro de esta falta de RESPETO A LA LEY, vamos a señalar a la consideración de quienes ofrecieron todo su leal concurso al señor Valdés Fontecilla, sobre la base del respeto a la ley, los artículos que más sobresalen.

**PROYECTO DEL H. SENADO**

Artículo 1.o— Nos niega el derecho a que las leyes futuras sobre empleados particulares mejore nuestra situación económica, o sea, prohibe al legislador legislar. Este artículo está contra lo que dispone el artículo 45 de la Constitución.

Artículo 3.o— Para clasificarse empleado particular un agente de vida tiene que hacer copulativamente 15 pólizas anuales y $ 15.000 de comisiones.

El Agente que **"cumpla con la ley"**, que haga las 15 pólizas, no va a ser empleado particular, porque 15 pólizas no dan $ 15,000 de comisión como lo comprueba la revista SEGUROS E IMPUESTOS, órgano oficial de la Superintendencia de Seguros, revista N.o 149, pág. 10245; porque el término medio de una póliza de seguro su capital asegurado fluctúa de $ 7,192 a $ 24,167.

Además, este artículo va contra lo que define el artículo 2.o N.o 2 del C. del T.

Artículo 4.o— El que pierde su clasificación tiene que clasificarse nuevamente, por dos años consecutivos como tal.

Contra lo que dispone el artículo 2.o, N.o 2 del C. del T.

Artículo 5.o— Nombra árbitro arbitrador sin ulterior recurso al señor Superintendente de Seguros para las clasificaciones, negándonos el derecho de poder recurrir a la Junta Clasificadora encargada por la ley para estas funciones; nos niega el derecho de poder recurrir ante los juzgados del trabajo en defensa de nuestros intereses.

Artículo 13.o— Prohibe la sindicalización y limita a dos los sindicatos en todo el país.

Este artículo va contra el "Derecho de asociación" que es una "Garantía Constitucional", establecida en el artículo 10, N.o 5 de la Constitución.

Este artículo está contra lo que dispone el artículo 362 del Código del Trabajo, que por ser un derecho otorgado por las leyes del trabajo, es irrenunciable en conformidad al artículo 575 del mismo Código.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 44, N.o 13 de la Constitución, este artículo hace que la ley no pueda dictarse, porque **"ninguna ley podrá dictarse para suspender o restringir las libertades o derechos que la Constitución asegura".**

Artículo 17.o— Nos quita el derecho que nos dan los artículos 144, 145 y 146 del C. del T. para recibir gratificaciones, en circunstancias que nuestra Compañía nos dió gratificaciones legales hasta 1941; después ha hecho las reservas de dinero para reanudar este pago una vez que el proyecto de la Cámara se apruebe, proyecto que nos mantiene las gratificaciones.

Algunas Compañías han tenido la ingenuidad de alegar que si se les da gratificaciones a los agentes, empleados que trabajamos a comisión, se les disminuye la gratificación que debe recibir el empleado de oficina.

La ley manda repartir gratificaciones a TODOS LOS EMPLEADOS de una empresa comercial que ha tenido utilidades.

En cuanto a que los agentes ganen más que los empleados de oficina es totalmente falso: se comprueba esta falsedad con un documento mandado por la Superintendencia de Seguros a la Comisión de Trabajo del H. Senado, que ojalá también lo tenga a la vista la H. Cámara para mejor resolver.

Dice ese documento la cantidad ganada por los agentes y empleados en las siguientes compañías:

**CHILENA CONSOLIDADA VIDA E INCENDIO**

Agentes 732:
Ganaron .. .. .. $ 12.956,379.43
Empleados 239:
Ganaron .. .. .. 7.098,512.47
Término medio ganado por agente .. .. .. $ 17.700
Término medio ganado por empleado .. .. .. 29.700
El empleado ganó $ 12,000 MAS que el agente.
Gratificaciones a repartirse entre:
Empleados 239.
Agentes clasificados 110.

**ORGANIZACION KAPPES**

Agentes 630:
Ganaron .. .. .. $ 12.804,267.39
Empleados 221:
Ganaron .. .. .. 6.015,905.29
Término medio ganado por agente .. .. .. $ 20.324
Término medio ganado por empleado .. .. .. 27.221
El empleado ganó $ 6,897 MAS que el agente.
Gratificaciones a repartir entre:
Empleados 221.
Agentes clasificados 94.

Este mismo fenómeno se repite en el grupo de don Enrique Artola, de don Guillermo Mackenna, del Consorcio Español y que para no alargar esta información no damos los números.

Entre el total de agentes y los clasificados hemos tomado la estadística que dice: que de acuerdo con el proyecto del H. Senado, los agentes que van a clasificarse, en el más optimista de los casos, es de un 15%.

Los señores gerentes informan a los señores Diputados que sus empleados ganan poco y que los autoricen en la ley para quitarles a los agentes sus bien ganadas gratificaciones y dárselas a los empleados. Confiesan, los señores Gerentes que les pagan mal a los que bien les sirven, y quieren que mejoren los sueldos de sus empleados, los empleados que trabajamos a comisión en una misma empresa. Son los empleadores los que mejoran los sueldos de sus asalariados.

Seguramente que esos mismos señores Gerentes desean conservar sus gratificaciones **"voluntarias"** de $ 1.800,000 al año; de $ 1.000,000 también al año, quitando a los agentes las gratificaciones **"legales"**; en el fondo éste es el problema.

Este artículo tiene el grave peligro para los agentes, que en la ley se autoriza modificar nuestras comisiones, o sea, que con esta rebaja se van a pagar con creces las leyes sociales.

Artículo 18.o— En este artículo se establece que entre las disposiciones del C. del T. que no se aplicarán a los agentes figura el artículo 141, que dice: "Los sueldos, sobresueldos y comisiones se pagarán a lo menos, por mensualidades vencidas y deberán estipularse en moneda nacional".

Con este artículo se nos priva del derecho de reclamar el fruto de nuestro trabajo, lo que tenemos para vivir con nuestras familias, y pagar nuestros compromisos.

En Chile van a existir hombres que no tienen derecho a cobrar lo que han ganado por mandato de esta ley. No necesita mayores comentarios este artículo del proyecto del H. Senado que se trata de aprobar en la sesión de la tarde de hoy. No hay ningún Diputado que contribuya con su voto a semejante vergüenza.

Los señores Diputados liberales que firman la comunicación a su presidente son abogados, están en situación de apreciar, que las disposiciones del proyecto de previsión para nuestro gremio aprobado por el H. Senado NO RESPETA EN ABSOLUTO LA LEY, LA CONSTITUCION, NI LAS LEYES SOCIALES, NI LA PERSONALIDAD HUMANA, por lo tanto, la oposición más altiva, más digna, la más vibrante, va a salir de los bancos liberales, condenando el proyecto del Senado y dando sus votos de legisladores al proyecto de la H. Cámara.

En la tarde de hoy, los HH. Diputados liberales lucirán sus mejores armas en defensa de la Constitución y las leyes sociales.

Alejandro Solar Brown, presidente.— Raúl Figueroa, secretario.— Rodolfo Pezzani B., tesorero.— Tomás Porcel, Luis López, directores.

**SINDICATO DE AGENTES DE LA CHILENA CONSOLIDADA VIDA**

## SOCIEDAD LINARENSE DE HISTORIA Y GEOGRAFIA

Con motivo cumplir hoy 28 años de existencia la Sociedad Linarense de Historia y Geografía, fundada en Linares el 9 de septiembre de 1916, el presidente de esta institución ofrecerá a las 17 horas un cocktail a los miembros del directorio y socios activos que se encuentren actualmente en la capital.

En esta sesión se efectuará también la renovación del directorio y se fijará el programa de festejos con que se atenderán a los delegados de la Sección de Investigaciones Geográficas del Instituto de Estudios Superiores de Montevideo, que han sido invitados especialmente por la Sociedad Linarense de Historia y Geografía para visitar las principales regiones de la Provincia de Linares y otras zonas de importancia de nuestro país.

Durante su permanencia en Linares, estos delegados serán huéspedes del Solar Linarense "Benito J. Chacón", que la Sociedad Linarense de Historia y Geografía mantiene en la capital de su provincia para recibir visitas extranjeras y linarenses que han estado largo tiempo ausentes.

## CONSEJO DE PRECIOS RESOLVERA HOY SOBRE EL ALZA DEL AZUCAR

El Consejo Nacional de Subsistencias y Precios se reunirá hoy con el objeto de resolver sobre el alza de precio del azúcar, ya que los industriales del ramo han sido notificados del aumento de costo de la materia prima.

El Comisario General señor Víctor Durán conferenció en la mañana de ayer con el Ministro de Economía don Fernando Moller, para estudiar algunos aspectos de la exposición que hará hoy ante el Consejo sobre este problema.

## BIBLIOGRAFIA

**"ECRAN", DE HOY**

Acaba de aparecer el número 712, de la Revista "Ecrán", mostrando en la portada una fotografía del actor mexicano Arturo de Córdoba. El editorial se refiere a la colaboración del actor a las obras del dramaturgo, tema que actualiza el altercado entre un conocido actor de nuestra escena y un autor nacional. También se destacan dos fotografías y una pequeña crónica sobre la película francesa: "La fruta mordida", Sybila Spencer, siempre bien informada, comenta los matrimonios desgraciados en Hollywood. Más adelante, la misma corresponsal, cuenta las confidencias íntimas de la ciudad del cine; por su parte, Fred Simmons, hace un recuerdo, con fotografías exclusivas de los galanes que nacen al celuloide. Desde Hollywood envían una interesante crónica sobre las actividades de los cámeramen en los frentes de guerra. Pancho Rivas habla de las películas documentales chilenas. En una página se resume gráficamente, las actividades del cine argentino con material exclusivo enviado por nuestros corresponsales. Interesante entrevista a Carlos Borcosque, el director chileno que trabaja ahora para Chile Films. Santiago Moctezuma, desde Ciudad de México, envía una crónica sobre María Elena Marqués, la compañera de Cantinflas, en "Romeo y Julieta". Exclusivamente "Ecrán" publica las primeras fotografías de la compañera de Carlos Cores, en "Amarga Verdad". Luego, en las páginas interiores de la revista sobresalen las dedicadas a las modas femeninas que las estrellas de Hollywood implantan en el mundo entero. También, el "Paquete de Noticias", viene recargado de novedades y de fotografías especialmente tomadas para "Ecrán", por el servicio gráfico de la revista. Al final, cierra este número una fotografía extraordinaria de la actriz Jinx Falkenburg.

**"EMPART"**

Ha salido a la circulación un nuevo número de la Revista "Empart", órgano oficial de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, con una excelente presentación y un selecto material de lectura.

La nueva edición de esta revista mensual —destinada a tener informados permanentemente a empleados y empleadores sobre sus derechos y deberes— ha aparecido bajo la dirección del vicepresidente ejecutivo de la Caja, don Pedro Freeman Caris, quién ejerce este nuevo cargo en forma ad honorem. El estudio de los problemas de los empleados particulares, abordado por la revista en forma levantada y serena, constituye un complemento de gran interés para la finalidad que señalamos.

Tanto la portada como el editorial de este número están destinados a dar la voz de alarma a los empleados particulares ante el quebrantamiento de su unidad producido a raíz de la discusión generada en torno al proyecto de jubilación. En su interior, contiene artículos de alto interés relacionados con la previsión social en Chile y en el extranjero, e informaciones sobre los esfuerzos que realiza la Caja en beneficio de sus imponentes, especialmente para dotar a éstos de hogares propios.

El sumario de esta edición contiene el siguiente material: Unidad; "Empart y el aniversario de la Caja. El Seguro de Vejez debe ser obligatorio para todos. Discurso del vicepresidente ejecutivo de la Caja sobre la situación financiera y la labor de la institución. El "Barrio Alto" de Rancagua están siendo construido por la Caja de Empleados Particulares para sus imponentes. Política social en las colonias portuguesas. El señor Garretón habla sobre seguridad social de los Empleados Particulares. Confortable hogar social tienen los confederados. Lo que deben saber todo empleado y su esposa. Nueva tabla que determina el monto del auxilio de cesantía. Requisitos que se necesitan para la existencia del Contrato de Asociación. Es fatal el plazo de 15 días fijado para el trámite de conciliación. Los empleados particulares de Concepción podrán adquirir las casas de la Población "Juan Antonio Ríos". 66 millones de pesos serán invertidos por la Caja en edificaciones. Acuerdos del Consejo Administrativo. Operaciones hipotecarias aprobadas. Primera Memoria Anual y Balance de la Sociedad Cooperativa de Consumos de EE. PP. Ltda. Consultorio Jurídico. Junta Clasificadora de Empleados y Obreros.

La revista "Empart" puede ser solicitada, en Santiago, en la Sección Propaganda de la Caja de Previsión de EE. PP.; y en provincias, en las sucursales respectivas de este organismo de previsión.

**"RADIOMANIA"**

Hoy sale a la circulación un nuevo número de "Radiomanía", la revista dedicada a difundir las actividades artísticas del país y el extranjero.

La forma amena e interesante en que presenta sus entrevistas, comentarios y críticas, ha hecho que "Radiomanía" sea hoy la revista preferida en lo que a radio, cine y teatro se refiere, contando con millares de lectores a través de todo el país.

El N.o 18 que acaba de aparecer, consta de 80 páginas y trae una portada en colores con una foto-dibujo de Enrique Muiño y Angel Magaña.

El sumario del presente número es el siguiente: Coordinación de los programas de radio; Borcosque filma; La página de la intrusa; Entrevistas a Delia Ramírez, Nicanor Molinare, Venturita López Piris, Edmundo del Solar, Marianela, Imma Sumac, Rose Dahl, Nora Gregor y Toña la Negra; Página de concursos; Hot Jazz; Aniversario del Reporter Esso; "Hollywood es así"; Folletines: "La buena estrella" y "Casablanca"; Renuncia del personal de Cooperativa Vitalicia; Cancionero Popular; Entrevistas a Ida Lupino, Vicent Price y Madame Nazimova.

Además de entrevistas, crónicas y comentarios, trae los programas completos de las transmisiones radiales del presente mes.

Esta edición se venderá al precio habitual de $ 2 el ejemplar.

## DELEGACION MEXICANA QUE PRESIDE EL GENERAL DON MIGUEL HENRIQUEZ LLEGARA MAÑANA A ESTA CAPITAL

### LOS DISTINGUIDOS VISITANTES SERAN ESPERADOS EN "EL BOSQUE", POR EL EMBAJADOR SR. RODRIGUEZ, PERSONEROS DEL GOBIERNO Y JEFES DE LAS FUERZAS ARMADAS

Esta tarde debe llegar a Antofagasta el avión que conduce a la delegación mexicana presidida por el general de división del Ejército mexicano, señor Miguel Henríquez Guzmán.

En el aeropuerto de esa ciudad los distinguidos visitantes recibirán los saludos del Comandante en Jefe de la Primera División, general señor Guillermo Barrios Tirado, y de las autoridades administrativas de la provincia.

**LLEGADA A SANTIAGO**

La delegación mexicana llegará a esta capital, mañana en la mañana. El avión aterrizará en la Base Aérea de El Bosque, en donde el Regimiento Escuela de Defensa Antiaérea rendirá los honores reglamentarios a los representantes del país hermano.

Esperarán al general señor Henríquez Guzmán y miembros de la comitiva, el Embajador de México en Chile, Excelentísimo señor Luis Rodríguez; el Comandante en Jefe del Ejército, general señor Arturo Espinoza; el Comandante en Jefe de la Armada, vicealmirante don Vicente Merino, y el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, general del aire, don Manuel A. Tovarías; el Jefe del Protocolo de la Cancillería; personal de la Embajada mexicana; altos jefes de las Fuerzas Armadas y representantes de la prensa.

Después de la recepción en El Bosque, los militares mexicanos serán festejados con un almuerzo íntimo en la Embajada de su patria.

En la tarde, la delegación acompañada del Embajador Excmo. señor Rodríguez, visitará al Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, quien recibirá a los visitantes en el Salón Principal de la Moneda.

Las autoridades militares, navales y aéreas, han confeccionado un interesante programa de visitas y festejos para atender a tan ilustre representación que nos envía el pueblo mexicano, con ocasión del Aniversario de la Independencia Nacional.



## LA BONIFICACION A LOS COBRADORES Y CHOFERES DE MICROS

### SE COMENZARA A PAGAR DESDE HOY

En la tarde de ayer, acompañado de los diputados señores Juan Guerra y González Olivares, una delegación de la Confederación Provincial de Choferes y Cobradores, se entrevistó nuevamente con el Contralor General de la República, señor Agustín Vigorena, con quien conversaron sobre el pago de la bonificación decretada por el Ministerio de Economía y Comercio.

El señor Vigorena, después de manifestarles que los empresarios había representado la ilegalidad de dicho pago, él había dispuesto que se ordene el pago respectivo por considerar que lo expuesto por los dueños de microbuses no estaba ajustado a derecho.

Este pago se hará hoy por intermedio de la Tesorería Provincial de Santiago, y los beneficiados podrán obtener su cuota respectiva desde mañana en la secretaría de la Confederación, calle Santo Domingo 1081.

## DEL MINISTERIO DE EDUCACION

**EMBAJADOR DE COLOMBIA CON EL SR. CLARO.** — El Embajador de Colombia, Excmo. señor Carlos Lozano y Lozano, pasó ayer a saludar al señor Benjamín Claro, departiendo cordialmente por breves minutos.

**FELICITACION.** — El Ministro de Educación, señor Claro, hizo llamar a su despacho en la mañana de ayer, a don Enrique Salas Silva, Jefe de la Sección Exámenes y Colegios Particulares de la Dirección General de Educación Secundaria, con el objeto de felicitarlo por haber sido agraciado con un premio por la Caja Nacional de Ahorros de Chile, con ocasión de celebrar esta institución sus sesenta años de existencia, por la preparación de un libro de lectura para las escuelas primarias, y que se intitula: "El Mundo y Tú".

El señor Salas Silva es un antiguo profesor de la enseñanza secundaria, y, al mismo tiempo, desempeña desde hace años el cargo de Jefe de Sección de la Dirección de Segunda Enseñanza.

# COMIENZAN A INTENSIFICARSE LAS ALTERACIONES ATMOSFERICAS DE SETBRE.

## BOLETIN DE ESTUDIOS DEL OBSERVATORIO DEL SALTO

Los estudios realizados en el Observatorio del Salto en las últimas 48 horas, informan que una intensa depresión atmosférica cruzó la región austral, bajando el barómetro a menos de 754 milímetros en Chiloé y Aysén.

En esta última región se desencadenó un fuerte temporal de viento, lluvia y granizos.

El área de lluvias se extendió el domingo desde la entrada del estrecho de Magallanes hasta Osorno.

En el resto se ha observado tiempo variable con nublados parciales hasta la Zona Central y Norte Chico.

En la cordillera de Santiago se ha observado tiempo borrascoso.

EL TIEMPO EN EL MUNDO. — Se ha iniciado la época de los ciclones en el Mar Caribe y costas occidentales de México con lluvias torrenciales.

También ha comenzado a desarrollarse el período de los "tifones" en las islas Filipinas y mares de la China y Japón.

Este año los ciclones serán probablemente muy violentos a consecuencia de los trastornos atmosféricos que producirán las grandes variaciones de la radiación solar.

INFORMES PARA LA AGRICULTURA. — Los agricultores deben estar prevenidos para el desarrollo de un período de frecuentes cambios atmosféricos. Después de calmas o bonanzas transitorias se esperan nuevas alteraciones hasta después de los días de Fiestas Patrias.

Los informes y previsiones para la realización de los trabajos en el campo, pueden solicitarse a la Sección de Bio-Climatología Agrícola del Observatorio del Salto, casilla 130, Santiago.

Los boletines de difusión científica sobre el tiempo y los temblores se envían gratuitamente a quien los solicite.

# 4 DELEGACIONES DEL EXTERIOR VENDRAN A EXPOSICION GANADERA DE SOC. NACIONAL DE AGRICULTURA

## AYER CELEBRO SESION EL CONSEJO DIRECTIVO.—SE INCORPORO LA ASAMBLEA PROVINCIAL DE MAULE

Ayer celebró sesión el Consejo Directivo de la Sociedad Nacional de Agricultura bajo la presidencia de don Joaquín Echenique Letelier y con asistencia del Vicepresidente, don Leoncio Toro Muñoz y de los Consejeros, señores Arsenio Alcalde Cruchaga, Manuel Antonio Artaza, Amadeo Bermúdez, Carlos Cavallero, Juan D'etigny, Alberto Domínguez, Manuel Escobar Moreira, Luis Larraín Cotapos, Miguel Letelier Espínola, Alberto Llona Reyes, Nicolás Moreno Fredes, Guillermo Noguera Prieto, Ramón Noguera Prieto, Víctor Opaso Cousiño, Pedro Prado Calvo, Daniel Risopatrón Moreira, Oscar Tejeda L., Rafael Undurraga Fernández, José Francisco Urrejola y Máximo Valdés Fontecilla.

Se aprobaron en primer término las siguientes solicitudes de socios:

Ernesto Villablanca Soto, José Allende Camus, Zorobabel Villablanca Soto, José A. Allende Tapia, Eduardo Ramírez Peña, Berthold H. Baeberow Dreyer, Lindorfo Mori Naranjo, Florín Pérez Allende, Francisco Rojas Huneeus, Godfrey Widow Bennett, Alberto Ruiz Tagle Fuenzalida, Antonio Antoncich, Eduardo Silva Astudillo, Héctor Silva Aguirre, Miguel Juan Sola Favaro, Luis Ramírez Zamudio, Hermógenes Orellana Ahumada, Alfonso Alvarez Pérez, Gonzalo Rivera Barra, Comunidad Reyes Fernández, Guillermo Barker Romero, Guillermo Infante Ruiz Tagle.

**RENOVACION DEL TRATADO DE COMERCIO CHILENO-PERUANO**

El Consejo entró a estudiar la renovación del Tratado de Comercio y Protocolo Adicional con el Perú, cuyo vencimiento corresponde al 9 de febrero de 1945, a fin de atender una consulta del Ministerio de Agricultura formulada a la Sociedad Nacional de Agricultura acerca de las cláusulas de compensación y en especial de las que se refieren a la exportación de trigo y otros productos agrícolas al país vecino.

Se consideraron diversos antecedentes estadísticos relativos a la mayor o menor eficacia que han tenido esas cláusulas desde que rige el convenio y después de un interesante debate se acordó presentar al Gobierno proposiciones concretas sobre la materia indicada.

**CUATRO PAISES SE HARAN REPRESENTAR EN LA EXPOSICION GANADERA OFICIAL DE CHILE**

El Consejo tomó conocimiento de una comunicación de la Sociedad Nacional Agraria del Perú por la cual acredita como delegados ante la Sociedad Nacional de Agricultura para asistir a la Exposición de Animales de la Quinta Normal a los diputados peruanos, señores Carlos Ayulo y Oscar Boza. Con esta delegación y las acreditadas anteriormente por Argentina, Brasil y Uruguay, el torneo ganadero que organiza la Sociedad Nacional de Agricultura tendrá relieve internacional. Entre los jurados que discernirán los premios en la próxima 74.o Exposición se contarán tres expertos ganaderos que vendrán de Argentina para las razas de Holandesas Americanas, ganado de Carne y Ovejunos Corriedale.

**INTERESANTES CONCEPTOS SOBRE LA FERTILIDAD DE LOS SUELOS Y LA ALIMENTACION**

El Consejero, Sr. D'etigny presentó importantes y documentadas observaciones acerca de la falta de fertilidad de nuestros suelos y la destrucción de ellos por la erosión, relacionándolas con la deficiente calidad de los alimentos que produce la agricultura nacional y la influencia perjudicial que esto tiene para la salud y vigor físico de la raza. El Directorio recibió con aplauso las observaciones anteriores y acordó que la Institución intensifique la campaña en favor de la fertilidad y mejor conservación de los suelos.

**ASAMBLEA PROVINCIAL DE AGRICULTURA DE MAULE**

El Consejo aprobó el reconocimiento de la Asociación de Agricultores de Maule, que funciona desde hace tres años como Asamblea Provincial y la constitución oficial de su Directorio, que comprenderá a las agrupaciones departamentales de la referida provincia.

La comunicación enviada por la agrupación de Maule es del tenor siguiente:

Cauquenes, 7 de septiembre de 1944.

Señor presidente:

Cúmpleme manifestar a usted que en sesión de fecha dos del mes en curso, la Asamblea de Agricultores de este departamento que tengo el honor de presidir, con numerosa asistencia de los departamentos vecinos, celebró sesión y en ella se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.o— Adherirse bajo las normas usuales para convertirse en Asamblea Provincial a la Sociedad Nacional de Agricultura:

2.o— Designar un delegado al Consejo de esa Institución para que dentro de ella represente las aspiraciones de sus miembros y las necesidades agrícolas de la provincia:

3.o— Tributar un voto de aplauso a su actual directiva por la feliz interpretación que está dando a sus deberes en la hora actual no sólo en lo que a fomento de la industria madre se refiere, sino que muy principalmente, creándole por medio de la organización gremial, una fuerza defensiva que asegure el respeto a sus legítimos intereses:

"Procediendo a la designación de delegado, la Asamblea eligió por unanimidad a uno de sus miembros más distinguidos, el prestigioso y progresista agricultor de esta zona don Enrique Urrutia Ibáñez, en quien depositamos toda nuestra confianza para que sea el personero de nuestros anhelos de bien público ante esa honorable Institución.

"Por último comunico a usted que la mesa directiva de esta Asamblea Provincial quedó compuesta como sigue: presidente, don Luis Manríquez León; vicepresidente, don Julio Trucco; secretario, don Gastón Urrutia Benavente y tesorero, don Eduardo Sepúlveda Rodríguez.

"Reiterando al señor presidente nuestros sentimientos de consideración más distinguidos, tenemos el agrado de saludarlo y quedar de usted Attos. y SS. SS.

"Firmados: Luis Manríquez León presidente; Juan J. Saavedra, secretario".

**REGALIAS AGRICOLAS**

La mesa directiva dió cuenta de que el miércoles 13 se realizará una reunión con el vicepresidente del Seguro Obrero, a fin de resolver la suspensión del alza de las regalías agrícolas, mientras se realiza el estudio que establece el acuerdo suscrito entre esa Institución y la Sociedad Nacional de Agricultura, en el año 1941.



# "LA IDEA DE UN HOGAR NACIONAL EN PALESTINA RESULTA DIFICIL DE CONCEBIRSE Y MAS AUN DE REALIZARSE CON ANIMO DE FORJAR UNA PATRIA"

## EL SIONISMO ES PROFUNDAMENTE NACIONALISTA, PERO DEBILMENTE PATRIOTICO; A TRAVES DE LA HISTORIA SE LE HA VISTO CON SOBRADAS ENERGIAS PARA MANTENER LO PRIMERO, PERO SIN SENTIR MAGNETISMO APASIONADO POR LO SEGUNDO"

### "LA IDEA DE LOS JUDIOS DE ESTABLECER SU PATRIA EN PALESTINA, TIENE, POR ESO, UN SIGNIFICADO: EL DESPOJO A LOS ARABES DE SU PROPIA PATRIA SECULAR"

Siempre que se habla del problema de las aspiraciones judías por un Hogar Nacional —de esas que aparecen orientadas por las organizaciones sionistas internacionales— es necesario separar las que consultan los anhelos del proletariado judío, no se hace mención a ellas porque en la escena política internacional la que actúa es la plutocracia mosaica, la poseedora del dinero y de todas las influencias que dimanan de él.

Pero hay un movimiento obrero judío que se divide en dos ramas: los sionistas que, colocados en el terreno de la lucha de clases, aspiran a la creación de un Estado Socialista en Palestina, y los bundistas —unión de los obreros judíos de Lituania, Polonia y Rusia— que son contrarios al palestinismo.

El sector judío de la burguesía acaudalada está compuesto por cerca de dos millones establecidos en diversos países. Con la posición que se han creado y con las rentas que les producen sus capitales, no han manifestado entusiasmo por el regreso a Palestina. Prefieren asociarse a la campaña por la formación de un Hogar Nacional en Palestina, entregando cuotas para las instituciones que propician la colonización de ese territorio. El Fondo Nacional Judío, la principal organización de este género, fué fundado en 1901, Compra en Palestina las tierras y las concede en arriendo a los judíos para su explotación, obteniendo con ello ventajosas utilidades. Hasta 1930 la institución había invertido 150.000.000 de francos. Y así, la formación de la reclamada patria judía aparece involucrada, para la burguesía mosaica internacional, en la órbita de los negocios.

Hay todavía, que subrayar un pequeño detalle en estas adquisiciones de tierras y sus arrendamientos a los inmigrantes judíos en Palestina: **los respectivos contratos prohiben recurrir a la mano de obra de la población indígena.** El detalle es significativo por que acusa la irreductible tendencia judía a la no fusión con el medio en que actúa, raíz profunda del problema judío en el mundo entero.

Para estudiar este problema en Palestina es necesario impedir, desde luego, el confusionismo que brota del solo propósito de barajar palabras. Es imperativo dejar que hablen los hechos que son concreción de las realidades auténticas.

**EL PROBLEMA JUDIO EN EL MUNDO NO ES CUESTION RACIAL NI RELIGIOSA**

Arabes y judíos son ramas semíticas. **La cuestión, pues, no está planteada con referencia a afinidades raciales o de carácter religioso.** Es otra su raíz.

Después de la destrucción de Jerusalén, en el año 135, olas sucesivas de inmigración judía incrementaron en gran número las comunidades que ya existían en Irak, Egipto, Siria y Yemen; algunos grupos llegaron a Grecia e Italia. Estaban ya en España cuando el apogeo del Imperio Arabe. Su convivencia con los árabes no tuvo dificultad alguna: se asimilaron sus hábitos, comenzaron a hablar el árabe, conservando, eso sí, su religión, sin que ello despertara resistencias o perturbaciones. La era de las persecusiones no se inició con el mundo musulmán sino en el mundo cristiano. Pero estos enfrentamientos de carácter religioso fueron, poco a poco, siendo rebasados por la cultura y por el desenvolvimiento de la tolerancia. Fué otro factor el que operó para ahondar diferencias entre los judíos y las poblaciones dentro de las cuales vivían.

En la Europa feudal el judío inmigrante no tuvo facilidades para dedicarse a la agricultura ni para sumarse a las corporaciones dentro de las cuales se desenvolvían las actividades industriales. La nobleza de los países ejercía verdadera hegemonía sobre las tierras. La vida de los judíos se concretó a actuar en las ciudades, orientándose hacia el comercio y las finanzas y al intermediarismo industrial. Pronto se hicieron banqueros, amasaron grandes capitales, se transformaron en prestamistas desde los reyes para abajo. Aún cuando la Iglesia los combatía por que veía en el conjunto de sus actividades económicas el origen del pecado de la usura, los judíos habrían podido superar esas resistencias si, de consuno, no hubiera actuado otro factor para agudizar la malquerencia que inspiraban: su tendencia irreductible a la "no fusión", al aislamiento, al círculo restringido, todo lo cual —manteniéndolos como extranjeros dentro del propio ambiente en que muchos de ellos habían nacido— les enajenaba toda simpatía popular.

Esa antipatía pudo contribuir, a lo largo de toda una época, a hacer intenso el nacionalismo judío, a densificarlos en los conglomerados de los "ghettos", y a endurecer su innata tendencia al aislamiento frente a todo medio que no comulgue con sus tradiciones. La cultura de todos los pueblos del mundo ha superado ya las obscuras etapas de las persecusiones religiosas y raciales. Si en la época que vivimos nos ha sido dado asistir a movimientos regresivos que han indignado a los pueblos civilizados de todo el planeta, ello se ha debido a fenómenos desatados por una concepción política totalitarista que, en su cruenta aspiración a erigir una nación dominadora, no trepidó en hacer de la creatura humana simple elemento del engranaje de una máquina de matar, movida por un grupo de mentalidades vesánicas.

**LOS ARABES RECUERDAN UN AFORISMO DE LAS SAGRADAS ESCRITURAS: "DE LA CALLE VENDRA EL QUE DE MI CASA ME ECHARA"**

Pero los inconcebibles atropellos germánicos no hacen desaparecer de la historia el hecho de que, después de la dispersión del pueblo de Israel, **los judíos fueron siempre un problema doquiera que llegaran.** Sus olas inmigratorias nunca se fundieron, se identificaron o se sumaron a los conglomerados sociales que les recibían. El pueblo del Señor mantuvo incólume su tendencia aislacionista frente al Goim, ya nadie les presenta resistencia por prejuicios de razas o de religión. Se les resiste por esa su fatal inclinación al enquistamiento, por su impermeabilidad para identificarse con un medio, renunciando por instinto a las ventajas que toda inmigración recibe cuando es capaz de vincularse a un ambiente, a un conglomerado social para hacer suyas, legalmente suyas, las preocupaciones que palpitan en éd. Porque cuando así acontece, los inmigrantes judíos no sufren ninguna molestia, confundiéndose con los conglomerados autóctonos adquieren sus características psicológicas y morfológicas, son parte del medio en que actúan. Y claros ejemplos podrían invocarse en esta patria de Chile, donde los judíos sefarditas, que mezclaron su sangre con la sangre española, formaron linaje con larga y brillante actuación en la República.

Muy distinto ha sido el caso de los árabes palestinos. Constituye una tradición la forma en que los árabes vivían entre los españoles y los españoles entre los árabes. Traduciendo ese fenómeno de convivencia tranquila hay en el idioma dos palabras de larga y honda significación: los **mozárabes** y los **mudejar**. Los árabes fueron conquistadores, pudieron despertar las malquerencias y los recelos que engendran las guerras; pero nunca —ni en el pasado ni en el presente— las odiosidades cancerosas que subsisten en la plena normalidad de la paz.

La tragedia de Israel fué siempre el efecto de su indomable instinto por el aislamiento, por su impermeabilidad para dejarse absorber por el medio en que sus núcleos actúan. En los mismos días de Babilonia, bajo el cautiverio, continuaron siendo los encargados de manejar las finanzas; pero esa circunstancia que pudo influir para que, identificándose con el devenir histórico, ejercitaran su influencia morigerando la adversidad de los acontecimientos —como ha sucedido con otros pueblos— fué estéril por la razón de la tendencia irreductible contra toda tentativa de fusión. Ni absorbieron, pudiendo hacerlo, a los conquistadores, ni se dejaron asimilar por ellos.

De ahí que la idea de un Hogar Nacional en Palestina resulta difícil de concebirse y más aún de realizarse con ánimo de forjar una patria. El sionismo es profundamente nacionalista, pero débilmente patriótico; a través de la historia se le ha visto con sobradas energías para mantener lo primero, pero sin sentir magnetismo apasionado por lo segundo. Por eso la idea de que, **con una ilimitada inmigración hacia Palestina puedan los judíos establecer allí la patria** que algunos de sus líderes han solicitado, en la cruda realidad de los hechos sólo tienen un significado: **el despojo a los árabes de su propia patria secular**. Por eso los judíos se oponen a la autonomía de Palestina hasta tanto que su marejada inmigratoria los haya constituído en una mayoría capacitada para repeler como extraños a los pobladores árabes que en ella han nacido, han sufrido y han trabajado y que miran el suelo nativo como parte integrante de la propia existencia.

**Comité Pro Defensa de la Patria Palestina**

NOTA:— No hemos creído oportuno ni procedente interrumpir la razonada exposición de la situación de la patria Palestina ante la campaña que se viene haciendo por el sionismo en favor de la ocupación de sus territorios por la inmigración judía, y los denodados empeños con que se han dado a combatir el Libro Blanco de Inglaterra, considerándolo ahora una traba para sus intentos exclusionistas.

La especiosa réplica que ha formulado la "Federación Sionista de Chile", será respondida en su oportunidad, para no dejar que una tentativa de confusionismo verbalista perturbe el criterio de la opinión chilena en esta República, históricamente ejemplar, forjadora de una épica leyenda de patriotismo, y con cuyo generoso suelo y con cuyos grandes destinos los árabes que a ella llegaron —sin presiones extrañas a su voluntad— se sienten profundamente identificados.

# CON BRILLANTE VELADA SE INAUGURO CERTAMEN DE CONJUNTOS ARTISTICOS

## FUE APLAUDIDA ESTA LABOR DE LA DIRECCION GRAL. DE INFORMACIONES Y CULTURA

Con un público que llenaba el Teatro de la Chilena de Electricidad, se realizó la velada inaugural del sexto certamen de presentación de obras teatrales chilenas por Conjuntos de Aficionados locales y de provincias, organizado por el Departamento de Teatro y Extensión Cultural de la Dirección General de Informaciones y Cultura

Iniciado el acto, la Orquesta Sinfónica de Profesores de las Escuelas de Adultos, ejecutó el Himno Nacional, que fué oído de pie por la concurrencia, la cual tributó a dicho elenco musical una entusiasta ovación.

A continuación pronunció el discurso de inauguración del certamen el jefe de la Sección Espectáculos del Departamento de Teatro Nacional y Extensión Cultural, señor Roberto Jorquera Moya, quien dió a conocer las finalidades culturales y artísticas de esta clase de concursos de amplio carácter popular y patriótico. Explicó, también, el interés de Informaciones y Cultura por seguir aportando su mayor cooperación posible a la difusión del teatro chileno mediante veladas gratuitas y certámenos, con buenos premios para los participantes. El público recibió las palabras del señor Jorquera con generales aplausos.

En seguida se realizó el resto del programa de arte de la velada, siendo largamente aplaudidas las actuaciones del Conjunto de Guitarras de la profesora señora Carmen Cuevas; de la Cía. Teatral de Extensión Cultural, que presentó con todo acierto la obra en un acto de Lucho Córdoba y Américo Vargas, 'A mí me lo contaron", distinguiéndose Ernestina Estay y Marina Navarro, José Gómez, Director del elenco; Miguel Garauc, Carlos Alonso y Guillermo González; y la Orquesta Sinfónica y el Conjunto Folklórico de los Profesores de las Escuelas de Adultos, que recibieron unánimes aplausos. La Orquesta Sinfónica fué objeto de especiales manifestaciones de simpatía por su brillante presentación.

**ACTUACION DEL CONJUNTO DE MARIA ELENA**

La primera actuación por el certamen corresponderá al buen conjunto artístico de María Elena, de Antofagasta, que se presentará en Santiago el viernes 22 del presente, con la obra de alta comedia, "La vida rota", de René Hurtado Borne.

# MANIFESTACION A LA SRA. MARIA MARCHANT

Hoy, a las 19.30 horas, el magisterio de Santiago rendirá un homenaje a la secretaria general de la UPCH., señora María Marchant de González Vera, por la labor realizada en favor de los intereses de los maestros.

A este homenaje, que consistirá en una once-comida en el Club Republicano Español, han adherido profesores de todas las ramas de la enseñanza, como asimismo jefes educacionales y personalidades de nuestro mundo intelectual y artístico.

Hasta este instante pasan de 300 las adhesiones recibidas.

Las nuevas adhesiones sólo se recibirán hasta las 12 horas de hoy, en el local de la UPCH., Monjitas N.o 625, teléfono 30718.

# NUEVO INTERVENTOR DEL COMISARIATO EN COOPERATIVA DENTAL

Una delegación de jefes y altos empleados de la Cooperativa Dental de Chile, se entrevistó en la mañana de ayer con el Ministro de Economía y Comercio, don Fernando Moller, a quien solicitaron la designación de un nuevo interventor del Comisariato ante esa institución, ya que el actual no desempeñaría sus funciones en las condiciones de equidad e imparcialidad que son necesarias para el buen desarrollo de la fiscalización requerida.

El señor Moller quedó de conversar con el Comisario General, señor Víctor Durán, para resolver sobre esta petición.

# OBRERO MURIO ELECTROCUTADO

## OTRO SUFRIO GRAVES LESIONES AL RECIBIR FUERTE GOLPE DE CORRIENTE

Ayer a las 10 horas, en circunstancias que los obreros Manuel González, de 34 años, y Ramón Méndez, ignorándose mayores detalles de este último, se encontraban cortando un árbol en la calle Echeñique esquina del canal San Carlos, en la Población Príncipe de Gales, a corta distancia de la línea de 12 mil volts. de la Compañía de Electricidad, por un descuido el árbol cayó sobre los conductores, tomando contacto el cable de acero a que esta sujeto al árbol con los del alumbrado eléctrico.

Los operarios recibieron un fuerte golpe de corriente, motivo por el cual, pereció electrocutado Manuel González, recibiendo lesiones de gravedad Ramón Méndez, quien fué hospitalizado en la Posta de Ñuñoa.

Con respecto a este accidente la Compañía de Electricidad nos entregó una declaración, en la que manifiesta que no fué advertida de este trabajo y que el accidente se debió a un descuido y a que en dicha faena estaban utilizando tirantes metálicos.

# CHARLA DE D'HALMAR ESTA TARDE EN RADIO SOC. N. DE MINERIA

## EN HOMENAJE A LA SRA. ANA SWINBURN DE JORDAN

En el Auditorium de Radio Sociedad Nacional de Minería se efectuará esta tarde una interesante velada organizada por la Asociación Contra la Tuberculosis "Ana Swinburn de Jordán", con el valioso concurso del distinguido escritor don Augusto D'Halmar, quien disertará sobre "Escenas Infantiles de Schumann". Previamente, el conferenciante hará una evocación de la ilustre benefactora señora de Jordán.

La parte musical estará a cargo de la pianista señorita Eliana Valle.

El acto se iniciará a las 18.45 horas.

Las entradas están a disposición del público en la misma Radio Nacional de Minería.

# 6.o AÑO DE INGENIERIA IRA EN JIRA A PERU, ECUADOR Y BOLIVIA

El sexto año de la Escuela de Ingeniería de la Universidad de Chile, emprenderá el 22 de septiembre una jira de estudios a los países hermanos Perú, Ecuador y Bolivia.

El objeto de esta jira es tener un conocimiento de las realidades constructivas e industriales de esas naciones, sancionando así los conocimentos teóricos, que estos alumnos han adquirido en sus estudios.

La delegación irá compuesta por un profesor y los siguientes alumnos:

Señoritas Eliana Azócar, Eliana Benito T., Carmen Schwarze T., y señores Hugo Blanc B., Edmundo Bordeu P., Augusto Bellolio, Víctor Hugo Concha R., Osvaldo Gormaz B., Jorge Hernández L., Ricardo Hucke M., Santiago Marinovic F., Ernesto Murillo C., Hernán Madrid, Hans Niemeyer F., David Nahmías, Alfonso Posada F., Eugenio Pimentel, Arturo Saud S., Boris Subelman B., Pedro Selenyi P., Sergio Volosky Y., Carlos Veyl O., Benjamín Weisbein, Efraín Escudero B., Edmundo Lanas C., Salvador Dibán D., Jorge Siña T., Jorge Orphanopoulos, Rodolp Rhim Z.

# NOTICIAS DEL M. DE TIERRAS

Con el Ministro de Tierras y Colonización, don Osvaldo Vial, se entrevistó en la mañana de hoy el señor Manuel Chaparro, director de la Unión de Pequeños Estancieros de Magallanes, con asiento en Punta Arenas.

Según fuimos informados, el señor Chaparro, en nombre de una comisión de pequeños estancieros de ese territorio, solicitó del señor Vial la modificación del reglamento últimamente dictado con relación a las mejoras introducidas por los guardadores en los lotes B., y renovación de arrendamientos a favor de extranjeros; y concesión de terrenos a los Cooperativas de Springhill y Bahía Felipe. También hizo ver la conveniencia de acoger favorablemente la solicitud de los señores Dick y Pisano sobre concesión de terrenos en bahía Felipe para la instalación de una grasería en Tierra del Fuego. Todos estos puntos quedó de estudiarlos el señor Vial para resolver.

—El Consejo de la Caja de Colonización Agrícola prestó su aprobación al plan de reforestación de la colonia Lincoyán, presentado por el Departamento Agronómico de la institución. Esta colonia está ubicada en el departamento de Cañete, provincia de Arauco.

—Una entrevista sostuvo con el Ministro de Tierras y Colonización, don Osvaldo Vial, el diputado don Bernardo Ibáñez, quien trató con este Secretario de Estado acerca de problemas relacionados con la zona que representa en la Cámara.

# EL REPORTER GRAFICO SEÑOR EMILIO PIZARRO FALLECIO EN LA MADRUGADA

## PERTENECIO AL PERSONAL DE "LA NACION".— SUS FUNERALES

En la madrugada de hoy, a las 2.15 horas, falleció en la Posta N.o 3 de la Asistencia Pública el repórter gráfico señor Emilio Pizarro, a consecuencia del grave accidente que sufrió el sábado ppdo., a raíz del cual perdió ambas piernas.

El fallecimiento del señor Pizarro ha causado honda impresión en los círculos periodísticos, en donde era altamente apreciado por sus colegas.

El señor Emilio Pizarro actuó en los principales diarios de Santiago y Valparaíso; durante muchos años, como repórter gráfico. También formó parte del personal de la Sección Fotografía de LA NACION.

El personal médico de la Posta N.o 3, prestó al paciente solícitas atenciones durante todo el tiempo, tratando por todos los medios de contrarrestar los efectos de la grave complicación que le sobrevino, y que le ocasionó la muerte.

Sus funerales se efectuarán mañana, y concurrirán delegaciones de los personales de los diversos diarios y revistas e instituciones del gremio de periodistas de esta capital.

**NOBLE GESTO DEL DOCTOR SR. EUGENIO SUAREZ**

El Director del Instituto Bacteriológico, doctor Eugenio Suárez, al tener ayer conocimiento de que se necesitaba con suma urgencia una dosis de 120,000 unidades de antitoxina antigangrenosa polivalente para someter a un tratamiento de suma urgencia al repórter gráfico, señor Emilio Pizarro, que se encuentra hospitalizado en estado de suma gravedad en la Posta N.o 3 de la Asistencia Pública, a consecuencias de un accidente sufrido el sábado último, ordenó que el Instituto Bacteriológico proporcionara gratuita e inmediatamente dicho medicamento.

Con este objeto dió las instrucciones del caso al gerente del Instituto, doctor don Jorge Krausse, quien, momentos después hizo entrega personalmente al médico de turno de dicha Posta, de 20 ampolletas del medicamento, cuyo costo es subido además de ser bastante escaso.

Este gesto del doctor Suárez, como asimismo la diligencia empleada por el doctor Krausse en satisfacer la petición, han sido objeto de elogiosos comentarios en los círculos periodísticos.

**ACUERDOS DE LA UNION DE REPORTEROS GRAFICOS**

En la tarde de ayer se reunieron los reporteros gráficos para tratar sobre la situación creada a la familia del señor Pizarro, con esta triste desgracia.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o — Pedir a las Empresas Periodísticas que presten su concurso a la colecta que se ha iniciado en favor del señor Pizarro, que carece de toda clase de recursos.

2.o — Obtener de quien corresponda que se realice una reunión hípica o una competencia deportiva en beneficio del señor Pizarro.

3.o — Pedir a los diarios de Valparaíso, en donde el señor Pizarro inició su carrera, que presten también su concurso.

4.o — Dirigirse a todas las personas de la política, el deporte, la prensa y, en general, de todas las actividades nacionales que conocen la esforzada labor del señor Pizarro durante más de 25 años, para que ayuden a esta colecta, y

5.o — Dirigirse al Supremo Gobierno para que, teniendo en consideración que el señor Pizarro actuó en el plebiscito de las provincias del norte, auspicie la reunión hípica sugerida y le preste su ayuda.

En esta reunión de los reporteros gráficos, se dió cuenta que el diario "La Opinión" había iniciado la colecta con $ 2,000.

**EN "LA NACION"**

Profunda repercusión ha tenido en esta casa la desgracia que aqueja a la familia del ex compañero de labores, Emilio Pizarro, y al efecto se ha iniciado una colecta entre todo el personal, ya sea de talleres, como de administración y redacción.

Por de pronto, la Empresa ha resuelto hacer una donación de importancia para incrementarla.

**COLECTA PUBLICA**

Se ha iniciado una colecta pública para ayudar a esta desgracia. Hasta ayer se habían recibido las siguientes donaciones:

| | |
|---|---|
| Diario "La Opinión" | $ 2.000 |
| Unión de Reporteros Gráficos | 2.000 |
| Dr. Salvador Allende | 20[illegible] |
| Juan Steiner | 20[illegible] |
| Embajador de Paraguay, doctor José Dahlquist | 50[illegible] |
| Arturo Olavarria | 50[illegible] |
| E. E. G. | 20[illegible] |
| Galvarino Rivera | 20[illegible] |

Las erogaciones las recibe el gerente de "La Opinión" don Víctor Párker, y en LA NACION, don Juan Steiner, Sección Fotografía.

# SOBRE IMPORTANCIA PARA CHILE DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

## DISERTARA EN LA ACADEMIA DE CIENCIAS ECONOMICAS EL DR. HERMANN MAX

La Academia de Ciencias Económicas efectuará el próximo viernes, a las 18.30 horas, una sesión especial en el Salón de Honor de la Universidad Católica, en la que el académico doctor Hermann Max disertará sobre "La estructura e importancia para Chile del Fondo Monetario Internacional", proyectado en uno de los convenios que se formaron en la Conferencia Monetaria y Financiera de las Naciones Unidas que se celebró en julio último en Bretton Woods, Estados Unidos.

El doctor Max se referirá en su conferencia en forma breve y somera al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento cuya creación se consulta en uno de los Convenios firmados en Bretton Woods, para dedicarse en seguida a una exposición más detenida de la estructura, organización y funciones del Fondo Monetario Internacional, que será la institución central dentro del nuevo orden monetario que se intenta crear para el mundo de la postguerra. Como la materia abarcada por este Convenio es muy amplia, la conferencia se limitará a explicar solo los puntos principales y de mayor importancia para la futura colaboración de Chile con el Fondo, a saber: la organización y administración del Fondo; su finalidad; la cuestión de las cuotas y de los aportes al Fondo; las disposiciones relacionadas con la fijación de paridades monetarias; las operaciones que Chile podría realizar con el Fondo, especialmente en períodos de un desarrollo desfavorable de su balanza de pagos.

# SE ENVIO AL CONGRESO MENSAJE QUE REFORMA LEY DE REGIMEN INTERIOR

## SE FIJAN NUEVAS ATRIBUCIONES DE LOS INTENDENTES Y GOBERNADORES

Con las firmas del Presidente de la República y del Ministro del Interior se envió ayer al Congreso Nacional un Mensaje por el cual se fijan nuevas atribuciones a los Intendentes y Gobernadores y se introducen modificaciones substanciales a la Ley de Régimen Interior de 22 de diciembre de 1885.

El Mensaje establece que es propósito del Ejecutivo que sus agentes naturales e inmediatos desempeñen una labor eficiente en todo sentido, para lo cual deben estar legalmente facultados para ejercer sus funciones con la autoridad propia de su rango administrativo.

Se fijan los nuevos requisitos necesarios para los casos de nombramientos, inhabilidades, incompatibilidades, caución y subrogación de los Intendentes en particular, y también se delimitan las funciones y atribuciones y deberes de estos representantes del Presidente de la República.

El artículo 12 expresa que los Intendentes velarán por el cumplimiento exacto de los deberes de todos los funcionarios fiscales y de los empleados de instituciones públicas de administración autónoma y de empresas que dependan del Estado. El artículo 22 encarga a los Intendentes de la fiscalización de todas las inversiones de fondos fiscales que se efectúen en su territorio jurisdiccional.

El artículo 26 estipula que los Intendentes podrán sancionar administrativamente las infracciones a las órdenes que expidan en el cumplimiento de las atribuciones que les dén ésta u otras leyes.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre don JUAN B. MUÑOZ MARTINEZ

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo de su casa habitación Tacna 3573, a las 18.30 horas.

Su esposa e hijos

# LA POBLACION NO PODRA HOY ABASTECERSE DE CARNE DE VACUNO DEBIDO A SU PROHIBICION

**ESTA MEDIDA ALCANZA A LA CARNE ENFRIADA LLEGADA DE ARGENTINA.—LA ESCASEZ DE ESTE ARTICULO SERA NOTORIA EN EL DIA DE HOY.—FLETES DEL GANADO POR EL FERROCARRIL. — DECLARACION DEL SINDICATO DUEÑOS DE CARNICERIAS**

Conforme a la disposición del Comisariato General de Subsistencias y Precios, en el día de hoy no se expenderá carne de vacuno en las carnicerías, con el fin de atenuar la presente escasez de este artículo, que este año ha sido más aguda que en los anteriores.

**CARNE ENFRIADA DE ARGENTINA NO SE VENDERA**

Los 10.000 kilos de carne enfriada que había internado la firma Costabal y Echeñique y que debía haberse expendido hoy, por orden del Comisariato no se venderá, por la cual quedará en los frigoríficos que existen en el Matadero.

Estos 10.000 kilos que representan más o menos 28 animales, según nos ha explicado algunos comerciantes, no está en condiciones aptas para el consumo, pues tiene principios de humedad, lo cual es resistido por el público consumidor que no está acostumbrado a comprar esta clase de carne, fuera de que los huesos tienen un marcado olor a rancio.

**ENORME ENCASEZ SE NOTARA HOY**

Con la medida de prohibición de venta de vacuno, hoy se notará una enorme escasez de este artículo, pues solamente se podrá expender carne de ganado menor, el cual como tiene libertad de precio en el Matadero, está expendiéndose a precios prohibitivos y por ende llega a los consumidores a un precio que no está de acuerdo con los usuales.

Ayer, las carnicerías presentaban un pobre aspecto, con la pequeñísima cantidad de carne, debido a que el domingo se agotó casi e nsu totalidad, problema que continuará hoy con la prohibición de venta dictada por el Comisariato.

**RACIONAMIENTO DE CARNE EN VARA**

El Comisariato Departamental de Subsistencias debería hoy racionar la carne en vara en el Matadero, con el objeto de que si no en su totalidad, se racione a la mayoría de los dueños de carnicerías que acuden al Matadero, para abastecerse de carne faenada.

Este racionamiento debe hacerse y en forma especial hoy, pues los negocios detallistas del ramo no cuentan con remanente en sus negocios y existe el peligro para ellos, que al llegar al Matadero no encuentren carne en cantidad para expenderla al detalle.

**FLETES DE GANADO**

El Ministerio de Economía ha transcrito a la Dirección General de los FF. CC. del Estado una petición que formularon los dueños de carnicerías en su último Memorial, en el sentido de que deben abaratarse los fletes del transporte de ganado que se destine al consumo y en el de crear los "expresos ganaderos" para evitar el enflaquecimiento de los animales.

**LA ENCIERRA DE AYER**

La encierra habida ayer en el Matadero, fué la siguiente: vacunos 740; terneras 217; corderos 1.143 y cerdos 443.

Esta encierra es por demás pequeña, pues como en las carnicerías no hay remanente de días pasados, apenas alcanzará a abastecer a un 75 por ciento de carnicerías.

**DECLARACIONES DEL SINDICATO DUEÑOS DE CARNICERIAS**

El Sindicato Profesional de Dueños de Carnicerías entregó ayer a la Prensa la siguiente declaración oficial:

1.o El Sindicato de Dueños de Carnicerías denuncia el privilegio que el Comisariato General de Subsistencias, en un principio había concedido a la firma Costabal y Echeñique, en el sentido de que la única carne de vacuno que podía expenderse al público los días martes, sería la que estos importadores han traído.

2.o Sugestivo es este procedimiento, en atención a que el Jefe de esta firma particular era, hasta hace poco tiempo funcionario del Comisariato, en su calidad de Jefe de Transporte y que tenía como ayudante precisamente al actual Jefe de los inspectores que tiene atingencia en la venta de carne en vara en el Matadero.

3.o Ante la protesta del Sindicato, dicho privilegio quedó sin efecto, según declaración formal del Comisariato Departamental Sr. Juan A. Araya, quedando por tanto prohibido el expendio al público de esa carne los martes, al igual que la carne del país de otras firmas.

4.o El Sindicato sigue sosteniendo con justa razón que el decreto de prohibición de venta de carne los martes es absurdo, pues sólo ha favorecido la especulación los sábados por la mayor demanda de este artículo, pues el decreto prohibe la matanza de ganado los lunes. Por esta causa debe derogarse este decreto, dictándose en cambio otro, que establezca el cierre del Matadero y de las carnicerías los domingos, como un aporte a la economía de la carne y a fin de dar satisfacción a todos los gremios que laboran en este comercio.

5.o En cuanto a los precios que debe tener esa carne refrigerada, debe estar a relación con la fressa, motivo por el cual el Sindicato exige de los funcionarios que tienen que ver con la compra y venta de carne, una exposición pública respecto al costo, pues es absurdo pensar que esa carne tenga el mismo precio que la fresca, o sea $ 8.80 el kilo en vara; y

6.o El Sindicato hace un llamado al pueblo, para que tome cartas en el asunto, pues este problema afecta tanto a los dueños de carnicerías como al público consumidor, pues como está, no tiene para cuándo solucionarse, dada la indolencia de quienes tienen el deber de darle el mínimo de alimentación y bienestar al pueblo, ya que son varios meses de campaña y lucha que este Sindicato viene sosteniendo en pro de la solución de este odioso problema. Por otra parte, el Ministro de Economía y Comercio, debe dar una contestación al Sindicato, del memorial que le fué presentado a S. E. el Presidente de la República acerca del problema de la carne y que según el Primer Mandatario, dicha contestación sería dada por el Sr. Moller. Entre varios puntos, la Confederación Nacional del gremio, destacaba la necesidad de terminar con el monopolio del cuero facultado por el propio Comisariato.

# EXCMO. SR. RIOS OFRECERA UN GRAN BANQUETE EL DIA 18

**ASISTIRAN MIEMBROS DE LOS TRES PODERES DEL ESTADO. DIPLOMATICOS Y DELEGADOS DE PAISES AMIGOS**

Hemos sido informados que el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, ofrecerá el 18 del mes en curso, Día del Aniversario Nacional, en el Palacio de la Moneda, un gran banquete en honor del Cuerpo Diplomático, Ministros de Estado, magistrados del Poder Judicial y parlamentarios.

Asistirán especialmente invitados, el general George Brett, Comandante en Jefe de las Fuerzas de Estados Unidos del Caribe y Zona del Canal de Panamá, y el general don Miguel Henríquez Guzmán, Jefe de la delegación militar mexicana a las Fiestas Patrias.

Ofrecerá esta manifestación, en nombre del Presidente de la República, el Canciller don Joaquín Fernández, y contestará el Nuncio Apostólico y Decano del Cuerpo Diplomático, Excmo. Monseñor Maurilio Silvani.

# EL DIA DEL MAESTRO SE CELEBRO CON VELADA EN LA UNIVERSIDAD

**CONCURRIERON EL MINISTRO DE EDUCACION Y AUTORIDADES EDUCACIONALES.—LOS ORADORES**

En la tarde de ayer se efectuó en el Salón de Honor de la Universidad de Chile la velada organizada por las diversas organizaciones de profesores de esta capital, en celebración del "Día del Maestro", festividad ésta instituida por la Primera Conferencia de Ministros y Directores de Educación de las Repúblicas Americanas realizada el año 1943.

El acto efectuado en la Universidad fué presidido por el Ministro de Educación, señor Benjamín Claro Velasco, autoridades educacionales y dirigentes de las diversas instituciones de profesores Concurrió un numeroso público.

**HABLA EL SR. RIOS**

A nombre de la Federación de Educadores de Chile habló el señor Alejandro Ríos Valdivia, quien pronunció el siguiente discurso:

La Primera Conferencia de Ministros de Educación de las Repúblicas Americanas, realizada en 1943, acordó que en todos los países del continente americano se celebrará — cada año — el Día del Maestro, el 11 de septiembre fecha aniversaria de la muerte de Domingo Faustino Sarmiento la figura más prominente del magisterio americano.

La Federación de Educadores de Chile, organismo máximo del magisterio nacional con la importante colaboración de la Alianza de Intelectuales de Chile y de la Federación de Estudiantes de Pedagogía, realiza esta Asamblea para rendir en la figura de Domingo Faustino Sarmiento, el homenaje a los maestros del mundo, de América de Chile que hoy, como ayer saben cumplir su misión social, poniendo las fuerzas morales de la educación al servicio de la libertad y de la redención de los pueblos.

Pradojal destino de las cosas humanas: Nos reunimos por primera vez para celebrar el día del maestro en los momentos en que en la patria de Sarmiento se pretende rebajar el valor moral de su memoria para leventar la del tirano que fué su mortal enemigo y en que centenares de maestros son perseguidos por el delito de defender la tradición cultural que les legara el gran maestro de América. Y en los momentos en que en nuestro propio país todas las fuerzas de la reacción se juntan para decatar una campaña de desprestigio contra los profesores y la educación del Estado.

Aquellos que quisieran vernos en la actitud pasiva del esclavo, anclados en la vida por el peso de la tradición o prosternados ante los ídolos de toda clase que las fuerzas retardatarias inventan para producir la inmutabilidad del hecho social no podrán perdonar jamás a los maestros que comprenden que su verdadera misión rebasa el aula de la escuela para fundirse en ese inmenso crisol de fuerzas y de pasiones que es la vida cívica de la democracia.

Muchos piensan que el maestro debe ser solamente un recitador pasivo de lecciones admirablemente desarrolladas para moldear el alma de los niños en un concepto de contemplación estática del presente, el cual deberíamos explicar como la suprema conquista a que puede aspirar el espíritu humano en un destino trasado por mano provindencial frente al dolor de un mundo que busca nuevos horizontes a través del horror de una espantosa tragedia; frente a la humanidad que lucha porque haya igualdad y justicia en el mundo, los maestros deberíamos predicar una doctrina de conformación, admirablemente compensada por la vislumbre de un paraíso espiritual y eterno.

La Federación de Educadores de Chile ya lo ha dicho y lo repite por mi intermedio, en este solemne momento, cree que la obligación moral del maestro es despertar en los alumnos inquietudes espirituales que les hagan comprender que la misión del hombre en la vida es propender al progreso social, barriendo con todos los obstáculos individuales o sociales que se oponen a la liberación del hombre y a la dignificación de la persona humana. Libertación y dignificación que no consisten sólo en un concepto abstracto de la libertad y de la igualdad; sino en la realización de una verdadera democracia que consiste no solamente en el goce de derechos políticos sino también en el derecho a la salud física del pueblo, mediante la satisfacción de las necesidades materiales del individuo en todas las etapas de su vida, y en el derecho a la salud espiritual, por el goce de los instrumentos y creaciones de la cultura. Verdadera democracia que al mismo tiempo significa la obligación de nosotros los maestros de preparar al individuo para el cumplimiento de sus deberes con la nación, la comuna y el hogar; deberes que jamán podrán estar en contraposición con el ideal de la fraternidad y comprensión con todos los pueblos de América y del mundo.

Recuerdo en este momento que una de las conclusiones del Cuarto Congreso Americano de Maestros nos señala la obligación de "orientar la enseñanza especialmente de la greografía, de la historia y de la economía en el sentido de crear desde la escuela una conciencia clara de los problemas políticos, económicos y sociales que constituyen la fisonomía de América".

**OTROS DISCURSOS**

A continuación hicieron uso de la palabra el señor César Godoy, a nombre de la Confederación Americana de Maestros y don Fco. Galdames a nombre de la Federación de Estudiantes de Pedagogía.

Se desarrolló un interesante programa literario musical.

**EN LA ESCUELA NORMAL "J. A. NUÑEZ"**

En celebración del "Día del Maestro", se efectuó ayer, en la Escuela Normal Superior 'José Abelardo Núñez" una velada, durante la cual habló el profesor señor Víctor Molina, quien se refirió al significado de esta fecha.

Los alumnos del establecimiento tuvieron a cargo diversos números de música y canto.

# CICLISTA MURIO AL ATROPELLAR A UN TRANSEUNTE

Ayer, a las 10.35 horas, en Ahumada esquina de Alameda O'Higgins, un ciclista llamado Carlos Cootman atropelló al transeúnte Próspero Canales Canales, 40 años, casado, rentista, domiciliado en Antonio Varas N.o 139, quien resultó con lesiones graves, y fué enviado a su casa.

Cootmann también resultó herido de gravedad y fué llevado a la Posta Central de la Asistencia Pública, donde falleció momentos después.

# HOY SE INAUGURARA EL PRIMER CONGRESO DE ENSEÑANZA NORMAL

**VELADA SOLEMNE EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE.—EL PROGRAMA**

Con una velada solemne en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, se inaugurará hoy a las 17 horas, el Primer Congreso de Enseñanza Normal auspiciado por la Sociedad de Escuelas Normales de Chile.

El programa de esta velada es el siguiente:

1.o Canción Nacional.— Coro por los alumnos de la Escuela Normal Superior, dirigidos por el profesor señor Eduardo López.

2.o Discurso por el presidente de la Sociedad señor Moisés Mussa.

3.o Westerhoud — "Ronda de ...". Coro a tres voces por el 6.o Año de la Escuela Normal N.o 1, dirigido por el maestro señor Adolfo Allende.

4.o Discurso por el Ministro de Educación don Benjamín Claro Velasco.

5.o Corelli.— "Gavota". — Solo de violín por la señorita Lydia Montero, acompañada al piano por la señorita Alicia Didier.

6.o Discurso en representación de los delegados de provincia, por la señora Sara Perrin, profesora de Educación de la Escuela Normal de La Serena.

7.o Viadana.— "Osacrum". — Coro Polifónico del Siglo XVI por los cursos superiores de la Escuela Normal N.o 2, dirigido por su profesora señorita Laura Reyes.

8.o Discurso por el presidente de la Federación de Educadores de Chile don Alejandro Ríos Valdivia.

9.o Jorge Urrutia Blondel. "Tonadas Populares", armonizadas para voces. Coro final por un grupo de alumnas del 2.o y 3.o años de la Escuela Normal Santa Teresa, dirigidos por la profesora señorita Laura Reyes.

# PRIMERA SESION DE TRABAJO DE LAS JORNADAS MEDICO-SOCIALES DE LA CAJA DE SEGURO OBLIGATORIO

**SE EFECTUARON AYER CON ASISTENCIA DEL MINISTRO DE SALUBRIDAD**

En la tarde de ayer con asistencia del Ministro de Salubridad, el Director de los Servicios Médicos de la Caja de Seguro, doctor Alfredo Biondi y numerosos médicos de la institución se realizó la primera sesión de trabajo de las Jornadas Médico Sociales, que esta institución organizó con motivo de su vigésimo aniversario.

En esta oportunidad hicieron uso de la palabra los doctores Salvador Allende, Jorge Palma Cerececa, Luis Infante, Arturo Rodríguez R., Alfredo Rojas Carvajal, Luis Cubillos y Humberto Abrahamsohn, quienes se refirieron a problemas fundamentales del seguro social, tales como protección de la madre y del niño, lucha antivenérea y antituberculosa, medicina preventiva, problemas del trabajo, etc., haciendo un balance de las actividades de la institución en estos aspectos.

Esta tarde en el mismo local, se realizará la segunda sesión de trabajo. En esta oportunidad se dará lectura a uno de los relatos más importantes de estas jornadas: Desarrollo estructural y funcional de la Caja de Seguro Obligatorio y problemas asistenciales del seguro de enfermedad. Serán relatores de este tema los doctores Alfredo Biondi, José Vizcarra, Serafín Olguín y Mario Rosende.

El segundo tema de la tarde se denomina "Política inversiosista de la Caja de Seguro Obligatorio" y estará a cargo del señor Alejandro Tinsly, vicepresidente ejecutivo de la Caja y del señor Sergio Concha, Administrador del Consorcio Agrícola. Como se ha anunciado, los lectores sólo darán lectura a un resúmen de sus trabajos, los que se encuentran publicados in extenso en el Boletín Médico Social, en su edición conmemorativa del vigésimo aniversario. Se nos encarga advertir a los médicos que no pertenecen a los servicios de la institución, tanto de la capital y de provincia que se interesen por obtener esta edición especial, la soliciten a la direcci.n de esta revista Casilla 7. D., Santiago.

# MAUSOLEO DE LA FUERZA AEREA

EL ARTICULO PUBLICADO EN ESTE "DIARIO" Y BAJO ESTE MISMO RUBRO, CON FECHA 7 DEL PTE. DEBE ENTENDERSE EN EL SENTIDO QUE LA REDUCCION DE LOS RESTOS A QUE SE HACE MENCION SIGNIFICA, QUE POR FALTA DE ESPACIO ELLOS SERAN COLOCADOS EN URNAS PEQUEÑAS Y EN NICHOS ESPECIALES EN EL MISMO MAUSOLEO.

# MIN. DE AGRICULTURA DE COSTA RICA DEBE LLEGAR HOY A STGO.

Se ha anunciado para hoy la llegada a Santiago del Ministro de Agricultura de Costa Rica, señor José Joaquín Peralta, quien concurrirá en representación de su Gobierno a los actos oficiales de las Fiestas Patrias.

Será esperado en el aeródromo de Los Cerrillos por jefes de la Cancillería y miembros del Cuerpo Diplomático.

# NOMBRAMIENTOS JUDICIALES

Por decretos del Ministerio de Justicia se han hcho los siguientes nombramientos:

Secretario suplente del Segundo Juzgado Especial, de Menores de Santiago, doña Ana Sánchez Veglia.

—Don Mariano Melo Guerrero, secretario del Juzgado de Letras de Viña del Mar.

# DONACION DE $ 20.000 PARA ADQUIRIR NUEVO SEÑALIZADOR ELECTRICO

El señor Víctor Corry Attias, en nombre de la firma Arditti y Corry, S. A. C., envió ayer una nota al intendente de Santiago, señor Wáshington Bannen, por medio de la cual le adjunta un cheque por la suma de $ 20.000, que ese establecimiento dona con el objeto de incrementar los fondos destinados a la compra de un nuevo señalizador eléctrico del tránsito.



# DIRECCION DEL HOSPITAL DE EMERGENCIA FESTEJO AYER A TODOS SUS ENFERMOS

**FUE UNO DE LOS ACTOS FINALES DE LA CELEBRACION DEL ANIVERSARIO DE LA CAJA DE SEGURO OBLIGATORIO**

Culminaron las fiestas conmemorativas del vigésimo aniversario de la Caja de Seguro Obligatorio, con un almuerzo que la Dirección del Hospital de Emergencia ofreció a sus enfermos que, como es sabido, atiende en forma preferente a pacientes llegados de provincias.

A esta sencilla manifestación concurrieron el médico jefe de los Servicios, Dr. Alfredo Biondi, la Administradora del Hospital, señora María C. de Bulnes; el Dr. Chamorro; personal administrativo y secundario, y una delegación de la Policlínica número 1, y los enfermos que podían asistir. En Conjunto "Nicanor de la Sotta" deleitó a la concurrencia con escogidos trozos musicales.

En el discurso que pronunció el doctor Biondi, exhortó a los asegurados al cumplimiento de sus obligaciones, en el sentido de insistir ante sus patrones para que mantengan sus libretas al día. Esto facilita la labor de la Caja, y redunda en beneficio de los imponentes.

A nombre de los enfermos habló el asegurado de Melipilla, señor C. Guzmán, quien agradeció las múltiples atenciones recibidas en este establecimiento hospitalario. Se refirió a los reclamos de falta de atención, los que calificó de absolutamente injustificados, por cuanto a él le constaba que tanto el personal médico como administrativo ha tenido siempre especial deferencia con los enfermos venidos de provincias. Hubo unanimidad entre los pacientes por los conceptos emitidos por Guzmán.

Los festejos continuaron en la tarde con una velada literario-musical, organizada por algunos enfermos y sus familiares, destacándose la niñita Laura Irarrázaval. La Administradora del Hospital les habló a los enfermos diciéndoles que cada uno debe esmerarse por contribuir a mantener este hospital en buenas condiciones, lo que significaría un mayor bienestar para los asegurados que tuvieran que recurrir a él.

Excusaron su inasistencia el Dr. Mateo Melfi, por impedírselo otros compromisos y el Director Quiroga, por encontrarse delicado de salud.

# EXPOSICION DE ARTE NORTEAMERICANO SE INAUGURARA HOY

**INICIATIVA DEL PROF. SR. MUJICA**

A las 18.30 horas de hoy tendrá lugar en el Salón de Conferencias del Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, Huérfanos 696, la inauguración de la Exposición de Arte Moderno, organizada por el profesor y arquitecto mexicano don Francisco Mujica Diez de Bonilla, bajo el patrocinio del Instituto.

Con este motivo se efectuará una conferencia del profesor señor Mujica sobre el tema "Filosofía y Radiaciones del Arte Americano", en la cual dará a conocer sus teorías estéticas, regionalistas y evolutivas que sirvieron de base a la formación de las colecciones que integran la exposición.

# GRANDES PROPORCIONES ALCANZARA EL HOMENAJE QUE SE RENDIRA A MEXICO EN EL T. MUNICIPAL

**SE REALIZARA EL VIERNES PROXIMO, BAJO LOS AUSPICIOS DE LA "UNION PARA LA VICTORIA".— ASISTIRAN ALTAS PERSONALIDADES Y LA DELEGACION MILITAR MEXICANA.— LOS ORADORES**

**SE DESARROLLARA UN SELECTO PROGRAMA ARTISTICO**

Con gran actividad continúan los preparativos que se hacen para el homenaje que se rendirá a México con motivo de la celebración del aniversario patrio de este país hermano, que tan fraternales relaciones de amistad ha mantenido siempre con el nuestro.

Este acto se realizará el próximo viernes, a las 21.30 horas, bajo los auspicios de la Unión para la Victoria y el Instituto Chileno Mexicano de Cultura y se verá prestigiado por la asistencia de la delegación militar mexicana que preside el general Henríquez y que, como se sabe, viene a nuestro país con el objeto de participar en nuestras festividades patrias. Presidirán este homenaje Ministros de Estado, miembros del Cuerpo Diplomático, representantes de las diversas organizaciones democráticas y destacadas personalidades de nuestro mundo social, cultural y político.

Harán uso de la palabra en este acto para referirse a su significado y contenido, el Ministro de Defensa Nacional, señor Oscar Escudero, en representación del Gobierno de la República, el Excmo. señor Embajador de México, don Luis I. Rodríguez; el presidente nacional de la Unión para la Victoria, señor Moisés Poblete Troncoso, el senador don Miguel Cruchaga Tocornal, el vicepresidente de la Cámara de Diputados, don Julio Barrenechea y representantes de organizaciones populares. Participará también en este homenaje el poeta nacional, señor Pablo Neruda, quien declamará su poema "Canto a México", escrito especialmente con motivo de este homenaje.

La parte musical y artística de este homenaje estará a cargo del Orfeón de Carabineros y de los Coros Polifónicos que dirige el maestro Pablo Vidales.

# DELEGACION DE VITIVINICULTORES PARTE A MENDOZA

Hoy se dirigirá a Mendoza, para estudiar en esa provincia los progresos y estado actual de la industria vitivinícola, un grupo de viticultores chilenos y representantes de varias Cooperativas agrícolas nacionales. Integran, entre otros, esta delegación, el presidente de la Cooperativa Vitivinícola de Curicó, doctor Aníbal Grez; el presidente de la Cooperativa de Linares, señor Eduardo Cañas Lira; don Juan Pablo Rojas del Campo; don Roberto Villa, don Humberto Lacoste, don Carlos Ide; don Pablo Raab, don Arturo Lavín y el Jefe del Departamento de Cooperativas Vitivinícolas del Instituto de Economía Agrícola señor Raúl Rafo, quien preside la delegación.

Dicha delegación pasó ayer a despedirse del Ministro de Agricultura, señor Alfonso Quintana Burgos, quien envió un telegrama al Cónsul General de Chile en Mendoza, señor Hernán Besa Vicuña, pidiéndose atender en la mejor forma posible a los viticultores chilenos durante su permanencia en Mendoza.

# EN EL P. COUSIÑO SE EFECTUARA EL JUEVES LA REVISTA PREPARATORIA

**ASISTIRA EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.—EN LA PARADA DEL 19 PARTICIPARAN LA ESCUELA NAVAL Y UNIDADES DE LA ARMADA.—PRESENTACION DE LA FUERZA AEREA**

Pasado mañana, a las 9.15 horas, se llevará a efecto en la elipse del Parque Cousiño la Revista Preparatoria para la Parada Militar del 19.

Concurrirán a presenciar esta revista el Ministro de Defensa Nacional, general don Oscar Escudero Otárola, y el Comandante en Jefe del Ejército, general don Arturo Espinoza, como también altos jefes de las tres ramas de la Defensa Nacional.

**LA PARADA DEL 19**

En la tradicional Parada Militar del 19, en la que todas las unidades de la guarnición desfilan ante S. E. el Presidente de la República, formarán también la Escuela Naval, el Regimiento-Escuela; el Regimiento-Escuadra y el Regimiento de Defensa de Costa, en representación de la Armada Nacional.

Las fuerzas navales estarán al mando del capitán de navío señor Raúl Carmona.

Las unidades de la Marina de Guerra llegarán a la capital el 19 en la mañana, para regresar el mismo día en la tarde.

**PRESENTACION DE LA FUERZA AEREA**

Este año la presentación de la Fuerza Aérea de Chile será extraordinaria, pues durante la Parada evolucionará sobre el Parque Cousiño más de un centenar de aviones, con lo cual los habitantes de Santiago podrán admirar el grado de eficiencia y de progreso que ha experimentado últimamente esta importante rama de la Defensa Nacional.

## ENTREGA RECOMPENSAS DEL CONCURSO SELLO EDITORIAL CULTURA

A mediodía de hoy martes, en las oficinas de la Librería y Editorial Cultura, Huérfanos 1165, se llevará a efecto la entrega de los premios del concurso abierto por dicha Empresa para obtener su sello comercial definitivo. Como se sabe, los dibujantes recompensados son los siguientes: don Enrique Cornejo, con primer premio de $ 1,000; don E. Melcherts, con segundo premio de $ 250, y don Luis Troncoso Ossandón, con tercer premio, también de $ 250. Para el efecto de la entrega de estos premios, han sido citados los dibujantes para las 12.15 horas.

## CAMPAÑA CONTRA LOS TRATANTES DE BLANCAS Y TRAFICANTES EN ALCALOIDES INICIO LA POLICIA

### SE NOTIFICO A DUEÑOS DE HOTELES QUE AMPARAN ESTA CLASE DE DELITOS QUE SE LES APLICARA LA LEY DE RESIDENCIA

Desde hace varios días Investigaciones se encuentra empeñada en una activa campaña en contra de los tratantes de blancas, de los traficantes de drogas, explotadores de menores, etc., tarea que ha sido secundada eficazmente por la Dirección de Sanidad y la Municipalidad de Santiago.

Desde luego, se ha hecho una batida general por bares, cabarets, hoteles y sitios dudosos, donde acuden diariamente individuos de los peores antecedentes que se dedican a toda clase de actividades delictuosas.

*CITADOS LOS DUEÑOS DE HOTELES*

Por orden del Prefecto Jefe de Santiago, ayer fueron citados a comparecer a Investigaciones los dueños de hoteles de la capital, especialmente los de las calles San Pablo, Bandera, San Diego y Diez de Julio. Según las estadísticas que existen sobre el particular, de los 160 hoteles de Santiago, más de cien son verdaderos prostíbulos, donde se explota a menores de edad. La mayoría de estos establecimientos está en manos de extranjeros.

*LEY DE RESIDENCIA*

Ayer comenzaron a acudir a Investigaciones varios de estos dueños de hoteles y cabarets, donde, además de ejercerse la prostitución, se hace tráfico de alcaloides.

Según se nos informó, a estos individuos se les notificó en el sentido de que si continuaban en esta clase de actividades se les aplicaría inmediatamente la Ley de Residencia. Se nos agregó que tanto Investigaciones como Sanidad y la Municipalidad serían implacables para perseguir a todos estos individuos, que con sus actividades significan un verdadero peligro social.

## PETICIONES DE LOS PEQUEÑOS ESTANCIEROS DE MAGALLANES

### FUERON FORMULADAS AYER AL MINISTRO DE TIERRAS, SR. OSVALDO VIAL

Con el Ministro de Tierras y Colonización don Osvaldo Vial, se entrevistó ayer el señor Manuel Chaparro, director de la Unión de Pequeños Estancieros de Magallanes, institución que tiene su sede en la ciudad de Punta Arenas.

Según nuestras informaciones, el señor Chaparro en nombre de esa asociación solicitó del Sr. Ministro la modificación del Reglamento dictado últimamente con relación a las mejoras introducidas por los guardadores de los Lotes B; renovación de arrendamientos a favor de extranjeros y concesión de terrenos a las Cooperativas de Spinghil y Bahía Felipe.

También hizo ver el señor Chaparro la conveniencia de acoger favorablemente la solicitud de los señores Dick y Pisano sobre concesión de terrenos en Bahía Felipe para la instalación de una gragería en Tierra del Fuego.

El señor Vial prometió al visitante estudiar todos estos puntos y darles una solución a la brevedad posible.

## CARACTER NETAMENTE POPULAR TENDRAN LOS PROGRAMAS DE FIESTAS PATRIAS EN COMUNAS DE PROVIDENCIA Y SAN MIGUEL

La I. Municipalidad de Providencia ha confeccionado el siguiente programa de Fiestas Patrias:

DIA 16

14.30 horas: Finales campeonatos de football de los Clubes Libres de la Comuna y eliminación de basketball y rayuela en el Estadio Municipal (Cousiño entre San Luis y Villaseca).

16 horas: Bendición del Pabellón Nacional de la Asistencia Pública con asistencia de las autoridades municipales.

18 horas: Presentación de la brigada de Scouts en el Liceo J. V. Lastarria.

DIA 17

7 horas: Izamiento del Pabellón Nacional.

10.30 horas: Misa de campaña en la Plaza Pedro de Valdivia con discurso patriótico por el Presbítero don José Luis Castro, con asistencia de las autoridades municipales, escuelas públicas, colegios particulares y delegaciones de los Regimientos del cantón militar y Escuela de Carabineros, con restreta por la banda del Regimiento Cazadores.

14.30 horas: Semifinales campeonato de rayuela y campeonato de football de la Asociación Providencia en el Estadio Municipal.

16.30 horas: Circo con reparto de chupetes y golosinas a los escolares, en el Estadio Municipal.

19.30 horas: Fuegos artificiales en la Casa Nacional del Niño.

DIA 18

9.30 horas: Números artísticos repartición de premios a los mejores profesores y alumnos, terminando la función con biógrafo, en el teatro Oriente.

13.30 horas: Matinée a escolares en los teatros Providencia e Italia, con entradas que se otorgarán en la Municipalidad.

15.30 horas: Carrera ciclística a Apoquindo con partida y llegada al Estadio Municipal. Además se efectuarán en el mismo Estadio, finales que queden por realizarse.

19.30 horas: Fuegos artificiales en el sector Sur Poniente de la Comuna (barrio chino).

21.30 horas: Baile popular en la pista de la ex Cabaña Provindencia. Concurso de cuecas y feria de atracciones. Fuegos artificiales.

DIA 19

9.30 horas: Terminación campeonato de football de la Asociación Providencia y campeonato de rayuela, basketball, etc., en el Estadio Municipal.

10 horas: Carrera ciclística para niños y adultos en la Avenida Costanera con partidas y llegadas en el Puente del Arzobispo.

13.30 horas: Matinée a escolares en el teatro Providencia, con entradas que se entregarán en la Municipalidad.

14.30 horas: Solemne repartición de premios a los ganadores de los distintos deportes, por las autoridades municipales.

Gran desfile y presentación de los clubes participantes en los campeonatos de Fiestas Patrias.

Repartición de 10 medallas a los Carabineros más meritorios de la Comuna y un premio especial obsequiado por el señor Roberto Valle. Bendición del estandarte del Club deportivo Canillitas.

EN SAN MIGUEL

DIA 17

I A las 9 horas: Izamiento de la bandera en la plaza de la Población "La Marina".

II A las 10.30 horas: Partido de fútbol entre la Población "La Marina", representada por el club "Los Alegres Ciclistas", contra el club deportivo Carlos Edwards, en la cancha La Pirámide, paradero 12, a la entrada de la Avenida Larraín.

III A las 15 horas: Partida de basketball infantil entre la Población Carlos Edwards y la Población La Marina.

IV A las 16 horas. Campeonato de ping pong para señoritas.

V A las 16.30 horas: Campeonato de ping pong para jóvenes.

VI A las 17 horas: Partido de fondo, de basketball juvenil entre los equipos del Club Carlos Edwards y la Población La Marina representada por el Club Los Alegres Ciclistas.

VII Sorpresas presentadas por la Población Carlos Edwards.

DIA 18

I A las 9 horas: Izamiento de la bandera en la plaza de la Población La Marina.

II Desfile de los participantes de las diferentes contiendas.

III Carrera en bicicleta, para niños hasta de 12 años.

IV Carrera pedestre velocidad 200 metros planos.

V Carrera en bicicleta "tortuga".

VI Entretenido juego a las botellas.

VII Carreras de ensacados.

VIII Carrera huevo en la cuchara para señoritas.

En la tarde a las 18 horas. Gran baile social. en la plaza de la Población La Marina.

DIA 19

I A las 9 horas: Izamiento de la bandera en la plaza La Marina.

II Carrera en Patines para todo competidor.

III Carrera de la cinta para señorita competidor.

IV Carrera de obstáculos.

V Carrera en bicicleta, para señoritas.

VI Carrera en bicicleta, para niños hasta de cien años.

VII Carrera de velocidad en bicicletas de paseo. Cuatro vueltas al circuito La Marina-Gran Avenida San Nicolás Jaraquemada.

(EN LA TARDE)

I A las 15 horas: Repartición de premios a los ganadores de las diferentes contiendas deportivas.

II A las 18 horas: Gran baile social en la plaza de La Marina, durante el cual se desarrollará un concurso de cuecas.

IMPORTANTE

El programa inscripciones y baile, es completamente gratis para el público, y pueden participar todos los vecinos que lo deseen.

Se invita en forma esecial a todos estos actos culturales y deportivos a realizarse, a las autoridades comunales, vecinos y público en general, a fin de estimular el esfuerzo y entusiasmo de los clubes que han tenido la gentileza de cooperar en estas festividades nacionales.

## COMISARIATO ACTIVARA INTERVENCION PARA PONER TERMINO A LOS ABUSOS POR COBRO DE CANONES EXCESIVOS

### FRANCO AMPARO EN FAVOR DEL ARRENDATARIO.—FUNCIONARA UNA OFICINA ESPECIAL

De acuerdo con lo dispuesto por el título sobre arrendamiento de la Ley Económica y por los reglamentos respectivos, el Comisariato de Subsistencias y Precios, por intermedio del Departamento de Arriendos, activará su intervención, a fin de asegurar el cumplimiento de las rentas y poner término a los abusos por cobro de cánones excesivos.

La renta legal que corresponde al 11 por ciento del avalúo, considerando incluídos los servicios adicionales, en muchos casos no se cumple. Se advierte por lo general que algunos propietarios procuran obtener rentas elevadas, a pesar de tener un avalúo inferior. De esta manera se perjudica al arrendatario y al Fisco en beneficio exclusivo del arrendador.

El Comisariato tendrá que aplicar las disposiciones legales para regular las rentas de arrendamiento y para ello está haciendo funcionar con mayor capacidad el Departamento de Arriendos.

Se espera que a fines del presente mes el Departamento ya estará en condiciones de actuar con la mayor eficiencia, para lo cual tendrá una planta propia de personal especializado, se regirá por un reglamento de acuerdo con las disposiciones legales sobre esta materia y funcionará independientemente en un local céntrico con algunos locales auxiliares o postas en los barrios para asegurar una intervención inmediata en cada caso de lanzamiento o amparo en favor del arrendatario.

## Equipajes y encomiendas despachadas contra reembolsos por Ferrocarril y que han sido devueltos, a

### ALAMEDA

| Destino: | Remitente: | Consignatario: |
|---|---|---|
| Cauquenes | Gath y Chave Ltda. | A. Barra |
| Nacimiento | Gath y Chave Ltda. | C. Lazos |
| Santa Cruz | Eduardo Hortal | N. Viedema |
| Concepción | Eduardo Hortal | M. Uribe |
| Talcahuano | Eduardo Hortal | L. Riveros |
| Puerto Montt | Eduardo Hortal | C. Aros |
| Los Angeles | Eduardo Hortal | A. de Bert |
| Rancagua | Eduardo Hortal | E. Contreras |
| Cauquenes | Casado y Crespo | Z. Arellano |
| Rancagua | Casado y Crespo | B. Silva |
| Cauquenes | Domingo Biumetti | H. Márquez |
| San Carlos | Costoya y Cía. Ltda. | L. Norambuena |
| Cunaco | Costoya y Cía. Ltda. | C. de González |
| Bulnes | Costoya y Cía. Ltda. | M. Herrera |
| Rancagua | Costoya y Cía. Ltda. | B. Silva |
| Temuco | Davis y Cía. | A. Ortúzar |
| Concepción | Manufacturas Bata | A. Sasso |
| Lirquén | Manufacturas Bata | L. Correa |
| Serena | A. Montero y Cía. | R. Calderón |
| Talca | Pedro Burgueño | H. Sepúlveda |
| Cañete | Instituto del Inquilino | A. Manguera |
| Angol | Carlos Gacitúa | V. Villouta |
| Temuco (3) | Carlos Gacitúa | R. de la Fuente y otr |
| Osorno | Eduardo Costoya | E. Riedel |
| Puerto Montt | Escandony y Castro | O. Barril |
| Lanco | Juna Tijmes | N. de la Cruz |
| Corte Alto | Villasante Arana Hnos. | A. Maldonado |
| Corte Alto | María de Valero | A. Barría |
| Concepción | Bohme y Cía. | Imp. Sur de A. |

### MAPOCHO

| | | |
|---|---|---|
| Rengo | Juan Nazal | B. Gacitúa |
| Pelequén | José Mesa Espada | B. Cáceres |
| Chillán | Francisco Regulez | L. M. Piedra |
| Limache | Samuel Arueste | A. Silva |
| San Felipe | Ana Darrory | E. de Ahumada |
| Puerto | Phillip Chilena | F. Monte |
| Potrerillos | Musalem Hnos. | E. Espinoza |
| San Felipe | Soc. Ind. de Colorantes | N. Rodríguez |
| Viña del Mar | Corporación de Radio | F. Serrano |
| Ovalle (2) | Cardone Hnos | J. Charcoff |
| Ovalle | Villasante Arana Hnos. | E. de Collao |
| Juntas | Villasante Arana Hnos. | R. de Pizarro |
| Tierra Amarilla | Soc. Nacional de Agricultura | A. Catro |
| Serena | Francisco Barbier | A. Pereda |
| Chañaral | Eduardo Hortal | B. de Herrera |
| Viña del Mar | Eduardo Hortal | O. de Esnoza |
| Viña del Mar | Angel Lampasona | M. Vega |
| Temuco | Marta Buzeta de Moreira | E. Ortíz |
| Andacollo | Perfumerías Unidas | Flores y Jiménez |

## BANCO GERMANICO DE LA AMERICA DEL SUD
(EN LIQUIDACION)

A partir del Miércoles 13 del actual, los asuntos de este Banco se atenderán en calle Bandera 250 (2.o piso), teléfono 65498.

(Edificio del Banco Alemán Transatlántico en Liquidación)

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

## INSTITUTO "VIDA SANA"
## CITACION

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos, cítase a los socios a asamblea general ordinaria para el

MARTES 26 DE SEPTIEMBRE, A LAS 19 HORAS, en el local del Instituto "Vida Sana", Agustinas 972, 2.o piso, para oír la cuenta que el actual Directorio hará de su gestión administrativa y elegir el nuevo Directorio que regirá la institución por el año 1944/1945.

En caso de no reunirse a la hora el quórum exigido por los Estatutos cítase a asamblea general ordinaria en el mismo local, para el 26 de Septiembre, a las 19.30 asamblea que se constituirá con el número de socios que asistan.

Santiago, 12 de Septiembre de 1944.

J. RAMON GUTIERREZ A.,
Presidente.

## TRIBUNALES DE JUSTICIA

### MOVIMIENTO DE AYER

CORTE DE APELACIONES

**Primera Sala. Relator señor Katz.** — 3 contra R. Pedraza y otros, acuerdo y diligencias; 4 S. Allende contra L. Cánepa, confirmada; 5 L. Cornejo contra J. Fernández y otro, confirmada; 6 contra R. Campos, confirmada; 7 O. Córdova contra A. Sagredo y otro, aprobada. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: contra L. Piccardo y otro, confirmada. Fallada en cuenta: contra C. Bravo, desistida. Fallada del acuerdo: R. de la Presa con A. Reyes, prescrita.

**Segunda Sala. Relator señor Velásquez.**— Las de la tabla no vistas o suspendidas. Agregada: contra F. Romero, confirmada; contra H. Martín, revocada. Fallada del acuerdo, M. Bignon con J. Estrada, revocada.

**Tercera Sala. Relator señor Ortíz.**— 1 y 8 trámite; 2 sin Tribunal; 3 contra T. Varas, aprobada; 4 M. 2.o Lillo contra I. Ibarra, confirmada; 6 E. Martínez contra O. Díaz y otra, confirmada y suspendido efectos; 7 C. Valdés contra T. Núñez, confirmada. Las demás no vistas Agregada: contra R. Reyes, aprobada con declaración. Fallada del acuerdo: R. Maldonado con E. Ewing, confirmada. M. Grimal con Soc. Herrera y Palma, confirmada; E. Godoy con J. Munita, confirmada.

**Cuarta Sala. Relator señor Retamal** — Las de la tabla no vistas o suspendidas. Agregada: contra L. Prado, revocada; contra Z. González y otros, mandada completar. Fallada del acuerdo: R. Cormatches con F. Díaz, fallada. Alegó: en la agregada 2, don Alfonso Freile Larrea, revocando.

**Quinta Sala. Relator señor De la Barra.**— Las de la tabla no vistas o suspendidas. Agregada: contra M. Salinas y otros, inconsultable; contra A. Gallinato, confirmada. Alegaron: en la agregada 2, don Fernando Rivera y don Pedro Bórquez.

**Sexta Sala. Relator señor Matte.**— 1 J. B. Rossetti contra E. Canales, acuerdo Las demás no vistas. Agregada: contra R. Ergota, confirmada: contra B. Guerrero, confirmada. Fallada del acuerdo: A. Moreno con I. Urbina, revocada.

CORTE SUPREMA

**Primera Sala. Relator señor Méndez.** — 1 J. Orellana contra S. Mejías, pendiente. Las demás no vistas. Alegaron: don Patricio Aylwin, por el recurso, y don Aquiles Savagnac.

**Segunda Sala. Relator señor Urrutia.**— 1 Sin tribunal; 2, 4 y 7, suspendidas; 3 contra C. Henríquez y otros, acuerdo. Redactor, señor Mac Iver: contra H. Soto, fallada, inadmisible; 6 M. Meyer contra G. Muñoz y otros, acuerdo. Redactor señor Hermosilla; 8 contra L. Navarro, fallada, inadmisible, 9 contra L. Torres, acuerdo. Redactor señor Burgos. Las demás no vistas. Alegaron: en la 3 y 5 se anunció don Alfonso Freile Larrea, contra el recurso. Falladas del acuerdo: contra D. Selman B., sin lugar fondo; queja Corporación Radio de Chile S. A., sin lugar; G. Silva con E. Chavez, sin lugar forma; H. Junta de Beneficencia de Talca, Linares, Los Angeles, con Asociación de Canalistas cel Laja, sin lugar forma; queja E. Pérez y otros, ha lugar con declaración.

## Las carreras del 17 y 18 en el Club Hípico de Santiago

DOMINGO 17 DE SEPTIEMBRE

PR. J. L. LARRAIN.— 1,600 METROS. — HANDICAP. CLASICO

| | | | |
|---|---|---|---|
| Protea | 58 | Miles | 51 |
| Dichato | 56 | Remache | 51 |
| Ceylán | 54 | Moctelek | 49 |
| Pirulí II | 54 | Raudaloso | 48 |
| L. Oriente | 53 | Rayero | 48 |
| Mío Sola | 53 | El Mariachi | 46 |
| Amargura | 52 | Empeño | 46 |
| Tónica | 52 | Jafet | 46 |
| Kunihiko | 51 | | |

PR. MARATON.— 1,000 METROS HANDICAP.— PRIMERA SERIE.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Lurigancho | 60 | Camperita | 52 |
| Ballongo | 58 | Hajduk | 52 |
| Espadín | 58 | Chantilly | 51 |
| Norfolk | 56 | Corazonada | 51 |
| Cucaracho | 55 | D. Durbin | 50 |
| Maiza | 55 | Calatayud | 49 |
| Los Tiempos | 54 | Supremacía | 49 |
| Pacífica II | 54 | Gabriela | 47 |
| Coventry II | 53 | Polonesa | 47 |
| Rose Belle | 53 | Neblina | 46 |

PR. MANICERO. — SEGUNDA SERIE

| | | | |
|---|---|---|---|
| El Pampa | 57 | Lucifer | 53 |
| Huilcoco | 57 | Noctov. J. | 53 |
| Versalles | 57 | Dernier Cri | 52 |
| Aparecido | 56 | Francote | 52 |
| Quintrileo | 55 | Renaiquito | 52 |
| Sultán | 55 | Chipre | 51 |
| Oasis | 54 | Cabezón | 50 |
| Stand By | 54 | Dawn | 50 |
| Voila | 54 | Palique | 50 |

PR. MARRYATT. — TERCERA SERIE

| | | | |
|---|---|---|---|
| Arilahuen | 56 | Guardavallas | 52 |
| Laja | 56 | | |
| Trampiat. | 55 | J. Harlow | 52 |
| Chispero | 54 | Graziani | 51 |
| Aquisgrán | 53 | Hablador | 51 |
| Pickle | 53 | La Dotty | 51 |
| Alcamilla | 52 | Limahue | 49 |
| Cachada | 52 | Melitón | 49 |
| Cutty Sark | 52 | Nabuconod. | 50 |

PR. MI PENA. — CUARTA SERIE

| | | | |
|---|---|---|---|
| Lonquimay | 57 | R.A.F. | 52 |
| Murotte | 57 | Esbirro | 50 |
| Angustiada | 54 | Perímetro | 50 |
| Aletazo | 53 | Roquín | 50 |
| Aramis | 52 | D. Adrián | 49 |
| Eliseo | 52 | El Pollito | 49 |
| E. Sack | 52 | Malco | 49 |
| L. Media | 52 | Rivanol | 49 |
| M. Callad. | 52 | | |

PR. MAILE. — QUINTA SERIE

| | | | |
|---|---|---|---|
| Ahora Sí | 56 | Formento | 54 |
| Comunera | 56 | M. Verónica | 54 |
| Goya | 56 | Ametrallad. | 51 |
| P. Grillo | 56 | Catesca | 51 |
| Wonderfull | 56 | Comoleocurr | 51 |
| Dignificante | 55 | Niñita | 49 |
| Selénica | 55 | Gugú | 46 |
| Dubará | 54 | Varsovia | 46 |

SERIE ANULADA. — Ceylán, Chalas, S. Flow, V. Night Nicanor, Traviesa, Arráncate, L'Eperon.

PR. MAIDSTONE. — 1,600 METROS. — SERIE A.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Honeymoon | 58 | Panegírico | 56 |
| Hooligan | 58 | Pantaleón | 56 |
| Jandro | 58 | Por Fin | 56 |
| Sagunto II | 58 | Secreto | 56 |
| Tamandaré | 58 | Tablón | 56 |
| Adams | 56 | Unión Jack | 56 |
| Barman | 56 | | |

PR. MINUE. — 1,600 METROS. —SERIE B.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Parpadeo | 58 | Loncopang. | 56 |
| Pulque | 58 | Rimbombo | 56 |
| Vistoso II | 58 | Rotito | 56 |
| Zapateador | 58 | San Luis | 56 |
| Arauco | 56 | Semita | 56 |
| Artillero | 56 | Teodolito | 56 |

PR. MILIMETRO. — 1,600 METROS. — DE ELIMINACION. — (Jinetes aprendices)

| | | | |
|---|---|---|---|
| Chimpay | 61 | Tr. Hecho | 61 |
| Mariano | 61 | Barcelona | 59 |
| Monte Cr. | 61 | Estruendosa | 59 |
| | | Jeune Fille | 59 |

PR. MELCHOR. — 1,500 METROS

| | | | |
|---|---|---|---|
| Haitiano | 60 | Nerina | 53 |
| Lonquimay | 58 | Quila | 53 |
| Lycaon | 58 | Sally Day | 53 |
| S. Sombra | 57 | Aristófanes | 52 |
| Barato | 55 | Bizantino | 52 |
| Simún | 55 | Enriquito | 52 |
| Howdy | 54 | Pugilista | 52 |
| Ametrall. | 53 | Tolhuaca | 52 |
| Doña Sol. | 53 | Hispana | 50 |
| Húngara | 53 | Mesenio | 50 |
| Ll. Media | 53 | Pagana | 50 |
| Nereida | 53 | | |

LUNES 18 DE SEPTIEMBRE

PR. CLUB HIPICO. — 1,800 METROS. — CLASICO.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Choker | 61 | Dichato | 59 |
| Fígaro | 61 | Quemarropa | 59 |
| Malayo | 61 | Cortapisa | 57 |
| Olhaverry | 61 | La Bastilla | 57 |
| Taltal | 61 | Pirapó II | 51 |
| Wellington | 61 | | |

PR. NIRVANA. — 1,600 METROS

| | | | |
|---|---|---|---|
| H. Smoke II | 56 | Envidia | 54 |
| La Frances. | 56 | Kachipoker | 54 |
| Maclura | 56 | Malala | 54 |
| Pinta | 56 | Marsella | 54 |
| Pura Copa | 56 | Selección | 54 |
| Rutinaria | 56 | Viajera | 54 |
| Argelia | 54 | | |

PR. NID D'OR. — 1.800 METROS

| | | | |
|---|---|---|---|
| Mamba | 55 | Fiorello | 52 |
| Pavor | 55 | Hetaira | 52 |
| Yambo | 55 | Mantul | 52 |
| Pirapó II | 54 | Pildorín | 52 |
| Peligrosa | 53 | Sorbo | 52 |
| Rivalidad | 53 | Talismán | 52 |
| Adams | 52 | Alhajita | 50 |
| Atropell. | 52 | A. Estima | 50 |
| Copy II | 52 | Recatada | 50 |
| Filósofo | 52 | Secretar. | 50 |

PR. NEGRERO.— 2,400 METROS. HANDICAP

| | | | |
|---|---|---|---|
| Lancaster | 60 | Rayero | 52 |
| Adelita | 57 | Ruthy | 52 |
| Atelier | 57 | Empeño | 50 |
| Elina | 56 | Prolán | 50 |
| Miles | 56 | Flotador | 49 |
| Moctelek | 52 | Pacto | 48 |
| Templario | 48 | El Mariachi | 46 |
| Cleveland | 47 | Nereida | 46 |
| Poliuto | 47 | N. M. Olvid | 46 |
| Cuarzo | 46 | S. Sombra | 46 |

PR. NORTON. — 1,500 METROS. HANDICAP — PRIMERA SERIE

| | | | |
|---|---|---|---|
| Ceylán | 58 | Lángara | 55 |
| Mía Sola | 57 | Raudaloso | 52 |
| Amargura | 56 | Belgrano | 51 |
| El Hakim | 56 | Valencia | 50 |
| R. Maid | 56 | Jafet | 49 |
| Tónica | 56 | Personaje | 49 |
| Capricho | 55 | Haitiano | 48 |
| Kunihiko | 55 | Gargantilla | 47 |
| Miles | 55 | Pastenaca | 46 |

PR. NITROGENO. — SEGUNDA SERIE.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Faucigny | 61 | Hearsay | 52 |
| Guincho | 56 | N. M. Olv. | 52 |
| Peruana II | 56 | Pasco II | 51 |
| Santuzzo | 56 | Rancagüina | 51 |
| Chouette | 55 | Valenciano | 51 |
| Lozer | 54 | Oldenburgo | 50 |
| Pacífica II | 54 | Profesa | 50 |
| Teodor | 54 | Pavor | 49 |
| Coventry II | 53 | Quintulén | 48 |
| Balalaika | 52 | Rapel | 48 |
| Coquette | 52 | Dicky | 47 |
| Fenicia | 52 | | |

PR. NAGASAKI. — TERCERA SERIE.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Rivalidad | 56 | Simún | 52 |
| Sonriente | 56 | Luminosa | 51 |
| Cafardeuse | 55 | Nelson | 51 |
| S. Moon | 55 | Dadinco | 50 |
| Versalles | 55 | M. Aguila | 49 |
| Fiorello | 54 | Down | 48 |
| Bizantino | 52 | Garbón | 48 |
| Llanquih. | 52 | Naxos | 48 |
| | | Inquisidor | 46 |

PR. NOCTOVISION. — CUARTA SERIE.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Pómulo | 62 | Mirador | 50 |
| E. Rosarino | 57 | Mickey | 50 |
| Transvaal | 57 | Ravaillac | 50 |
| L. Brain | 56 | Tolhuaca | 50 |
| P. Fuerte | 56 | A. Est'ma | 49 |
| Nobleza | 54 | Aristóf. | 49 |
| G. Capitán | 53 | El Huingan | 48 |
| L. Media | 52 | Napoleón | 48 |
| Imperterr. | 51 | Clemencia | 47 |
| Norina | 51 | | |

PR NAILA. — QUINTA SERIE

| | | | |
|---|---|---|---|
| J. Walker | 61 | Karacho | 50 |
| Machuca | 58 | Barato | 49 |
| Húngara | 56 | Fuhrer | 49 |
| Bellaco | 55 | Kucarro | 49 |
| P. Grillo | 55 | Mamandurr. | 49 |
| Glorieuse | 53 | R. Ark | 49 |
| Lota | 53 | Emigrante | 46 |
| Taloneta | 52 | Morenucha | 46 |
| Zurbarán | 51 | Varsovia | 46 |
| Dutiful | 50 | Torpedera | 46 |

NOTA: Los pesos de los Handicaps para las carreras del día 19 se entregarán el martes y los retiros vencerán el miércoles a la hora de costumbre.

Se advierte a los interesados que las inscripciones para las carreras del domingo 24 en el Club Hípico, se recibirán el jueves 14 y los retiros vencerán el viernes 15, a la hora de costumbre.



## Inscritos en el Hipódromo Chile para las carreras del 17 y 19

129.a CARRERA DE ELIMINACION.—$ 14.000.—1.200 metros.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Let Go | 61 | Mi Princesa | 58 |
| Pelele | 61 | Cliper | 55 |
| Eiffel | 60 | El Aguila | 55 |
| Mariano | 59 | La Garza | 55 |
| E. Capucha | 58 | Tradición | 53 |
| Jeune Fille | 58 | | |

Premio OSSIRIS. — Serie A. — $ 16 000.—950 metros.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Año Nuevo | 56 | Malvado | 56 |
| Aynil | 56 | Ombú | 56 |
| Boyante | 56 | Radamés | 56 |
| Brocato | 56 | Rentista | 56 |
| El Palote | 56 | Rosetón | 56 |
| Gino Rex | 56 | Sachem | 56 |
| Itamaraty | 56 | Suavecito | 56 |
| Kanato | 56 | Sueño Chino | 56 |
| Lientur | 56 | San Lorenzo | 56 |
| Maibach | 56 | Ulises | 56 |
| | | Wonderfull | 56 |

Premio OSSIRIS. — Serie B — $ 16.000.—950 metros

| | | | |
|---|---|---|---|
| Amor al Oro | 56 | Kremlin | 56 |
| Aquiles | 56 | Livorno | 56 |
| Biloxi | 56 | Melgarejo | 56 |
| Carabobo | 56 | Mr. Popeta | 56 |
| Caycay Vilú | 56 | My Lord | 56 |
| Cometa | 56 | Ojo Clínico | 56 |
| Cosaco | 56 | Peñalolén | 56 |
| Circasiano | 56 | Qechumal | 56 |
| Clamor | 56 | Señor Mailo | 56 |
| Chahuilco | 56 | Tiuque | 56 |
| Guayalí | 56 | | |

Premio OTOÑO.— Condicional.— $ 16.000.—1.400 metros.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Palomina | 56 | Germania | 56 |
| Albura | 56 | Las Parras | 56 |
| Aspiranta | 56 | Perseguida | 56 |
| Boca Juniors | 56 | Rancagüina | 56 |
| Fortunita | 56 | Secretaria | 56 |
| Frutilla | 56 | Taarkanova | 56 |
| Laja | 56 | | |

Premio ODISEA.— 1.a serie.— $ 12.000.—1.200 metros.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Ambrosía | 65 | Pilatos | 51 |
| L'eperon | 62 | Beguibelta | 50 |
| Belgrano | 60 | Camperita | 50 |
| Bureo | 59 | Negrita | 50 |
| Corazonada | 55 | Aguilucho | 49 |
| Deseada | 57 | D. Durbin | 49 |
| Derviche | 53 | Pacífica II | 49 |
| Hajduk | 53 | Naftol | 48 |
| Es el Colmo | 52 | Polonesa | 48 |
| Martincito | 52 | Qué Terrible | 47 |
| Oro Purito | 51 | Sultán | 47 |
| | | Calatayud | 46 |

Premio ODISEA.— 2.a serie.— $ 10.000.—1.20 metros.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Ataturk | 57 | Atacalco | 52 |
| New York | 56 | Palique | 52 |
| Quintrileo | 56 | Trampiatito | 51 |
| Godoy | 55 | Francachela | 50 |
| Arilahuén | 54 | Marotte | 50 |
| Centauro | 54 | Criolla | 49 |
| Huilcoco | 54 | Chipre | 49 |
| Renaiquito | 54 | Cuty Sark | 48 |
| Dernier Cri | 53 | Diablesa | 47 |
| Gran Ley | 53 | Parisina III | 47 |
| Kosako | 53 | | |

Premio ODISEA.— 3.a serie.— $ 10.000.—1.200 metros.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Abanico | 61 | Angustiado | 51 |
| Destello | 57 | Frutilla | 51 |
| Jean Harlow | 56 | Aramis | 50 |
| Lucifer | 55 | Carlista | 50 |
| Posesión | 55 | R. A. F. | 50 |
| Aquisgrán | 54 | Chifladura | 49 |
| Cabezón | 54 | Eliseo | 49 |
| Egipto | 54 | Embeleco | 49 |
| Francote | 54 | Ahora Sí | 48 |
| Estratósfera | 52 | Selénica | 48 |
| Hablador | 52 | Don Adrian | 47 |
| Roquín | 52 | | |

Premio ODISEA.— 4.a serie.— $ 9.000.—1.200 metros.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Rivanol | 56 | Miss Chile | 53 |
| Bochinche | 55 | Perímetro | 53 |
| Esbirro | 55 | Nieve Roja | 52 |
| Espiga | 55 | Ojo de Agua | 52 |
| Wonderfull | 55 | M. Verónica | 51 |
| Avispa | 54 | Dubara | 50 |
| Goya | 54 | Los Boldos | 50 |
| Boina Vasca | 53 | Infiel | 49 |

Premio ODISEA.— 5.a serie.— $ 9.000.—1.200 metros.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Dulcilla | 59 | Mercedario | 49 |
| Esmirna | 56 | Miryam | 47 |
| Pipo | 56 | Carisima | 46 |
| Kika | 55 | Dime que Sí | 46 |
| Catesca | 54 | My | 46 |
| Katita | 54 | Montecristo | 46 |
| Beta | 53 | Praga II | 46 |
| El Trece | 53 | Royal Ark | 46 |
| Bío-Bío | 50 | Roya. Peach | 46 |
| Emigrante | 49 | Chiste Ajeno | 46 |

Premio OREGANO.— $ 14.000.— 2.000 metros.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Cleveland | 62 | Barato | 46 |
| Dicky | 56 | C. Mitimiti | 46 |
| Mariquina | 59 | G. Capitán | 46 |
| Padre Negro | 56 | Homérica | 46 |
| Zófero | 56 | Impertérrito | 56 |
| Transvaal | 55 | Kilmarnock | 46 |
| Aquelarre | 53 | Manzanilla | 46 |
| Cariboro | 48 | Mickey | 46 |
| Monte Plata | 47 | Morenucha | 46 |
| Nobleza | 47 | Mamandurr. | 46 |
| Amor Brujo | 46 | | |

NOTA.—Los inscritos en le Premio ODISEA que no aparezcan en esta lista van en la serie anulada.

Las inscripciones para el domingo 24 se reciben el jueves 14, a la hora de costumbre.

MARTES 19 DE SEPTIEMBRE 1944

Premio OLIVAR. — Serie A. — $ 16,000. — 950 metros.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Altruista | 54 | Last Night | 54 |
| Aldeana | 54 | Militarista | 54 |
| Azarina | 54 | Nebulosa | 54 |
| Bidú | 54 | Plantilla | 54 |
| Doña Luisa | 54 | Pomarel | 54 |
| Envidia | 54 | Principesca | 54 |
| Epela | 54 | Salud | 54 |
| Fantasiosa | 54 | Sinpena | 54 |
| Kermesse | 54 | Tizona | 54 |
| La Cantaora | 54 | La Desideria | 54 |

Premio OLIVAR. — Serie B — $ 16,000. — 950 metros.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Argelia | 54 | L. Hortence | 54 |
| Asamblea | 54 | La Fuerza | 54 |
| Auténtica | 54 | Loretana | 54 |
| B. Aurora | 54 | Limousine | 54 |
| Bucovina | 54 | Manola | 54 |
| Calle Larga | 54 | Mariposa | 54 |
| Carátula | 54 | Mezquindad | 54 |
| C. de Amor | 54 | Pura Sangre | 54 |
| Estupenda | 54 | Zamacueca | 54 |
| Risa | 54 | Zariza | 54 |

Premio ORGANO. — $ 10,000. — 1,400 metros.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Bizantino | 58 | Basilea | 58 |
| Buckingham | 58 | B. Jugada | 58 |
| Enriquito | 58 | Catesca | 58 |
| Falso Niño | 58 | Esmirna | 58 |
| Llaima | 58 | Hispana | 58 |
| Logroño | 58 | Licura | 58 |
| Nápoles | 58 | Mesenia | 58 |
| Ojo de Agua | 58 | My Princess | 58 |
| Quintrilpe | 58 | Suí Géneris | 58 |
| Tartufo | 58 | Gorgorito | 55 |
| Zurbarán | 58 | Huilli | 55 |
| Cantil | 57 | Manzanilla | 53 |
| Freefight | 57 | Tacaña | 53 |

Premio OLIMPO. — 1.a serie. — $ 14,000. — 1,500 metros.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Royal Maid | 60 | Lealtad | 50 |
| Ceylán | 59 | Santuzzo | 50 |
| Remache | 56 | Haitiano | 49 |
| Belgrano | 55 | Río de Oro | 49 |
| Lángara | 54 | Lozer | 48 |
| Moctelek | 54 | Barba Azul | 47 |
| Personaje | 53 | Cucaracho | 47 |
| S. Flow | 52 | Fenicia | 46 |

Premio OLIMPO. — 2.a serie. — $ 12,000. — 1,500 metros.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Guincho | 58 | Pavor | 53 |
| Rapel | 57 | Qué Terrible | 53 |
| Luxemburgo | 56 | Zíngaro | 53 |
| Puyaral | 56 | Versalles | 51 |
| Teodor | 56 | Aparecido | 50 |
| Pacífica | 55 | Simún | 50 |
| R. Statute | 55 | Stentarello | 50 |
| Valenciano | 55 | Zófero | 50 |
| Naftol | 54 | El Ideal | 48 |
| Medrano | 54 | Transvaal | 48 |
| Rose Belle | 54 | Naxos | 47 |

Premio OLIMPO. — 3.a serie. — $ 10,000. — 1,500 metros.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Ivanhoe | 61 | Limahue | 52 |
| Pómulo | 61 | My | 52 |
| Canteras | 59 | Celophan | 51 |
| Mariquina | 59 | Desenvuelta | 51 |
| Aquelarre | 57 | Nobleza | 51 |
| Merlán | 56 | Puro Chile | 50 |
| Aspiranta | 55 | Cerberus | 49 |
| China II | 55 | Oleaje | 49 |
| Lord Brain | 55 | Santanderina | 48 |
| Inquisidor | 54 | Maico | 47 |
| Karelia | 54 | M. Plata | 47 |
| Quila | 54 | Normando | 53 |
| Garete | 53 | Pickle | 51 |
| Malstrom | 53 | Sorbo | 50 |
| Charretera | 52 | | |

Premio OLIMPO. — 4.a serie. — $ 9,000. — 1,500 metros.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Bellaco | 56 | Taloneta | 52 |
| G. Capitán | 55 | Agricultor | 51 |
| Chiguayhue | 54 | Ametralladora | 51 |
| Eagazti | 54 | Apoquindo | 51 |
| Bochinche | 53 | Dignificante | 51 |
| Item | 53 | El Huingán | 51 |
| Qué Hubo | 53 | Fortunita | 51 |
| Uruguaya | 53 | Lota | 50 |
| Aristófanes | 52 | Zurbarán | 50 |
| Balambarassi | 52 | B. Noches | 49 |
| Coca Kola | 52 | Napoleón | 48 |
| El Mirador | 52 | Albura | 48 |
| Impertérrito | 52 | Escapero | 48 |
| Orpheline | 52 | | |

Premio OLIMPO. — 5.a serie. — $ 9,000. — 1,500 metros.

| | | | |
|---|---|---|---|
| J. Walker | 61 | A. Brujo | 47 |
| Húngara | 57 | Sevigné | 47 |
| Mesenia | 56 | Gardilla | 46 |
| Mickey | 54 | Enriquito | 46 |
| Glendal | 53 | Licura | 46 |
| Pugilista | 53 | Nápoles | 46 |
| Dania | 51 | Mamandurria | 46 |
| Guatapique | 50 | | |
| Hispanidad | 50 | Pagana | 46 |
| Karacho | 50 | Pililo | 46 |
| C. Corrido | 49 | Suí Géneris | 46 |
| Royal Ark | 49 | Torpedera | 46 |
| Barato | 48 | Varsovia | 46 |

Premio PEDRO DEL RIO T. — Clásico. — $ 100,000. — 2,400 metros.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Taltal | 61 | Faetín | 48 |
| Olhaverry | 59 | Adelita | 48 |
| La Bastille | 58 | El Mariachi | 48 |
| Malayo | 55 | G. Chimes | 48 |
| Fígaro | 51 | Pacto | 48 |
| Leicester | 51 | Pirulí II | 48 |
| Jali | 49 | | |



## COMPAÑIA CHILENA DE TABACOS
## TRANSFERENCIA DE ACCIONES

El registro de Accionistas quedará cerrado desde el 16 de Septiembre al 3 de Octubre de 1944, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 9 de Septiembre de 1944.

EL GERENTE



## Los trabajos de ayer en ambos Hipódromos

### HIPODROMO CHILE

PISTA DE CARRERA

FAETIN, D'Andrea 2.400 en 2.45; pasando la primera vuelta en 1.50 4|5.
BODAS DE PLATA F. Gómez 2.000 en 2.16 3|5; pasando la primera vuelta en 1.50.
CHISTE AJENO, M. Quezada 1 vuelta en 1.49.
MASCLURE, L. Pérez y PULQUE, G. Toro 1 vuelta en 1.51; ganando la primera por tres cuerpos.
CONTROL, G. Sepúlveda 1 vuelta en 1.51 3|5.
RICA MORA, H. Cabello 1.400 en 1.31.
LEALTAD F. Gómez 1.400 en 1.31 1|5.
OLAVERRY, E. Asenjo 1.400 en 1.32; pasando los últimos 500 en 32.
BELLACO, L. Valencia 1.400 en 1.31 2|5.
RANCAGUINA, M. Ocampo y PERSONAJE L. Valencia 1.400 en 1.31 4|5; llegando iguales.
FAUCIGNY J. Olivares 1.200 en 1.17 4|5.
PALOMINO J. Olivares 1.200 en 1.18.
PERSEGUIDA J. Contreras 1.400 en 1.34.
CONTRAPUNTO F. Gómez 1.300 en 1.25 2|5.
MELGAREJO E. Márquez 950 en 1.2 4|5.
MIRIAM F. Gómez 1.200 en 1.18.
RADAMEZ, M. Quezada y CIRCASIANO, M. Ocampo 950 en 1.1 2|5; viéndose fácil el primero.
DESENVUELTA J. González 1.200 en 1.19.
CABEZON J. Pombet 500 en 31 3|5.
DERVICHE, R. Bustamante y SACHEM, M. Araneda 800 en 52 1|5; viéndose fácil el primero.
INPERTERRITO, L. Valencia 500 en 32 2|5.
MEZQUINDAD, E. A. Vásquez y OJO CLINICO J. Gaete 950 en 1.2 2|5; llegando iguales.
BARATO, G. Toro 1.400 en 1.35.
ALDEANA G. Sepúlveda 950 en 1.1 1|5.
PRAGA, A. Rodríguez y PAGANA aprendiz 1.200 en 1.21 2|5; llegando iguales.
AQUELARRE M. Quezada 500 en 33 a voluntad.
MONTELEK, R. Bustamante y PELIGROSA E. A. Vásquez 1 vuelta en 1.49 3|5; llegando iguales.
LAS PARRAS, J. Contreras y ORPHELINE E. Cruz 1.200 en 1.19 3|5; llegando iguales.
LORETANA, M. Araneda 800 en 53.
HUACHUMALAL J. Contreras 500 en 31 2|5.
TRACANOVA, J. Villa 1.200 en 1.19 2|5.
WELLINGTON, J. González 1.200 en 1.19 3|5.
FALSO NIÑO E. Márquez y LERDA J. González 1.200 en 1.18 3|5; ganando el primero por cinco cuerpos.
BALAMBARASSI, aprendiz 1.400 en 1.33 2|5.
ITEM, aprendiz 500 en 31 2|5. Repitió en 30 2|5.
DANIA, B. Sandoval 800 en 56 a voluntad.
VENEZOLANO, J. Gaete 800 en 51.
MARIPOSA, F. Gómez y SIN PENA J. González 500 en 32 2|5; llegando iguales.
PUGILISTA M. Araneda 1.400 en 1.35.
SUI GENERIS V. Madrid 500 en 31.
ALHAJITA L. Valencia 1 vuelta en 1.54. Mano del Club.
VALENCIA, aprendiz y BELGRANO M. Ocampo 1.200 en 1.16. Ganó la primera por un cuerpo. Mano del Club.
JOVIAL, aprendiz 800 en 49 3|5, mano del Club.
MORENUCHA J. González 1.200 en 1.18, mano del Club.
HOOLIGAN J. Contreras 800 en 51, mano del Club. Repitió en 49.
ARRANCATE, L. Jara 800 en 51 mano del Club.
CHIPE CORRIDO, J. González 1.200 en 1.18 3|5.
COCA COLA D'Andrea 1.200 en 1.18.
QUE HUBO, J. Chacón 1.200 en 1.18.
ITAMARATI O. Vergara 950 en 1.1 2|5.
DOÑA LUISA G. Sepúlveda 950 en 1.2 1|5.
SUAVECITO, aprendiz y CHILARI, L. Jara 800 en 52; iguales.
PEÑALOLEN aprendiz 950 en 1 3|5.

PISTA DE ARENA. SUBIDA

MONTERREAL F. Gómez 800 en 53 2|5.
LA LIGUA M. Araneda 800 en 34.
CHIGUAYGUE, M. Quezada 600 en 40 2|5.
BEGUIBELTA, J. González 500 en 32 2|5.

### CLUB HIPICO

PISTA DE CARRERA N.o 2

RECATADA, con R. Castillo pasó 1.600 en 1.43 2|5.
SEMITA, con G. Martínez pasó 1.600 en 1.50.
CREPUSCULAR con E. Castillo pasó 1.600 en 1.44.
GARGANTILLA, con O. Vergara pasó 1.300 en 1.23.
LUDENDORFF, con V. González pasó 1.400 en 1.31.
PINTA, con M. Reyes pasó 1.600 en 1.46.
ADAMS, con O. Vergara pasó 1.600 en 1.42.
ARAUCO, con C. Araos y TABLON R. Morales pasaron 1.600 en 1.48. Ganó Arauco por varios cuerpos.
PANEJIRICO, con J. Araya y GARETE, C. Leiva pasaron 1.200 en 1.15 2|5. Ganó Panejírico por varios cuerpos.
BOCA JUNIORS, con E. Farías y GERMANIA, E. Castillo pasaron 1.400 en 1.31 2|5. Ganó Boca Junior por dos cuerpos.
CAPRICHO con J. Araya pasó 1.800 en 1.56 2|5.
LEJANO ORIENTE, con E. Castillo pasó 1.600 en 1.41.
JANDRO, con R. Pacheco pasó 1.500 en 1.37.
HOLY SMOKE, con F. Poblete pasó 1.600 en 1.45.
GLORIA, con L. Céspedes pasó 1.500 en 1.37 3|5.
MOSCARDON, con D. Guzmán pasó sin apuro 1.600 en 1.47.
PIRAPO, con O. Vergara pasó 1.800 en 1.55 3|5.
LONCOPANGUE, con A. Gutiérrez pasó 1.600 en 1.42.
CHER MAID, con L. Céspedes pasó 1.500 en 1.39.
TEODOLITO, con E. Asenjo pasó 1.600 en 1.42.
POLIUTO, con J. Ortiz pasó 1.800 en 1.57.
SORBO, con C. Cruz pasó 1.400 en 1.30.
EL ROSARINO con H. Vergara y COVENTRY, A. Soto pasaron al carrerón 1.200 en 1.20; llegaron iguales.
TALISMAN, con P. Flores pasó 1.600 en 1.41 2|5.
CORINTO, con A. Soto pasó 1.400 en 1.33.
LANCASTER, con J. Araya pasó vuelta en 2.31.
PROTEA, con J. Araya pasó 1.600 en 1.40.
JAFET, con C. Cruz pasó 1.500 en 1.37 3|5.

PISTA DE ARENA

PESO FUERTE con J. Ortiz pasó 1200 en 1.19 2|5.
ELINA, con aprendiz pasó 1.400 en 1.37.
TONICA, con J. Araya pasó 1.400 en 1.34 3|5.
TOLHUACA, con O. Vergara pasó 1.400 en 1.40.
DON ADRIAN, con aprendiz pasó 1.000 en 1.6 3|5.
POR FIN, con H. Vergara pasó 1.400 en 1.39.
MACHUCA con J. Ortiz pasó 1.000 en 1.7 2|5.
CALERINA, con F. Santander y SUPERSTICION aprendiz pasaron 1.200 en 1.22; llegaron iguales.
PEPITO GRILLO, con J. Ortiz pasó 1.200 en 1.33 2|5.
ZAPATEADOR, con R. Pacheco pasó 1.600 en 1.50 2|5.
CARDILLA, con R. Castillo pasó 1.400 en 1.36 2|5.
POMULO con G. Sarmiento y MONTE AGUILA L. Galáz pasaron 1.400 en 1.36; llegaron iguales.
GOLDEN CHIMES, con C. Cruz pasó vuelta sin apuro en 2.37 2|5.
ATROPELLADOR, con F. Santander pasó al carrerón 1.400 en 1.36 3|5.
ISER, con H. Vergara pasó 1.200 en 1.20.
SUPREMACIA, con M. Reyes pasó 1.200 en 1.22 3|5.
WELLINGTON, con J. Araya pasó 1.000 en 1.4; repitió con MAIZA D. Guzmán 800 en 51; llegaron iguales.
BLUE SMOKE, con A. Soto pasó 1.400 en 1.33 2|5.
PERUANA, con R. Parodi pasó 1.400 en 1.35 2|5.
JALI, con J. Araya pasó vuelta en 2.30.
HER MAID, con O. Castillo pasó 1.400 en 1.34 3|5.

LA POCHOCA Ab. Silva 400 en 26.
PIPO, G. Sepúlveda 600 en 39 2|5.
ZAMACUECA, J. González 500 en 35.
GOYENA, J. Contreras 500 en 34 1|5.

PISTA DE ARENA. BAJADA

OPORTUNISTA, R. Bustamante 1.200 en 1.26 2|5.
ORO PURITO aprendiz 800 en 52.
SEÑOR MAILE, aprendiz 800 en 53.
BISAGRA, aprendiz 800 en 54.
MARIA VERONICA, J. Villa 500 en 31.
PARISINA, A. Rodríguez 500 en 31.
GOYA, aprendiz 600 en 37 2|5.

# CAMARA DE DIPUTADOS

**CUENTA**

Se dió cuenta de:

1.o—Cuatro oficios del señor Ministro del Interior:

Con el primero contesta el que se le enviara a nombre de la Cámara, sobre auxilio a los afectados por el temporal de lluvia que azotó al puerto de Los Vilos.

Con los tres siguientes contesta los que se le dirigieran a nombre de los señores Diputados que se indican, relacionados con los siguientes asuntos:

El señor Correa Letelier, sobre actos de intervención electoral de parte de algunos funcionarios públicos;

El señor Núñez, sobre alza de tarifas de los microbuses y autobuses que hacen el recorrido a Puente Alto, y

El señor González Olivares, sobre habilitación de un local para la Sección de Detenidos en la 3.a Comisaría de Carabineros.

2.o—Un oficio del señor Ministro de Educación Pública, con el que contesta el que se le dirigiera a nombre del señor León, sobre traslado de la Escuela N.o 3 de Curicó, al local de la Escuela N.o 19 de la misma ciudad.

3.o—Un oficio del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social con el que contesta el que se le enviara a nombre de la Cámara, sobre instalación de un establecimiento de baños en la comuna de Los Vilos.

—Quedó a disposición de los señores Diputados.

4.o—Quince oficios del H. Senado:

Con los cuatro primeros comunica haber aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta H. Cámara, los siguientes proyectos de ley:

Autoriza a la Caja de Retiro y Previsión Social de los FF. CC. del Estado para devolver, a petición de los interesados, el 50 o|o de los fondos acumulados por los jubilados en virtud del descuento de un 5 o|o sobre sus pensiones;

Exime de todo impuesto fiscal o municipal a la Fundación Asilo de Huérfanos "Diego Echeverría Castro";

Autoriza a la Municipalidad de San Rosendo para contratar un empréstito, y

Reduce los derechos de internación de las planchas de hierro que se importen al país para ser empleadas en reemplazo de la hojalata.

—Se mandaron comunicar los proyectos respectivos a S. E. el Presidente de la República y archivar los antecedentes.

Con los dos siguientes envía aprobados con modificaciones los siguientes proyectos de ley:

Expropiación de un terreno en favor de la Municipalidad de San Bernardo, y

Autoriza a la Municipalidad de Talcahuano para vender y transferir un bien raíz a la Caja de Crédito Popular

Con el siguiente comunica haber rechazado el proyecto de ley remitido por esta H Cámara, que dispone que la Caja de Seguro Obligatorio hará transferencia de la Población "Lo Franco", ubicada en la comuna de Quinta Normal, a la Caja de la Habitación Popular.

Con el octavo comunica haber aprobado las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República al proyecto de ley, despachado por el Congreso Nacional, que crea la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios.

—Quedaron en tabla.

Con los siete restantes comunica haber aprobado los siguientes proyectos de ley:

Autoriza a la Municipalidad de Viña del Mar para vender un retazo de terreno ubicado en dicha ciudad.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

Modifica el Código Penal, en lo referente al rapto de menores.

—Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Concede una subvención a las Escuelas Particulares cuyo personal docente esté acogido al régimen de previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

—Se mandó a Comisión de Educación Pública y de Hacienda para su financiamiento.

Establece que los beneficios de las leyes 6,341 y 7,571 serán aplicables a los ex empleados de los Ferrocarriles del Estado jubilados en otras reparticiones públicas.

—Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social y a la de Hacienda para su financiamiento.

Abona tiempo, a don Ramón Román Mellafe.

Abona tiempo a don José Luis Maffei de la Barra, y

Aumenta la pensión de que actualmente disfruta doña María Pérez Guerrero.

—Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

5.o—Un informe de la Comisión de Asistencia Médico Social e Higiene, recaído en el Mensaje del Ejecutivo que modifica la ley 7,731, con el objeto de consultar fondos para contratar médicos para realizar una campaña anti-malárica en el país.

—Quedó en tabla.

6.o—Tres mociones con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Santandreu, que modifica la ley N.o 7,529, de 11 de septiembre de 1943, que autorizó al Presidente de la República para invertir fondos en obras públicas en la ciudad de Rancagua, con motivo de celebrarse el bicentenario de la fundación de dicha ciudad.

El señor Palma, que autoriza al Presidente de la República para ceder a la Municipalidad de Limache un predio fiscal.

—Se mandaron a Comisión de Gobierno Interior.

El señor Opitz, que declara que las provincias cuya población excede de quince mil habitantes y no alcancen a treinta mil, tendrán derecho a elegir un Diputado.

—Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

7.o—Una nota del Excmo. señor Embajador de México en que agradece el acuerdo de esta H. Cámara, en el sentido de izar el pabellón nacional en las fechas conmemorativas de los aniversarios patrios de las Repúblicas Americanas.

—Se mandó tener presente y archivar.

8.o—Un informe de la Comisión de Gobierno Interior recaído en la moción del señor Diez, que modifica la ley N.o 6,553, que autorizó la transferencia de predios urbanos a la Municipalidad de Talca.

—Quedó en tabla.

9.o—Una presentación de la Caja de Retiro y Previsión Social de los FF. CC. del Estado en la que se refieren al proyecto de ley que establece la compatibilidad entre el dsahucio y la jubilación del personal ferroviario.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

10.o—Dos presentaciones de la Federación de Box de Chile por la que agradecen el despacho del proyecto de ley que rebaja los pasajes en los ferrocarriles a los deportistas que participen en los campeonatos deportivos nacionales.

—Se mandaron tener presente y archivar.

11.o—Dos presentaciones con las cuales las personas que se indican, solicitan los siguientes beneficios:

Don Oscar Robles Sotomayor, reajuste de su jubilación.

—Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

Doña Berta Fuenzalida de Aldana solicita modificación de la solicitud de abono de servicios a don Guillermo Aldana Bots.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

**1.—COMPATIBILIDAD ENTRE LA JUBILACION Y EL DESAHUCIO DE LOS OBREROS Y EMPLEADOS DE LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO.**

El señor BERNALES (Vicepresidente). — De acuerdo con la citación para la presente sesión, corresponde tratar, en primer lugar el proyecto de ley por medio del cual se establece para el personal de empleados y obreros de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado la compatibilidad entre la jubilación y el desahucio y se otorga una indemnización a los deudos de ese personal que fallezca estando en servicio o fuera de él, sin haber obtenido desahucio.

El proyecto está impreso en el Boletín N.o 5,438.

Diputado Informante es el Honorable señor Valdebenito.

En discusión general el proyecto.

—Dice el proyecto:

"**Artículo 1.o**— El cónyuge sobreviviente, las hijas solteras de cualquiera edad y los hijos menores de 21 años y, a falta de éstos, los padres, hermanas solteras de cualquiera edad y hermanos menores de 21 años, de los empleados y obreros, sin distinción alguna, de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, que por cualquier causa fallezcan, estando en servicio o sin que se haya alcanzado a poner término a sus servicios por las vías legales o que fallezcan después de su cesantía o separación, sin alcanzar a percibir desahucio, tendrán derecho a percibir una indemnización por tiempo servido o desahucio, equivalente a un mes de sueldo o jornal de base por cada año completo de servicios, computándose un mínimo de un mes de sueldo o jornal en el caso de que el personal no hubiere alcanzado a completar un año de servicios en dicha entidad.

**Artículo 2.o**— El personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado que obtenga su jubilación por cualquier causa, tendrá también derecho a percibir de dicha Empresa el pago de desahucio cuyo monto se determinará con arreglo a las disposiciones de la Ley N.o 5,730 de 7 de octubre de 1935.

**Artículo 3.o**— El gasto que origine la aplicación de la presente ley será costeado con un descuento de los sueldos y jornales de base que la Empresa pague a su personal, descuento que se hará efectivo a sus empleados y operarios sin excepción, desde la fecha de la promulgación de la presente ley y en los siguientes porcentajes:

2 o|o al personal que no alcance a tener 10 años de servicios computables para jubilar;

3 o|o al personal que complete 10 años, cuyos servicios computables no excedan de 20;

4 o|o al personal de empleados y obreros que sobrepase de los 20 años de servicios computables para jubilar;

Se suspenderá todo descuento, cuando el periodo de aportes del personal alcance a 30 años de servicios efectivos en la Empresa.

Además, las pensiones de jubilación que se otorguen con posterioridad a la fecha de la promulgación de la presente ley y en las cuales proceda el pago de desahucio compatible establecido en el artículo 2.o, quedarán afectas a un descuento de un 5 o|o, descuento que la Empresa deberá suspender 10 años después de la vigencia de la presente ley.

El mayor gasto que signifique la aplicación de esta ley, será de cargo de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

**Artículo 4.o**— Los derechos establecidos por la Ley N.o 5,826, de 14 de marzo de 1936, prorrogados por las leyes 6,509 y 6,656, se harán extensivos al personal que quede cesante con posterioridad al 30 de junio de 1945 y que reúnan las mismas condiciones generales señaladas en dichas leyes.

**Artículo 5.o**— El personal a contrata o a jornal que deje de pertenecer a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, por renuncia voluntaria, tendrá derecho a cobrar de dicha Empresa un desahucio equivalente al 50 o|o del monto del desahucio establecido en la Ley N.o 5,730, de 7 de octubre de 1935.

**Artículo 6.o**— La Empresa fijará en un mes de pensión, la asignación para atender los gastos de funerales de todo el personal ferroviario jubilado o que jubile, no pudiendo ser ella inferior en mil quinientos pesos ($ 1.500), cuando la pensión sea menor a dicha suma, ni mayor de tres mil pesos ($ 3.000), si la pensión excede de esta cantidad.

**Artículo 7.o**— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación e nel "Diario Oficial".

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Valdebenito.

El señor VALDEBENITO.— Honorable Cámara, el proyecto anunciado por el señor Presidente y que la Comisión de Trabajo y Legislación Social somete a vuestra consideración, fué aprobado por la unanimidad de los miembros de aquella Comisión.

Pero antes de entrar en ellas, Honorable Cámara, me voy a permitir hacer un poco de

**SESION 70.a ORDINARIA, EN JUEVES 7 DE SEPTIEMBRE DE 1944**

**(Sesión de 16 a 19 horas)**

**PRESIDENCA DE LOS SRES. BERNALES Y BRAÑES**

(VERSION OFICIAL)

historia sobre el nacimiento de este proyecto...

El señor MELEJ.— Sobre la concepción del proyecto, Honorable colega.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Sobre la concepción y bautismo, Honorable señor Valdebenito.

El señor VALDEBENITO.— ¿Cómo dice, Honorable colega?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Digo que Su Señoría va a hacer historia sobre la concepción y bautismo de este proyecto.

El señor VALDEBENITO.— Señor Presidente, el 8 de septiembre de 1942, presenté a esta Honorable Cámara, en compañía de mi Honorable colega, el señor González Olivares, una moción que comprendía simplemente dos artículos esenciales.

El primero decía:

"**Artículo 1.o**— Los deudos o herederos legítimos del personal de empleados y obreros de la Empresa de los FF. CC. del Estado, en actual servicio, que fallezcan, tendrán derecho a percibir un desahucio, correspondiente a un mes de sueldo o jornal por cada año de servicios, computándose un mínimo de 5 meses para el personal que tenga menos de 5 años de servicios.

Y el segundo artículo decía:

"**Artículo 2.o**— El gasto que demande esta Ley será financiado con el descuento mensual del 1 o|o de los sueldos o jornales que perciba el personal ferroviario, en actual servicio".

Estudiando detenidamente este proyecto y consultando a varios dirigentes de la Federación Industrial Ferroviaria; también dirigentes del gremio de empleados, optamos, junto con el Honorable señor González Olivares, por enviar esta moción a conocimiento del señor Director de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado con el objeto de que nos diera detalles al respecto, o sea, de que nos diera a conocer su pensamiento y lo que significaría, en cuanto a gastos para dicha Empresa, la aprobación de esta moción e incluso también considerando el deseo nuestro de hacer en forma más justa y extensiva todavía estos beneficios si fuera posible.

Fué así, Honorable Cámara, cómo el señor Director, con fecha 14 de septiembre, nos contestaba en los siguientes términos — es corto lo que voy a leer, Honorable Cámara:

El señor ATIENZA.— ¡Y aunque sea largo, Honorable Diputado!

El señor VALDEBENITO.— "Me refiero a su atenta carta de 18 de mayo ppd., en la que entre otras materias se sirvió pedir mi opinión respecto del proyecto adjunto presentado por Ud., y el Diputado señor González Olivares, por el cual se establece el pago del desahucio a los deudos y familiares del personal ferroviario que fallezca en actual servicio, para que sea tratado en las primeras sesiones del período ordinario y me solicita le indique el desembolso mensual que tiene la Empresa por sueldos y jornales.

Sobre el particular, tengo el agrado de manifestarle que he estudiado con el mayor interés el proyecto en cuestión, sobre cuya materia el Director General infrascrito, ya en el año 1939 había solicitado el apoyo del Supremo Gobierno para atender la angustiosa situación económica en que quedan los familiares del personal que fallece en servicio o antes de ser dejado cesante.

"Es por eso que me complace especialmente ver en su proyecto las ideas básicas que tienden a realizar dicho objetivo; pero, creo, con mayor estudio de este asunto, que sería realmente conveniente y oportuno, fundado en los antecedentes y razones que le expongo en el memorándum adjunto, introducir al proyecto de Ud. y H. Diputado señor González Olivares las modificaciones que allí se señalan. Como conclusión se acompaña el proyecto con las modificaciones pertinentes, las que espero merezcan la inteligente aprobación de Ud. y H. colega.

Debo expresarle que el retraso con que aparezco refiriéndome a su atenta de 18 de mayo ppdo., ha tenido por causa el deseo del suscrito en estudiar minuciosamente este interesante problema y los desembolsos que su aplicación importaría, tanto de parte de la Empresa como para el personal, el que fué determinado a base de un estudio actuarial.

"Finalmente, y para atender a su consulta, debo expresarle que los sueldos y jornales bases, sin incluir gratificaciones que la Empresa paga en la actualidad a sus empleados y obreros, asciende a la suma de $ 34.000.000 mensuales, aproximadamente.

Lo saluda cordialmente, su affmo. amigo y S. S. — (Firmado): **Jorge Guerra Squella**, Director General de los FF. CC. del Estado".

Fué, así, Honorable Cámara, como con fecha seis de octubre del año 43, entregábamos a la consideración de la Comisión de Trabajo y Legislación Social las indicaciones formuladas por el señor Director de la Empresa, en una nueva moción firmada por el que habla, o sea, le dimos curso a las indicaciones formuladas por el señor Director de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, contenidas en el boletín N.o 564, con el deseo de que, al discutirse este proyecto, se tuvieran en consideración ambas mociones, con el objeto de hacerles las modificaciones correspondientes. Porque debo declarar, señor Presidente, que en realidad, la moción, es decir, la sugerencia formulada por el señor Director General de los Ferrocarriles, incluía un artículo que, a juicio de los parlamentarios socialistas, no era justo que se introdujese en un proyecto de esta naturaleza. Me refiero señor Presidente, al artículo 5.o del proyecto signado bajo el N.o 564, el cual hacía ciertas excepciones en las condiciones exigidas para que pudieran acogerse los empleados ferroviarios a los beneficios de esta ley.

Sobre este mismo punto, tuvimos oportunidad de conversar con el Presidente de la Federación Industrial Ferroviaria, señor Humberto Soto, y con don Manuel Cartagena y don Manuel Araya, Consejeros de la Caja de Retiro y Previsión de los Ferrocarriles, a quienes les hicimos ver esta situación, conviniendo con éllos en que nosotros trataríamos de eliminar este artículo.

Así, señor Presidente, llegó este proyecto al estudio de la Comisión, aunque previamente había ya sido objeto también de un estudio entre la Dirección General de los Ferrocarriles del Estado y la Federación Industrial Ferroviaria, a base de las mociones que hemos entregado, de resultas del cual, tanto la Dirección General de Ferrocarriles y la Federación Industrial Ferroviaria llegaron a la conclusión de hacerle ciertas modificaciones, las cuales la Comisión de Trabajo y Legislación Social aceptó íntegramente.

Yo, señor Presidente, antes de entrar en la explicación del artículado del proyecto, me voy a permitir solicitar el acuerdo de la Honorable Cámara para que se inserten íntegramente, tanto en la versión oficial de la prensa como en el Boletín de Sesiones de esta Honorable Cámara, los boletines a que he hecho mención, o sea, los boletines N.os 784 y 564, respectivamente, que contienen los proyectos que presentara y que han servido de base para la confección del aprobado por la Comisión.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la inserción de los Boletines que ha solicitado el Honorable Diputado.

**Acordado.**

—Los Boletines que se acordó insertar, dicen:

HONORABLE CAMARA:

Para nadie es extraña la situación por demás aflictiva en que quedan las familias de los ferroviarios fallecidos, pues la mayor parte de ellos tienen compromisos con la Caja de Retiros de los FF CC. del Estado, relacionados con préstamos, deudas hipotecarias, etc., quedando en consecuencia sus familiares con ínfimas imposiciones de sus fondos de retiros por percibir, y en varios casos, sin saldos a su favor.

Que se hace por lo tanto, necesariamente, como una medida de previsión social, dictar una Ley que favorezca a los deudos de los ferroviarios que fallezcan, otorgándoles a sus familiares o deudos legítimos un desahucio correspondiente a un mes de sueldo o jornal, por cada año de servicios del empleado u obrero fallecido.

Que para otorgar dicho beneficio para todo el personal ferroviario, será financiado con el descuento del 1 o|o de los sueldos o jornales que mensualmente ellos perciban, motivo por los cuales vengo en presentar a la consideración de la H. Cámara, el siguiente

PROYECTO DE LEY:

**Artículo 1.o**.—Los deudos o herederos legítimos e ilegítimos del personal de empleados y obreros de la Empresa de los FF.CC. del Estado, en actual servicio, que fallezcan, tendrán derecho a percibir un desahucio correspondiente a un mes de sueldo o jornal por cada año de servicio, computándose un mínimo de 5 meses para el personal que tenga menos de 5 años de servicios.

**Artículo 2.o**.—El gasto que demande esta Ley será financiado con el descuento mensual del 1 o|o de los sueldos o jornales que perciba el personal ferroviario, en actual servicio.

**Artículo 3.o**.—Esta Ley empezará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

(Fdos.): **Vasco Valdebenito García. — Luis González Olivares.**

8 de septiembre de 1942.

PROYECTO DE LEY:

**Artículo 1.o** El cónyuge sobreviviente y los hijos menores de 25 años y a falta de éstos, también los padres, hermanas solteras, hermanos solteros menores de 25 años, de los empleados y obreros, sin distinción alguna, de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, que por cualquier causa fallezcan estando en servicio o sin que se haya alcanzado a poner término a sus servicios por las vías legales o que fallezcan después de su cesantía o separación, sin alcanzar a percibir desahucio, tendrán derecho a recibir una indemnización por tiempo servido o desahucio, equivalente a un mes de sueldo o jornal de base por cada año completo de servicios, computándose un mínimo de un mes de sueldo o jornal en el caso de que el personal no hubiere alcanzado a completar un año de servicios en dicha entidad.

**Artículo 2.o**.—Para tener derecho al beneficio indicado en el artículo anterior, deberá creditarse que el o los beneficiarios vivían a expensas del causante.

**Artículo 3.o**.—Establécese la compatibilidad entre los beneficios de jubilación y desahucio que contemplan las disposiciones vigentes para el personal de los Ferrocarriles del Estado, en las condiciones que más adelante se indican.

Dicha compatibilidad regirá también respecto del personal que jubile con motivo de la vigencia de la ley N.o .... y cuyas pensiones se paguen a partir del 1.o de octubre del mismo año, las que quedarán afectas al descuento del 3 o|o establecido en el artículo 7.o de la presente Ley, por el período que allí se señala.

**Artículo 4.o**.—El monto del desahucio establecido por la presente ley, se calculará sobre la base de los últimos 36 meses de sueldo o jornales de base percibidos por el interesado o causante.

**Artículo 5.o**.—Quedará excluído del derecho a pago de desahucio todo el personal que tenga derecho a jubilación y que hubiere sido eliminado o separado disciplinariamente del servicio por cualquier causa.

Asimismo, no tendrá derecho al desahucio que se establece en la presente Ley, el personal que durante los últimos tres años de servicios hubiere sido sancionado por ebriedad, inasistencia, negligencia reiterada y en general, por actos u omisiones que irroguen perjuicios a la Empresa.

**Artículo 6.o**.—El personal que obtenga su jubilación por imposibilidad física, no tendrá derecho al pago inmediato de desahucio, sino que el monto de lo que le corresponda percibir por tal concepto, será entregado sin intereses, a los mismos herederos que señalan los artículos anteriores, después de su fallecimiento.

**Artículo 7.o**.—El mayor gasto que origine la aplicación de la presente Ley será costeado con un descuento de un 3 o|o de los sueldos, jornales, trienales y gratificación de zona que la Empresa pague a su personal, el que se hará efectivo a sus empleados y obreros, sin excepción, desde la fecha de la promulgación de la presente Ley.

Igualmente, las pensiones de jubilación que se paguen a partir del 1.o de octubre de 1943 y en las cuales proceda el pago de desahucio, quedarán afectas a un descuento de un 3 o|o a beneficio de la Empresa, descuento que se suspenderá diez años después de la vigencia de la presente Ley.

El resto del mayor gasto será de cargo de la Empresa, la que propondrá a la aprobación del Supremo Gobierno los Reglamentos de Servicio necesarios para el cumplimiento oportuno y expedito de las disposiciones de la presente Ley.

**Artículo 8.o**.—La presente Ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Santiago, octubre 6 de 1943.

**Vasco Valdebenito García**, Diputado por Valparaíso y Quillota.

El señor VALDEBENITO.— En el fondo, señor Presidente, el proyecto tiende a establecer la compatibilidad entre la jubilación y el desahucio, y a otorgar, tal como lo dice su enunciado una indemnización a los deudos de estas personas que fallezcan estando en servicio o fuera de él, sin haber obtenido desahucio".

Cada día que pasa, señor Presidente, se hace más necesario y urgente dar al personal ferroviario una legislación adecuada que proteja a su familia contra la miseria y el desamparo económico que azota el hogar cuando fallece quien lo sostiene.

Para nadie es extraña entonces la situación por demás aflictiva en que quedan las familias de los ferroviarios fallecidos; pues la mayor parte de ellos tienen compromisos con la Caja de Retiro y Previsión de los FF. CC. del E., relacionados con préstamos, deudas hipotecarias, quedando muchas veces sus familiares con insignificantes imposiciones en sus fondos de retiro, y en varios casos, sin saldos a su favor, no alcanzando a sus deudos ninguna clase de beneficio social, ya que en la Empresa de los Ferrocarriles no existe el beneficio de montepío, como gozan las Fuerzas Armadas y la Administración Pública.

Se estima en este proyecto la conveniencia de crear una franquicia que constituya en realidad una solución definitiva para asegurar a los empleados y obreros a cuyos servicios se pone término, una expectativa económica y social, que junto con permitirles atender a sus propias necesidades sin recurrir a esta Empresa, los incorpore a las actividades productivas del país, para lo cual se elimina la incompatibilidad existente en la legislación ferroviaria entre desahucio y jubilación.

Debe tomarse en consideración que es precisamente la falta de capital y la falta de recursos permanentes, lo que ha impedido que los empleados y obreros que deben abandonar la Empresa de los FF. CC. del Estado puedan contribuir al desarrollo y fomento de comercio, de la agricultura o de la industria, por lo cual, se hacen indispensables disposiciones legales como las que sostiene este proyecto, que a la vez que les faciliten medios permanentes de vida, les hagan influir en el fomento de la producción.

Es así como los empleados que han obtenido un pequeño capital a título de desahucio, cuyo monto podría servir de base para iniciar una pequeña industria o comercio o para dedicarse a las labores agrícolas en menor escala, deben consumir dicho desahucio para afrontar de inmediato el problema impostergable del sustento personal y de su familia, pues les falta toda remuneración fija y periódica que recibían mientras estuvieron en funciones.

A la inversa, el personal que se ha acogido a la jubilación, no tiene el capital necesario para dedicarse a alguna de las actividades indicadas.

En el fondo, señor Presidente, el artículo 1.o viene a contribuir a eliminar toda esta constante inquietud en que vive el gremio de empleados y obreros ferroviarios, y a darles lo que anhela desde hace bastante tiempo.

Creo que no caben mayores comentarios sobre el artículo 1.o. Bastaría con leerlo; por lo cual voy a omitir su lectura, ya que en él se establece la parte básica del proyecto.

El señor GONZALEZ VON MAREES — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor VADEBENITO.— Con todo agrado.

El señor GONZALEZ VON MAREES — Yo he leído este artículo y creo que, además de adolecer de errores de redacción, contiene algunos errores fundamentales de concepto

El error de redacción está en que, de la lectura de esta disposición, podría entenderse que cada uno de los deudos de los empleados u obreros fallecidos podría tener derecho a ese mes de indemnización por año servido. Entiendo que el espíritu de la disposición es que todos los deudos, todos los herederos, tengan derecho, en conjunto, a un mes de indemnización por año servido.

Desearía que Su Señoría me explicara esta situación.

El señor VALDEBENITO.— En relalidad el espíritu del proyecto es el que ha indicado Su Señoría, o sea, dar a los familiares del que ha trabajado en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, en caso de fallecimiento, esta asignación de un mes por año de servicio, la que percibirán en conjunto.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— O sea, a todos, en conjunto, se les da un mes por año servido.

El señor MUÑOZ AYLING.— En conjunto.

El señor CABRERA. Hay que ver también la categoría del heredero.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Bien; eso es con respecto a la redacción.

En seguida, creo que este artículo primero contiene errores fundamentales de concepto.

En primer lugar, dice el artículo: "el cónyuge sobreviviente, las hijas solteras de cualquier edad y los hijos menores de 21 años, y, a falta de éstos, los padres, hermanas solteras de cualquiera edad y hermanos menores de 21 años..."

Desde luego, no veo por qué se hace este distingo entre los hijos y las hijas menores de 21 años. Creo, señor Presidente, que a la altura en que estamos viviendo, ya no puede hacerse esta distinción y estimarse que una mujer de más de 21 años sea todavía una carga de familia. Hoy día, las mujeres mayores de 21 años, solteras, todas trabajan, o pueden o deben trabajar.

El señor CHACON.— Debieran trabajar todas.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— De manera que yo creo que no debe asignarse pensión a hijas mayores de 21 años, sino que debe colocárselas en igualdad de condiciones que los hijos varones, o sea, que sólo tienen derecho a pensión hasta los 21 años.

En segundo lugar, señor Presidente, existe

una manifiesta injusticia en asignar a la viuda exactamente lo mismo que a los hijos. En este artículo no se hace ninguna distinción entre la cuota que corresponde a la viuda y la que corresponde a los hijos y, finalmente, y en su caso, la que corresponde a los hermanos.

Pongamos, por ejemplo, el caso de una viuda con cinco hijos.

Según esta disposición, correspondería una parte igual a la viuda que a los hijos. Supongamos, por el contrario, que no haya viuda, sino sólo dos hijos. Estos percibirían exactamente lo mismo que la viuda del fallecido, en caso de que hubiera existido. Esto tampoco es justo.

Creo que se debe asignar una cuota del sueldo, según la categoría del deudo. Se le podría asignar un tanto por ciento — por ejemplo un cincuenta o sesenta por ciento — a la viuda y otro tanto por ciento a cada uno de los hijos. Es lo más justo. De modo que si la viuda no existe, el hijo no puede percibir la totalidad de la pensión, pues sería absurdo, ya que nunca, en vida del padre, los hijos percibieron la totalidad de la renta. Si no, sería un gran negocio para uno o dos hijos que el padre y la viuda fallecieran para poder disfrutar de la totalidad de la pensión.

El señor VALDEBENITO.— Sin lugar a dudas, que, en esa forma, si el ferroviario llegara a jubilar y desapareciera, se vería que había sido estéril su aporte. Como lo establece el artículo 3.o, si lo ha leído Su Señoría, el gasto que establece la aplicación de la resente ley lo hará el personal, y en la forma que dice Su Señoría, este aporte sería inútil.

El aporte lo hace el personal; él mismo está contribuyendo a que el día que desaparezca pase este aporte a su familia.

Le agradecería, por lo demás, Honorable Diputado, que me dejara terminar el informe que estoy haciendo.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Permítame, Honorable Diputado.

El señor VALDEBENITO.— El está contribuyendo personalmente en vida con su aporte.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— He leído el artículo 3.o; pero el aporte del tanto por ciento de su sueldo que hace el ferroviario es a un fondo común que se establece para atender a todos los que se benefician con esta indemnización. De manera que no hace una acumulación de fondos propios para que, a su muerte, se distribuyan entre sus familiares.

Por regla general, sucederá que lo que aporte el ferroviario será menos de lo que percibirán después sus parientes. La prueba está en que sólo aporta un tanto por ciento, que no corresponde a un mes por año servido.

El señor VALDEBENITO.— Le ruego, Honorable Diputado, que me deje terminar el informe del proyecto.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Como estaba tratando el artículo 1.o, quería hacer este alcance.

El señor VALDEBENITO.— Después podremos discutir especialmente el artículo 1.o, cuando el señor Presidente ponga el proyecto en discusión particular.

El señor YRARRAZAVAL. — ¿Me permite, Honorable colega, una interrupción sobre el artículo 1.o?

El señor VALDEBENITO.— El artículo 1.o establece la compatibilidad entre el desahucio y la jubilación y, al mismo tiempo, quiénes son los que deben recibir la pensión

El artículo 2.o establece que "el personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado que obtenga su jubilación por cualquier causa tendrá también derecho a percibir de dicha Empresa el pago de desahucio cuyo monto se determinará con arreglo a las disposiciones de la Ley N.o 5,730, de 7 de octubre de 1935".

La ley 5,730 concede derecho a desahucio al personal de los Ferrocarriles de Arica a La Paz, de Iquique a Pintados y de Lebu a Los Sauces y a los ferroviarios que quedaran cesantes por cualquier causa que no sea por renuncia voluntaria o por separación del servicio. Esta es, señor Presidente, una ley que se cumple actualmente.

El inciso 1.o del artículo tercero de este proyecto establece la manera de financiar este gasto. Dice así:

Artículo 3.o— El gasto que origine la aplicación de la presente ley será costeado con un descuento de los sueldos y jornales de base que la Empresa pague a su personal, descuento que se hará efectivo a sus empleados y operarios, sin excepción, desde la fecha de la promulgación de la presente ley y en los siguiente porcentajes:

2 por ciento al personal que no alcance a tener 10 años de servicios computables para jubilar;

3 por ciento al personal que complete 10 años, cuyos servicios computables no excedan de 20;

4 por ciento al personal de empleados y obreros que sobrepasen de los 20 años de servicios computables para jubilar.

Explican este artículo los siguientes detalles que dicen relación con el número de obreros y empleados que laboran en la Empresa y lo que aportarán al financiamiento de este proyecto. El personal de obreros afectos al descuento del 2 por ciento que señala este artículo con uno a 10 años de servicios con 18 a 40 pesos diarios alcanza en total a 12.907, con un gasto anual para la Empresa de $ 147.725.355.

A los obreros que tienen de 11 a 20 años de servicios con jornales de $ 41 a $ 56 diarios y que son 5,679, con un gasto anual de $ 97.945.925 para la Empresa, se les hará un descuento del 3 por ciento; y al personal de los 21 a 30 años, con jornales de $ 57 a $ 95 diarios, que suman 1,421 obreros, con un gasto anual para la Empresa de $ 37.768.010, se les descontará el 4 por ciento

En lo que se refiere al personal de empleados, puedo decir que caen en este descuento del 2 por ciento 1,464 empleados. Los que tienen de 11 a 20 años son 1,973 empleados; a éstos se les hará un descuento del 3 por ciento. Los empleados, a los cuales se les descuenta el 4 por ciento son 1,154.

El costo anual aproximado del proyecto se explica en la siguiente forma:

La compatibilidad se financia con los aportes del 2, 3, 4 y 5 por ciento sobre los sueldos y jornales bases, que dan la cantidad de $ 12.000.000, como aporte, repito, del personal de obreros y empleados de la Empresa

El aporte de la Empresa será de $ 8.000.000. o sea, la compatibilidad da un aporte total, entre personal y Empresa, de $ 20.000.000.

El desahucio por fallecimiento significa un nuevo gasto para la Empresa de $ 2.000.000, más los nuevos beneficios de que habla el artículo 6.o del proyecto, que alcanzan a la suma de $ 700.000.

En resumen, el personal de empleados y obreros aportan $ 20.000.000 y el nuevo gasto de la Empresa será sólo de $ 10.700.000.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor VALDEBENITO.— El artículo 4.o se refiere a los derechos establecidos por la Ley 5,826, de 14 de marzo de 1936, prorrogados por las leyes 3,500 y 6,656, que concede el derecho al [illegible] al personal cesante, o sea, que [illegible]s leyes se están cumpliendo

El señor SALAMANCA — ¿Me permite una interrupción, [illegible] Diputado?

El señor VALDEBENITO.— El artículo 5.o se refiere al personal a contrata o a jornal que deje de pertenecer a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, por renuncia voluntaria, tendrá derecho a un desahucio de un cincuenta por ciento.

Y, por último, por el artículo 6.o, se amplían los beneficios que se dan al personal jubilado y, en general, al personal en servicio cuando fallezca, ya que actualmente se le da una cuota de quinientos pesos para gastos de funerales, cantidad que, en realidad, es insignificante dada la situación actual. La Comisión, de acuerdo con los representantes de la Empresa, elevó estos beneficios a la cantidad de mil quinientos pesos como mínimum y de tres mil pesos como máximum.

En estos trabajos la Comisión fué asesorada por representantes de la Federación Industrial Ferroviaria, por los técnicos de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y, al mismo tiempo, recibió una amplísima documentación enviada por el Director de la misma Empresa...

El señor SALAMANCA.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor VALDEBENITO.—... en la cual se deja constancia q[illegible]os los acuerdos a que en dicha documentación se llega, fueron tomados por unanimidad.

Se hicieron indicaciones en la Comisión para incorporar al personal que se le dé aviso a partir del mes de julio de este año. A este respecto, se consultó a la Empresa sobre el gasto que significaría incorporar a ese personal en este proyecto y contestó que importaba un mayor gasto de veinte millones de pesos, dada la circunstancia de que dicho personal ya había sido desahuciado.

Por lo que respecta a incluir al personal de la Caja de Retiros y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, se consideró inoportuno hacerlo. Indicaciones en ese sentido también se hicieron en la Comisión; pero ahora, en vista de las argumentaciones que ha hecho el actual Vicepresidente de esta Caja más los antecedentes que los miembros de la Comisión tenían, y especialmente el Diputado que habla, me he permitido apoyar la indicación formulada por el Honorable señor Faivovich para incluir a este personal en los beneficios del proyecto de ley. Lo hago sobre la base de las informaciones que me habían dado tiempo atrás los empleados de la Caja en Santiago, señores Iván Mayo, Rodrigo y Víctor Zamora, tres jóvenes quillotanos, como también de las informaciones y estudios hechos por el abogado de la Caja en Valparaíso, señor Jorge Amaya.

Hay una comunicación, enviada por el Vicepresidente de la Caja, que, en una de sus partes, dice:

"En esta forma, el proyecto de ley de que se trata lejos de resultar oneroso, es beneficioso para la institución a mi cargo y también para su personal por las siguientes razones:

**A).— En cuanto a la Caja**

1.o.— Porque tendría que hacer frente a la fecha de retiro de cada empleado al egreso que representaría sólo la diferencia entre el 8.33 o|o acumulado en la cuenta de Fondo de Retiro de cada empleado y el desahucio de un mes de sueldo por cada año de servicios, correspondiente al mismo, en vez de hacer frente al egreso total; representando el 8,33 o|o acumulado una edecuada provisión de fondos hecha a lo largo de toda la carrera funcionaria del empleado y por ende un gasto más llevadero de financiar en cada presupuesto anual.

2.o.— Porque la legislación de compatibilidad del desahucio y la jubilación ya existe en nuestro país y cada vez se abre paso con mayor facilidad, por lo que resulta muy aceptable para la institución a mi cargo, que tal beneficio sea concedido al personal a cambio de considerable aporte de sus sueldos que contribuirá a financiar adecuadamente el beneficio que trata.

**B).— En cuanto al personal**

1.o.— Porque mediante una cotización razonable logra proteger a su familia con la indemnización por causa de muerte y el desahucio compatible con la jubilación, lo que le permitirá recibir una jubilación saneada; ya que con el primero podrá cancelar sus deudas y préstamos e iniciar alguna actividad independiente al acogerse a jubilación. Además, de lo anterior tendría opción a cuota de ayuda para gastos de funerales.

2.o.— Porque lograría se continuara manteniendo los precedentes legislativos en el sentido de conseguir igual tratamiento y previsión social para los empleados de la Caja que para todos los ferroviarios.

El costo del proyecto a la Caja y a su personal corroborado por los cuadros adjuntos, sería el siguiente:

a).— Empleados con menos de diez años de servicios 15 con $ 1.050,400 de sueldos anuales que cotizarían $ 100.607.70 anuales sobre las rentas anteriores.

b).— Empleados con más de diez años y menos de veinte de servicios: 45 con $ 2.470.735 de sueldos anuales que cotizarían $ 74.122.05 anuales sobre las rentas anteriores.

c).— Empleados con más de veinte años de servicios 14 con $ 1.050.500 de sueldos anuales que cotizarían $ 42.016, sobre las rentas anteriores.

d).— Empleados que estarían afectos a la compatibilidad de beneficios de jubilación y desahucio a jubilar en los primeros cinco años de vigencia de la ley: 10 con $ 30.000 de aporte probable de 5 o|o para su financiamiento anual.

El total del aporte asalariado anual sería de $ 246.745.75.

El aporte complementario de la Caja sería del orden de $ 200.000 anuales que se financiaría en el presupuesto que la Caja debe elevar anualmente al Supremo Gobierno conforme a las disposiciones de la ley 7,200. Es preciso hacer notar que este financiamiento no produciría ninguna dificultad ni financiera ni económica de la Caja, si se tiene presente que el volumen de su presupuesto anual excedió los $ 114.000.000 en el año 1944 en curso.

En virtud de lo expuesto, esta Vicepresidencia no tiene inconveniente para que se acceda por la Honorable Cámara a la solicitud del personal de la Caja.

En resumen, la Caja de Retiro de los Ferrocarriles del Estado considera que incorporar a este personal en los beneficios de esta ley no le va a afectar; muy por el contrario, le va a alivianar el costo que hoy día significa atender todo lo que se refiere a materia de previsión de los empleados.

Argumentar más, señor Presidente y Honorable Cámara, sobre lo que significa para el personal ferroviario el establecer la compatibilidad entre el desahucio y la jubilación, no tiene objeto. Basta decir que el personal, al cumplir treinta años de servicios, tendría su situación ganada por su propia cooperación, tendría su desahucio que le permitiría, por lo menos, incorporarse a las diferentes actividades de la producción.

Nosotros hemos discutido leyes interesantísimas que permitirán a estos empleados en el día de mañana, aportar sus capitales. Incluso en la ley N.o 7,747 hay un título interesantísimo, el noveno, que fué obra de nuestro Partido y que se refiere a la producción agropecuaria. La mayor parte de este personal por sus trajines constantes en las redes Norte y Sur del país, está en contacto directo con los trabajadores, sabe valorizar el trabajo de la tierra y puede ser un factor beneficioso para la industria. En fin, señor Presidente, creo que contribuirá grandemente al aumento de la producción.

Pido, señores Diputados y Honorable Cámara, que este proyecto y las indicaciones que se han hecho en el sentido de mejorarlo e incluir en sus beneficios a este personal, sea aprobado por unanimidad con el fin de que no vuelva a Comisión para segundo informe y podamos enviarlo inmediatamente al Honorable Senado para que sea ley de la República este año.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Escobar, don Andrés.

El señor ARIAS.— ¿Me inscribe a mí, señor Presidente?

El señor OLAVE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CABRERA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Sin duda alguna, señor Presidente, este es uno de los importantes proyectos de ley que discute el Parlamento, proyecto que viene a legislar en favor de un gremio muy numeroso y muy respetable. Sin embargo, es solamente una parte de la legislación que debe tener el personal ferroviario.

Como ha dicho el Honorable Diputado Informante, este proyecto no contempla los beneficios del montepío y convendría ciertamente, en lo futuro, estudiar en forma concienzuda la idea de dar montepío al personal ferroviario y completar la legislación social que aún no tiene, a pesar de las numerosas leyes que ha despachado este Parlamento en favor de los obreros.

A petición del Honorable señor Agurto y del que habla, se realizó la primera sesión de la Comisión para discutir este proyecto. En esa reunión, el que habla fué partidario de que se tomara como base de la discusión el proyecto de ley social ferroviario, que es un proyecto que recopila las necesidades en el aspecto social del personal de ferrocarriles; pero el representante de la Empresa manifestó que no se alcanzaría a despachar en la actual legislatura ordinaria, debido a que ese proyecto era muy extenso. Nosotros estuvimos de acuerdo con esta afirmación, y, como en dicha sesión sólo había representantes de la Empresa y de los empleados, el Diputado que habla solicitó que se citara a una próxima reunión a la Federación Industrial Ferroviaria...

Un señor DIPUTADO.— Hay mucho ruido en la Sala, señor Presidente.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Ruego a los Honorables Diputados se sirvan tomar asiento.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ... a un representante del Ministerio de Vías y Obras Públicas y a otro de la Caja de Previsión de Ferrocarriles.

Esta situación, naturalmente, ocasionó cierto malestar en algunos sectores, pues se estimaba que en esta forma se retrasaba la aprobación del proyecto. Pero, señor Presidente, no era posible aprobar el proyecto en general de inmediato, pues se necesitaban mayores antecedentes para su estudio. Por otra parte, el proyecto originario, como recién lo dijo el Diputado Informante, señor Valdebenito, era muy deficiente y muy gravoso para el personal ferroviario en general.

A pesar del estudio y modificaciones que le había hecho al proyecto la Dirección de la Empresa de Ferrocarriles, en la Comisión se vió que sus disposiciones necesitaban un mayor estudio, que se debía alivianar el peso enorme que su financiamiento significaba para el personal ferroviario. Además, otra circunstancia que hizo mucha fuerza al Diputado que habla, fué una carta que recibió de la Federación Industrial Ferroviaria, en que se pedía que se hiciera un mayor estudio de las disposiciones del proyecto.

De acuerdo con la citación hecha por la Comisión, señor Presidente, se reunieron los representantes de la Empresa de Ferrocarriles, de la Federación Industrial Ferroviaria, de los empleados y de los obreros.

Esta reunión, lo decimos con orgullo, tuvo la virtud de poner de acuerdo a los representantes de la Empresa y a los de la Federación Industrial Ferroviaria, en el sentido de estudiar el proyecto con mayor detenimiento, mejorarlo y presentarlo a la consideración de esta Honorable Cámara en la forma en que hoy lo conoce.

El proyecto propuesto por la Empresa de los Ferrocarriles hacía gravitar el gasto sobre todo el personal ferroviario por igual; es decir, sobre el personal que recibirá los beneficios inmediatamente y sobre el que los ha de recibir treinta años más tarde.

En efecto, a todo este personal le imponía una contribución uniforme de un cuatro por ciento.

La Federación Industrial Ferroviaria, por intermedio del Diputado que habla, propuso una escala formada por el 2, el 3, el 4 y el 5 por ciento, tal como lo expuso ya el señor Diputado Informante. Esto significa que los que se van a beneficiar inmediatamente con el despacho de este proyecto, deben pagar el 5 por ciento y los que recibirán más tarde sus beneficios deben pagar porcentajes en una escala que va disminuyendo de acuerdo con el tiempo que demorará cada grupo del personal en recibir los beneficios a que se refie[re] el proyecto.

Esta disposición ha venido indudablemente a mejorar el proyecto, porque su financiamiento se hace menos gravoso para el personal actual. Es así como este personal, en virtud de ella, va a dejar de imponer alrededor 5 o 6 mi[llones] de pesos que debería haber impuesto de acuerdo con la disposición original.

En consecuencia, el que hayamos podido retrasar el estudio del proyecto por ocho días ha significado mejorarlo en el sentido de [illegible] menos gra[voso], como he d[icho], para el personal actual y especialmente, para el que va a recibir los beneficios de aquí a veinte o treinta años.

Gracias a esta coordinación y a esta armonía de opiniones, fué posible también que este [illegible] en la Comisión de Trabajo y Legislación Social. [illegible] reconocer [illegible] oportunidad que todos los sectores que integran esa Honorable Comisión, estuvieron de acuerdo [illegible] necesidad de despacharlo con la mayor rapidez y así lo hicieron.

Espero que ahora en la Honorable Cámara suceda lo mismo y que las opiniones de todos los [illegible] coincidan en despachar, si ello fuera posible, en esta misma [illegible] proyecto en general y en particular.

Tengo también un estudio hecho sobre el articulado del proyecto; pero las explicaciones que ha dado el señor Diputado Informante me evitan exponerlo a la Honorable Cámara.

Además, hice algunas indicaciones en la Comisión, a nombre de mi Partido y de la Federación Industrial Ferroviaria, que fueron rechazadas. Las he renovado en la Cámara en la esperanza de que podamos votarlas hoy mismo.

El señor VALDEBENITO. — Sería conveniente aclarar, Honorable Diputado Fueron rechazadas varias indicaciones en la Comisión con el propósito de acelerar el despacho del proyecto. Ahora, con mayores antecedentes, ha cambiado la situación sobre esto y será posible aprobarlas.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Las indicaciones que he hecho son las siguientes: para que se incluya al personal de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado; para que se aumente a un mes por año la indemnización a favor del personal que renuncia voluntariamente a continuar prestando sus servicios en la Empresa. Sobre esta última indicación puedo decir que el proyecto asigna a este personal solamente un cincuenta por ciento o sea, apenas las imposiciones que él mismo hace. Y lo he hecho porque esta Honorable Cámara ya ha legislado en repetidas ocaciones dando un mes de indemnización a ciertos personales, como el de las empresas particulares de ferrocarriles, de las empresas bencineras, etc.

Este personal a que se refiere mi indicación tiene que hacer muchos esfuerzos para cumplir con sus obligaciones porque su labor es de inmenso sacrificoi. Si le diéramos solamente el cincuenta por ciento, lo dejaríamos en peores condiciones que otros personales que, desde luego, no tienen la misma importancia en cuanto al interés nacional, en cuanto al interés mismo de la producción.

He formulado una tercera indicación para incluir en este proyecto al personal ferroviario que se ha retirado después del despacho de la ley 7.571, de octubre de 1943.

¿Por qué he hecho esta indicación?

Porque es de toda justicia, en vista de que el personal ferroviario o se retira voluntariamente o lo retira la propia Empresa, declarando innecesarios sus servicios o haciendo valer cualquiera otra razón.

El señor GAETE.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Recientemente este personal ha empezado a gestionar su jubilación; pero ocurre, señor Presidente, que los organismos encargados de concederla son en la Empresa sumamente lentos para sus tramitaciones, de modo que pasan, a veces, seis meses, un año o más sin que logren obtener este beneficio.

En consecuencia, es de toda justicia que este personal que está tramitando su expediente de jubilación, que estos trescientos hombres a quienes la Empresa tiene notificados de que deben cesar en su trabajo, queden incluídos en esta ley, a fin de que obtengan los beneficios que ella concede.

He hecho estas tres indicaciones, señor Presidente, en vista de las numerosas que se han formulado y que llegan, si no me equivoco, a quince o veinte, que están ya en la Mesa.

Señor Presidente, espero que podamos votar en esta sesión, en general y en particular este proyecto. Entiendo que por acuerdo unánime de la Honorable Cámara se puede proceder en esta forma. Así favoreceríamos a los treinta y cinco mil ferroviarios que esperan ansiosos el despacho de este proyecto de ley.

El señor SALAMANCA. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ESCOBAR (don Andrés).—En homenaje, entonces, al pronto despacho de este proyecto, no voy a continuar dando más razones —que las hay de importancia— en su apoyo, y en abono de las indicaciones que he formulado.

Nada más, señor Presidente.

El señor FAIVOVICH.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Faivovich.

El señor CABRERA.— Pido la palabra señor Presidente.

El señor FAIVOVICH.—Señor Presidente, es mi deseo que este proyecto de ley se despache en esta sesión.

En consecuencia, después de las observaciones que han formulado los Honorables Diputados señores Valdebenito y Escobar, principalmente este último, que en su calidad de Diputado Informante se ha referido al origen de este proyecto, al articulado mismo de él y al acuerdo que se había producido entre la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y los propios beneficiados con esta iniciativa de ley, no tendría para qué yo entrar a repetir y analizar más profundamente los conceptos emitidos.

Quiero decir solamente, y en esto me acompañan mis Honorables colegas, que nosotros votaremos favorablemente, y con el mayor agrado, en general y en particular este proyecto de ley, porque él constituye un paso más en el régimen de la previsión social del país. Y si a esto se agrega que esta nueva conquista social se otorga a un gremio tan numeroso y respetable como es el que constituye el personal de empleados y obreros de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, que colabora en un plano superior por el progreso y bienestar de la República, nada resulta para nosotros más grato que aportar nuestros votos a la aprobación de un proyecto de esta naturaleza.

Quiero decir también, señor Presidente, y ya se adelantó a expresarlo en dos palabras mi Honorable colega señor Valdebenito, que la indicación que yo formulara para incluir en estos beneficios al personal de la Caja de Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, se ha hecho tomando en consideración los informes que nos ha proporcionado la Vicepresidencia de ese Organismo en el sentido de que el egreso que significaría la inclusión de estos empleados, en ningún caso va a desfinanciar a la Caja porque según se nos informa, la Empresa deberá aportar, como suma suplementaria, una cantidad superior a doscientos mil pesos. Y esta cifra, dentro de un presupuesto que en el año en curso alcanza a ciento catorce millones de pesos, no parece ser un inconveniente para acceder, entonces, a que se otorguen estos beneficios al personal de la Caja de Previsión Social de los Empleados de los Ferrocarriles del Estado.

En consecuencia, las cuatro o cinco indicaciones que me he permitido formular y que solamente tienden a complementar la redacción de los seis artículos del proyecto, automáticamente, deberían considerarse aprobadas si la Honorbale Cámara acoge la idea substancial de incorporar al personal de la Caja a que me he referido a este régimen que el proyecto señala.

En estos términos, señor Presidente, pongo fin a mis observaciones, expresando la adhesión de los parlamentarios de estos bancos a este proyecto de ley...

El señor VALDEBENITO.— ¡En completo acuerdo, Honorable Diputado!

El señor FAIVOVICH.—Es posible que pudiera haber alguna discrepancia en los detalles, pero expreso aquí el concepto general que a nosotros nos merece este proyecto.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Agurto.

El señor CABRERA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CABEZON.—¡Votemos, señor Presidente!

El señor AGURTO.—Señor Presidente y Honorable Cámara: Los Diputados democráticos prestaremos gustosos nuestros votos a la aprobación de este proyecto, lo que está de acuerdo con el interés que le prestamos a su estudio, y despacho en la propia Comisión de Trabajo y Legislación Social de la Honorable Cámara.

Nosotros deseamos y procuramos que se convirtiera en realidad esta sentida y justa aspiración de un gremio tan importante y numeroso como es el gremio de los ferroviarios. Una de nuestras más profundas satisfacciones la constituye el hecho de que al aportar nuestros votos a la aprobación de este proyecto no hacemos otra cosa que mantener una línea de conducta invariable al servicio de este gremio. Fué nuestro Partido el que dió vida a la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, una de las primeras instituciones de beneficio social, que vino a favorecer a un gremio, repito, tan importante, como es el que en estos instantes nos preocupa.

No obstante los socorridos argumentos de que éste es un gremio que disfruta de rentas superiores a las de muchos otros en el país, a menudo teníamos que palpar la tragedia de que, muerto un ferroviario, su familia quedaba corrientemente en la más profunda de las orfandades. Evitar este hecho doloroso es uno de los objetivos principales de este proyecto de ley.

La parte más importante de él, Honorable Cámara, es la novedad que contiene en cuanto dice relación con la compatibilidad entre la jubilación y el desahucio; novedad por ser, tal vez, la primera disposición real que se dicta en este sentido en el país, a pesar de que ya se encuentra empezada esta política, primero, por estar esto mismo establecido en el proyecto de Estatuto Administrativo que nos ha presentado el Ejecutivo, y después por las conquistas que persiguen también los empleados particulares.

No obstante esto, señor Presidente y Honorable Cámara, tenemos que presentar algunas indicaciones tendientes a hacer extensivo este beneficio a algunos funcionarios que recientemente han sido obligados a acogerse al retiro.

No obstante el interés demostrado por todos y cada uno de los miembros de la Comisión por alcanzar a dar en el actual período ordinario de sesiones una solución completa a los problemas de estos empleados para lo cual solicitamos la concurrencia y cooperación de los propios representantes de los beneficiados y de la Empresa, tenemos que lamentar el siguiente hecho: se preguntó en una de las últimas sesiones de la Comisión a los representantes de la Empresa si sería posible que los beneficios de este proyecto de ley alcanzaran a los elementos a quienes ya se les había notificado el desahucio, y apelo al testimonio de cada uno de los miembros de la Comisión, que no me podrán desmentir, que se nos contestó que todas estas notificaciones habían quedado en suspenso. Sin embargo, desgraciadamente, los antecedentes que tengo a la vista dicen algo que no concuerda con esta aseveración hecha por los representantes de la Empresa en el seno de la Comisión.

El señor CARDENAS.— Poca formalidad de los representantes de la Empresa.

El señor AGURTO.— Con motivo de una presentación que hiciera mi estimado colega de representación don Pedro Cárdenas, ha enviado el Ministerio respectivo el oficio que me voy a permitir leer.

Dice así:

**Sobre personal cesante N.o 1361**

"Santiago, 25 de agosto de 1944.

En contestación al oficio de V. E. N.o 717 de 3 de agosto en curso, relacionado con las peticiones formuladas por el Honorable Diputado don Pedro Cárdenas Núñez, para que se remita a esa Cámara una nómina del personal dejado cesante o a quien se le ha exigido la renuncia por contar con más de 30 años de servicios en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, transcribo a V. E. lo informado al respecto por la Dirección General, en nota N.o D. P. E. 12500, de 23 de agosto en curso.

"Al respecto, puedo manifestar a US. que esta Dirección General no ha procedido a declarar cesante o exigir la renuncia al personal en referencia por el hecho de contar con más de 30 años de servicios.

Estas cesantías fueron decididas por esta Dirección General previo estudio detenido hecho por los Jefes de Departamentos respectivos de los antecedentes de cada cual y después de considerar con cuidadosa atención que algunos de los funcionarios que tenían más de 30 años de trabajo sea por su edad, salud o carácter no ofrecieran la seguridad de un desempeño eficiente, ejerciendo así las atribuciones y sobre todo las responsabilidades que otorga al Director General la Ley de Administración de la Empresa".

Debo hacer presente a V. E. que este Ministerio, con oficio N.o 1,289, de 17 de agosto en curso, remitió a esa Honorable Cámara la nó-

mina solicitada en oficio N.o 485, de 13 de julio último.

Saluda atte. a V. E. — (Hay una firma)

A S. E. el Presidente de la Honorable Cámara de Diputados:

Lamento no haber podido disponer del tiempo suficiente para haber conocido la nómina a que se refiere este oficio. Pero quiero destacar ante la Honorable Cámara que entre lo que se ha aseverado en la Comisión y lo que dice este oficio, por una parte, y la realidad por otra, hay una distancia enorme Los hechos son muy distintos, como podrán ver los Honorables colegas por esta otra nota que me voy a permitir leer también.

Está firmada por uno de los afectados y dice así:

"Muy señor mío:

La Dirección General reconociendo la meritoria labor desempeñada por algunos funcionarios que ya han cumplido más de treinta años de servicios, y considerando que son merecedores de un bien ganado descanso, ha resuelto pedirles dejen vacantes sus puestos a contar del 1.o de junio próximo.

El señor Jefe del Departamento me ha pedido poner en conocimiento de Ud. esta resolución de la Dirección General mientras llega la confirmación oficial.

Al dar cumplimiento a esta resolución, me hago un deber de expresarle mis agradecimientos por su atención esmerada y su aporte de experiencia en todo aquello que pudo significar una mayor eficiencia o mejoramiento de nuestros servicios. Su cooperación entusiasta y amplio criterio me ayudó a resolver en muchos casos los problemas que a diario se presentan en el servicio.

Hago votos porque en los largos años que deseo disfrute de su jubilación, goce de una ininterumpida felicidad.

Espero como siempre disponga de su amigo que tendrá como agrado en serle útil en cualquier oportunidad.

Lo saluda atentamente su affmo. amigo y S. — (Firmado): **Daniel Salcedo Blumer**".

Como pueden ver los Honorables colegas...

El señor DIAZ.— El proyecto no va a ser despachado.

El señor AGURTO.— ... entre lo que afirma este oficio del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación y lo que establece esta nota de uno de los afectados, hay un mundo de distancia y, en consecuencia, por alguien se ha faltado a la verdad.

El señor MARDONES.— No hay que asegurarlo.

El señor CABEZON.— ¿Terminamos?

El señor DIAZ.— Votemos ahora, señor Presidente.

El señor AGURTO.— También tengo a la vista una nómina de los decretos, cuya fecha de aplicación se aplaza.

Estos decretos son los siguientes: 1.712, 1.943, 1.994, 2.147, 2.153, 2.115, 2.118; 2.143, 2.190, 2.139, 2.197, 2.333, y 2.341. Se aplaza la aplicación de estos decretos para que los interesados entren, como humanamente se explica, a gozar de los beneficios de esta ley que, aunque tardía, esperamos ha de ser despachada ahora.

En atención a esto, señor Presidente...

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Votemos, señor Presidente.

El señor AGURTO.— ..., y como nuestro deseo concuerda con el de nuestros Honorables colegas de ver hecho realidad este proyecto de ley, sólo nos vamos a permitir entregar una indicación a la Mesa, en el sentido de que se agregue después de la frase: "Ley N.o 5.730, de 7 de octubre de 1935" la siguiente: "para los cesantes y jubilados desde el 1.o de julio del presente año".

He terminado, señor Presidente.

El señor CABRERA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Gaete.

El señor CABRERA.— Hace rato, señor Presidente, que pedí la palabra.

El señor MARDONES.— ¿Hasta cuándo habla el señor Gaete?

El señor GONZALEZ VON MAREES.— ¿Cuál es el orden de inscripción, señor Presidente?

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Sería conveniente saberlo.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Están inscritos los Honorables Diputados señores Gaete, Muñoz Ayling, Olave, González von Marées, Campos, Correa Larraín...

El señor VARGAS MOLINARE.— Todos queremos hablar.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — ... y Salamanca.

El señor DIAZ.— Así no se va a despachar el proyecto.

El señor VARGAS MOLINARE.— O sea, va a hablar toda la Cámara.

El señor CARDENAS.— Ojalá que sólo hablara un Diputado por cada Partido.

El señor CABRERA.— Yo también he pedido la palabra, señor Presidente.

El señor VARGAS MOLINARE.— Sería bueno que se aclarara el artículo 1.o, cuya redacción no entiendo.

El señor CABEZON.— Formulo indicación para que el proyecto se vote a las siete, señor Presidente.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Gaete.

El señor GAETE.— Honorable Cámara: no deseo, en esta oportunidad referirme al significado de justicia social que envuelve el proyecto que en estos momentos se está tratando en la Honorable Cámara.

Todos los Honorables Diputados saben que no sólo es necesario que esta innovación se aplique al gremio ferroviario, sino a todos los asalariados, llámanse éstos fiscales, semifiscales o particulares.

El señor CAÑAS FLORES.— Hay una indicación sobre el particular.

El señor CABRERA.— He presentado una indicación en ese sentido, Honorable colega.

El señor GAETE.— ¿Sobre los empleados y obreros fiscales? Si fuera así, no tendría cabida en este proyecto, sino en otra moción separada, Honorable colega.

En realidad, el legislador, poniéndose a tono con la realidad social, cumple con su deber cuando trata materias tan importantes como la que, en estos momentos, preocupa la atención de la Cámara.

Yo, señor Presidente, sólo quiero hacer ligeras consideraciones sobre este proyecto, porque, como otros Honorables Diputados, deseo que se despache cuanto antes.

Tengo interés en que se despache este proyecto; y esto lo puedo demostrar claramente. Cuando los interesados hicieron presente al Presidente de la Comisión de Trabajo que habla, sus aspiraciones de que se despachara pronto este proyecto, cité a la Comisión cuantas veces me fué posible, a fin de despacharlo; sin importarnos el número de horas que para el efecto sesionáramos.

He podido apreciar personalmente la difícil situación económica en que quedan las viudas y huérfanos del personal ferroviario fallecido. Así, me ha tocado, en más de una oportunidad, ir a golpear las puertas de la propia Dirección General de los Ferrocarriles del Estado; a fin de solicitar ayuda para esa gente. He tratado, en lo posible; que a estas viudas y huérfanos se les dé alguna indemnización, a fin de que no queden sin los medios económicos indispensables para sufragar los gastos de su subsistencia; o bien para que se les dé un puesto de acuerdo con su capacidad.

No pueden achacarme, pues, los obreros y empleados ferroviarios que yo esté en contra de este proyecto. Sabe todo el personal ferroviario, lo sabe también su directiva sindical, que he estado constantemente en contacto con ellos, en lo que al estudio y despacho de este proyecto se refiere.

No obstante, debo declarar que cuando estudiábamos el financiamiento, se hicieron indicaciones que no estaban consideradas en los cálculos matemáticos o actuariales realizados por los interesados.

Hubo acuerdo para rechazar esas indicaciones con el sano propósito de contribuir al despacho de este importante proyecto en favor de los ferroviarios.

Entre las indicaciones que se presentaron figura la que se refiere al personal de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado.

Estimo que dicho personal no puede ser considerado dentro de este proyecto, por cuanto está afecto a la Ley de Empleados Particulares.

Me parece que lo primero que hay que hacer para regularizar tal situación, es dictar una ley que incorpore a este personal a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Sólo después de ello podríamos incluirlos en el proyecto que estamos discutiendo.

Los Honorables colegas señores Faivovich, Escobar y otros Honorables Diputados han hecho indicación para incorporar en este proyecto al personal expresado.

Yo no tengo el ánimo de oponerme a que dicho personal goce de los beneficios de este proyecto; pero tengo la obligación de decir claramente que no es aceptable, ni conveniente para los propios interesados, el continuo cambio de régimen de previsión que promueven los distintos gremios de asalariados. Día a día estamos viendo que, cuando una ley beneficia más a un gremio determinado, inmediatamente otros tratan de desligarse de las leyes por las cuales se han regido hasta ese momento, para vincularse a la nueva, aunque ésta no se haya dictado en consideración a su caso.

Y así, si los gremios que están considerados hoy día en la Ley de Empleados Particulares, ven que empleados fiscales o semifiscales consiguen mayores beneficios con nuevas leyes especiales, inmediatamente quieren obtener los mismos beneficios y gestionan una legislación igual.

El señor CAÑAS FLORES. — Es natural que el asalariado tienda a mejorar su situación.

El señor CABRERA.— Sobre todo, si se trata de una petición justa.

El señor IBAÑEZ.— ¿Me permite una breve interrupción, Honorable Diputado?

El señor GAETE.— Con todo gusto.

El señor IBAÑEZ.— El hábito que critica S. S. se debe, fundamentalmente, a la verdadera anarquía que existe en materia de legislación social, y a la falta de iniciativa del Ejecutivo para crear la unidad respecto de un problema tan importante.

En muchas ocasiones hemos solicitado del Gobierno una preocupación seria sobre este problema, en el sentido de que tanto obreros como empleados gocen de los mismos beneficios.

Desgraciadamente, hasta ahora, nuestro Gobierno no ha tomado iniciativa alguna con tal objeto. Por eso es que resulta enteramente justificada la actitud de algunos sectores de la masa trabajadora en el sentido de procurar que los acojan en toda ley que mejore su actual régimen de previsión

El señor ATIENZA.— Tiene toda la razón Su Señoría.

El señor IBAÑEZ.— Esto, Honorable Cámara, no terminará mientras no se haga una revisión completa de la legislación social, que asegure los mismos beneficios a empleados y obreros frente a todos los riesgos: cesantía, enfermedad, muerte, accidentes, etcétera.

El señor CAÑAS FLORES. — ¿No se pidió eso por Sus Señorías cuando eran Ministros de Salubridad los señores Etchebarne y Allende?

El señor GAETE.— Sí se pidió eso, Honorable colega, y un gran esfuerzo se hizo en tal sentido.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GAETE.— Honorables colegas...

El señor SALAMANCA.— ¿Me permite una pequeña interrupción, Honorable colega?

El señor GAETE.— Diga no más.

El señor SALAMANCA.— Con el vehemente deseo de que este proyecto se despache cuando antes, quiero proponer a la Honorable Cámara que acuerde votarlo hoy a las seis de la tarde, a pesar de que no alcanzaré a usar de la palabra, pues estoy inscrito en séptimo u octavo lugar.

El señor GARDEWEG.— No, señor.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Hay indicaciones en el mismo sentido, formuladas por los Honorables señores Cabezón y Ocampo.

Solicito el asentimiento de la Corporación para acordar votar este proyecto de ley a las seis de la tarde.

No hay acuerdo.

Puede continuar Su Señoría.

El señor GAETE.— Agradezco.

El señor VALDEBENITO.— A las siete de la tarde.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

Está con la palabra el Honorable señor Gaete.

El señor GAETE.— Yo agradezco, Honorable Presidente...

El señor RIVERA.— Votemos a las siete de la tarde, señor Presidente.

El señor GAETE.— Pido que se respete mi derecho, señor Presidente.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — El Honorable señor Gaete no acepta interrupciones.

El señor GAETE.— Señor Presidente, digo que agradezco la interrupción del Honorable Diputado señor Ibáñez y me felicito de que Diputados conservadores y liberales estén también de acuerdo con las observaciones que estaba haciendo, porque deseaba llegar a algo que me parece práctico, y que ojalá no encuentre esa resistencia que he encontrado en otras oportunidades en esta Honorable Cámara.

Yo convengo con Sus Señorías en que es necesario poner término a la anarquía existente en nuestra legislación social, de la cual podría citar inmediatamente varias pruebas: desde luego, el propio proyecto que estamos discutiendo. También recuerdo en este momento la ley que declaró empleados particulares a los choferes.

¿Qué está demostrando todo ésto? Que los legisladores del pasado hicieron distingos injustos entre los empleados y los obreros, otorgando a los primeros beneficios muy superiores a los que concedieron a los obreros, en proporción de ciento para aquéllos y quince para éstos, cuando es igualmente valioso para la producción nacional el esfuerzo de unos y otros.

Por eso, me alegro de que Sus Señorías comprendan que ya es necesario poner término a tanta anarquía.

Para mí no hay disyuntiva en este asunto: alguna vez debemos dictar una legislación pareja para todos los asalariados, llámense obreros o empleados, fiscales, semifiscales o particulares, como dije denantes.

Repito que me alegro de que haya encontrado acogida entre los colegas conservadores y liberales — si no en todos ellos, en una gran mayoría — la idea de que es necesaria esta innovación y de que es lógico que los empleados afectos a la Caja de Previsión de los Ferrocarriles deseen mejorar su situación.

Hoy se trata de un gremio de 35.000 personas; mañana puede tratarse de otros gremios, que no tengan sino 300 o 400 componentes, que no pesen en la opinión pública o en el ánimo del legislador. Pero el fondo del problema es siempre el mismo.

El señor CAÑAS FLORES.— Sí, Honorable Diputado; pero aquí se trata del caso contrario, son los empleados los que quieren asimilarse a la legislación obrera.

El señor GAETE.— Yo me refiero a los empleados y obreros de la Empresa, Honorable Diputado, y no solamente a los obreros.

El señor CAÑAS FLORES — Pero de aprobarse la indicación del Honorable señor Escobar y de otros colegas, sucedería lo contrario que dice Su Señoría.

El señor GAETE.— Por eso es que estoy hablando sobre la base de lo que ocurre en la práctica; ojalá que en el futuro no ocurra esta situación, pues, todo esto confirma lo que estoy sosteniendo, Honorables colegas.

Otra observación que deseo hacer, señor Presidente, se refiere a las indicaciones que han presentado varios Honorables colegas en el sentido de reincorporar al servicio al personal que está fuera de la Empresa. Yo desearía preguntar a los Honorables Diputados, especialmente a los autores de estas indicaciones, si tienen los cálculos sobre las sumas de dinero que representan estas reincorporaciones de personas que pasarían a gozar de los mismos beneficios del 100 v 50 por ciento sobre las indemnizaciones de jubilación y desahucio, en la forma en que lo establece el proyecto.

Yo hago esta observación y esta pregunta, señor Presidente, porque fuí el autor de una indicación hecha en el seno de la propia Comisión de Trabajo y Legislación Social, por la cual se contemplaba la situación de los obreros y empleados que fueron notificados o desahuciados en el mes de agosto recién pasado. A este personal no se les debería aceptar todavía sus renuncias como tampoco a los empleados y obreros que fueron llamados a retiro por la circular que mencionó mi estimado amigo el Honorable señor Agurto. Según mi criterio, se cometería una injusticia con este personal que sale de la Empresa en los momentos en que se va a despachar un proyecto de ley que les otorga nuevos beneficios, por haber renunciado o por alguna disposición del Reglamento...

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Cuántas son esas personas?

El señor GAETE.— Se me ha manifestado que son como 300 las personas que deben acogerse a retiro. Seguramente la gran solución sería estudiar un nuevo proyecto con un sano financiamiento para todos los ferroviarios jubilados.

El señor CAÑAS FLORES.— También debieran acogerse a las disposiciones del proyecto de ley.

El señor GAETE.— Exactamente. Se ha dicho que por este concepto se gastarían cinco millones de pesos más o menos. No sé si este dato será exacto, pues confieso que no he tenido los antecedentes y cálculos actuariales necesarios para afirmar que son cinco millones de pesos los que se necesitan para este objeto.

El señor AGURTO.— En todo caso sería poco para remediar una injusticia.

El señor GAETE.— Saben Sus Señorías que he defendido y defenderé a todos los gremios, sin excepción; pero no podemos en este proyecto remediar todos los males o injusticias.

Varios señores DIPUTADOS.— Que se vote, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS.— Votemos.

El señor ARIAS.— Votemos, señor Presidente.

El señor GAETE.— Señor Presidente, los Honorables Diputados piden que votemos inmediatamente; pero yo estoy convencido...

El señor ARIAS.— Que hay que escuchar a Su Señoría.

El señor GAETE.— Digo, señor Presidente, que estoy convencido también que es necesario votar este proyecto cuanto antes. Pero, Honorables colegas, tenemos que ser justos; tenemos que considerar que también hay Diputados de la Derecha inscritos y que ellos tienen que manifestar su opinión respecto a un proyecto de la envergadura del que nos ocupa, con tanta mayor razón cuanto que no tienen, según lo han manifestado, el ánimo de "torpedearlo" para que no sea despachado...

El señor ATIENZA.— Porque sería una descortesía.

El señor DELGADO.— Por eso, mientras menos habla Su Señoría, más pronto podrá despacharse.

El señor GAETE.— Yo estoy tratando, Honorable colega, de que quede bien claramente puntualizado aquí, en la Honorable Cámara, lo que va a ocurrir. Y quiero que quede bien claro, porque no deseo que mañana, siendo ya este proyecto ley de la República, nos encontremos con una situación análoga a la que se presenta ahora en la Caja de Previsión de Empleados Públicos y Periodistas, cuyo Vicepresidente ha declarado que la Caja no tiene cómo financiar el mayor gasto que significa la aplicación de la Ley de Periodistas, que despachó el Congreso Nacional no obstante haber sido debidamente estudiadas sus disposiciones y no haber sido considerado en ellas todo lo que los periodistas deseaban.

Se ha propuesto ahora financiar el proyecto en debate con una escala determinada de porcentajes del 2, del 3 y del 4 por ciento. ¿Es posible que con estos fondos puedan darse análogos beneficios a estos otros funcionarios, a los que van a ser reincorporados? Dejo esta pregunta formulada en este recinto para que ojalá un Honorable Diputado le dé la respuesta adecuada, que sirva para entendernos en esta materia y determinar qué se debe hacer.

No deseo que una ley tan bien intencionada y que todos queremos despachar, nos obligue, al cabo de algunos años, a protestar contra el Director de la Empresa de los Ferrocarriles, que hoy día es el señor Guerra Squella y que mañana puede ser Pedro o Juan González, por no haber otorgado oportunamente los beneficios que ella acuerda.

Lo que importa, por esta razón, Honorables colegas, es que el proyecto esté debidamente financiado y corresponda a las necesidades, tanto de los gremios de empleados como de la Dirección de la Empresa. No es posible que entreguemos a la Empresa una ley desfinanciada, porque ella no se cumplirá y no satisfará ni a los dirigentes de la Empresa ni a los dirigentes de los gremios, ni aun, por consiguiente, a los propios legisladores, porque a nosotros nos corresponde resguardar los legítimos derechos de unos y otros, procurando el debido financiamiento de esta ley.

El señor DELGADO.— Estaría muy bien para Comisario de Subsistencias Su Señoría.

El señor GAETE.— Le dejo a Ud. Honorable colega, ese carguito...

Ahora, en cuanto a la circular que anunciaba mi Honorable colega señor Agurto, debo decir que traté con el señor Director de los Ferrocarriles este punto; y puedo afirmar que los notificados para dejar sus cargos el 31 de agosto, podrán continuar en ellos hasta el despacho de este proyecto de ley.

Por esta razón retiré la indicación que había formulado en la Comisión de Trabajo, cuando tuve la seguridad de la resolución de don Jorge Guerra de que no serían desahuciadas esas personas.

Ahora, sobre el financiamiento, quiero insistir en que si los autores de indicaciones que representan mayores gastos, no dan la fuente de entradas correspondiente, serían incompletas y asumirían muy poca responsabilidad de parte de los que la formulan. Por esto manifiesto, responsablemente, que no aceptaré ninguna indicación que no esté debidamente financiada y venga de donde venga. Así se legisla con serena responsabilidad; lo demás es otra cosa, que no quiero calificar por el momento.

Estas son las observaciones que deseo hacer en cuanto a las indicaciones que se han formulado.

Malas son las consecuencias que pueden originarse por aceptar a fardo cerrado y sin mayor estudio las indicaciones que se presentan.

E insisto en que en la Comisión de Trabajo y Legislación Social se hicieron indicaciones para ampliar estos beneficios y no fueron aceptadas. En ello estuvieron de acuerdo los representantes de la Empresa y los dirigentes ferroviarios, tanto de los obreros como de los empleados. Se aceptó la indicación de los representantes de la Empresa, a que me referí denantes, en el sentido de que no se desahuciara a determinado personal a fin que alcance estos beneficios. Estuvieron de acuerdo en esto el Director de la Empresa y los gremios representados ante la Comisión.

Ahora se pide dar beneficios a los que están fuera de la Empresa. Muy bien; pero con un mayor financiamiento, con un porcentaje escalonado, como 50, 25, 15 por ciento en fin. Yo creo que algún porcentaje debe establecerse.

Deseo que los que hacen estas indicaciones se responsabilicen de ellas a fin de que nos pongamos de acuerdo para que no ocurra después que un ferroviario que esté retirado diga: "el Diputado Gaete fué el opositor" y que, además, el que está en la Empresa, cuando vaya a retirarse, se encuentre con que no recibirá lo que le corresponde porque no habrá financiamiento efectivo para esta ley. Hay que evitar estas situaciones, ambas inconvenientes.

Me he permitido hacer estas observaciones de carácter general y manifestar mi deseo, como los demás señores Diputados; de que este proyecto sea despachado pero que lo sea de acuerdo con la realidad de los números de acuerdo con la realidad económica de la propia Empresa de los Ferrocarriles y de las personas mismas que van a hacer los aportes como son los empleados y los obreros.

Dejo, pues, entregadas a la consideración de mis Honorables colegas las observaciones que he hecho, porque creo que de este modo se hace Patria grande, diciendo exactamente lo que se conoce sobre este problema y cumpliendo su obligación los Diputados que se comprometen a no hacer mayores indicaciones, para evitar que se abulten los gastos y se desfinancie el proyecto. Es preciso que estas responsabilidades queden aclaradas aquí, en esta Honorable Corporación.

Manifiesto, entonces, que este proyecto se despache lo más pronto posible, pero que se despache bien estudiado.

No deseo que aprobemos un proyecto que constituya un verdadero espejismo, una ley cuya dictación mañana nos criticarían unos y otros, o sea, los beneficiados y la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Termino, señor Presidente, diciendo que los Diputados Socialistas aportaremos todo nuestro esfuerzo, como ya lo hemos hecho en la Comisión de Trabajo y Legislación Social, especialmente el Diputado que habla, para subsanar, en la mejor forma posible, las dificultades que se presenten con motivo de las indicaciones que se han hecho y poder así llevar la tranquilidad a los obreros y empleados de esta Empresa y ojalá a todos los hogares de los ferrovairios de Chile.

Nada más, señor Presidente.

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Muñoz Ayling, que la había solicitado anteriormente.

El señor VALDEBENITO.— Como Diputado Informante tengo derecho a usar con preferencia de la palabra, señor Presidente.

¿Me permite, Honorable señor Muñoz Ayling?

El señor MUÑOZ AYLING.— Como no, Honorable colega.

El señor VALDEBENITO.— Señor Presidente, lamento profundamente que algunos Honorables colegas se hayan extendido demasiado en sus observaciones en el curso de esta sesión.

El señor ARIAS.— Yo he renunciado al derecho de hacer uso de la palabra, Honorable colega, con el objeto de que este proyecto sea despachado cuanto antes.

El señor VALDEBENITO.— Tanto el Diputado Informante como los Honorables señores Escobar y Faivovich se limitaron a decir unas cuantas palabras en apoyo de esta iniciativa con el objeto de que el proyecto fuera despachado lo más pronto posible...

El señor ARIAS.— Yo he renunciado a hacer uso de la palabra, Honorable colega, con ese objeto.

Lo que les interesa a los ferroviarios es el despacho del proyecto y no los discursos.

El señor VALDEBENITO.— ... porque hay un personal de treinta y cinco mil ferroviarios que está esperando sus beneficios.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— ¡Son muchos electores, Honorable colega!

El señor VALDEBENITO.— Y por otra parte, hay ochenta mil empleados particulares pendientes del despacho del proyecto que figura en el lugar siguiente en la Tabla de esta sesión.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— ¡Son muchos electores, Honorable colega!

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Yo le ruego al Honorable señor Valdebenito que no se empeñe en tratar con tanta urgencia este proyecto de ley, porque es tal su trascendencia que, si no se le estudia bien, pueden salir perjudicados los mismos a quienes se pretende beneficiar.

Le pido al Honorable colega que no le dé un carácter "electorero" a esta iniciativa de ley.

El señor CORREA LETELIER.— No se oye, Honorable colega.

El señor ARIAS.— Dejo constancia de que yo he renunciado a mi derecho de hacer uso de la palabra.

El señor MUÑOZ AYLING.— Que se respete mi derecho, señor Presidente.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Muñoz Ayling.

El señor MUÑOZ AYLING.— Señor Presidente, me inscribí para hablar sobre este proyecto sin saber que mi Honorable colega el señor Faivovich también estaba inscrito e iba a participar en este debate a nombre de nuestro Partido, como lo ha hecho hace algunos minutos.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Ya habló el Honorable señor Faivovich.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No ha hablado, Honorable colega, a nombre del Partido.

El señor MUÑOZ AYLING.— El Honorable señor Faivovich habló, H. colega González Madariaga, y lo hizo a nombre de nuestro Partido.

No obstante estar inscrito, para hacer uso de la palabra, señor Presidente, yo habría renunciado gustoso mi derecho para facilitar el despacho de esta ley...

El señor ABARCA.— El Honorable señor Faivovich habló a nombre del Partido "Faivovich".

El señor MUÑOZ AYLING.— ... a no mediar algunas palabras pronunciadas por el Honorable señor Gaete, que es necesario aclarar.

El señor GAETE.— Eso es, Honorable colega: aclarar.

El señor MUÑOZ AYLING.— Los Partidos de Izquierda, señor Presidente, son partidarios de este proyecto de ley, y los Diputados que pertenecemos a ellos hemos estudiado detenidamente en la Comisión de Trabajo y Legislación Social, esta iniciativa y creemos que es necesario dar a los numerosos gremios que existen en este país, ya sean de empleados particulares o públicos, o a aquellos cuyos miembros actúan bajo la dirección de Empresas o de empleadores particulares, el derecho a jubilar, haciendo compatible el desahucio con la jubilación.

Hay un proyecto, presentado por el Honorable señor Bossay, que extiende estos beneficios a todos los empleados públicos; creo que cuando llegue el momento oportuno la Honorable Cámara le prestará su aprobación.

Sin duda alguna que las franquicias que se otorgan por este proyecto de ley que discutimos beneficiarán tanto a los empleados como a los obreros de la Empresa de Ferrocarriles ya que al retirarse de sus actividades les permiten obtener un capital con el cual quedan en condiciones de ingresar como elementos a la producción nacional mediante el aporte de esos capitales a la pequeña industria o a las labores agrícolas.

Creo que no habrá ningún Honorable Diputado que se oponga a esto, por sus proyecciones en el orden económico-social.

El Honorable señor Gaete, al referirse a las indicaciones formuladas por el Honorable señor Faivovich, que yo también hice mías, y a las del Honorable señor Valdebenito, en cuanto se da derecho a participar de los beneficios de este proyecto de ley a los empleados de la Caja de Previsión Social de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, ha dicho que considera inconveniente esta inclusión respecto de beneficios que no les corresponden a estos empleados por la calidad de las funciones que desempeñan.

Yo creo que en esto hay un error de parte del Honorable señor Gaete.

El señor GAETE.— Creo que es Su Señoría el que está en un error.

Invoco para esto el testimonio de los Honorables Diputados del frente, entre ellos, el del Honorable señor Cañas Flores, pues creo que me han entendido, porque yo no hablo nada más que el idioma castellano: dije muy claramente que consideraba inconvenientes algunas diferencias que hacía la legislación social actual.

Dije, además, que no me parecía bien que estos empleados de la Caja de Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, que están haciendo hoy día imposiciones de empleados particulares, quisieran acogerse a los beneficios de esta ley, porque iban a obtener mayores ventajas en la otra Caja. Y dije después, razonando de esta manera, y haciendo una comparación, que no me explicaba cómo legisladores que pasaron antes por esta Honorable Cámara, hubieran hecho discriminaciones tan absurdas, como es la de darle a algunos empleados el 25% de las utilidades y el 30% de los salarios, y a los obreros un 3% de ellas, y que, en cambio, a otros gremios, como los que trabajan en molinos o en los cuales los obreros no están organizados, no se les dé gratificación.

Manifesté que había que terminar con esta anarquía de nuestra legislación social y celebraba que conservadores y liberales se hubieran hecho eco de mis palabras, en el sentido de hacer una ley pareja para todos los empleados públicos, para los empleados semifiscales, para los obreros, etc.

Nada más, señor Presidente.

El señor MUÑOZ AYLING.— Creo, señor Presidente, que el Honorable señor Gaete me ha dado absolutamente la razón de lo que estaba diciendo, ya que sea porque encuentre inadecuadas o incompletas las leyes de orden social que existen actualmente, o por cualquier otro motivo, Su Señoría ha impugnado esta pretensión de los empleados de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, a ser incluídos dentro de los beneficios que otorga el proyecto de ley en debate. Eso es lo que Su Señoría ha dicho y eso es lo que yo deseo refutar a Su Señoría.

El señor IBAÑEZ.— No es eso, Honorable Diputado.

El señor GAETE.— ¡Pongo por testigo a la Honorable Cámara, porque no puedo aceptar la interpretación que ha dado a mis palabras el Honorable colega!

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— ¡Eso fué lo que dijo!

El señor MUÑOZ AYLING.— Las palabras siguen, entonces, traicionando al señor Gaete.

El personal de la Caja de los Ferrocarriles está incorporado al régimen de previsión de la Caja en que presta sus servicios y es imponente de ella desde el año 1924, en virtud de la Ley N.o 3,997, de 4 de enero de ese año.

En consecuencia, estos empleados tienen un legítimo derecho para aspirar a que se les considere dentro de esta legislación que hace compatibles la jubilación y el desahucio, o sea, para que se les amplíen los beneficios de previsión que se les otorga a los imponentes de la Caja por esta ley.

En los diversos beneficios que se han venido reconociendo a los ferroviarios a través de numerosas leyes que se han dictado en su favor, se ha considerado siempre la situación de los empleados de la Caja de los Ferrocarriles. Así se les reconoció en las leyes 3,379, 3,997, ya citada, 4,886, 5,826, etc., y no sería justo dejarlos hoy en situación desventajosa. El Honorable señor Gaete se ha referido también al financiamiento de esta ley. Esta ley ha salido de la Comisión de Trabajo y Legislación Social suficientemente estudiada por los organismos técnicos, pues se pidió informe pericial tanto a la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles, como a la propia Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Ambas entidades informaron favorablemente este proyecto, y fruto de estos informes es la forma cómo la Comisión lo ha despachado. Por lo tanto, venir ahora, a la Cámara a poner en duda el financiamiento de este proyecto, me parece que es improcedente. Estamos, señor Presidente, estudiando este proyecto tal como la Comisión de Trabajo y Legislación Social lo aprobó, y al recomendar su aprobación a la Cámara lo hace a plena conciencia de que producirá los beneficios que los obreros y empleados ferroviarios esperan de él...

El señor VALDEBENITO.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor MUÑOZ AYLING.— Es muy poco lo

...e queda por decir, Honorable Diputado. Voy a terminar, señor Presidente, diciendo que los Diputados radicales estamos de acuerdo con este proyecto de ley que se discute. En consecuencia, le daremos nuestros votos favorables.

El señor CABEZON.— ¡Muy bien!

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor GAETE. — ¡Lo único lamentable es que el Honorable colega quiera achacarme a mí el financiamiento...!

El señor MUÑOZ AYLING.— Yo sólo he comentado sus palabras, Honorable colega.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— ¡Que no hable más el Honorable señor Gaete!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — ¿Ha terminado el Honorable señor Muñoz Ayling?

El señor MUÑOZ AYLING.— Sí, Honorable señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Tiene la palabra el Honorable señor Arias.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ARIAS.— Yo quería formular algunas observaciones a este proyecto de ley, señor Presidente; pero en aras, precisamente, de su aprobación, voy a renunciar a mi derecho, porque, en realidad, lo que desean los ferroviarios es la aprobación de este proyecto y no discursos.

El señor CABEZON.— ¡Bravo!

—APLAUSOS EN LA SALA.

El señor VALDEBENITO.— La discusión habida entre el Honorable señor Muñoz Ayling y el Honorable señor Gaete, es la razón que me mueve a decir algunas palabras.

El informe que dió el señor Director de la Empresa de los Ferrocarriles con relación a la Caja de Retiro y Previsión, dice lo siguiente, en una de sus partes:

"Tales resultados demuestran palpablemente la inconveniencia de que los beneficios del proyecto sean entregados por la Caja de Retiros.

Finalmente, el personal de la Caja de Retiro y Previsión Social no podría ser incluído en este proyecto, porque obstaculizaría su pronto despacho, por cuanto el financiamiento es del todo diverso, ya que se trata de personal extraño a la Empresa. Lo anterior, sin perjuicio que en proyecto separado se legisle a favor de ese personal en dicho sentido".

Anteriormente incluso había manifestado que el Departamento de Previsión de esta Caja tenía un déficit. Los propios argumentos del Director de la Caja demuestran la razón poderosa que existe para incluír a este personal. Esto demuestra que ésta fué la idea del autor de esta moción y también de la Comisión. Si no se le incluyó fué por este informe del Director; pero, dados los antecedentes, me he permitido apoyar la indicación del Honorable señor Falvovich, que tiende al fin que perseguimos.

En cuanto se refiere al personal no incluído, que ha quedado cesante por habérsele pedido la renuncia en mayo o junio de este año, creo que con las indicaciones presentadas se puede también arreglar esta situación y satisfacer las aspiraciones de este gremio.

Creo que habiendo interés en aprobar en general y también en particular este proyecto, le vamos a dar los beneficios que desea el gremio ferroviario.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Tiene la palabra el Honorable señor Olave.

El señor OLAVE.— Señor Presidente debiera yo también renunciar al uso de la palabra en obsequio a la rapidez del despacho de este proyecto...

El señor CIFUENTES.— Cumpla con su deber.

El señor OLAVE.— ...pero el adoptar este temperamento, sería establecer un mal precedente.

Creo que no debemos desprestigiar este proyecto confundiéndolo con el sinnúmero de mociones que anualmente, al final del período, se presentan a la Cámara y para las cuales se pide un pronto despacho, sin dejar a los Honorables Diputados que manifiesten sus opiniones con amplitud, cuando tienen perfecto derecho a hacerlo. Por eso, y tratándose, como en este caso, de un proyecto de tanta trascendencia, que va a ser despachado dentro del tiempo en que lógicamente le corresponde, sin que se perjudique absolutamente en nada a este personal, yo voy a hacer uso de mi derecho, señor Presidente.

Este proyecto, que sólo establece una compatibilidad entre el desahucio y la jubilación es, a mi juicio, un proyecto incompleto. Pero en el deseo de que, por lo menos, signifique justicia para el personal jubilado o que esté próximo a jubilar, voy a dejar sentados dos conceptos, pues estimo que, en un tiempo no lejano, deberemos presentar al Congreso un proyecto de ley para rectificar algunos errores o contemplar algunos conceptos que no han sido considerados.

Me quiero referir, en primer lugar, señor Presidente, a la situación de los jubilados o de aquel personal que, en general, se ha retirado de la Empresa por enfermedad u otro motivo, y cuya pensión no le es suficiente para vivir. Este personal ya no es de interés para la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, pues está alejado de ella. Pero sí le interesa a las Instituciones de Previsión y al país, porque no es posible que, después de muchos años bien servidos a la institución, se encuentre en una situación de la más absoluta indigencia, por circunstancias completamente ajenas a su propia voluntad, como son la desvalorización de la moneda o el alza del costo de la vida.

La previsión debiera considerar este caso para que, automáticamente y en cualquier momento, el funcionario jubilado gozara de una renta que estuviera, por lo menos, en relación con la que los funcionarios en servicio perciben.

Otro punto que tampoco ha sido considerado y que habría sido oportuno incluir en este proyecto, se refiere a una consideración que también cabe dentro del marco de la previsión: la preocupación que debe tener el Estado para que los funcionarios que se retiran de la Empresa puedan incorporarse a otras actividades.

Este concepto de la reeducación de los individuos que ya han dejado de pertenecer a una actividad, es de elemental y de esencial conveniencia, para que en la sociedad no existan gremios desamparados, no exista una despreocupación, amparada o autorizada por la ley, para que estos funcionarios, que ya dieron de sí todo lo que pudieron, intelectual o físicamente, se retiren sencillamente a la miseria, al abandono y al olvido.

Es todo lo que quería decir, señor Presidente.

El señor CABEZON.— Muy bien. Ahora votemos.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, al intervenir en este debate, sólo deseo aclarar algunos puntos del proyecto que me parecen dudosos.

Debo, además, decir que, a pesar de las declaraciones hechas por uno de mis Honorables colegas de banco en su carácter personal, ésto no es óbice para que yo procure el despacho de un proyecto de ley que pueda asegurar a sus beneficiados una situación segura y permanente.

Hablo, además, impresionado por las palabras del Honorable señor Gaete, que, como bien sabemos, se ha formado en el trabajo del músculo, y cuyo espíritu en beneficio de las clases trabajadoras y en bien del país, es notorio, quien demostró aprensiones respecto al alcance de este proyecto. Por mi parte, tengo el temor, Honorable Cámara, de que este proyecto de ley no surta en la práctica todo lo que se espera de él y de que tenga, en cierta forma, ese ligero barniz de los proyectos que se despachan al final del período parlamentario, con el deseo de satisfacer o halagar a los sectores interesados y que obligan más tarde a rectificaciones completas de sus disposiciones.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Sobre todo cuando están próximas las elecciones.

El señor VALDEBENITO.— Si se ha presentado un proyecto para legislar sobre este asunto, es porque el actual Gobierno no ha mandado ningún proyecto que legisle en favor de las clases trabajadoras, y, cuando lo ha mandado, su discusión ha ocupado todo el período ordinario de sesiones, sin que haya resultado ningún beneficio económico y social en favor de las clases trabajadoras de Chile.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Es probable que no haya enviado un proyecto para resolver el problema en su forma integral, como suele decirse, porque el problema es más complejo de lo que aparece, y no es cosa de resolverlo simplemente mediante una ley.

El señor VALDEBENITO.— Es que no quiere abordarlo, teniendo para ello todos los medios legales en sus manos.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Su Señoría que tiene iniciativa parlamentaria para...

El señor VALDEBENITO. — Iniciativa parlamentaria no tenemos, Honorable colega, como Su Señoría lo ha visto en la Comisión de Gobierno Interior.

Se manda un Mensaje incompleto para mejorar la situación de los carabineros y se establece un aumento de cien pesos por carabinero, lo que en estos días, es una vergüenza!

Es que una mayoría de Derecha económica ha entregado nuestros derechos de iniciativa parlamentaria en materia de gastos públicos. Su Señoría también votó con la Derecha en favor de la reforma constitucional.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Le recojo el guante con mucho gusto y le voy a hacer una pregunta a Su Señoría.

Su Señoría desea que se mejore la situación del personal de Carabineros, que se le dé la mejor renta que sea posible. También yo acompaño en ese deseo a Su Señoría. Soy hombre, ciudadano y padre de familia, y comprendo las necesidades de los hogares modestos.

Aunque la afirmación de Su Señoría no es exacta, porque el aumento es superior al que señala, deseo preguntar a Su Señoría: ¿ha formulado alguna indicación para modificar el financiamiento propuesto por el Ejecutivo?

El señor VALDEBENITO.— No, Honorable Diputado, pero la voy a proponer en la Comisión de Hacienda, de la cual formo parte.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—¡Ah! Eso es otra cosa.

El problema es éste, Honorable Diputado: Como Su Señoría sabe, el proyecto en favor del Cuerpo de Carabineros se financia doblando parte de las contribuciones territoriales del país. ¿Y qué va a significar esto...?

El señor VALDEBENITO.— Pontifica mucho Su Señoría...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Va a significar, Honorable Diputado, un motivo más de la carestía de la vida por el alza de los arriendos, que provocará, todo lo cual agravará, a la larga, la situación difícil por que atraviesa el país.

Este es en el fondo el problema, Honorable Diputado...

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Yo ruego al Honorable señor González Madariaga que se concrete a la materia en debate.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— En realidad, señor Presidente, el propósito que me anima, no es sino el de asegurar el porvenir del proyecto en discusión y vuelvo a él.

Este proyecto, si se despacha en la forma en que está redactado, tendrá tal trascendencia, que será necesario hacer extensivos sus mismos beneficios a todo el personal de la Administración Pública y, aún más, a los servicios semifiscales, porque innova en los conceptos del seguro social que están en práctica, y esto obliga a un estudio más detenido de sus disposiciones.

El señor AGURTO.— Ya está propuesto eso por el Ejecutivo.

El señor CARDENAS.— En el Estatuto Administrativo se contemplan esos beneficios.

El señor CAÑAS FLORES.—¿Me permite, Honorable señor González, una breve interrupción?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor CAÑAS FLORES.— En este momento he recibido una comunicación del Comité Pro Desahucio y Jubilación, que viene firmada por la mesa directiva ferroviaria completa. Dice esta comunicación en su párrafo final:

"EL COMITE y la ORGANIZACION DE OBREROS FERROVIARIOS DE CHILE que subscriben, se permiten solicitar encarecidamente del Honorable señor Diputado tenga a bien concurrir con su voto a la aprobación de la LEY respectiva, y piden a Ud., muy especialmente, desechar indicaciones que se produzcan en la próxima sesión especial, que sólo servirían para obstaculizar su INMEDIATO DESPACHO".

Esto lo piden, Honorable colega, los interesados.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No me extraña que eso lo pida un sector que está interesado en que se legisle en su favor, lo que es lógico y natural; por otro lado vemos lo que pasa con el personal de la Caja de Previsión de Carabineros, que aduce diversas razones para que se le incluya en los beneficios del proyecto. Es decir, comienza la lucha en esta materia.

Reanudando el hilo de mis observaciones, digo que después habrá que hacer extensivo este nuevo y novedoso beneficio a todo el personal de las instituciones fiscales y semifiscales. Y esto no puede causar extrañeza, porque un legislador, un Poder Público no debe particularizarse con un sector de empleados de la Administración o con quienquiera que sea del conglomerado social.

El señor PINEDO.— Eso es lo que va a venir, Honorable Diputado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Por la razón dicha, este problema no puede considerársele en forma aislada, en forma particular.

Ahora bien, yo estimo que este proyecto no ha sido estudiado suficientemente. Por eso es que quiero formularle algunas preguntas al Honorable Diputado Informante.

Y si la respuesta es satisfactoria, ¡encantado! Contribuiré a que se despache el proyecto y se den a los empleados y obreros de los Ferrocarriles los beneficios que en él se contemplan; pero, si no se puede asegurar esto, yo me temo que se pueda producir un favoritismo, en cuanto a que los menos, los que logren primero acogerse a estos beneficios saquen provecho, y los más, los que quedan para después, vean defraudadas sus esperanzas. Esto no es extraño porque ya ha solido ocurrir con otras organizaciones creadas así de prisa.

Ahora, ruego al Honorable Diputado Informante que tenga la bondad de decirme el número de empleados y obreros de la Empresa y lo que este número representa anualmente en materia de sueldos.

El señor VALDEBENITO.— Según informes del propio Director de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, el número de obreros asciende a 20.007 y el de empleados a 4.591; y el rubro "sueldos y jornales" alcanza a la suma de 423 millones 200.000 pesos.

Los aportes que se hacen en la actualidad son: de 1 a 10 años, $ 3.490.000; de 11 a 20 años, $ 4.587.000; de 21 a 30, $ 3.832.000, lo que da un total de aportes de $ 11.909.000.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Tenemos, entonces, Honorable Diputado, que en sueldos la Empresa de los FF. CC. del Estado paga la suma de $ 423.000.000 al año.

La obligación que por este proyecto se impone a la Empresa, en materia de desahucios, representa, más o menos, una diferencia de uno a tres.

Lo voy a explicar. Pongamos el caso de un funcionario que tiene $ 24.000 de sueldo anual. Se le va a dar un mes de sueldo por cada año de servicio, o sea, dos mil pesos por año. De manera que a los 30 años tiene derecho a recibir 30 veces dos mil pesos, es decir, $ 60.000. En consecuencia, la relación es más o menos de uno a tres.

Este proyecto le impone, por lo tanto, a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, una obligación de mil doscientos millones de pesos para ser servida en treinta años.

Yo quiero que Su Señoría me conteste: ¿Cuál va a ser el número de empleados y obreros que al tiempo de dictarse esta ley se calcula podrán acogerse al retiro y cuál va a ser el gravamen anual que la Empresa habrá de soportar en este nuevo servicio que se le impone?

El señor VALDEBENITO.— Voy a tener que remitirme a los cálculos actuariales.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Quién firma ese cálculo actuarial?

El señor VALDEBENITO.— Los técnicos, Honorable Diputado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pero, ¿cómo se llaman esos técnicos?

El señor VALDEBENITO.— Su Señoría con sus interrupciones, no me deja hablar, ni menos contestarle sus preguntas.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No necesita levantar la voz, Su Señoría, porque le oigo bien.

El señor VALDEBENITO.— Por lo menos señor Presidente, veo que me voy entendiendo con el Honorable señor González Madariaga.

El informe, estimado colega, lo firma el señor Víctor Masjuan, ingeniero civil, y actuario matemático de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

El señor GAETE.— Es muy buena firma.

El señor VALDEBENITO.— Dice el informe: El proyecto de ley... ¿Me pone un poquito de atención Su Señoría?.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Estoy oyéndolo todo, señor Diputado.

El señor VALDEBENITO.— El proyecto de ley, dice el informe, estipula que el desahucio se otorgará calculándose a base de lo indicado en la Ley N.o 5,730.

Aquí se refiere al artículo segundo al cual me referí denantes, al cual tienen derecho los que quedaren cesantes.

El beneficio de desahucio es igual a 2,27 (como se indicó en el informe anterior) veces el monto de la pensión anual de jubilación; pero este valor se reduce a 2,20 por concepto de que las pensiones por accidente del trabajo son calculadas a base del último sueldo y en cambio el desahucio es proporcional al número de años servidos.

Vamos entendiendo:

Por los datos que obran en poder de la Sección Pensiones, el pago de nuevas jubilaciones en el presente año alcanzará a la suma aproximada de $ 9.000.000.00. Por lo tanto, el proyecto obliga a un pago por desahucio de 2,2x9.000.000= $ 19.800.000.00— estamos en el año 1944, y la nota es de agosto de 1944.

Los datos proporcionados por la Sección Control de Gastos del Departamento de Contabilidad, en memorándum de esta fecha, llevan el siguiente aporte por parte del personal a contrata y a jornal:

| Grupos de antigüedad | Sueldos y jornales | Aportes |
|---|---|---|
| 1 a 10 años. .. .... | $ 174.500.000 | 3.490.000 |
| 11 a 20 " . .. .... | 152.900.000 | 4.587.000 |
| 21 a 30 " . .. .... | 95.800.000 | 3.832.000 |
| | $ 423.200.000 | 11.909.000 |

Por lo tanto, la Empresa deberá aportar la suma de $ 7.900.000 para completar el pago correspondiente.

A esto hay que agregar que la Empresa debe pagar el desahucio por fallecimiento, el cual ascenderá a una suma aproximada de $ 2.000.000 más.

Durante los 10 primeros años de vigencia de la ley las jubilaciones que se otorguen estarán sujetas a un descuento de un 5% que en el primer año significarán un aporte de $ 250.000 más o menos, el que irá creciendo paulatinamente, y al cabo de diez años, plazo de su anulación, ascenderá a $ 3.500.000 anuales aproximadamente. Estos aportes harán rebajar la cuota de la Empresa en igual valor.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— La persona que firma ese documento, ¿es funcionario actualmente de la Empresa?

El señor VALDEBENITO.— Sí, Honorable Diputado.

Creo que sería interesante que Su Señoría conociera este otro agregado...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Vamos a verlo.

El señor VALDEBENITO.—... que dice:

Asimismo el proyecto suprime los aumentos proporcionales establecidos en el artículo 12 de la Ley N.o 7,571, para los nuevos jubilados, lo que importaría a la vista de las bases del último aumento en estudio para el personal en servicio y jubilado, según cuadro que he tenido a la vista en la Sección Pensiones, una futura economía para la Empresa en diez años más de alrededor de $ 3.000.000 anuales, la que aún podría seguir aumentando.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. Economía, ¿por qué?.

El señor VALDEBENITO.— Por lo mismo que señala la Ley 7,571, para los nuevos jubilados, o sea, que ahora, con esta ley, que se establece la compatibilidad entre desahucio y jubilación, va a haber esta economía.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No veo la economía.

Yo digo lo siguiente: en el artículo 3.o, por el cual se establecen las imposiciones que el personal debe hacer, aparece el inciso 6.o que dice: "Además, las pensiones de jubilación que se otorguen con posterioridad a la fecha de la promulgación de la presente ley y en las cuales proceda el pago de desahucio compatible establecido en el artículo 2.o, quedarán afectas a un descuento de un cinco por ciento, que la Empresa deberá suspender 10 años después de la vigencia de la presente ley".

El señor AGURTO.— ¿Me permite, Honorable colega?

Nosotros creíamos, porque así creímos entender en la Comisión, y por eso pregunté si había un error de redacción, que estos diez años eran a contar desde la fecha que obtenían la jubilación, que deberá financiarse en esos diez años.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— A contar desde la fecha en que el funcionario de los Ferrocarriles jubile. Por ejemplo, si mañana se despacha la ley y al día siguiente se presenta un caso, es a contar desde esa fecha y durante un período de diez años que se hará a favor de la Empresa una imposición del cinco por ciento.

Para darnos cuenta de lo que significa este financiamiento, Honorables colegas, hagamos un cálculo sobre la base de un funcionario que perciba una renta anual de 24 mil pesos y cuente con treinta o más años de servicios. Este funcionario, al dictarse la ley en estudio, va a percibir, por concepto de desahucio, la suma de sesenta mil pesos. Pues bien, de la jubilación que recibe simultáneamente con el desahucio se le hará un descuento del cinco por ciento, lo que da un total de 1.200 pesos al año, y, en los 10 años de que habla el proyecto, esta cantidad significará un total de doce mil pesos. Es decir, este funcionario recibirá, en realidad, por concepto de desahucio la suma de sesenta mil pesos y devolverá, a largo plazo, por descuento del 5%, doce mil pesos. En consecuencia, queda un saldo de cargo de la empresa de 48.000 pesos. Naturalmente, las cifras de los descuentos que señalo no resultan exactas, porque se capitalizan en relación con el interés que haya establecido la constitución de la reserva; pero, en todo caso, por el bajo monto del descuento y por la brevedad del plazo en que se practica, el riesgo para la Empresa es apreciablemente fuerte, y el negocio para el empleado, brillante.

El señor GAETE.— Pero estas cantidades se pagarán con cargo al fondo común de previsión y no con cargo a la Empresa de los Ferrocarriles.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— El proyecto dice, Honorable colega, que el mayor gasto que signifique la aplicación de esta ley, será de cargo de la Empresa.

Es verdad que no es fácil señalar sin estudios competentes lo que para la Empresa significará el financiamiento proyectado, pero si consideramos teóricamente que en un plazo de treinta años se va a renovar todo el personal de planta y a contrata, porque este es el plazo fijado para concederle jubilación y desahucio completos, por el monto de los sueldos y salarios, es de admitir un gravamen anual superior a 30 millones de pesos.

Ahora bien, para reunir estos 30 millones de pesos, ¿con qué cantidad concurren los empleados y obreros de la Empresa de los Ferrocarriles?

El señor EDWARDS.— Con diez millones de pesos.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Bien, Su Señoría dice que con 10 millones de pesos; luego, la Empresa tiene que aportar 20 millones de pesos.

El señor AGURTO.— El gasto se hará con los aportes de los propios interesados.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Honorable Diputado, el señor Presidente me ha pedido que no conceda interrupciones.

Decía que la Empresa debe contribuir con 20 millones de pesos, pues el inciso final del artículo 3.o del proyecto, dice:

"El mayor gasto que signifique la aplicación de esta ley, será de cargo de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado".

Ya he dicho que estos valores deben variar apreciablemente, porque hay que considerar la capitalización de intereses, correspondiente a los imponentes, pero es indudable que la Empresa va a ser gravada fuertemente, y en este aspecto, yo pregunto al Honorable Diputado Informante, ¿cuál es la situación financiera de la Empresa de los Ferrocarriles? ¿Tiene superávit o tiene déficit?

El señor VALDEBENITO. — La Empresa de los Ferrocarriles ha informado que se encuentra en situación de efectuar los gastos que se refieren a esta materia. Incluso ha dicho que al hacerlo cumple con el deber de otorgar desahucios con los fondos que el personal mismo va formando, y, además, que es compatible este desahucio con la jubilación, que también se paga con los aportes que hace el personal. Estos aportes del personal son los que establece el proyecto en debate, y con sus disposiciones, la Empresa va a descansar en este sentido, pues a ella le corresponde pagar en su totalidad el desahucio, cuyo monto va a cubrir ahora el personal.

El mismo análisis lo ha hecho también el vicepresidente ejecutivo de la Caja de Previsión de la Empresa de los Ferrocarriles.

Y aprovecho esta oportunidad, Honorable señor González Madariaga,...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pero, Su Señoría no ha contestado aún a mi pregunta.

El señor VALDEBENITO.— Aprovecho este momento, para pedir a Su Señoría, considere que ya son las 18.15 horas y que la presente sesión va a durar hasta las 19.

En atención a estas circunstancias, ¿por qué no tiene S. S. la amabilidad de abreviar lo más posible sus observaciones, para procurar despachar en general este proyecto y para que lo discutamos en particular inmediatamente? De esta manera, durante la discusión particular de él y en la parte que corresponde a su financiamiento, podría volver Su Señoría a formular las preguntas que ha hecho en este instante.

Formulo esta petición a Su Señoría, porque, en realidad, hay mucho personal de la Empresa de los Ferrocarriles, a lo largo de toda la línea, que está pendiente de la sesión que celebra en este momento la Honorable Cámara; y porque, particularmente, no me agradaría que el día de mañana se pudiera decir de Su Señoría que ha contribuído a que no se despache hoy este proyecto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— En otros términos, lo que Su Señoría me pide, es que renuncie a mi calidad de Diputado, la cual me da derecho a formular estas observaciones y esa pregunta...

El señor VALDEBENITO.— En absoluto, Honorable señor González Madariaga. Solamente le he formulado una petición con todo el respeto y toda la deferencia que me merece la persona de Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— El respeto y la deferencia no se declaran, sino que se manifiestan, Honorable colega.

El señor VALDEBENITO.— Es una petición, Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Debo declarar, señor Presidente, a propósito de lo que ha dicho mi Honorable colega, que yo no quiero entorpecer el mejoramiento de la situación de este personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Y ninguno de mis Honorables colegas que me conocen a fondo podría creerlo así. Saben que, por el contrario, estoy haciendo un acto de justicia...

El señor GAETE.— No es posible estar polemizando en estos momentos, señor Presidente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ...al abogar porque lo que se le conceda sea seguro y estable.

Pero el Honorable señor Valdebenito no ha contestado aún ¿cuál es actualmente la situación financiera de la Empresa? Tiene superávit o déficit?

Hago esta pregunta, porque yo no quiero, señor Presidente, que sea este personal superior de la Empresa, el mismo que aparece formulando indicaciones a este proyecto, el primer interesado en su despacho en lo forma como está.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor GAETE.— Que se concreten a la materia en debate los Honorables Diputados que usan de la palabra, señor Presidente.

El señor IZQUIERDO.— Yo le encuentro toda la razón al Honorable señor González Madariaga.

Y a este respecto, estimo que será preciso estudiar con mayor detenimiento este proyecto, porque las palabras que hasta ahora he escuchado en esta Honorable Cámara, me han convencido de que él está perfectamente desfinanciado, a pesar del informe que sobre él ha dado el Honorable señor Valdebenito y que establece lo contrario.

En efecto, aquí se ha afirmado, señor Presidente, que con 20 millones de aporte de la Empresa y con 8 millones que deben aportar los empleados, el proyecto se financia completamente, siendo el total de los sueldos y salarios, de 440 millones de pesos.

Es muy extraño que para financiar el desahucio de este personal de la Empresa de los Ferrocarriles se necesite menos de un 5 por ciento de la cantidad que se paga en sueldos y salarios y que para los empleados particulares se necesite, para este mismo objeto, el 8,33 por ciento.

Yo creo que si es despachado el proyecto en estas condiciones va a constituir una estafa a las expectativas que en él tiene cifradas el personal de la Empresa.

El señor DIAZ.— Pero los representantes del Partido Conservador en la Comisión contribuyeron con su voto a su despacho.

El señor IZQUIERDO.— Me refiero a la realidad, Honorable colega. Entonces quiere decir que los actuarios que estudiaron el proyecto de los empleados particulares estaban equivocados.

O estaban equivocados o este proyecto está mal financiado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— La historia de las Cajas de Previsión en Chile la conocemos bastante.

El señor OCAMPO.— Yo quisiera concordar con las ideas del Honorable señor Valdebenito.

¿Habría algún inconveniente en que la Honorable Cámara aceptara en general este proyecto y después lo discutiéramos en particular y, en ese momento, se hicieran todas estas observaciones?

El señor CORREA LARRAIN.— Sí, Honorable Diputado; porque hay otros parlamentarios que quieren intervenir.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— La historia de las Cajas de Previsión en Chile nos está diciendo muy claramente que la situación de ellas es inestable.

Ya sabemos que los cálculos actuariales de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas no corresponden a los servicios que está prestando y que está amenazada por una situación difícil en cuanto a los servicios que en el futuro deba prestar al personal actual de la Administración Pública.

Estos peligros que señala la experiencia exigen que en esta clase de proyectos seamos más acuciosos.

Yo habría dado a este proyecto todo mi estímulo y lo habría considerado con mayor respeto si los beneficios que contempla hubieran empezado a otorgarse mediante una escala proporcional a las imposiciones de los interesados o haber ido extendiendo el monto del desahucio por etapas de 4-7-10 años, etc.; pero no puedo convenir en que se otorguen los mismos beneficios a quienes deberán hacer en adelante imposiciones durante toda su carrera ferroviaria y a otros que, al dictarse la ley, sólo contraen un compromiso parcial de descuentos sobre la jubilación que se les otorga, sin resguardo, además, alguno para la Empresa. Es decir, estimo que no debemos dar a los que se van a retirar ahora derechos completos. Y en este particular, en su aspecto económico, abrigo temores por el porvenir de esta ley.

Incluso yo pensaría preguntar cuál es el sueldo del Director de los Ferrocarriles y hasta llegaría a interesarme por conocer cuál será el desahucio a que mañana se va a poder acoger; pero no deseo que se conteste a esto. Lo insinúo para demostrar que el personal que mañana se retire se va a beneficiar directamente con esta ley; pero después el Gobierno tendrá que hacerse cargo de la situación de los que vienen más atrás y aún de las finanzas de la misma Empresa.

Termino manifestando mi impresión de que este proyecto no está bien estudiado y que está también distante de responder a los conceptos modernos del seguro social.

He terminado.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Tiene la palabra el Honorable señor Campos.

El señor CAMPOS.— Señor Presidente, a los Diputados que en representación del Partido Liberal concurrimos a la Comisión de Trabajo y Legislación Social...

El señor GAETE.— Eso es, Honorable colega.

El señor CAMPOS.— ...se nos presentó un proyecto de acuerdo al cual habrían llegado los representantes de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado con los representantes de los empleados y obreros ferroviarios.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Exactamente, Honorable colega.

El señor CAMPOS.— En vista de esa situación nosotros estimamos conveniente dar nuestra aprobación a aquel proyecto de acuerdo, creyendo que en esa forma satisfacíamos los intereses de la Empresa, que suponíamos bien custodiados.

De ahí que rechazáramos todas las indicaciones que se habían propuesto en el seno de la Comisión en referencia y pidiéramos que se aprobara el convenio tal cual se había redactado.

Hubo varias indicaciones tendientes a que se agregara entre los beneficiados a otros grupos de personal, otras para aumentar los gastos, etc., pero nosotros creímos que cualquiera de ellas podría atentar contra los intereses de la Empresa que, como he dicho, suponíamos bien resguardados por el personal superior de ella misma.

Confiábamos, señor Presidente, en el celo del personal superior de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, cuya misión es custodiar los dineros que el Gobierno, el pueblo, los contribuyentes les han entregado, debiendo para ello procurar mantener siempre un equilibrio en el presupuesto de la Empresa.

Pues bien, señor Presidente, revisando el balance de la Empresa correspondiente al año 1943 veo que arroja un déficit de 26 millones 180 mil 43 pesos 64 centavos.

Ignoro, señor Presidente, cuál será el déficit de este año, con el mayor gasto que los mismos dirigentes de la Empresa han originado.

El señor CARDENAS.— Pero este año son mayores las entradas, Honorable colega.

El señor CAMPOS — Sin embargo, no acertamos bien a comprender esta variación de criterio de parte del Gobierno, en lo que se refiere a beneficios sociales, siendo como es, la Empresa de los FF. CC. del Estado una Empresa fiscal.

Cuando se presentó el proyecto de reforma a la ley de previsión de periodistas se establecía la compatibilidad entre la jubilación y el desahucio y el Supremo Gobierno vetó el artículo pertinente y expresó las razones que voy a leer para ilustrar a la Honorable Cámara.

Dice así el veto:

"6.o — El artículo 7.o del proyecto establece la compatibilidad entre la jubilación con el cobro de la indemnización por años de servicios.

El concepto que sustenta este artículo es un problema que ha sido ampliamente discutido. La indemnización por años de servicios es un beneficio que tuvo su origen en el deseo de proporcionar medios de subsistencia a los que perdían su ocupación. Es pues, en su origen, esencialmente incompatible con el beneficio de la jubilación, ya que ésta otorga lo medios necesarios para que el imponente pueda subsistir después de retirarse de la vida activa.

Posteriormente se ha dado a esta indemnización la categoría de una conquista social, pero siempre está al margen de lo que es propiamente el seguro social, pues si no se da al cesante, no corresponde a ningún riesgo."

De manera que el desahucio escapa a la técnica de seguro social, es una institución que no se rige por sus mismas formas puesto que no responde, cuando es compatible con la jubilación, a ningún riesgo efectivo.

El señor IBAÑEZ.— ¡Tiene toda la razón Su Señoría!

El señor CARDENAS.— Y el Estatuto Administrativo, que se dictó con posterioridad, ¿qué dice?

El señor IBAÑEZ.— ¿Me permite una interrupción, señor Diputado?

El señor CAMPOS.— Como no, Honorable Diputado.

El señor IBAÑEZ.— La verdad es que en Chile se ha conseguido, desde el año 28 para los empleados públicos y desde antes para los empleados particulares, esta ley de indemnización que es un pequeño seguro que reemplaza la existencia de un verdadero seguro social que no tenemos en Chile y por obtener el cual venimos luchando desde hace tiempo.

Por la carencia de este seguro social es que vienen todas estas pugnas por la obtención de éstas que podríamos llamar pequeñas leyes de amparo.

El señor CAMPOS.— ¿Puedo continuar, Honorable Diputado?

De manera que este nuevo beneficio se aparta en principio, de la técnica del seguro social, y aun se opone a ella porque parece que aquellos a quienes favorece, no se conforman ya con obtener la jubilación, sino que quieren aún algo más, fuera de toda norma.

En cuanto a la observación relativa a la unificación del seguro social, podría decir que los empleados particulares la rechazan, es decir, que son los propios interesados los que ponen los mayores obstáculos para que el Gobierno dicte la legislación pertinente. No puede cargarse o culparse al Gobierno de no haber presentado un proyecto de seguro social en lo que se refiere a los empleados particulares.

Yo he estado presente en diversas Comisiones y en ellas he visto a los representantes del Gobierno y del Ministerio del Trabajo propiciando esta idea. Lo que sucede es que los empleados particulares no la aceptan, y no la aceptan porque no confían en la jubilación, y no confían en ella porque estiman que para que exista una verdadera jubilación y también un verdadero seguro social, debe él basarse sobre una

moneda estable, sobre una moneda sana, y no sobre una moneda que va, despreciándose cada vez más...

El señor DIAZ.— ¡Sin embargo, el Ministro de Hacienda es del Partido de Su Señoría!

El señor ACHARAN ARCE.— ¿Qué quiere decir con eso?

El señor DIAZ.— ¡Con eso es suficiente!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor IZQUIERDO.— Una de las condiciones que podrían exigirse para que hubiera un buen seguro social. sería la buena administración de las Cajas de Previsión.

Según aparece en el último balance de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, esta institución ha tenido, en el último ejercicio, una pérdida de un millón y medio de pesos. Me parece que este balance, que es del año 1941, es el último balance que ha dado esta Caja, porque desde esa fecha hasta ahora no ha mandado a ningún imponente el detalle anual de sus operaciones, como se acostumbraba a hacerlo íntegramente en las administraciones anteriores de esta institución.

Entiendo que ahora no hay balances desde el año 1941 hasta la fecha.

Esto lo considero un cambio desfavorable para los empleados de la Empresa.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor OCAMPO.— ¿Consideran Sus Señorías que el déficit de los fondos de la Empresa de los Ferrocarriles se debe a la compra de los barcos de "Menéndez Behety"?

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor CAMPOS.— Señor Presidente, voy a continuar con mis observaciones.

De modo que, como iba diciendo, para que exista un verdadero seguro social, es necesario una moneda estable, una moneda que no varíe: de lo contrario, toda esta legislación de previsión social, todos estos beneficios que estamos acordando, no surtirán el efecto deseado por los interesados. Sería lo mismo que construir un gran edificio sobre cimientos de arena. La Honorable Cámara, en consecuencia, tendrá que estar revisando continuamente esta legislación para ponerla a tono con la realidad, debido a la permanente y continua desvalorización de nuestra moneda, a la que contribuyen leyes como la que estamos tratando, que cuando no son bien estudiadas revisten un carácter inflacionista. Es necesario, pues, estabilizar la moneda, y para esto tenemos que estabilizar los sueldos y salarios...

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor OCAMPO.— Lo justo es empezar por fijar los precios de los artículos de primera necesidad, para garantizar así, en primer término, el interés de los consumidores; después, procede reajustar los salarios y finalmente, fijarlos; pero, comenzar por lo que dice Su Señoría, es favorecer a los especuladores.

El señor YRARRAZAVAL.— ¡Rusia comenzó por estabilizar los salarios!

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ZAMORA.— ¡Primero está la producción!

El señor ACHARAN ARCE.— Efectivamente.

El señor CAMPOS.— Yo no he indicado ningún orden; sólo estoy enumerando los factores que son indispensables para estabilizar la moneda...

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor CHACON.— Los principios de la economía socialista son diariamente distintos de los de economía capitalista.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor DIAZ.— ¡Ahí está el ejemplo de la Unión Soviética que Sus Señorías la creen tan mala!

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor YRARRAZAVAL.— O se es soviético o se es chileno.

El señor DIAZ.— Su Señoría debiera callarse; no es más que un provocador.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Ruego a los Honorables Diputados guardar silencio.

El señor CAMPOS.— Deseo continuar, señor Presidente, sin ser interrumpido.

Que se respete mi derecho.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — El Honorable señor Campos no desea ser interrumpido.

El señor GAETE.— Eso es lo mejor, Honorable señor Campos.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Ruego a los Honorables Diputados guardar silencio.

Puede continuar Su Señoría.

El señor VALDEBENITO.— Sea breve, Honorable colega.

El señor CAMPOS.— En respuesta al Honorable señor Cárdenas, puedo decirle que el Estatuto Administrativo elaborado por el Supremo Gobierno, contempla la compatibilidad entre el desahucio y la jubilación, pero en lo que a esta parte se refiere no puede entrar en vigencia sin aprobación legislativa. Al hablar del desahucio dice: "Este constituye un fondo de ahorro que, de un modo primordial, habilita a los funcionarios que se retiran de la Administración para desempeñar nuevas actividades que los liberen de quedar incorporados en la población pasiva del país".

De manera que, para que no queden incorporados en la población pasiva del país, se les da un pequeño capital.

Se reconoce, entonces, en cierta forma —y los Honorables colegas que profesan doctrinas socialistas también lo están reconociendo—...

El señor OCAMPO.— Y con mucho orgullo.

El señor CAMPOS.— ...el mérito del capital individual como base de progreso, como base necesaria para entonar la economía nacional.

El señor RUIZ.— No el capitalismo, Honorable colega, que es una cosa diferente.

El señor DELGADO.— Estamos en perfecto acuerdo, Honorable colega, pero no en la economía individualista.

El señor CAMPOS.— Pareciera ser con estos nuevos intentos sociales, que los trabajadores tuvieran más fe en un régimen individual que en el colectivo y que quisiera ir abandonando la doctrina socialista que en un tiempo quiso imperar en Chile.

El señor CHACON.— Es a la inversa, Honorable colega.

El señor GAETE.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor CAMPOS. — Perdóneme, Honorable colega, pero deseo poner término a mis observaciones sin ser interrumpido.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — El Honorable señor Campos ha manifestado, por segunda vez, que no desea ser interrumpido.

El señor GAETE.— Pero, señor Presidente...

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Honorable señor Gaete, le ruego no interrumpir.

El señor GAETE.— Sólo deseaba hacerle una petición.

El señor CAMPOS.— Al final de mis observaciones puede hacerla, Honorable colega; porque, si continúan interrumpiéndome no voy a poder terminar ahora.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Ruego al Honorable señor Campos dirigirse a la Mesa y evitar los diálogos, para mantener el orden en el debate.

El señor CAMPOS.— En la discusión del Mensaje del Ejecutivo que propuso la reforma de la Ley que creó la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, sostuve que el éxito de la Sociedad no se había debido al aporte de los capitales particulares —puesto que la mayor parte de los capitales aportados a esta Sociedad son fiscales— sino solamente a que se habían administrado con criterio de empresa privada, con criterio de capitalista los dineros del Estado.

A eso se debía el éxito de la Sociedad.

El señor RUIZ.— Y a la liberación de impuestos. No lo olvide Su Señoría.

El señor CAMPOS.— De la misma manera, estimo que si ese criterio de inversionista particular hubiera imperado en la Empresa de los FF. CC. del Estado, quizás no hubiere celebrado este convenio con los empleados y obreros ferroviarios, no en cuanto a la posible justicia que entrañe, sino por el hecho de que el primer deber y la primera obligación del administrador de una empresa es la de procurar que la empresa rinda y no que produzca pérdida.

El señor OCAMPO.— ¿Por qué no hizo estas observaciones en la Comisión? Así nos habríamos evitado estos discursos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CONCHA.— ¿Como hemos oído los discursos de Sus Señorías?

El señor OCAMPO.— Es que el Honorable señor Campos pertenece a la Comisión de Hacienda, y pudo haber hecho allí estas observaciones.

El señor CAMPOS.— Honorable colega, decidí hacerlas ante la Honorable Cámara, porque estimo que es indispensable fijar de una vez por todas nuestra posición en lo que se refiere a beneficios sociales del personal vinculado a la Administración Pública. Porque, como dijo muy bien el Honorable señor González Madariaga y como lo ha repetido el Honorable señor Gaete, cada gremio que corresponde a una de las distintas reparticiones fiscales o semifiscales que hay en el país, está tratando de obtener mayores beneficios en detrimento de los otros.

El señor MUÑOZ AYLING. — Es muy lógico que cada gremio trate de mejorar su situación.

El señor SALAMANCA.— Creo que no dijo eso el Honorable señor Gaete.

El señor DIAZ.— El Honorable señor Gaete no dijo eso.

El señor GAETE.— Dije otra cosa, Honorable colega.

El señor CAMPOS. —Perdónenme, Honorables Diputados, puede ser lógico pero no es justo, y es función del legislador evitar las injusticias.

El señor RUIZ.— Su Señoría trata de sentar un principio...

El señor CAMPOS.— Además, estoy tratando de defender el capital del Estado. Por suerte, en este caso particular, que puede ser muy ilustrativo para estos casos, se plantea el conflicto en sus verdaderos términos: entre producción y trabajo.

Solamente se pueden acordar al trabajador mayores beneficios, cuando la empresa está bien organizada y rinde más, y este no es el caso de la Empresa de los FF. CC. del Estado. En el problema de esta empresa, que por ser fiscal podemos hacer abstracción de personas, puede sacarse una conclusión interesante para las empresas particulares, donde ocurre exactamente algo igual, pues si no se organizan, si no producen, no pueden otorgar los beneficios que los obreros y empleados reclaman.

El señor OCAMPO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CAMPOS.— Con mucho gusto.

El señor OCAMPO.— Se trata de lo siguiente: los obreros y empleados de los Ferrocarriles del Estado, como nosotros mismos, como la propia Empresa que administra ese servicio, están empeñados en que no quiebre la Empresa. Ahora, los obreros y empleados han llegado a un acuerdo con la Empresa para mejorar la situación de los que se han retirado después de tantos años de trabajo. Deben tomar en cuenta los señores Diputados que es el trabajo de estos obreros el que, principalmente, ha contribuído a la grandeza de la Empresa.

Creo, entonces, que la situación que ha planteado el Honorable colega, no se producirá, porque los empleados y obreros son los menos interesados en que la Empresa quiebre.

Yo quiero terminar diciéndole al Honorable colega que nosotros, como Su Señoría, estamos empeñados en defender los intereses de la Nación, en defender los intereses de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, que está al servicio del país entero. Pero nuestro deber es dar también a los obreros y empleados que trabajan en la Empresa la seguridad de que ellos nunca serán abandonados.

El señor CHACON.— ¿Sabe Su Señoría a cuánto asciende el capital de la Empresa de los Ferrocarriles?

El señor CAMPOS.— Yo le he concedido una interrupción al Honorable señor Ocampo y no a Su Señoría.

Como los empleados y obreros de los Ferrocarriles del Estado, son en cierta forma, obreros y empleados públicos, deben estar en las mismas condiciones económicas que los demás empleados y obreros del Estado. De lo contrario, se establece un régimen de injusticia, ya que se favorece a unos en perjuicios de otros.

En repetidas ocasiones, por ejemplo, se ha hecho presente en esta Cámara la difícil situación de una serie de empleados y obreros del Estado...

El señor OCAMPO.— Mejoremos, entonces, la situación económica de esos empleados y obreros, Honorable Diputado.

El señor CAMPOS.— Precisamente, el Honorable señor Faivovich, que es Presidente de la Comisión de Hacienda, sabe perfectamente las dificultades que tiene que afrontar el señor Ministro de Hacienda para nivelar las entradas y los gastos del país.

El señor OCAMPO.— Ya lo sabemos, Honorable Diputado, pero...

El señor CAMPOS.— Y la Empresa de los Ferrocarriles no debe correr el peligro de quedar desfinanciada.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CAMPOS.— Yo no deseo ser interrumpido, señor Presidente.

El señor ESCOBAR (Don Andrés).— Hay que contestarle, Honorable Diputado, porque Su Señoría está dando una mala interpretación a este proyecto.

El señor CAMPOS.— Desfinanciándose la Empresa, gravitarán sus dificultades sobre el Presupuesto de la Nación o, por lo menos, se verá obligada a subir las tarifas, los fletes u otro rubro de su Presupuestos de ingresos lo que traerá, inevitablemente, el alza del costo de la vida.

El señor ABARCA.— ¿Me permite hacerle una pregunta, Honorable Diputado?

El señor CAMPOS.— No, Honorable colega, ya voy a terminar.

Voy a decir, por último, que no me opongo en principio al proyecto en discusión; y digo que "no me opongo en principio", porque estimo de toda justicia que se otorguen montepíos a las viudas y huérfanos de los ferroviarios. Lo estimo de toda justicia, porque como los chilenos en general, somos imprevisores, no es justo que la mujer, que puede haber acompañado al hombre durante toda su vida, se encuentre al fin de la jornada sin recursos de ninguna especie, precisamente en el momento que más los necesita.

El personal ferroviario que se retira y obtiene su jubilación, sale en buenas condiciones; pero la esposa de ese ferroviario, la compañera de toda su existencia, cuando muere este hombre, puede quedar ella y sus hijos en la miseria, y eso no es humano.

Por eso creo, en principio, desde el punto de vista del montepío, que este proyecto encierra una evidente justicia.

No así el artículo segundo, donde no se cumple con este requisito, porque el personal que se retira y jubila recibe también su desahucio y, entonces, corremos el peligro que nada le deje a su viuda y a sus hijos.

Yo voy a votar favorablemente el proyecto en general, en cuanto no signifique un mayor gasto para la Empresa, pero quiero, primero dejar constancia de esta indicación que he formulado y que me reservo para renovarla en la discusión particular, y, por último, manifestar que este proyecto de desahucio socaba en citrta forma al seguro social, porque no corresponde a ningún riesgo, y significa un beneficio al que quiere atribuírsele el carácter de una nueva conquista social. Y como quiere hacerse extensivo a otras instituciones fiscales, considero que debe procederse en esta materia con criterio muy formal, considerando su posible aplicación en toda la Administración pública, para lo cual es indispensable estudiar previamente la consecuencia de esta medida a fin de precaverse de las posibles repercuciones económicas que puede traer al país.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Correa Larraín.

El señor CORREA LARRAIN.— Cuando la Comisión de Trabajo se abocó, en definitiva, al estudio de este proyecto, nos encontramos, señor Presidente, ante un hecho, se puede decir, consumado.

La Empresa de los FF. CC. del Estado había llegado a un convenio con el personal.

Ante esta situación, señor Presidente, nosotros dimos nuestros votos favorables al proyecto que actualmente discutimos ya que quienes lo iban a costear, es decir, la Empresa y los obreros, estaban de acuerdo en pagar los gastos que este proyecto significaba.

La Empresa contribuiría con alrededor de 10 millones de pesos al año y los obreros con ciertos porcentajes establecidos en el artículo tercero.

Daré también aquí en la Honorable Cámara, mi voto favorable, señor Presidente al despacho de este proyecto de ley; pero en ningún caso esto no significa que estemos de acuerdo con el precedente de establecer una doble previsión, que no otra cosa significa el hacer compatible la jubilación con el desahucio.

Consideramos, señor Presidente, que toda previsión exagerada, a la larga, deja de ser previsión, porque repercute fatalmente en la producción y sus costos, porque invariablemente, exagerando este ritmo a que hemos llegado aquí en Chile, estamos produciendo el alza del costo de la vida, estamos recargando a la producción con cargas innecesarias, puesto que se trata de dar una noble previsión, que — como muy bien lo dijo el Honorable señor Campos — no obedece a ningún riesgo. Este descontrol, esta liberalidad exagerada en nuestra previsión, constituye un espejismo peligroso que nos conducirá fatalmente a la ruina.

Vamos a votar favorablemente el proyecto, señor Presidente, porque la Empresa ha llegado a un acuerdo con los obreros; pero rechazamos en principio esta doble previsión que se pretende dar y la rechazamos porque estamos convencidos que sólo lo conseguiremos seguir aumentando este costo exagerado de la vida que hace cada día más angustiosa la situación de nuestras clases necesitadas.

E indudablemente que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado necesita sacar estos recursos de alguna parte y lógicamente los va a obtener de un alza en los fletes y tarifas. Esta alza repercutirá en la producción y a la larga va a repercutir en aquellos mismos a quienes pretendemos beneficiar con este proyecto, dándoles una doble previsión.

Ahora, señor Presidente, sin el ánimo de entorpecer el despacho de este proyecto de ley, me asalta una duda de carácter constitucional.

Este proyecto tiene su origen en esta Honorable Cámara presentado con posterioridad a la reforma constitucional.

No tiene su origen en un Mensaje del Ejecutivo. En el artículo 2.o, de la Reforma Constitucional, se establece que:

"Corresponderá, asimismo, al Presidente de la República la iniciativa para alterar la división política o administrativa del país; para crear nuevos servicios públicos o empleos rentados; y para conceder o aumentar sueldos y gratificaciones al personal de la Administración Pública, de las empresas fiscales y de las instituciones semifiscales. El Congreso Nacional sólo podrá aceptar, disminuír o rechazar los servicios, empleos, emolumentos o aumentos que se propongan. No se aplicará esta disposición al Congreso Nacional ni a los servicios que de él dependan".

Tratándose de una nueva granjería que se va a conceder...

Un señor DIPUTADO.— No se trata de sueldos.

El señor CORREA LARRAIN.— ... se puede considerar como una gratificación, puesto que actualmente ya existe el desahucio o la jubilación y desde el momento que nosotros les vamos a dar ambas cosas a la vez, estamos dándoles algo así como una gratificación a este personal.

Un señor DIPUTADO.— ¡Está muy equivocado Su Señoría!

El señor CORREA LARRAIN.— Por lo demás, en los fundamentos...

El señor CARDENAS.— ¿Me permite una pequeña interrupción, Honorable colega?

El señor CORREA LARRAIN.— Permítame terminar, Honorable Diputado.

En los considerandos del proyecto, de reforma constitucional que envió el Ejecutivo, quiso también poner a cubierto a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado de estas diferentes iniciativas parlamentarias que hacían subir enormemente los costos de dicha Empresa y que, según el Ejecutivo, era de responsabilidad del Congreso el haber llevado en parte al desfinanciamiento a la Empresa. Y cita en estos considerandos una serie de leyes, que es muy largo enumerar, y termina diciendo: "han demandado a la Empresa de los Ferrocarriles, entre los años 1936 y 1941, gastos por valor de $ 108.000.000".

Por eso, señor Presidente,...

El señor PINEDO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor CORREA LARRAIN.— Con todo gusto.

El señor PINEDO.— Abonando y completando las observaciones de Su Señoría, en dos palabras, porque no quiero demorar mucho, se puede agregar que cuanto más sagrados sean los derechos que aquí se protejan, — porque esa es mi opinión — cuanto mayor sea la angustia en que se encuentran los ferroviarios, tanto mayor debe ser nuestra preocupación por darles una buena ley.

Esta ley, aparte de las objeciones de financiamiento que se le han hecho, tiene un carácter legal que va a venir a crear una serie de disturbios, juicios y desorientaciones dentro del personal ferroviario que, a mi juicio, debemos salvar en este momento. Si el artículo 1.o subsiste como está, a la muerte de cada ferroviario se van a producir juicios y conflictos, especialmente respecto a la prioridad de los derechos de partición, asignaciones testamentarias, etc. Van a ser sinnúmeras las dificultades a que va a dar origen este artículo, pues en él nada se dice en cuanto a la forma en que se distribuirán estos fondos, ni al derecho de prioridad por el cual se regirán...

El señor MELEJ.— Regirá entonces el derecho común, Honorable Diputado.

El señor PINEDO.— Siempre que no se me compute el tiempo, yo podría conceder interrupciones, Honorable colega.

En el artículo 2.o del proyecto se hace referencia a la Ley 5.730, de 7 de octubre de 1935, que es la que contempla el derecho de desahucio para el personal ferroviario. Ahora bien, en el artículo 4.o, se mencionan los derechos establecidos por la Ley N.o 5,826 de 14 de marzo de 1936, prorrogados por las leyes Nos. 6.509 6.656. Finalmente en el artículo 5.o se dice:

**Artículo 5.o**— El personal a contrata o a jornal que deje de pertenecer a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, por renuncia voluntaria, tendrá derecho a cobrar de dicha Empresa, un desahucio equivalente al 50 por ciento del monto del desahucio establecido en la Ley N.o 5.730, de 7 de octubre de 1935".

Ahora bien, estas cuatros leyes que he citado, fundamentalmente establecen la incompatibilidad entre el desahucio y la jubilación. De suerte que los derechos que en estas leyes se confieren y que se incluyen en este proyecto, están en perfecta contradicción con el fondo mismo de este proyecto de ley.

De tal manera que, cuando llegue el momento de aplicar las disposiciones aquí contenidas, una vez despachado el proyecto, y cuando se traten de hacer efectivos los derechos que otorgan las leyes citadas, los empleados y obreros se van a encontrar con que no se les podrá dar desahucio y la jubilación al mismo tiempo.

Vendrá, en consecuencia un nuevo inconveniente en la aplicación de la ley.

Por estas razones yo estimo que es indispensable agregar un artículo a este proyecto, que diga lo siguiente:

Artículo... Las leyes Nos. 5.730, 5.826, 6.509 y 6.656, quedarán derogadas en cuanto fueren contrarias a la presente ley".

Se salva así la situación que pueda producirse respecto de las disposiciones de estas leyes que están en contradicción con el texto del proyecto de ley en debate.

He querido, pues, hacer presente, señor Presidente, que este proyecto —muy bien intencionado, si se quiere— está mal redactado y que, en consecuencia, debe ser redactado con mayor cuidado para que, precisamente, los intereses de los empleados ferroviarios, que tanto queremos defender, sean efectivamente defendidos.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Está con la palabra el Honorable señor Correa Larraín.

Puede continuar Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¿Por qué no votamos, señor Presidente?

El señor CORREA LARRAIN.— Quiero ser muy breve, señor Presidente, justamente para evitar que se retarde el despacho del proyecto.

Considero, señor Presidente, que, dado el espíritu de la reforma constitucional, que sin duda alguna quiso defender a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado ante las iniciativas parlamentarias, este proyecto cae dentro de los casos contemplados por ella como improcedentes, porque implica un gasto que no es iniciativa del Ejecutivo. No quisiera, señor Presidente, ya que se va a legislar en este sentido, que una iniciativa como la del proyecto que nos ocupa sea mañana vetada por el Ejecutivo, por caer dentro de los casos considerados en la reforma constitucional.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Pero, de todas maneras, al despacharlo habríamos cumplido con nuestro deber.

El señor CORREA LARRAIN.— No hay duda de que, por la reforma constitucional, el Ejecutivo quiso incluir los gastos de estas empresas semifiscales —y perentoriamente lo establece en su artículo 2.o— entre aquellos en que se limitó la iniciativa parlamentaria y que quiso con ello evitar desfinanciamientos en los presupuestos de estas empresas de los cuales se inculpaba al Congreso por su iniciativa exagerada en materia de gastos.

Como en este momento estoy convencido de que, por medio del proyecto en debate estamos, en realidad, acordando una gratificación o un emolumento de este tipo al personal ferroviario, considero que con ello sobrepasamos nuestras atribuciones constitucionales y que no nos corresponde a nosotros legislar en esta forma, por muchos que sean nuestros deseos de conceder esta gratificación a ese personal...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN.— Por las razones que he dado, señor Presidente, considero que existe el peligro de que Su Excelencia el Presidente de la República vete este proyecto, y con ello, se transforme sólo en una ilusión que pudo haber sido una realidad.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor IBAÑEZ.— En ese caso, la responsabilidad será del Gobierno.

El señor CORREA LARRAIN.— He formulado estas observaciones, señor Presidente, a fin de salvar mi responsabilidad y la responsabilidad de mi Partido, en el sentido indicado.

Nada más, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — En virtud del artículo 139 del Reglamento, han solicitado la clausura del debate los Comités Radical, Socialista y Comunista.

Se va a votar la clausura del debate.

El señor GAETE.— He presentado a la Mesa una indicación, señor Presidente, sobre la cual deseo que se consulte a la Sala.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — El Honorable señor Gaete solicita la prórroga de la hora de término de la presente sesión hasta que se despache el proyecto en discusión.

El señor CONCHA.— Siento mucho tener que oponerme a esta indicación, señor Presidente, porque a las 7.15 de esta tarde está citada la Comisión de Gobierno Interior, a fin de ocuparse del proyecto que mejora las rentas al Cuerpo de Carabineros...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CONCHA.— ...para el cual la Honorable Cámara ha acordado la suma urgencia

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Hay oposición, Honorable señor Gaete.

En votación la clausura del debate.

El señor ATIENZA.— Por unanimidad, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental. — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la clausura del debate.

**Acordado.**

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado en general el proyecto.

El señor IZQUIERDO.— Con mi abstención, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental — Muy bien, con la abstención de Su Señoría, queda aprobado en general el proyecto.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Hemos hecho una petición a la Mesa para que se vote el proyecto en particular inmediatamente y para que, de este modo, pueda ser rápidamente ley.

El señor CONCHA.— No, señor Presidente; reglamentariamente no se puede.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental — Han llegado a la Mesa 35 indicaciones.

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Por qué no se retiran todas las indicaciones, y así quedaría inmediatamente aprobado también en particular?

El señor BRAÑES (Presidente Accidental — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Correa Larraín.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental. — Hay oposición.

El señor GAETE.— Pido la palabra.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental. — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GAETE.— Ya que no se ha aceptado mi indicación, yo declaro que,, como Presidente de la Comisión de Trabajo, citaré a sesión hasta que el proyecto quede despachado, aún cuando tengamos que trabajar durante el día domingo.

El señor CONCHA. Esa declaración es ridícula. Su Señoría no tiene necesidad de amenazar a los miembros de la Comisión.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental — El proyecto volverá, entonces, a la Comisión para su segundo informe.

## 2.— PRORROGA DE LA VIGENCIA DE LA LEY N.o 7.295 EN CUANTO GARANTIZA LA INAMOVILIDAD DE LOS EMPLEDOS PARTICULARES.—

El señor BRAÑES (Presidente Accidental. — Corresponde, a continuación, ocuparse del proyecto que establece un nuevo plazo de inamovilidad a favor de los empleados particulares.

Es Diputado Informante el Honorable señor Tapia.

—Dice el proyecto de ley:

**Artículo 1.o.**— A contar desde el 1.o de agosto de 1944 y durante el período de dos años, los empleadores no podrán poner término al contrato de trabajo de los empleados que se encuentren a su servicio, sino mediante el pago de las indemnizaciones que a continuación se indican:

a) Seis meses de sueldo para los empleados con cinco o más años de servicios;

b) Cinco meses de sueldo para los empleados con tres o más años de servicios y menos de cinco; y

c) Cuatro meses de sueldo para los empleados con uno o más años de servicios y menos de tres.

Para los efectos de la antigüedad, se considerará el tiempo servido hasta el día en que se ponga término al contrato.

**Artículo 2.o**— Para la indemnización prescrita en el artículo anterior, será necesario que la causal de despido no se funde en los números 1.o 3.o, 4.o, 5.o, 6.o, 7.o, 8.o y 10.o del artículo 164 del decreto con fuerza de ley 178, llamado Código del Trabajo, ni obedezca a circunstancias derivadas de la actual conflagración mundial.

Tampoco procederá si el empleador hubiere sufrido, durante el ejercicio financiero inmediatamente anterior al despido, una utilidad declarada para el pago de impuesto a la renta inferior al 10 o/o del capital propio, definido en el artículo 16 de la ley N.o 7.144, de 5 de enero de 1944.

**Artículo 3.o.**— Para los efectos de lo dispuesto en esta ley, se entenderá que hay un mismo empleador en las empresas, establecimientos o parte de ellos que se han fusionados o cambiado de dueño con posterioridad al 1.o de agosto de 1944.

**Artículo 4.o**— La indemnización de que hable la presente ley, es incompatible con el cobro del mes de sueldo que proscriba al artículo 166 del Código del Trabajo, y toda discusión que se suscite sobre su procedencia será resuelta por los Tribunales del Trabajo".

El señor BRAÑES (Presidente Accidental — El Honorable señor Tapia dispone sólo de dos minutos.

Tiene la palabra el Honorable señor Tapia.

El señor TAPIA.— Este proyecto ha venido figurando en la Tabla de muchas de las últimas sesiones, sin que hasta ahora haya sido posible tratarlo.

En abono de su pronto despacho, y pidiendo a los señores Diputados que no han alcanzado a estudiarlo detenidamente, por la premura del tiempo, que no se ofendan por este temperamento, voy a solicitar que lo despachemos inmediatamente, ya que hay cuarenta mil empleados particulares que están esperando su aprobación.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Muy de acuerdo.

El señor PINEDO.— Pido la palabra.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental. — Tiene la palabra el Honorable Diputado.

El señor RUIZ.— ¿Por qué no me permite una breve interrupción, Honorable señor Pinedo? Es necesario pedir la prórroga de la hora a fin de poder despachar hoy este proyecto.

El señor CONCHA.— No hay acuerdo.

El señor PIZARRO.— Tenemos Comisión en seguida, Honorable Diputado.

El señor IZQUIERDO.— ¿Por qué no se levantan la sesión? Faltan apenas dos minutos para su término, señor Presidente.

El señor PINEDO.— En el encabezamiento de este proyecto se dice que tiende a dar a los empleados particulares un nuevo plazo de inamovilidad, a contar del primero de agosto de 1944, por un período de dos años.

Yo agradeceré al señor Diputado Informante, Honorable señor Tapia, que se sirva decirme si, efectivamente, este proyecto no tiene otro alcance que el de dar un nuevo plazo de inamovilidad a los empleados particulares, o viene a modificar subtancialmente las leyes anteriores que han concedido esa inamovilidad.

El señor TAPIA.— No tiene otro alcance, Honorable colega.

El señor URIBE (don Damián).— No tiene otro alcance, Honorable señor Pinedo.

El señor PINEDO.— En consecuencia...

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Advierto al Honorable señor Pinedo que ha llegado a su término la sesión.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas.

ENRIQUE DARROUY P.
Jefe de la Redacción.

# En Farrellones se efectuará el Octavo Campeonato Nacional Sky

## NO SE PUDO HACER EN CANCHAS CHILLANEJAS

Con intensa actividad se realizan los preparativos para efectuar el 8.o Campeonato Nacional de Ski, que este año tendrá como escenario las canchas de Farellones en los días de Fiestas Patrias.

Este torneo que había sido fijado en las canchas de Chillán, no pudo realizarse en ese sitio por no haber podido contarse oportunamente con la seguridad de tener los medios materiales para despejar de nieve el camino que conduce a ellas, circunstancia por la cual la Dirigente máxima del deporte blanco se vió en la obligación de cambiar ciudad para su realización.

El marcado entusiasmo que reina entre los participantes, muchos de los cuales ya se encuentran en un severo entrenamiento en las pistas mismas del Campeonato, da la medida del resultado que se le augura a este torneo en el que compiten los más destacados cultores del ski, como también figuras de la nueva generación.

A cargo de la organización de esta competencia está la Asociación Santiago y ha sido designado Comisario General de él el Presidente de esta entidad don Manuel Muñoz Tapia, junto con don Hennig Willusen que actuará de Secretario General y don Arturo Podestá que es el Arbitro General.

El programa se desarrollará en la siguiente forma:

DIA 17.— Descenso desde la cumbre del Colorado por la bajada de los Pumas, hasta la quebrada de los Corrales. Un recorrido de más o menos seis kilómetros con un desnivel de 1.000 metros.

DIA 18.— Slalón y Salto. La pista del slalón será trazada desde los farrelones de los Corrales a la quebrada y tendrá un recorrido de 600 metros más o menos con un desnivel de 300 metros. Para el salto se instalará en una parte adecuada un trampolín en el que se probará los progresos que se ha alcanzado en este aspecto del ski.

DIA 19.—Langlauf, cuya pista será trazada por el experto andinista don Carlos Piderit.

Con el objeto de que la pista del slalón tenga las con[illegible]ciones que debe reunir [illegible] campeonato como este se [illegible] comendado su diseño [illegible] Agustín Edwards de[illegible] ha aceptado esta misión.

En este torneo podrán actuar amateurs y profesionales y habrá pista especial para damas y para competidores de 2.a categoría.

Las inscripciones se cerrará el jueves 14, a las 19 horas, en la Secretaría de la Asociación y el sorteo se realizará el viernes 15 en el mismo local, debiendo concurrir a él los capitanes de los diversos equipos que actuarán.

Aparte del título de Campeón de Ski de Chile, en este torneo se disputarán premios donados por deportistas y casas comerciales.

## Deportivo Famae y Sirio disputan esta noche el título de campeón

### EN LA CANCHA DE FRANKLIN CON S. IGNACIO

En la cancha del Famae, ubicada en Franklkin con San Ignacio, se efectuará esta noche una interesante reunión de basketball, en la que los equipos representativos del Deportivo Sirio y del Famae se enfrentan disputando el título de campeón de Santiago.

Los dos cuadros que a través de la temporada han evidenciado encontrarse en mejor forma, son los que juegan hoy y, ciertamente, deben ofrecer un partido de buenos relieves técnicos y de claras emociones.

El equipo militar que capitanea Mosqueira, resultó vencedor en la Serie B de la competencia, y su actuación no se vió empañada por ninguna derrota frente a los fuertes conjuntos que actuaron en esa división. Luego, en la rueda final, también ha sabido mantener su posición de invicto.

Por su parte, el Deportivo Sirio se impuso en el Campeonato de Apertura, y ha sido siempre un rival peligroso para Famae.

Con estos antecedentes, pues, debemos esperar que la contienda de esta noche ha de alcanzar interesantes alternativas.

Los equipos que actúen en este lance, son los siguientes:

DEPORTIVO FAMAE: Espinoza, Ataya, Pinochet, Mosqueira y Gálvez.

DEPORTIVO SIRIO: Mohana, Grez, Bejer, Awad y Bejer.

La reunión se iniciará a las 21 horas, con el partido entre los equipos de San Ignacio y Badminton.

Director de turno ha sido designado el señor Davil Loyola.

## Numerosos reclamos presentaron anoche los clubes de la Asociación Central de Fútbol

### UNION ESPAÑOLA PIDIO SANCIONES PARA DOS ARBITROS: BRAY Y BONILLA.—QUEJAS DE EVERTON Y GREEN CROSS.—GENEROSO GESTO DEL COLO COLO F. C.— PROGRAMAS OFICIALES DE LA SEGUNDA FECHA DEL CAMPEONATO

La lectura de diversas notas dirigida por los blubes, en las cuales reclamaron de los arbitrajes últimos, fué el tema principal de la reunión que celebró anoche el directorio y consejo de la Asociación Central de Fútbol de Santiago.

En efecto, una u otra queja provocaron largas discursiones en pro y en contra de las actuaciones cumplidas por la mayoría de los componentes del cuerpo de árbitros profesionales de esa dirigente, ya que fueron bien pocos los que se escaparon de ser juzgados de distintas maneras en esta oportunidad. En primer lugar, la Unión Española solicitó que los señores Felipe Bray y Manuel Bonilla, que dirigieron los encuentros que sostuvo frente al Magallanes y Audax Italiano, respectivamente, fueran pasados al Tribunal de Penas, por considerar que sus presentaciones habían adolecido de numerosos defectos y que los hacía acreedores a las sanciones que consultan los reglamentos del Cuerpo de Arbitros de la Central.

También se conoció la actuación rendida por el juez del match Badminton-Santiago National, y la del director del encuentro entre Everton con Audax Italiano. Asimismo, el Green Cross, hizo llegar una nota — que no fué conocida ayer — en la que expone serio reclamo ante la conducta observada por el señor Bray, en el lance que sostuvo su equipo de honor frente a la Universidad de Chile.

Todos los antecedentes presentados por los clubes reclamantes, más los informes de los directores de turno de las reuniones verificadas recientemente y los árbitros mismos según dispuso anoche el Directorio de esa entidad, serán entregados al Tribunal de Penas y luego a la comisión encargada de juzgar a los árbitros, satisfaciendo así lo solicitado por el club de colonia.

**UNA POSTERGACION**

La Universidad de Chile, que participará con su elenco de fútbol en la Olimpiada Universitaria que se realizará el próximo mes en Concepción, pidió la postergación del match que les corresponde disputar el 1.o de octubre con la Unión Española. El directorio quedó de resolver esta petición en la sesión del lunes que viene.

**OFRECIMIENTO DEL COLO COLO**

El representante del Colo Colo ofreció anoche el concurso de su cuadro superior para un beneficio del player argentino Eduardo Lettieri, quien se halla hospitalizado a causa de la seria lesión que experimentó recientemente. La mesa directiva de la Central acogió el ofrecimiento de la institución de calle de San Pablo, y quedó de resolver en definitiva en una fecha próxima.

**PROGRAMA FIJADO**

De acuerdo con el puntaje que lleva cada uno de los equipos participantes, el programa de la segunda fecha de la rueda final de la competencia, a cumplirse el sábado y domingo próximos, quedó así:

**SABADO 16**

Estadio de Carabineros: 14 30 horas, Green Cross con Wanderers; árbitro, señor Francisco Rivas; director de turno, señor Oscar de la Cruz. A las 16 15 horas, Unión Española con Santiago National; árbitro, señor Enrique Miranda.

**DOMINGO 17**

Estadio de Carabineros: 14.30 horas, Badminton con Andax Italiano; árbitro, señor Felipe Bray; director de turno, señor Fructuoso Estebán.

A las 16 15 horas, Santiago Morning con Magallanes; árbitro, señor Guillermo Báez.

Estadio Nacional: A las 16.15 horas, Universidad de Chile con Colo Colo; árbitro, seor Manuel Bonilla; director de turno, señor Aquiles Frías.

El Tranque, Viña del Mar: A las 16,15 horas, Everton con Universidad Católica; árbitro señor Juan Las Heras; director de turno, señor Guillermo Sommerville.

## En River Plate se ha dejado sentir bastante la ausencia de Rodolfy José M. Moreno

### NOTICIAS DEL FUTBOL ARGENTINO

En el Campeonato de la Asociación Argentina de Fútbol, mientras Boca Juniors, el actual puntero, en cada presentación se afirma más, River Plate, que va segundo, acusa debilidad, estableciendo en forma fehaciente que la ausencia de los "cracks" Moreno y Rodolfi, le ha afectado bastante. Videla, que reemplaza a Rodolfi, es un elemento de juego meramente defensivo, y apoya muy poco a los forwards. En cuanto a Gallo, el substituto de Moreno, aunque es muy entusiasta, no posee la habilidad y la "clase" del "crack" internacional.

Vélez Sarfield tenía un puntero que se llamaba Angel Fernández. Durante más de diez temporadas defendió el cuadro de honor con singular acierto. Creyendo que este elemento estaba en decadencia, se lo cambian a River Plate por otro jugador que actúa en el mismo puesto y que es muy joven. Lo curioso es que también se llama Angel Fernández. Días atrás, en la cancha de Vélez, por los parlantes anunciaron: "Angel Fernández reemplazará a Angel Fernández".

El cuadro de Lanús, que fué la revelación de la primera rueda, se ha ido definitivamente para abajo, y desde hace varias fechas está perdiendo todos sus partidos. En cambio, el que ahora asciende en la tabla en forma vertiginosa, es Atlanta, cuyas actuaciones han sido sobresalientes. Su centro half Espinoza, conceptuado como uno de los mejores de Argentina, y su trío central de ataque, que integran Zito, Liztherman y Rodríguez, son los puntales del conjunto.

El fantasma del descenso parece que se ha dejado caer decididamente sobre Bánfield que, en un total de veintiún partidos, ha ganado solamente dos. Ocupa el último lugar a dos puntos de diferencia de Chacarita Juniors, cuya posición tampoco es muy confortable. En Bánfield lo único meritorio es su defensa, mientras que su ataque es prácticamente inofensivo. Los comentaristas bonaerenses llaman al quinteto de este cuadro, "la delantera de cámara lenta...". De centro ha estado jugando Jorge Alcalde, el ex internacional peruano que va hace varios años que perdió su efectividad. Pero, de todas maneras, parece que rinde un poco más que Massantonio, el otro veterano.

Dos guardavallas a quienes se les estimaba definitivamente terminados en la división de honor, han reaparecido con singular éxito. Ellos son: Luis Heredia, que ya en dos matches se ha convertido en el más firme baluarte de San Lorenzo, y el otro es Jaime Rothman, conocido por nosotros, pues vino con Vélez Sarfield hará cuestión de ocho años. Al equipo de Vélez se le fué a México, Rugillo, su arquero titular y ante la imposibilidad de hallar un reemplazante de méritos, se recurrió a Rothman, que ha respondido bastante bien. Los años quitarán agilidad, pero no la clase.

Boca Juniors tendrá el domingo un compromiso que se le considera como sumamente difícil: irá a Rosario a enfrentar a Newell's, que espera esta oportunidad para reivindicarse de su serie de derrotas consecutivas. Sin embargo, analizando bien las cosas, el partido no es tan complicado, pues Newell's posee ahora una delantera que es incapaz de hacerle goales a nadie, como ha quedado en evidencia. Pontoni, su "crédito", no podrá jugar, pues se halla lesionado de cierto cuidado.

## Estudiantil encabeza tabla de posiciones en el torneo local de hockey en patines

### UBICACION ACTUAL DE LOS OCHO TEAMS

La posición actual de los ocho equipos que participan en la competencia oficial, primera división, de la Asociación de Hockey en Patines de Santiago, es la siguiente:

| EQUIPOS | PARTIDOS J. | G. | E. | P. | Puntos |
|---|---|---|---|---|---|
| 1.—Estudiantil | 6 | 5 | — | 1 | 10 |
| 2.—Badminton | 6 | 3 | 2 | 1 | 8 |
| 3.—Independiente | 6 | 3 | 1 | 2 | 7 |
| 3.—Universidad Católica | 6 | 3 | 1 | 2 | 7 |
| 6.—Nacional | 3 | 2 | — | 1 | 4 |
| 6.—Universidad de Chile | 6 | 1 | — | 5 | 4 |
| 7.—Enfield | 5 | 1 | — | 4 | 2 |
| 7.—Colo Colo (Ex Grupo Móvil) | 6 | — | 1 | 4 | 2 |

### RESULTADOS DE PARTIDOS DE FUTBOL

**Renca Sporting Club.**— Se impuso sobre el Deportivo Ricardo Cumming con su primer y segundo cuadro adulto, por 2 a 1 y 3 a 2, respectivamente, perdiendo con el tercero por 2 a 1.

Frente al Deportivo Navarrete y López, su team juvenil triunfó por 4 a 1, mientras que el infantil cayó derrotado por 2 a 0.

**Deportivo Población Huemúl.**— En Linderos, venció con su primer y segundo equipo al Deportivo Linderos por 2 a 0 y 2 a 1, respectivamente.

**Deportivo 30 de Julio.**— Ganó por 3 a 2 con su elenco de honor al Deportivo Manuel Maldonado, perdiendo con el segundo y empatando a uno con el tercero.

**Deportivo Bernardo O'Higgins.**— Frente al Deportivo Hospital San Vicente, se impuso con su primer cuadro por 2 a 0 y con el tercero por 3 a 0. Los segundos igualaron sin score.

**Deportivo Carlos Atienza.**— En encuentros jugados en la cancha San Ignacio, derrotó con su team de honor al Deportivo Escudo de Chile por 2 a 1 y con el tercero por 3 a 2. Perdió por 4 a 0 con el segundo.

## Carácter internacional tendrán campeonatos de golf que se realizarán en el C. Los Leones

### PARTICIPA UNA DELEGACION ARGENTINA

El sábado próximo se iniciarán las principales competencias de golf del año y a las cuales se les ha asignado en la actual temporada una importancia especial, dado el hecho de que tomarán parte en ellas los mejores elementos nacionales y extranjeros residentes en el país, además de una delegación de siete jugadores argentinos.

**PROGRAMAS**

Estos campeonatos se desarrollarán conforme a la programación siguiente: sábado 16 a lunes 18, torneo de Chile para aficionados; miércoles 20 y jueves 21, competencias internaciones por las Copas Los Andes y O'Higgins; sábado 23 y domingo 24, campeonato de Chile abierto, es decir, para todo competidor; martes 19, competencia especial en la cancha del Club de Golf de Santo Domingo, en Llo-Lleo.

**LOS ARGENTINOS**

La delegación del país hermano viene integrada por las siguientes personas: presidente, señor Raúl Lotero; jugadores: Luis A. de Herrera, Pedro Ledesma, K. R. Gordón Davis, Eduardo Maglione, Carlos Echague y Enrique Drago.

**LOS LOCALES**

Entre los exponentes nacionales y extranjeros que participarán en los torneos a que hacemos referencia, figuran W. Shea, Jan Morrison, Francisco Prieto, Pedro Prieto, W. Simón, Raúl Valdivieso, J. L. Mc-Rostie, C. L. Mc Lean, Agustín Edwards, H. B. Harrison, W. Nicholls, J. V. Blanford, W. J. Jiménez, F. Caralps, H. Atenas, Luciano Calderón, Justo Vega, Francisco Baeza, Arturo Mori y Luis Reyes.

Cómo puede verse, estamos en presencia de uno de los campeonatos de mayor importancia que se hayan realizado en los últimos tiempos.

## Fives del Olea y Unión Española en las final del Campeonato Relámpago

### INTERESANTE REUNION HABRA MAÑANA EN EL GIMNASIO DE LA U. CATOLICA

Mañana se pone término al Campeonato de Basketball organizado por la Asociación Cristiana de Jóvenes y Universidad Católica, a beneficio de las víctimas de Sewell, campeonato que ha tenido un desarrollo interesante toda vez que se han hecho presente en él los mejores equipos metropolitanos.

El primer partido de mañana en el Gimnasio de la Universidad Católica, estará a cargo de los equipos juveniles de la YMCA y de Los Indios, partido que se iniciará a las 9.15 horas.

A las 22 horas, juegan los equipos superiores de Internacional y de la Universidad Católica, partido que debe constituirse un interesante espectáculo, conocidos como son los antecedentes de estos dos conjuntos.

A las 22.45 horas, y en la final de este Campeonato Relámpago, se enfrentan los equipos de la Unión Española y del Deportivo Olea, dos cuadros que están en condiciones de brindar un buen partido que en el certamen que termina mañana, han tenido sobresaliente desempeño.



## LA INDEPENDENCIA DE CHILE Y LA BBC

En el boletín de la BBC de Londres correspondiente a la semana próxima se publica el siguiente comentario:

El lunes 18 de Septiembre, día en que Chile conmemora su Independencia, el Servicio Latinoamericano de la BBC, transmitirá un programa dramático titulado: "Manuel Rodríguez", en el que se glosan las hazañas de este héroe popular que tan abnegadamente luchó por la libertad de su patria. La dramatización radiofónica de la vida de Rodríguez ha sido expresamente escrita por el escritor chileno Edgardo Andrade Marchant, y será representada bajo la dirección de Angel Ara, por la compañía de radioteatro de la BBC, que tanto prestigio ha alcanzado por sus ajustadas realizaciones.

La historia de Chile abunda en gestas heroicas y en nobles figuras. Entre estas pocas pueden compararse en valor, esfuerzo y sacrificio a la de Manuel Ridríguez, héroe de la independencia. Vida inquieta y audaz de ideal y de aventura, que selló la infortunada tragedia de su muerte. Denso y colorido romance de leyenda patriótica. Siempre osado y valiente, sus pintorescas anécdotes de guerrillero, aun perduran en le imaginación popular. Todavía parece revivir su figura gallarda, jinete en brioso caballo o cabalgando en una mula por los altos pasos andinos. Aun lo recuerda la musa anónima, con sus disfraces de campesino o de buhonero, de fraile o de soldado, fértil en la intriga, valeroso en el combate, alegre en el descanso; recorriendo los pueblos y los campos que tanto conocía; deteniéndose en las fondas o chinganas, bebiendo ponche o bailando la cueca a los sones del arpa y la vihuela. Aún continúa viva la memoria de sus proezas dignas del romancero, cuando sorprendido en la casa de un amigo por los soldados realistas, se salva engañándolos fingiéndose un borracho castigado en el cepo; cuando recibe en el convento y como un monje encapuchado a los mismos perseguidores que venían en su busca; cuando vestido como un pobre hombre del pueblo ayuda a descender de su carroza al orgulloso gobernador que había puesto precio a su cabeza; cuando se presenta con apuesto traje de oficial en el baile en que comentan sus hazañas sus propios enemigos; cuando en la noche luctuosa camina prisionero por los campos y cerros de Til-Til, y en la sombra de la noche le asaltan los obscuros presentimientos de su muerte. Y como fondo de todas sus gestas su imagen de levenda, al frente de su pequeña tropa guerrillera de audaces huasos y montoneros en su constante peregrinación y empeñada lucha por la libertad de su patria.

Hay un aspecto de las empresas de Rodríguez, que teniendo entonces más hondura, toma hoy más vivo color de actualidad. La mayor eficacia de su obra estriba en que gracias al incansable tejer de sus correrías pudo articular y dirigir el movimiento de alzamiento subterráneo que iba fermentando en su patria en espera de la llegada del ejército libertador que San Martín y O'Higgins organizaban al otro lado de los Andes. Tres veces atravesó la cordillera llevando mensajes, alientos y esperanzas; trabajo oculto y desconocido, pero necesario y útil para preparar la guerra en campo abierto por la independencia. Hoy, que en tantos países de Europa fermentan también movimientos subterráneos que combaten por la libertad mientras esperan asimismo la llegada de los ejércitos libertadores la figura legendaria de Rodríguez destaca con más relieve y vigor. Fué un patriota que luchó por su patria. Cómo con seguro trazo lo describe Vicuña Mackenna "era la encarnación del pueblo chileno era guerrillero de los campos, era el tribuno de las plazas públicas, era el roto de los rotos, era el huaso de los huasos, era el símbolo de Chile, criollo y democrático".

Acertadamente este año la BBC ha escogido la figura de Manuel Rodríguez como protagonista del programa dramático con el que quiere conmemorar la independencia de Chile. Y hemos también esbozado breve semblanza de la personalidad de este patriota, para enviar en el Día de su Independencia al pueblo chileno que tan vigorosamente simboliza, un cordial mensaje expresivo de la amistad y simpatía que por él siente el pueblo británico.

Este programa se propalará el lunes a las 20.15 y será repetido el viernes a las 19.15.

## BRITISH BROADCASTING CORPORATION

**MARTES 12 DE SEPTIEMBRE DE 1944**
**HORA CHILENA**

| | |
|---|---|
| 12.00 | Boletín de noticias. |
| 12.15 | Programa especial o Radio Gaceta. |
| 18.01 | a 18.07 Boletín de noticias. |
| 19.00 | Noticias en títulos. Anuncios. Resumen del programa de hoy. Prólogo. |
| 19.15 | La poesía de Gabriela Mistral. |
| 19.30 | La Banda de la MHarina Real. |
| 20.00 | Boletín de noticias. |
| 20.15 | Charla. |
| 20.30 | Recital de oboé por León Goossens. |
| 21.00 | Discos al azar. |
| 21.15 | Radio Gaceta. |
| 21.30 | Bailes y canciones folklóricas de Gales. |
| 21.45 | Dramatización. |
| 22.00 | Boletín de noticias. |
| 22.15 | Revista naval por el Lt. comandante Woodroofe. |
| 22.30 | Concierto de H. Howells, interpretado por la Orquesta Latinoamericana de cuerdas, bajo la dirección de Sir A. Boult. |
| 23.00 | Ecos de prensa. |
| 23.15 | Boletín de noticias. |
| 23.30 | Epílogo. Resumen del programa para mañana. Himno Nacional. |
| 23.45 | Fin de la transmisión. |

### LA BBC. Y "LA NACION"

Hoy martes, a las 23, la BBC, de Londres dedicará un comentario en su audición "Ecos de Prensa" al editorial que LA NACION publicó hace algunos días refiriéndose a las relaciones comerciales anglo-chilenas.

Esta transmisión podrá captarse por las ondas de 25.47, 31.88 y 41.21 metros.

### NOTICIAS DIVERSAS

**Autobuseros.**— Los equipos de fútbol, A y B, del Deportivo Bernardo O'Higgins, que milita en la División de Ascenso, tendrán en la mañana de hoy, a las 10.30 horas, un entrenamiento en la cancha N.o 1 de Santa Laura. Se ha citado a los siguientes jugadores: Arribas, Ramírez, Merino, Géldres, Olalla, Pujol, Garrido, Duque, Reyes, Piña, Santelices, R. Castro, Astudillo, Fuentes, Barrientos, Ramírez, Yokens, Parad, Molina, González, J. Castro, Benítez, Contreras, Jiménez y Leiva.

**Basketball.**— El próximo domingo, a las 15.30 horas, se cotejarán en un encuentro amistoso de basketball los conjuntos de los clubes Cochi-Huahua y Fanac, este campeón del barrio Pila. El partido se jugará en la cancha ubicada en Gandarillas 791.

### CITACIONES

**Deportivo B. O'Higgins.**— Sesión de delegados hoy, a las 18.30 horas, en Bernardo O'Higgins 1948. Tabla: campeonatos de basketball y de atletismo.

**C. D. Famae.**— Sección atletismo hoy, a las 21 horas, en San Ignacio 2135.

### PROGRAMA DE RADIO DE ONDA CORTA EN CASTELLANO

| | | | |
|---|---|---|---|
| WCRC | 25.3 metros | 11.83 meg. | 17.30 a 2.— horas |
| WLWK | 19.7 metros | 15.25 meg. | 17.30 a 20.15 horas |
| WLWK | 49.3 metros | 6.08 meg. | 20.30 a 2.— horas |
| WLWO | 16.8 metros | 17.8 meg. | 17.30 a 18.45 horas |
| WLWO | 31.3 metros | 9.59 meg. | 19.00 a 2.— horas |

**MARTES 12 DE SEPTIEMBRE DE 1944**

| | |
|---|---|
| 13.00 | NOTICIAS. |
| 17.30 | Noticias y comentarios desde Washington. |
| 17.55 | Resumen de programas. |
| 18.00 | NOTICIAS. |
| 18.05 | Análisis militar. |
| 18.15 | Orquesta del momento. |
| 18.30 | El cine y sus estrellas. |
| 18.45 | Beisbol, juego de hoy. |
| 19.00 | NOTICIAS. |
| 19.15 | Johnny Rodríguez y Trío Incaico. |
| 19.30 | Noticiario cultural — José Santos Quijano. |
| 19.45 | Música de teatro. |
| 20.00 | NOTICIAS. |
| 20.05 | Comentarios por Vicente Tovar. |
| 20.15 | Americanos todos. |
| 20.30 | Clásicos populares. |
| 21.00 | NOTICIAS. |
| 21.10 | Comentaristas norteamericanos. |
| 21.15 | Hora del Swing. |
| 21.30 | Las ideas no se matan. |
| 22.00 | NOTICIAS. |
| 22.05 | Reportajes mundiales. |
| 22.15 | Sorpresas musicales. |
| 22.30 | Festival artístico. |
| 23.00 | NOTICIAS. |
| 23.15 | Orquesta Panamericana. |
| 23.30 | Música bailable. |
| 24.00 | NOTICIAS. |
| 0.15 | Clásicos populares. |
| 0.30 | Programas variados. |
| 1.10 | Comentaristas norteamericanos. |
| 1.45 | La Hora del Swing. |
| 2.00 | Fin de la transmisión. |

BOX

## Esta noche continuará en el México B. C. Campeonato Escolar y Universitario

### INTERES QUE HA DESPERTADO ESTA COMPETENCIA.— RESULTADOS DE LA RUEDA DEL SABADO PASADO

Esta noche se efectuará en el ring del México, calle San Pablo 1617, la tercera rueda del Campeonato Escolar y Universitario que patrocina la Asociación de Box de la Universidad de Chile. Como en las reuniones anteriores, el programa de esta noche consulta peleas de ambos torneos, siendo las del Campeonato Escolar las que más entusiasmo han despertado por su mayor inscripción y en cuanto a las del Universitario, han impresionado por la calidad de los pugilistas que intervienen.

Para hoy se anuncia un programa numeroso, de cuyos combates por lo menos se efectuarán doce, iniciándose éstos a las 21.30 horas en punto.

**LOS VENCEDORES DEL SABADO**

Resultaron vencedores en la rueda del sábado recién pasado los siguientes aficionados:

Hernán Ponce, V. Letelier, por puntos a Héctor Dupoy, V. Letelier.

Mario Gamboa, B. Borgoño, por K. O. al 2.o round, a Raúl Reyes, V. Letelier.

A. Lecaros, U. P. J. E. C., or puntos a F. Uribe, V. Letelier.

J. Silva, U. P. J. E. C., por puntos a Jorge Barahona, B. Borgoño.

A. Ibarra, B. Borgoño, por K. O. al 2.o round, a E. Becker, Ins. Sup. Comercio.

A. Toledo, L. Aplicación, por puntos a G. Berguecio, B. Borgoño.

F. Abarca, Ins. Sup. Comercio, por puntos a G. Portella, U. P. J. E. C.

R. Villalobos, U. P. J. E. C., por K. O. al 2.o round a C. Lagos, B. Borgoño.

R. Carvallo, Politécnico, por puntos a Luis Tobra, Esc. Cons. Civiles.

E. Vargas, E. A. y O., por puntos a Eduardo Zúñiga, Química.

Luis Pérez, Es. A. y O., por K. O. al 1.er round a S. Gandulfo, Cons. Civiles.

Francisco Lozan, Esc. A. y O., por puntos a Orlando Valencia, Ingeniería.

**EL PROGRAMA DE HOY**

El programa anunciado para esta noche en el ring del México y correspondiente a la tercera rueda de este torneo, consta de los siguientes encuentros:

**Campeonato Escolar**

**Categoría mínimo:**

L. Medina, Comercial con H. Ponce, Valentín Letelier.

A. Lecaros, U. P. J. E. C., con Hernán Ponce, Valentín Letelier.

**Categoría mosca:**

Luis Aguilera, V. Letelier, con Eugenio González, Balmaceda.

**Categoría gallo:**

Luis López, Balmaceda, con Enrique González, U.P.J.E.C.

Domingo Sánchez, U. P. J. E. C., con Raúl Carvallo, Politécnico.

**Categoréa pluma:**

José Silva, U. P. J. E. C., con Héctor Rojas, B. Borgoño.

**Categoría liviano:**

A. Toledo, L. Aplicación, con A. Benavides, C. N.o 2.

Tito Rosell, U. P. J. E. C. con Enrique Díaz, B. Borgoño.

Suetonio Ibarra, B. Borgoño, con Eduardo Zúñiga, Comercial.

**Categoría mediomediano:**

Fernando Paulsen, B. Borgoño, con Raúl Villalobos, U. P. J. E. C.

**Campeonato Universitario**

Aquiles Gaete, Esc. A. y Oficios, con Orlando Valencia, Ingeniería.

Salvador Gandulfo, Cons. Civiles, con Arnulfo Bastías, Esc. Art. y Oficios.

Francisco Lozán, Esc. Art. y Oficios, con Jorge Mujica, Esc. P. Agricultura.

Sergio Neira, Agronomía, con Víctor Poblete, Agronomía.

## Un interesante festival en el Teatro Cisterna

### NUMEROS DEPORTIVOS Y ARTISTICOS EN BENEFICIO DEL BOXEADOR CIEGO PASTENE

Un grupo de caracterizados vecinos de La Cisterna y especialmente el recordado atleta Manuel Plaza, han organizado un interesante programa boxeril y artístico a beneficio del boxeador ciego Ernesto Pastene.

Este beneficio se realizará el miércoles próximo en el Teatro Cisterna, y tiene por objeto reunir fondos para comprar un kiosco que le será obsequiado a Pastene para que trabaje y consiga de esa manera su libertad económica.

**EL PROGRAMA**

Damos a continuación el programa completo que se realizará en la noche del miércoles.

**Programa artístico:**

Audición Carrusel del Aire, Radio del Pacífico, Carmencita Caro y Lucho del Real en sus interpretaciones de sketch y canciones. Recitación de Claudio Astral.

Miguel Arce, el hombre de los versos.

Audición Compases de la Tarde, Radio Cervantes.— Dúo Ibáñez-Vega y sus 5 cantantes.

Audición Radio Sud América.— Los sabios del siglo XX, Armando Carrera, Vikie Donoso, Dúo Bascuñán-Riquelme (folklore nacional), Dúo Guido del Solar con el Gaucho Quiroga. Presentación del mejor conjunto artístico chileno "Libertad Lamarque", en sus mejores interpretaciones.

Angel Capriolo y su orquesta.

**Programa de box:**

Juan Ulises Salas, M. P., con Manuel Araya, M. P.

H. Villar, M. P., con S. Sepúlveda, Famae.

J. Montes, Conchalí, con J. Pino, Famae.

Exhibición entre Carlos Uzabeaga (el Botija), con H. Moraga.

Semifondo: R. Sevilla, M. P., con Luis Martínez, Famae.

Gran match de fondo: Carlos 2.o Uzabeaga (hijo), Famae, con C. Sevilla, México.

### VENCEDORES EN EL FUERZA Y SALUD

Damos, a continuación, los resultados generales de las peleas realizadas el sábado pasado en el ring del club Fuerza y Salud, de Quinta Normal:

Manuel Santa empató con Julio Giardo.

Hugo Salinas ganó por puntos a Luis Salinas.

Willi Aguster perdió por puntos ante Orlando Figueroa.

Carlos Olguín ganó por puntos a Alberto Soto.

Luis Lara empató con Manuel Santibáñez.

La pelea más reñida de la noche fué la de Manuel Ayala y Roberto Arriagada. El primero de los nombrados mereció justamente ganar por tener más experiencia. El jurado falló en empate.









### LA BBC. Y GABRIELA MISTRAL

Hoy a las 19.15 (hora chilena) la BBC. de Londres ha programado una audición dedicada a comentar la vida y la obra de Gabriela Mistral, en la cual colaborará la señora Paz Larraín de Subercaseaux en un recital de algunos de los más famosos poemas de nuestra primera poetisa.

Esta emisión será retransmitida entre nosotros por las radio Sociedad Nacional de Minería C. B. 126 y Radio Prat C. B. 97.

## "LA REINA DE CORAZONES" ESTRENARA EL METRO



Una deliciosa producción musical, toda en colores naturales filmada por el procedimiento del tecnicolor, presentará el Teatro Metro, en sus funciones del próximo viernes, bajo el título de "La Reina de Corazones". Esta nueva producción musical, interpretada por la estrella Lucille Ball y con la actuación de la famosa orquesta que dirige Jarry James, es una verdadera sinfonía de colorido, de belleza y de armonía.

Lucille Ball, famosa estrella del cine, reina de la canción y de la danza moderna, recibe una invitación para asistir a un baile en un Colegio Militar de Estados Unidos. La invitación se la envía uno de los cadetes como una galantería solamente a la estrella del cine que él admira. Pero, el agente de publicidad de la artista ve en la asistencia de Lucille Ball una extraordinaria propaganda. La llegada de Lucille al Colegio enreda tremendamente la situación, pues tiene que hacerla pasar por novia de un cadete para que pueda asistir al baile, según dicen los reglamentos de la Academia. La novia del cadete llega intempestivamente al baile y ve... su lugar ocupado por una artista del cine. Complicaciones llegan a cada instante, situaciones se producen que harán reír a un elefante con dolor de muelas y, en todo ello, danza, música y canción.

Danza con los mejores bailarines juveniles de Estados Unidos, coros con las mejores voces y armonías con la mejor orquesta dirigida por el mejor trompetero de América, Harry James.

Se trata de una película alegre, glorificada por las mejores canciones, y embellecida por los más lindos coros de hermosas muchachas.

## NUEVAS ATRACCIONES EN EL CIRCO "LAS AGUILAS HUMANAS"

Novedosas atracciones presentará esta noche el gran Circo "Las Aguilas Humanas" del Teatro Caupolicán, que ha actuado a teatro lleno desde su debut.

Para esta noche las "Aguilas Humanas" anuncian una nueva presentación de la troupe china Lai Foung, que ha sido un acontecimiento artístico. También hoy actúan los trapecistas, cómicos norteamericanos del Madison Square Garden, de Nueva York, "The Flying Chaplins, el sensacional "Torpedo de la muerte", manejado por el intrépido Kent Roberts, "The Stratosphere man" Elmer, the flying Acrobatic, Okano, el pasmoso contorsionista en argollas, los 10 tonies y clowns, que integran la escuadrilla de la rosa, etc.

## MIGUEL CALO Y SU TIPICA EN EL BAQUEDANO

Con sus presentaciones en el Baquedano Miguel Caló no ha hecho sino confirmar sus méritos y sus justos triunfos en las principales capitales del Atlántico, ya que sus actuaciones se han realizado ante numeroso público que llenaba todas las aposentadurías del teatro de Plaza Italia y que le dedicaron cariñosos aplausos.

Las ejecuciones de la orquesta por su forma son admirables destacando el pianista, el primer violín y el bandoneón solista.

Miguel Caló tiene asegurada una buena temporada en el Baquedano y el éxito alcanzado en sus primeras presentaciones se repetirá día a día.

Este espectáculo actúa en combinación con el cine, que exhibe la película mexicana "No matarás".

## HOY FUNCIONES POPULARES EN EL IMPERIO

Ambas funciones de la Compañía Leguía-Córdoba en el Teatro Imperio tienen, por ser martes, el carácter de populares a precios rebajados.

En ambas subirá a escena la graciosísima comedia en tres actos, el tercero dividido en dos cuadros, original del notable y divertido autor español Carlos Arniches, "¡Vaya un par de tíos!". Lucho Córdoba encarna a un hilarante personaje y lo hace con la maestría cómica que tantos triunfos le ha dado. Se destacan, además, Olvido Leguía, Rubén Darío Guevara, Amparito Landaeta, Jorge Quevedo, Ester López, Rey Di Marías, Agustín Orrequia y Ilda Paluz.

Como de costumbre, las funciones de hoy del Imperio empezarán a las 6.30 horas y a las 22 horas.

## EL CONJUNTO CARLOS GARDEL

El próximo domingo el Conjunto Carlos Gardel se presentará en dos festivales artísticos con sus mejores elementos.

La primera actuación tendrá lugar en San Francisco 864, en el homenaje que rinden los cuadros artísticos de la capital a la prensa.

La segunda presentación del cuadro Carlos Gardel será en el amplio Teatro Carlos Concha, ubicado en Lord Cochrane esquina de Pedro Lagos.

# ACTUALIDAD RADIAL

## LUCIA D'ALBERT ES LA NUEVA VOZ DE R. SOC. NAC. DE AGRICULTURA

### NOS HABLA SOBRE LOS VIAJES Y LA MUSICA

Desde el miércoles 6 del presente a las 21.30 horas, está actuando ante los micrófonos de Radio Sociedad Nacional de Agricultura, una nueva voz: Lucía D'Albert. Su estilo es francamente original; sabe expresar sufrir, envolver las notas dentro de una atmósfera cálida, dando a las palabras un sentido de profunda intimidad. Apenas escuchamos su voz, nos dimos cuenta de que estábamos frente a una verdadera artista. La curiosidad musical es grande, pero más poderosa aún es la curiosidad periodística. Y es así como nos acercamos a los estudios de la SNA, para conversar con la nueva estrella de CB. 57.

Para empezar, una gran sorpresa. Casi siempre el micrófono oculta rostros que nada tienen que ver con su voz. Pero en el caso de Lucía D'Albert, voz, ojos y silueta son tres cualidades reunidas armoniosamente.

Y empieza el interrogatorio, después de los saludos de rigor, en medio de los músicos que afinan los instrumentos y de la luz roja que señala periódicamente "silencio" en los estudios.

—Nací en Chile, pero mis estudios de canto los he hecho en Europa.

—¿En algún Conservatorio?

—Sí. Pero más que los Conservatorios, creo que el viaje mismo ha sido mi mejor maestro.

—¿Por qué?

—Porque no hay mejor escuela para sentir para expresar, que verse siempre lejos, en busca de países distintos, frente a rostros diferentes. La música para mí es algo tan unido al viaje, que a veces creo que cada nota es una especie de océano que ayuda a viajar.

—¿Cuál es su autor favorito?

—Prefiero la canción romántica, pero considero que preferir a un solo autor es encerrarse en un molde, casi como adquirir una nacionalidad rígida.

—Veo que usted es francamente internacional.

—En la música, sí.

—¿Qué le ha parecido su actuación en la radio?

—Me interesa enormemente cantar por radio. El micrófono es algo tan misterioso, tan incógnito como si asistiera a una conversación con el más allá, a una comunicación con todos los secretos de la vida.

—¿No prefiere el público?

—Sí. Pero ante el micrófono se adquiere una intimidad musical mucho más fuerte y más emotiva.

Así nos habla Lucía D'Albert. Contemplamos su silueta delgada, su rostro sugestivo, sus ojos francamente impresionantes. Y pensamos lo admirable que sería que hubiera televisión para que la voz de Lucía D'Albert no fuesa sólo la única cualidad que el público de radio le conoce.

¡Ah! Y se nos olvidaba recordar a ustedes que Lucía D'Albert canta los miércoles y viernes a las 21.30 horas, por radio Sociedad Nacional de Agricultura.

## FEDERICO LONGAS ESTA REALIZANDO UNA INTERESANTE LABOR ARTISTICA

Federico Longás, el compositor español cuyas creaciones musicales figuran entre las mejores páginas de la música hispana, ha venido realizando, desde hace algunos meses, en la popular emisora de la Avenida Bernardo O'Higgins, una amplia labor como director musical de esa estación.

Encauzando el aspecto artístico de las actividades de la mencionada radiodifusora, Longás ha puesto al servicio de la radiotelefonía nacional su vastísima cultura, su talento y todas las valiosas cualidades que hacen de su rica personalidad artística una de las figuras de más relieve en el arte de nuestros días.

Virtuoso intérprete, a la par que genial compositor, el maestro Longás no sólo se ha encargado del aspecto organizativo y de orientación propiamente tales en la conducción artística de CB. 70, sino que, además, ha venido actuando con el beneplácito de los auditores, en sobresalientes recitales dedicados a los más grandes valores de la música universal.

Radio Santa Lucía debe sentirse orgullosa de contar en su plana artística con la presencia de un valor de tan indiscutibles méritos, como es el maestro Federico Longás.

## UN EXITO ROTUNDO OBTUVO UNA SERIE DE RADIO DEL PACIFICO

### MAS DE 25 MIL CARTAS

Radio del Pacífico quiso demostrar su fuerza de atracción el mes recién pasado y para ello organizó y presentó una serial que, como es del conocimiento de todos, tituló "La carcajada de la muerte".

Como ocurre con todas las seriales que esta emisora ha presentado, la audición tenía una trama que obligaba a los oyentes a descubrir un personaje siniestro central.

El resultado no se hizo esperar y hemos podido comprobar que la popularidad de la emisora va cada día en aumento, al ver llegar hasta las oficinas miles y miles de cartas cuyo total sobrepasa a las 25.000. Si se toma en consideración que cada carta representa por lo menos cinco personas, habría que convenir en que por lo meno 150.000 personas siguieron día a día las alternativas de la comedia.

La labor culminó con una función presentada en el Teatro Baquedano, que tuvo la particularidad, en materia de propaganda, de no tener otro apoyo que la de los avisos de la emisora; y el teatro ese día, que fué el lunes 4, se vendió totalmente y no menos de 2.000 personas quedaron sin obtener localidades.

Estas son demostraciones que hablan por sí solas y que prueban hasta dónde puede llegar la fuerza de esta difusora que con toda justicia está calificada como la más popular del país.

## GRAN EXITO ALCANZA LA CIA. DE EDMUNDO DEL SOLAR EN C. B. 126

Un éxito ha alcanzado Edmundo del Solar con la presentación de su Compañía de Radio-Teatro por los micrófonos de la Radio Sociedad Nacional de Minería. De lunes a viernes están transmitiendo nuevamente el recio drama "Almas atormentadas", en donde tienen los papeles estelares Edmundo del Solar, Lucy del Río, Kika y Vivia Arredondo, secundados por un elenco de reconocidas figuras en el ambiente radial.

Edmundo del Solar ha tenido la satisfacción esta vez de recibir correspondencia de todos los puntos del país y de algunos del extranjero, con lo cual se ha dejado bien sentado el alcance que tiene la onda de C. B. 126.

Los episodios de "Almas Atormentadas" se pueden escuchar de lunes a viernes, por las ondas de la emisora anteriormente nombrada, a las 22.30 horas.

## BOLA DE NIEVE EN LA RADIO MINERIA

Con gran suceso sigue cumpliendo una nueva temporada por los micrófonos de Radio Sociedad Nacional de Minería el extraordinario artista cubano Bola de Nieve, en los horarios de los martes, jueves y sábado, a las 22. El compositor cubano es el que más fielmente interpreta el cancionero negro, tan poco conocido en nuestro país. Son interesantes sus interpretaciones de Ay mamá Inés, Nego que rompe tambó, Babalú, etc., Bola de Nieve ya está contratado para ir al Perú inmediatamente que termine el contrato con la radio de la Galería, país donde actuará en teatros, boite y radios.

## UN NUEVO PROGRAMA ANUNCIA C. B. 114

Radio del Pacífico a partir del día primero de este mes ha iniciado entre 9 y 9.30 de la mañana una audición que desde su iniciación está llamando la atención de los oyentes. Nos referimos al programa que han titulado. "Cosas de ayer y de hoy" en cuyo desarrollo intervienen varias voces bien combinadas en comentarios de la vida diaria y su relación con lo que ocurría en épocas pasadas.

Los libretos están a cargo de Pedro Silva Hurtado, un nuevo elemento que vienen a engrosar la larga lista de libretistas de la emisora del Portal, y cuyas condiciones han quedado demostradas brillantemente a travez de las audiciones que nos ocupan.

## BREVE HORARIO DE LOS ARTISTAS QUE ACTUAN EN C. B. 57

Presentamos aquí un horario de los artistas que la SNA ha programado para este mes de septiembre:

ELVIRA SAVI, considerada como la primera figura de la nueva generación musical chilena, actúa para CB 57 los días miércoles, viernes y domingos a las 21.45 horas.

KERRY KELLER Y TEO VAN REES.— Estos dos intérpretes del jazz tienen a su cargo tres recitales semanales de música sincopada, los días martes, jueves y sábados a las 21.45 horas.

RAUL VIDELA se presenta los lunes, miércoles y viernes, junto a la orquesta de Jascha Friedman a las 21.15 horas.

MARIANELA, a quien debemos los últimos éxitos de la canción de Europa, actúa los días lunes a viernes a las 22.15 horas.

LUCIA D'ALBERT es la ultima adquisición de la SNA y se presenta los días miércoles y viernes a las 21.30 horas.

ILSE POLA-MARIO ARANCIBIA, tienen a su cargo un recital todos los sábados a las 21.30 horas.

LOS QUERETANOS.— El más homogéneo de los conjuntos mexicanos de Chile son presentados los lunes, miércoles y viernes a las 13.15 y los martes, jueves y sábados a las 22.15 horas.

DUO REY-SILVA.— Este conjunto, genuinos intérpretes del folklore chileno actúan para la SNA los martes jueves y sábados a las 21.45 horas.

INES MORENO Y SU COMPAÑIA está protagonizando la famosa novela de Jorge Isaac "María" todos los días de lunes a viernes, a las 22.35 horas, teniendo como acompañante a Emilio Gae-

## DOS PROGRAMAS QUE INTERESA ESCUCHAR

Ha sido incluido en la cartelera del mes de octubre de Radio Minería, el aplaudido fantasista del piano Federico Waelder, artista exclusivo del sello Odeón, que hasta ahora ha estado actuando en radio El Mercurio.

Es un gran aporte para Radio Minería, con lo que contribuye a dar mayor realce a sus programas, de por sí muy interesantes.

En fecha próxima Radio Minería transmitirá una dramatización especialmente confeccionada para ella por los estudios de la BBC en Londres, de la vida del primer Mac Kay que pisó tierra chilena. Hoy, martes 12, transmitirá un programa de poemas de Gabriela Mistral desde Londres, recitados por la señora Paz Larraín de Subercaseaux, a las 19.15 horas.

## ENFERMOS DEL HOSP. SAN JOSE AGRADECEN A SRA. MARIA BÜHRLE

Raúl Smith Pool, a nombre de los enfermos del Hospital San José, ha enviado una cariñosa comunicación a la conocida artista señora María Buhrle, felicitándola con motivo de su onomástico y reiterándole los agradecimientos de estos por la alegría que les proporciona en su audición radial "La hora del hogar" que ellos escuchan.

Agregan que Sor Margarita, abnegada religiosa de este establecimiento adhiere a este saludo de los enfermos del San José.

## TRES BUENOS CANTANTES EN R. STA. LUCIA

Radio Santa Lucía, la emisora que en sus programas ha buscado la conciliación y el justo equilibrio entre los espacios de música selecta y los de temas populares, ha escogido con acierto para su plana de cantantes a tres figuras de relieve que, indudablemente, dan calidad a sus programas cantados: la excelente intérprete de "lieder" y canciones, Laura de Viana; la magnífica soprano argentina Dorita Loire; y el extraordinario barítono Enzo Cavalli.

## DESDE EL CORREO SE TRANSMITE "LA HORA POSTAL TELEGRAFICA"

La audición "La Hora Postal Telegráfica" que viene transmitiendo domingo a domingo por los micrófonos de C. B. 114 Radio Del Pacífico, transmitió el domingo próximo pasado directamente desde el Correo Central.

Esta audición especial obedece al deseo del personal de poner de relieve el grado de cultura artística y literaria de estos empleados, habiendo sido invitado a presenciar este acto el Director General de los Servicios, don Héctor Arancibia Laso.

El programa que comentamos se transmitió en cadena con algunas emisoras de la capital, las cuales prestaron en forma desinteresada, toda clase de cooperación.

Merece destacarse en este programa la actuación de Eugenio González, eximio pianista nacional quien aprovechó esta oportunidad para despedirse de los auditores de la capital, en atención a que ha sido contratado por el Casino Municipal de Viña del Mar.

## CON DOS VALORES CUENTA C. B. 70

Entre los artistas exclusivos de Radio Santa Lucía es oportuno señalar, en forma especial, a dos elementos que han venido actuando con singular brillo y acierto por la onda de la mencionda emisora.

Hans Loewe, el cellista, que actúa todos los miércoles, a las 21.15 horas, se ha hecho notar por su amplio dominio de la técnica de ejecución, por la sobriedad de su temperamento y por la depurada belleza de su expresión interpretativa, que ha venido luciendo en una personalísima versión de un amplio y variado repertorio y de un rico acervo musical.

Stephan Terz, el magnífico virtuoso del violín, que, con la inusitada riqueza de su temperamento artístico, y su brillante imaginación, ha hecho de su difícil arte, una extraordinaria demostración de recursos interpretativos.

Actúa en los micrófonos de C.B. 70, los viernes, a las 21.15 horas.

## LA TEMPORADA RADIOTEATRAL DE C. B. 130

Un radioteatro de calidad, acaso lo mejor que tenemos actualmente en nuestra capital, es el que se ofrece por los mocrófonos de Radios La Americana, en las audiciones que bajo el título de "Cinema Geniol", se iniciaron en esta broadcasting a principios de este año.

Puede calificarse con toda justicia, este espacio radial, entre las adiciones selectas, por la acertada selección de las obras que hasta aquí se han irradiado, como por la acertada versión radiofónica.

Hoy debe terminar la irradiación de la magnífica adaptación realizada por Rolanda Araneda, de la famosa novela del estricor chino Lin Yutang, "Una hoja en la tormenta", que ha sido llevada al micrófono en forma inteligente, ciñéndose estrictamente a la obra misma, de modo que el auditor ha podido saborear intensamente la belleza y emoción que encierran los pasajes culminantes de la gran novela del escritor chino.

Reemplazará a "Una hoja en la tormenta", que como ya lo hemos dicho finaliza hoy, en este mismo espacio de "Cinema Geniol", la aplaudida novela de Rómulo Gallegos, "Doña Bárbara", uno de los más grandes éxitos de la literatura moderna y estimada por la crítica como una verdadera obra maestra en su género.

## ACUARELAS ESPAÑOLAS POR R. LA AMERICANA

Sigue con éxito en los micrófonos de La Americana la audición Acuarelas Españolas", que ya ha entrado a su cuarto año de irradiación por estos micrófonos.

Indudablemente el tiempo que esta audición ha conseguido mantenerse, es su mejor elogio, pero es justo destacar que el secreto de su éxito está en ese afán constante de sus animadores en dar a este espacio variedad y animación, constantemente, presentando siempre un momento de atracción y novedad, sin mantenerlo por mucho tiempo, como ocurre con la mayoría de las audiciones.

Dulcinea y Crispín han conseguido una merecida popularidad y han sabido corresponder con sus iniciativas al estímulo y buena acogida que sigue dispensándoles el auditorio.

Acuarelas españolas se irradia diariamente por La Americana los lunes, miércoles y viernes, a las 21.15 horas y los martes jueves y sábados a las 13.30.

## UN BUEN ELENCO DE ARTISTAS TIENE LA ONDA DE R. YUNGAY

La dirección artística de esta emisora ha dado muestras de que es capaz de ponerse a la altura de las mejores de nuestra capital, ya que, desde sus nuevos estudios de calle Huérfanos N.o 930, están brindando a los auditores de C. B. 101, con un programa de números vivos bastante nutridos y de primera calidad.

Debemos mencionar especialmente los números cantados que están a cargo de voces de prestigio en el ambiente radial y de las cuales podemos mencionar las siguientes:

Gloria Alcázar, soprano lírica de méritos que a través de sus actuaciones en los micrófonos santiaguinos puede ser considerada como la mejor intérprete del género lírico que halla actualmente en Chile.

Liliana Latorre soprano melódica de voz cálida y sugerente, se ha incorporado recientemente a los programas de Radio Yungay, dándoles un merecido realce a sus programas.

Lily Marbell, pertenece a la nueva generación. Con su voz dulce y bien timbrada de soprano ligera, completa el cuadro femenino de Radio Yungay.

En las voces varoniles se encuentra el dúo argentino Guillo-Del Solar, conocido de nuestro público a través de varias grabaciones hechas por la Odeón. Es un dúo que gusta mucho por la variedad de su repertorio y sus dotes de ejecutantes. Actúan en Radio Yungay acompañados al piano por Alga Miranda, pianista de dilatada actuación en Radio.

Jael Bejarano tenor melódico peruano, vierte en los micrófonos de esta emisora toda el alma atormentada y sentimental del cancionero peruano, a través de su voz varonil y melodiosa.

Raúl Fábres, tenor lírico muy conocido del ambiente radial, es un recio puntal de los programas de C.B. 101.



Las imitaciones suelen a veces pagar cara su audacia. Pero ante la realidad de lo verdadero, lo auténtico, no hay nada que se resista y el triunfo ante la opinión, ante el público que sabe apreciar en lo que vale una proeza, ahí está el mérito y el premio a la sinceridad de lo que se anuncia.

## HOY SE ESTRENA "EL COHETE HUMANO" EN EL CIRCO FLYING BEHRS, EL CIRCO DE LA CARPA GIGANTE

No hay palabras para describir la emoción que se apodera del público cuando en la pista circo, de un verdadero circo bajo carpa, se realiza una prueba máxima de emoción e intrepidez, de valentía inaudita, como la que realizará esta noche el valeroso acróbata Capitán Manuel Cantillans, el mismo que realizó en la pista gloriosa del Madison Square Garden su acto denominado: "EL COHETE HUMANO", el atleta que es disparado como "bala humana" desde el interior de un cañón antiaéreo hacia la trayectoria de la muerte de 20 metros de recorrido con la velocidad del rayo, hasta ir a caer en las manos de otro atleta, un trapecista que lo espera en su trapecio oscilante para recibirlo en sus manos.

Se oye una sola voz!! Una voz de mando que ordena el disparo!! Y zas!! Un hombre sale disparado desde un cañón, mientras el público mudo contempla atónito la trayectoria de la muerte que realiza el hombre bala humana.

Esta misma prueba que el público de Santiago verá esta noche en la pista y bajo la carpa del Circo Norteamericano de Los Flying Behrs, es la misma que realizó en temporadas memorables en el Madison Square Garden de Nueva York, por el mismo Capitán Cantillans, quien es el creador de esta prueba y que tiene más de 30 años de experiencia en la realización de este acto temerario que ha aplaudido el público de todos los continentes.

### PROGRAMA DE ESTA NOCHE A LAS 9.45

El programa de esta noche bajo la carpa del Circo Norteamericano de Alameda con el Portal Edwards, además de contar con la prueba máxima del Capitán Cantillans, el hombre bala humana, se presentarán en la pista grandes atracciones mundiales que han traído a Chile los Flying Behrs, como: la gran troupe de acróbatas Los Cantillans, que realizan con gran agilidad y destreza la prueba de las pirámides el triple salto mortal en la Báscula de la Muerte, el salto triple desde la báscula al hombro de un tercer hombre de la pirámide, acto ariesgadísimo que necesita la cooperación del público, quien debe guardar absoluto silencio. Los gladiadores modernos Chame Bo; la Sinfonía del Equilibrio, el maravilloso equilibrista que toca instrumentos diversos y da conciertos mentras se mantiene en equilibrio a gran altura con una escalera sobre un piano de cola; Los Enanos Américo y Argentino, son otra de las atracciones de esta noche; la bella alambrista Miss Sylvia en su bicicleta de una rueda; los Hermanos Ferreira, perchistas en proezas a diez metros de altura; La troupe cómica Disney que comanda el Pato Donald; El Satán de Goma o El Hombre Sapo es otra de las sensaciones; Chan Li, el equilibrista chino en su sensacional acto de las pirámides movibles; el trío fantasista de los Sombreros Mágicos y otras atracciones que el público aplaude noche a noche.

El Escuadrón de la Risa del Tony Ñico es también muy celebrado por el público y está integrado por los mejores tonies y clowns chilenos como: Chicharra, Macabeo, el tony excéntrico musical Lechuguín y el elegante clown Angelito.

### LOS PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

La empresa del Circo Norteamericano a pesar del enorme gasto que le demanda un circo de la calidad del que está presentando bajo su carpa de Alameda con el Portal Edwards, cobra solamente los siguientes precios económicos: palcos con 4 entradas, $ 80; sillones numerados de 1.a y 2.a filas, $ 15; platea general sin número, $ 10 anfiteatro, $ 6; galería general, $ 4; niños a galería, $ 4.

### LA COMODIDAD DE LOCAL

El público que ha asistido en cantidad superior a toda expectativa, no se ha dedicado a elogiar sólo a los artistas sino que también al local amplio y cómodo que presenta la hermosa carpa gigante de diez postes metálicos, la más grande y cómoda de Sud América, donde el público desde todos los ángulos domina completamente la doble pista donde se realizan las pruebas. El público mismo lo ha dicho: El Circo para que sea Circo, tiene que ser bajo carpa, y bajo carpa se está realizando la temporada circense que dejará recuerdos entre los santiaguinos, el Circo Norteamericano de los trapecistas suicidas Los Flying Behrs.



## HOY DEBUTA EN EL TAP TOÑA, LA NEGRA

Expectación ha despertado el anuncio de que esta noche hace su debut en el Tap la cancionista mexicana Toña la Negra, considerada como la estrella máxima del cancionero tropical. Inspiradas melodías populares de ilustres compositores como Agustín Lara, Margarita Lecuona, Eusebio Cosme, etc., encuentran en esta artista, no sólo una voz excepcional que les imprime relieve, sino también a una intérprete fina y sugerente. Se presentará acompañada por el distinguido director, pianista y compositor Bruno Terraza. Y el espectáculo se completará con la actuación del fino humorista Blake, las canciones de Rosita Quintana, los aires chilenos del Trío Melódico Donato Román Heitman y los actos de ilusionismo a cargo de Richard Sney.

## HUGO DEL CARRIL VISITARA NUESTRA CAPITAL

Hugo del Carril, el astro cinematográfico y aplaudido cantor argentino tiene ya decidido su viaje a Chile, pues ha conseguido que las Compañías cinematográficas con quienes tiene contratos de filmación le concedan un descanso de un mes, que aprovechará para venir a nuestra capital.

Sabemos que se hacen gestiones para que Hugo del Carril aprovechando su estada se presente en algunos de los teatros, lo que haría a fines del presente mes.

## TAMARA TOUMANOVA y GREGORY PECK

Intérpretes de la película "DIAS DE GLORIA", que la RKO. Radio Pictures estrenará hoy día en las tres funciones del Teatro Central. Se trata de un film de recia trama dramática que ha sido considerada por la crítica como una de las mejores producciones hechas en Hollywood en 1944.

# LA PELICULA DEL AÑO

CASABLANCA, exótica ciudad, asilo de refugiados y traidores. Una película Warner Bros, con Humphrey Bogart Ingrid Bergman y Paul Henreid







Rick, al día siguiente va donde Ferrari (Sidney Greenstreet), un ricacho poco escrupuloso que negocia documentos y hace toda clase de tramitaciones ilícitas, para averiguar el valor de los pasaportes robados, que él tiene secretamente en su poder. Mientras él se encuentra allí, el café de Rick es allanado por soldados bajo la dirección del Mayor Strasser. Sabiendo Laszlo que Rick tiene escondidos los pasaportes, le ofrece una suma fabulosa por ellos, pero Rick rehusa. Mientras Laszlo se encuentra atendiendo a una reunión del movimiento de resistencia del cual es jefe, Ilsa secretamene va nuevamente donde Rick, pero lo encuentra tan amargado como antes. Ilsa por todos los medios trata de hacer comprender a Rick que su marido representa las esperanzas de millones y finalmente trata de forzarlo a que le entregue las visas amenazándolo con una pistola, pero sus fuerzas la abandonan y se echa a llorar, recordándose de todo su anterior amor por Rick. Movido por su emoción, Rick la toma en sus brazos y la besa apasionadamente. Ilsa le dice que el motivo por el cual lo abandonó en París fué el hecho de saber que su marido no estaba muerto y que su obligación era seguir a su lado. Por el momento se olvidan de todo menos de la pasión que se profesan. (Continuará mañana).





## LA REVISTA DEL BALMACEDA ES OBRA DE BUEN HUMOR...

Con el sugestivo título de "Piernas... Desnudas" se ha renovado el programa de la Compañía de Grandes Revistas del Teatro Balmaceda y hoy esta nueva obra cómica cumple la 9.a y 10.a representación en el escenario del popular teatro de Artesanos.

"Piernas... Desnudas" es una obra de gran comicidad que explota varias copuchas de actualidad y con el lucimiento de todas las primeras figuras de la Compañía como la vedette argentina Marta Monjardin, la actriz cómica nacional Olga Donoso, la pareja que forma Eugenio Retes con La Desideria y el cantor nacional Raúl Gardy, la dama joven y cancionista Marina Barrientos, los actores cómicos Vicente Climent, Pepito Romeu y Arturo Palitos. También el cuerpo de segundas tiples tienen bailables espectaculares que han sido del agrado del numeroso público que asiste a los espectáculos revisteriles del Balmaceda.

## EL COHETE HUMANO ESTRENA HOY EL CIRCO DE LOS FLYING BEHRS

El Circo norteamericano de los Flying Behrs, que con tanto éxito ha venido actuando en su carpa gigante que está instalada en el lcoal del ex Teatro Politeama en Alameda con Portal Edwards, anuncia para esta noche un programa extraordinario, con el estreno del verdadero acto sensasional de el Proyectil Humano con el título de "El Cohete Humano", número que es ejecutado por el Capitán Cantillans, acróbata que hace más de 20 años que ejecuta aste número.

Fuera del estreno del "Cohete Humano" el circo Flying Behrs, anuncia para esta noche un programa lleno de atracciones por todo el gran elenco del circo.

### "LA REVISTA LOCA"

La Compañía del Balmaceda está ensayando para estrenar el viernes próximo una obra que dice que a ser el record de la comicidad instituIada: "La Revista Lesa", obra que tiene la particularidad que los personajes empiezan actuando entre el público, desde el vestíbulo del teatro, en la platea y en la galería.



## ACADEMIA DE INSTRUCCION ESCENICA DE ITALO MARTINEZ

Italo Martínez, nuestro conocido primer actor y decano de los actores nacionales iniciará a fines del presente mes sus cursos de enseñanza escénica (teatro, cine y radio) en la "Casa del Teatro". Monjitas 759. Los interesados pueden pasar a inscribirse de 3 a 5 de la tarde y de 8 a 9 de la noche todos los días.

En la Academia de Italo Martínez, serán admitidas todas las personas que sientan vocación por cualquiera de las artes enunciadas, sin preferencia de edad, estatura, físico; solamente se exige conducta intachable.

La experiencia y conocimientos de Italo Martínez son una garantía de seguridad para la preparación de los nuevos actores y actrices que sin duda encontrarán fácil acceso a los elencos de las futuras producciones teatrales como cinescas que se efectúen.

A las personas ya inscritas, se les ruega informarse, en las horas anteriormente indicadas, de la fecha exacta de la iniciación de las clases.

## PROXIMO ESTRENO DE CORDOBA

El sábado, con ocasión y en celebración de las fiestas patrias, Lucho Córdoba estrenará en el Teatro Imperio una espectacular comedia nacional del aplaudido autor José Fernández Blanco, titulada: "¡Si es chileno, es bueno!"

Lucho Córdoba ha puesto especial empeño en la preparación de esta bra, que presentará con gran lujo de decorados y de "mise en scene".

Los decorados corpóreos realizados por Vicente Peralta llamarán justamente la atención y los números especiales que van incluídos en la obra despertarán entusiasmo.

## Long y Foun, bella y exótica artista china, está noche a las 9.40 en el confortable Teatro Caupolicán, en el

# NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS

### LA TROUPPE CHINA LAI-FOUN SIGUE ACTUANDO CON INUSITADO EXITO SOCIAL.— HOY A LAS 9.40 SE PRESENTAN LAS AUTENTICAS "CARAS NUEVAS 1944" CON LOS TRAPECISTAS COMICOS CHAPLINESCOS



¡Antaño y Ogaño se dan la mano!

Esto ocurre solamente en el Gran Circo Las Aguilas Humanas de la Empresa Chilena Cóndor del Teatro Caupolicán.

Y la consecuencia o determinante es definitiva y clara.

Allí en la pista circense del Teatro Caupolicán vibra un nuevo ritmo y un alto sentido artístico y de gran modernidad y cosmopolitismo.

Es un gran Circo Music-Hall unido con la maroma sensacionalista con la mecánica aplicada al circo y con las notas auténticamente chilenas.

### LOS MAS GRANDES ARTISTAS CHINOS DE CIRCO MUSIC-HALL

Al efecto en la pista del Teatro Caupolicán imponen su señorío su chic su distinción y su elegancia los más grandes artistas chinos de Music-Hall, la troupe china Lai-Foun.

Distinguidos excéntricos, muy en fino contorsionistas, bailarines fantasistas y notables equilibristas, los chinos de la Troupe Lai-Foun ofrecen treinta minutos de circo music-hall moderno como se acostumbra en Europa y en los Estados Unidos que al terminar el público estalla y vibra en ovaciones aprobatorias.

¡Magníficos! ¡Muy buenos! ¡Estupendos! ¡Son unas maravillas!

Estas son las exclamaciones que en los pasillos y fóyeres del Teatro Caupolicán se oyen de labios de los asistentes al terminar los chinos Lai-Foun su primoroso, liviano y alegre espectáculo.

Y así se engrandece más y más el espectáculo total del Circo Las Aguilas Humanas'

Long Foun, bellísima artista china de veintidós años de fina y grácil figura rostro expresivo y de estilizada talla, es una verdadera estatua de porcelana china cuando anima los bailes y los conjuntos de los cuatro caballeros chinos en sus asombrosos números de equilibrios y de malabares de platillos sobre cimbreantes varillas de juncos chinos.

### LAS MAS DISTINGUIDAS FAMILIAS ASISTENTES A APLAUDIR A LOS CHINOS LAI-FOUN

Tal es el exitazo social de los chinos Lai-Foun, que las más distinguidas familias nacionales y extranjeras residentes, noche a noche ocupan los palcos con sillones tapizados y sillones de preferencias del Teatro Caupolicán, que con gran juego de luces a colores y reflectores presenta su Circo-Music Hall en forma fantástica que no tiene nada que envidiar al mejor Teatro-Circo de Nueva York o de Londres.

Otro número de Circo-Music muy aplaudido es el espectáculo musical afro-cubano del saxofonista negro Joe Oquendo con su Orquesta African Swingers de negros cubanos.

### HOY A LAS 9.40 GRAN PROGRAMA EN EL CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS

Hoy Martes 12 a las 9.40 de la noche en la pista luminosa del Teatro Caupolicán se cumplirá otro gran festival circense del Circo Las Aguilas Humanas con intervención de todas "Las Caras Nuevas 1944" incluso los chinos Lai-Foun, el trío de trapecistas cómicos voladores a gran altura e imitadores de Charles Chaplin, The Flying Chaplin, la trouppe de gimnastas chilenos "Doce Hermanos Farfán" los intrépidos trapecistas argentinos a gran altura, Hermanos Pacheco, Elmer, the flying acrobatic el atleta volador el increíble de la naturaleza, El Hombre-Rana, el pasmoso equilibrista The Strathosfere Man sobre un cable de acero de media pulgada de diámetro y a 30 metros de altura sobre el aserrín del circo, la yegua chilena amaestrada "Chispita" Lupe, el joven alambrista mexicano Rosita y Juan Castillo con sus cabras y perros amaestrados, María Helena, la gran equilibrista dental la Jazz African Swingers y el clown español Gran Pepito y los tonies Zanahoria, El Chicharrita Pollito, Lechuguita, Los Hermanos Siameses, Camotillo, Zoquete y Ajicito.

### LAS LOCALIDADES NUMERADAS

Desde temprano se pueden encargar las localidades numeradas por teléfono 85912. Los palcos con cuatro asientos con sillones americanos tapizados a $ 90; los sillones preferencias de primeras filas en torno a la pista, a $ 18; las plateas bajas numeradas, a $ 12; las plateas altas o anfiteatros generales del segundo piso, a $ 7; las galerías a $ 4 y los niños a galerías a $ 2.

### LA COLECCION DE FIERAS DEL DOMADOR HUNGARO STEMPER

Se confía que mañana llegarán a Estación Mapocho, en un tren internacional procedentes de Mendoza, las veintidós fieras del Continente Negro, de la colección de fieras amaestradas Stemper y que a causa de los temporales estaban bloqueadas en Mendoza desde el 25 de Agosto pasado.

Las hienas, los leones, la leona Nelly y los caballos atigrados se darán a conocer a mediados de la presente semana, en el inimitable Circo Las Aguilas Humanas.

### LAS FUNCIONES DE MATINEE FAMILIAR

El Sábado 16 el Circo Las Aguilas Humanas ofrecerá una gran matinée familiar a las cinco un cuarto de la tarde dedicada a las familias y niños residentes en las comunas de los alrededores de la capital y se cumplirá además la clásica nocturna a las 9.40.

El Domingo 17 habrá tres distintas funciones: matinée infantil a las 2.20 de la tarde; vermouth a las seis de la tarde y nocturna a las 9.40.



### FUNCION DE CIRCO PARA LOS HUERFANITOS

Dando cumplimiento al plan social de la Caja de Empleados Particulares, la Empresa Chilena Cóndor, propietaria del Circo "Las Aguilas Humanas", del Teatro Caupolicán, ha fijado para el próximo sábado 16 una gran matinée dedicada a los huerfanitos de los diferentes asilos de Santiago, en la cual actuarán todos los artistas de este gran circo. Con esto cumple la Empresa Chilena Cóndor con sus humanitarios propósitos de llevar la alegría a miles y miles de niños que no han conocido el cariño del hogar.







### COMENTARIOS CIRCENSES

Bajo este mismo título nuestro diario publicó ayer un artículo que envolvía una serie de críticas para el Circo que funciona en el Estadio Chile. Desgraciadamente, junto con las críticas en cuestión, se hicieron en esa misma publicación comparaciones y elogios para otro espectáculo análogo lo que contraría abiertamente las normas de seriedad de que debe estar revestida la propaganda y lesione intereses de terceros al amparo de la liberalidad que se concede a la publicidad pagada.

Lamentamos lo ocurrido, ya que las columnas de propaganda no pueden ser utilizadas con torcidos propósitos ni en desmedro del prestigio de un diario.

Obvio nos parece, por lo demás, agregar que LA NACION ha sido enteramente ajena a la publicación aludida.



## GUIA DEL ESPECTADOR - TEATROS, CINES Y VARIEDADES

### TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos número 358. — Teléfono número 85912. — Compañía de Revistas.— Vermouth y noche: Piernas desnudas.— Cine: Al son de la marimba y La daga de Salomón 2.a.

IMPERIO. — Calle Estado número 239. — Teléfono número 32627. — Vermouth y noche: ¡Vaya un par de tíos!

### CIRCOS

CAUPOLICAN. — San Diego número 858. — Teléfono número 85912. — Noche: Circo Las Aguilas Humanas. Con 120 artistas nuevos en la pista.

NORTEAMERICANO FLYNG BEHRS. — Alameda Portal Edwards ex Teatro Politeama.— Teléfono 94156. — Noche: Presentación a dos pistas de su elenco de 120 artistas atracciones mundiales.

### CINES

ALAMEDA. — Delicias número 2097. — Teléfono número 91254. — Vermouth y noche: Domicilio desconocido y Peligro en Damasco.

ALCAZAR. — Brasil número 873. — Teléfono número 8 0 1 2 2. — Vermouth y noche: Domicilio desconocido y Taxi, señor.

ANDES. — Avenida Irarrázaval número 435. — Teléfono número 45811.— Vermouth y noche: Hotel de verano y Sangriento está el valle.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna número 624.—Teléfono número 84966. — Vermouth y noche: Su mejor alumno y Sangriento está el valle.

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono número 83425. Rotativo: El fantasma se embarca Peligro en Damasco Mi reino por un torero y Noticiario Universal 51.

AMERICA. — Ñuble número 890. — Teléfono número 52443 — Vermouth y noche: Su mejor alumno y Los verdugos también mueren

AVENIDA MATTA. — Avenida Matta número 618. — Teléfono 51455. — Vermouth y noche: Su mejor alumno y Prisioneros del odio.

APOLO. — Victoria número 163 — Teléfono número 51746.— Rotativo: Tierra de acción Fiera de mujer, Pista de sangre y Noticiario Argentino.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono número 80306.— Vermouth y noche: El regreso del vampiro y Amazonas del espacio.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono número 65050. — Vermouth y noche: Exito de la Orquesta de Miguel Caló. Cine: No matarás y Chile al día 13. Matinée: No matarás, Alas en el mar y Chile al día N.o 13.

BLANCO ENCALADA.— Blanco Encalada N.o 2820.— Teléfono N.o 91787. Rotativo: Hotel de verano, Domicilio desconocido y Sangriento está el valle.

CARRERA. —Avenida B. O'Higgins número 2151. — Teléfono N.o 86685.— Matinée, vermouth y noche: No matarás, Alas en el mar y Chile al día N.o 13.

CAPITOL. — Independencia número 224. — Teléfono número 89531. — Rotativo: Esposa alquilada La torre de Londres y Bajó un ángel del cielo.

CENTRAL. — Huérfanos número 980. — Teléfono número 33555. — Matinée vermouth y noche: Días de gloria.

CERVANTES. — Matías Cousiño número 134 — Teléfono número 85569.— Matinée, vermouth y noche: Su mejor alumno.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas número 743 — Teléfono número 33550. Rotativo desde las 17 horas: Su mejor alumno y Peligro en Damasco.

CONTINENTAL. — Plaza Bulnes número 41. — Teléfono número 60735.— Matinée vermouth y noche: Apasionadamente.

COUSIÑO. — San Ignacio número 1249. — Teléfono número 50657. — Rotativo: Hay que casar a Paulina y Con su amable permiso.

CHILE. — Avenida Recoleta número 3346. — Teléfono número 41667. — Rotativo: Su mejor alumno y Con su amable permiso.

COLON. — San Pablo esquina de Maipú. — Teléfono número 90577. — Vermouth y noche: Domicilio desconocido y Peligro en Damasco.

DELICIAS. — Avenida Bernardo O'Higgins esquina de San Alfonso. — Rotativo: El regreso del vampiro, Romeo y Julieta, Los dos rivales y La isla salvaje 6 a.

ESMERALDA. — San Diego número 1035. — Teléfono número 64303. — Rotativo: Hotel de verano Domicilio desconocido y Sangriento está el valle.

DIECIOCHO. — Dieciocho número 14. — Teléfono número 83778. — Vermouth y noche: La mujer araña y La ciudadela.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio número 319. — Teléfono N.o 80836. — Rotativo: Gung-Ho, La verbena del pajal y Juventud irresponsable.

EXCELSIOR. — Independencia número 1070. — Teléfono número 64631. Rotativo: Cita con el peligro La tigresa del Oeste y Agregados.

FRANKLIN. — San Diego número 2117. — Teléfono número 50754. — Rotativo: Una chica con sal Sangriento está el valle, Peligro en Damasco. La daga de Salomón 1.a y Noticiario Fox.

HOLLYWOOD.— Avenida Irarrázaval N.o 2900.— Teléfono 42389 — Vermouth y noche: Hotel de verano y Taxi, señor.

IDEAL CINEMA. — Mapocho número 4117. — Teléfono N.o 92188. — Rotativo: Su mejor alumno y Stalingrado.

IMPERIAL. — San Diego número 1344. — Teléfono número 51112. — Rotativo: Noche interminable, Los verdugos también mueren y El hijo del arrabal.

INDEPENDENCIA. — Independencia número 373. — Teléfono número 62702. Rotativo: Hotel de verano, Domicilio desconocido y Sangriento está el valle.

ITALIA. — Avenida Bilbao esquina Avenida Italia.— Teléfono N.o 41883. Rotativo: Hotel de verano, El fantasma se embarca y Siempre en apuros.

MIAMI (Ex Splendid). — Huérfanos número 1043.— Teléfono N.o 85315. Rotativo: Contrabando y Agregados.

MINERVA. — Chacabuco número 778. — Teléfono número 91464. — Rotativo: Adversidad La canción de las praderas, La daga de Salomón 1.a y Noticiarios Fox e inglés.

METRO. — Bandera con Unión Central. — Teléfono número 83361.— Matinée vermouth y noche: Cuidemos a mamá.

MONUMENTAL. — Avenida Bernardo O'Higgins 3943. — Teléfono 91555. Rotativo: Su mejor alumno, Prisioneros del odio y Agregados.

MANUEL RODRIGUEZ. — Plaza M. Rodríguez. — Teléfono número 66950. Rotativo: Hotel de verano, Peligro en Damasco y Atrévete y verás.

MIRAFLORES. — Miraflores número 378. — Teléfono número 30909. — Sesiones continuadas: Cita con el peligro y Cuesta arriba.

LO FRANCO. — Carrascal número 4604. — Teléfono número 92705. — Vermouth y noche: Bienaventurados los que aman, Goyescas y 6.o de La isla salvaje.

NORMANDIE. — Avenida Bernardo O'Higgins 140. — Teléfono N.o 87749. Matinée vermouth y noche: Aguilas de fuego.

NACIONAL. — Independencia número 801. — Teléfono número 63568. — Rotativo: El fantasma se embarca, Peligro en Damasco y Mi reino por un torero.

NOVEDADES. — General Korner esquina Av. Portales — Teléfono 90290. Vermouth y noche: Los dos rivales y Angelitos con faldas.

ÑUÑOA. — Avenida Irarrázaval número 2706. — Teléfono N.o 43152. — Rotativo: Al son de la marimba, Regreso del vampiro y Bienhechor misterioso.

O'HIGGINS. — San Pablo esquina Cummins. — Teléfono número 86929. Rotativo: El fantasma se embarca, Un crimen más o menos y Deudas imperdonables.

ORIENTE. — Providencia esquina de Valdivia — Teléfono 41354. — Vermouth: La vida de Jack London. Noche: Peligro en Damasco y Taxi señor.

PORTUGAL.— Avenida Portugal con 10 de Julio.— Teléfono número 51473. Vermouth y noche: Domicilio desconocido y Peligro en Damasco.

PRINCESA. — Avenida Recoleta número 845. — Teléfono número 85205.— Rotativo: Una noche interminable y Romeo y Julieta.

PRINCIPAL. — Ahumada número 162. — Teléfono número 82572. — Rotativo: Hitler a un paso de la victoria, Noticiarios extranjeros y Dibujos.

REAL. — Compañía número 1046. — Teléfono número 65555.— Matinée vermouth y noche: La sultana de la muerte.

RADIO CITY. — Huérfanos número 1055. — Teléfono número 66421. — Rotativo: Legión blanca y Agregados.

REPUBLICA. — Avenida República número 239. — Teléfono N.o 93613.— Rotativo: Loquibambia, Reclutas en apuros, La muchacha del día La isla salvaje 1.a y Noticiario.

RECOLETA. — Avenida Recoleta número 597. — Teléfono número 63874.— Rotativo: Hotel de verano Domicilio desconocido y Stalingrado.

SANTIAGO. — Merced número 839. — Teléfono número 32888.— Matinee, vermouth y noche: Maravilla del toreo.

SANTA LUCIA. — Bernardo O'Higgins esq. San Isidro.— Teléfono 61379. Matinée vermouth y noche: Apasionadamente.

SELECTA. — Chacabuco número 1178. — Teléfono número 92194. — Rotativo: Los verdugos también mueren, Mi reino por un torero y Noticiario RKO. 50.

SAN MIGUEL. — Avenida Central número 1262. — Teléfono N.o 58275.— Rotativo: Descanso del personal. No hay función.

VICTORIA. — Huérfanos esquina San Antonio.— Teléfono No 30021 — Cumming. — Teléfono número 86029. Rotativo: Sucedió entre bastidores.

EDICION DE 22 PAGINAS

# LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, MARTES 12 DE SEPTIEMBRE DE 1944

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

## ACTIVIDADES GREMIALES

### HOMENAJE A MEXICO RENDIRA LA SOCIEDAD IGUALDAD Y TRABAJO

Una interesante velada efectuará la Sociedad Mutual Igualdad y Trabajo, el próximo jueves, a las 21 horas, en su salón-teatro de Andes N.o 3028, como homenaje a la República mexicana, en la fecha de su aniversario nacional.

La Sociedad es guardadora del pabellón mexicano y al acto en referencia ha invitado al Embajador, Excmo. señor Luis I. Rodríguez, el cual concurrirá acompañado del personal de la Embajada y de la representación militar mexicana que viene a nuestro país.

Las instituciones que son guardadoras de las banderas nacionales de otros países están invitadas a llevarlas en esta oportunidad.

### ESTA NOCHE SESIONA LA FEDERACION NAC. DEL CUERO Y ANEXOS

Una importante sesión de delegados celebrará hoy, a las 21 horas, la Federación Nacional del Cuero y Anexos, en su amplio local de San Francisco N.o 864. Se dará cuenta de los trabajos preparatorios de las fuerzas del gremio para próximas luchas de mejoramiento económico; de un plan de organización y agitación por barrios, acerca del cual se han efectuado ya reuniones de la directiva de la Federación con los directorios de los Sindicatos Aycaguer y Cía.; Martín Arancet y G. Von Kunowsky.

A la reunión de esta noche se encarece la asistencia de los delegados y directorios de los Sindicatos Sucesión Alcoholado, y Sánchez, Grau Hnos., Profesional de Obreros a Domicilio y Alvarez y Molina.

En el local de la Federación habrá el próximo jueves, a las 21 horas, una velada gratuita de la Academia Artística Real.

### ACUERDOS DEL AMPLIADO SINDICAL DE LA PROVINCIA DE O'HIGGINS

#### SE HICIERON REPRESENTAR TODOS LOS SINDICATOS CTCH.—AYUDA A DAMNIFICADOS

El domingo último se realizó en Rancagua un Ampliado Sindical con representación de los sindicatos de la provincia de O'Higgins, de la directiva provincial respectiva de la CTCH., y de los dirigentes nacionales señores Oscar Astudillo y Manuel Hormazábal.

Se acordó la postergación del próximo Congreso Provincial de la CTCH para los días 2, 3 y 4 de noviembre, a fin de asegurar su buen resultado, con la participación activa de todos los Sindicatos de la región.

También se acordó intensificar la ayuda a los damnificados de la catástrofe de Sewell.

El Ampliado escuchó, además, una interesante cuenta informativa de los señores Astudillo y Hormazábal, en representación de la directiva nacional de la CTCH.

Las informaciones sobre los ampliados de la CTCH., en diferentes provincias del norte y sur del país; sobre los obreros del Tranque Burileo, de Parral prisión arbitraria de dirigentes sindicales de Tocopilla, que nos envía de nuevo la secretaría de prensa de la Central, tuvimos el agrado de publicarlas ya, precisamente en nuestra edición de ayer.

### CONCENTRACION PRO ABARATAMIENTO DE SUBSISTENCIAS Y ARRIENDOS

#### REALIZARAN MAÑANA COMITES DE DIVERSAS COMUNAS.— LAS CONCLUSIONES

Mañana, a las 21 horas, tendrá lugar en Avenida Matta esquina de San Diego un comicio público, organizado por los Comités Pro Baja de las Subsistencias de las comunas 7.a 8.a y 9.a.

El acto tiene por objeto expresar la protesta de estos comités y del vecindario obrero y empleados de esos sectores por los lanzamientos que se están produciendo y por el que, según se ha informado, hará la Junta de Beneficencia en la Población "Valdés de Barros Luco". Un comité de esta población se hará representar en el comicio.

Las personas participantes de la 9.a Comuna partirán en desfile desde Bascuñán N.o 1026, y otro tanto harán los comités de las comunas 7.a, 8.a y 10.a.

Usarán de la palabra parlamentarios y dirigentes de organizaciones y los acuerdos del comicio serán entregados al día siguiente a S. E. y Ministros de Estado.

### SINDIC. GENERAL DE SUPLEMENTEROS

El Sindicato General de Suplementeros, ante la presencia de un Inspector del Trabajo, procedió a llenar la vacante de tesorero de la institución, cargo que recayó en el señor Marcos Rojo.

La Mesa Directiva, por esta causa, quedó constituída por las siguientes personas: presidente, señor Victorino Reyes; secretario, señor Ernesto Aragón; tesorero, señor Marcos Rojo, y directores, el señor Osvaldo Cantó y señorita María Inés Corvalán.

### SOCIEDAD MELCHOR CONCHA Y TORO

La Sociedad Melchor Concha y Toro llevará a efecto hoy a las 21 horas, una reunión general de socios, en el local de Bellavista N.o 0313, a objeto de verificar una elección para llenar la vacancia de dos directores.

### COMITE PRO BAJA DE SUBSISTENCIAS DE NOVENA COMUNA

Hoy, a las 20 horas, en el local de calle Bascuñán N.o 1026, se reunirá el Comité Pro Abaratamiento de las Subsistencias de la 9.a Comuna, a objeto de continuar estudiando la campaña por comunas que realizará el comité nacional de este organismo. Por otra parte y también a las 20 horas, se efectuará una reunión en el Pasaje Cornelio de la Población Velásquez, como asimismo el Comité de Conchalí que se reunirá en la Casa del Pueblo y en el local del Sindicato Profesional de Obreros de Bodegas de Vinos, a la misma hora, los del sector Bogotá-Portugal.

Mañana, a las 19.30 horas, en el local de calle Bascuñán 1026, se concentrarán los arrendatarios, consumidores y comerciantes de la 9.a Comuna. En esta ocasión se efectuará un desfile por varias calles y se levantará una tribuna en la Plaza Atenas, donde harán uso de la palabra varios dirigentes obreros.

### SOCIEDAD MUSICAL ELIGE DIRECTORIO

La Sociedad Musical de Socorros Mutuos "Santa Cecilia" ha llamado a reunión general de socios, para mañana, a las 17 horas, en Mac Iver N.o 150, a fin de elegir su nuevo directorio. Queda sin efecto una convocatoria anterior que citaba para hoy.

### ACUERDOS DE LA FED. METALURGICA

El Consejo Directivo Nacional de la Federación Metalúrgica, en su última reunión acordó los siguientes puntos:

1.— Apoyar, de acuerdo con las resoluciones del 4.o Congreso Nacional del gremio, la creación de la industria pesada en nuestro país y que actualmente se está discutiendo en el Parlamento;

2. — Solicitar de las Cámaras, el despacho del proyecto presentado, para pago a los obreros en general de los días festivos de las Fiestas Patrias; y

3. — Que frente al proyecto que presentará S. E. el Presidente de la República sobre la liquidación de las industrias que están en la Lista Negra o la entrega de éstas a industriales, que se dén amplias garantías a los obreros y al Supremo Gobierno.



### MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE AYER

| GANADO MAYOR | |
|---|---|
| Bueyes | 40 |
| Novillos | 508 |
| Vacas | 162 |
| Vivos | 18 |
| Vara | 12 |
| TOTAL | 740 |
| **GANADO MENOR** | |
| Terneros | 217 |
| Corderos | 1148 |
| Cerdos | 443 |
| Caballos | 16 |
| TOTAL | 1819 |

## INDUSTRIAS Y COMERCIO

### MERCADO DE VALORES

**Activo en bonos y de relativa intensidad en acciones fué el movimiento que tuvo ayer la Bolsa de Comercio de Santiago. El volumen de lo transado ascendió a $ 8.800 oro, a $ 3.854.000 nominales en bonos y a 71.065 acciones.**

**El día bursátil se inició flojo, notándose interés por negociar a partir del fuera de rueda de la mañana, donde Amigos, Merceditas y Papeles y Cartones fueron los más transados.**

**Durante la tarde, Pavimentación 7-1, Recuperadora, Vapores, Drogas Botánicas y Copec, reunieron los más altos conformes.**

**A través de las diferentes operaciones, se produjeron 25 fluctuaciones, 12 de alza y 13 de baja, las que señalaron alza del oro; en Bancos, 2 bajas; en mineras, 4 alzas y 4 bajas; en ganaderas, 1 baja, y en industriales, 7 alzas y 6 bajas.**

**Al cierre, el mercado quedó sostenido.**

**REMATE DE ORO**

**Mañana miércoles, después de la primera rueda, se rematarán $ 87.600 oro, acuñados en monedas de cien pesos.**

### OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA

90000 Deuda 7-1 .. 84
37000 Pavimentación 7-1, OD. 83 1|2
2000 Hip. 6-1, OD. 71 1|2
19000 Hip. 6-1 .. 71 1|2
3 Banco Español, OD. .. 249
67 Banco Español .. 249
900 Lota .. 63
300 Cartones .. 36 3|4
400 Cervecerías, Sept. 21 .. 78
50 Cervecerías .. 78
130 Gas Santiago .. 56
67 Gas Santiago .. 55 1|2
100 Lamifún, Oct. 5 .. 32 3|4
800 Mademsa .. 26
200 Sanitas, Oct. 5 .. 81
100 Yarur .. 147
20 Yarur .. 150

OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA

52000 Deuda Interna 7-1 .. 84
111000 Pavimentación 7-1 .. 83 1|2
21000 Obras Públicas 7-1 .. 86
10000 Municip. Santiago 7-2 .. 70
5000 Mun. Santiago 7-1 .. 70 1|2
130000 Caja 6 3|4 .. 70
29000 Hip. 6-1 .. 71 1|2
1000 Hip. 7-1 .. 71
2000 Amigos .. 0.90
1000 Condoriaco .. 1 1|2
200 Lota .. 63
2000 Merceditas .. 13 3|4
100 Arrocera .. 30
30 Cartones .. 36 1|2
2900 Cartones .. 36 3|4
1500 C. Melón .. 94
500 Cervezas .. 78
200 Electro Met., Oct. 5 .. 20
435 Gas .. 55 1|2
600 Lamifún, Oct. 5 .. 32 3|4
1400 Mademsa .. 26
1000 Mademsa, Oct. 5 .. 26 1|4
100 P. Tomé .. 40
1300 P. Tomé, Sept. 21 .. 40
200 Tej. Salto .. 31 3|4
500 Tej. Salto, Sept. 21 .. 31 3|4
500 Vapores, Oct. 5 .. 154 1|2
200 Vestuarios .. 19
1000 Yarur, Oct. 5 .. 146
230 Marítima .. 115

SEGUNDA RUEDA

8800 Oro .. 837
154000 D. Interna 7-1 .. 84
2000000 Pavimentación 7-1, OD. 83 1|2
121000 Caja 6 3|4 .. 70
100 Bco. Osorno .. 149
250 Alhué .. 1
1000 Chañaral, Oct. 5 .. 7
200 Lota .. 63
1000 Manganesos, Sept. 21 .. 9
500 Monserrat, Oct. 5 .. 10
1000 Cartones .. 37
1 Club Hípico .. 45000
200 Drogas Botán., Oct. 5 .. 12 1|2
1240 Gas Santiago .. 55 1|2
100 Mademsa .. 26
300 Mademsa, Oct. 5 .. 26
200 Mademsa .. 26
8200 Recuperadora, Oct. 5 .. 13
11 Vapores .. 155
100 Vapores, Sept. 21 .. 154 1|2
1800 Vapores, Oct. 5 .. 155
1000 Vapores, Sept. 21 .. 155
300 Vapores, Oct. 5 .. 155 1|2
101 Seg. Marítima .. 114
100 Seg. Marítima .. 115

FUERA DE RUEDA DE LA TARDE

100000 Deuda Int. 7-1 .. 84
1080000 Hip. 6-1 .. 71 1|2
100 Patiño, Px. .. 365
1000 Punitaqui, M. .. 24 1|2
100 Punitaqui .. 24 1|2
2000 Copec, Px. .. 37
2300 Drogas Botánicas .. 12 3|8
200 Lamifún .. 32 7|8
1000 Lamifún, Px. .. 33
300 Lamifún, .. 33
300 Lamifún, Px. .. 33
600 M. Hernández Px. .. 121
30 Muelles .. 35
200 Tej. Salto .. 31 3|4
3800 Vapores, M. .. 155
200 Viñas .. 108
200 Viña C y Toro .. 49

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

15000 Valpo. 6-1 .. 74
67 Bco. Español, OD. .. 249 1|2
40 Lota .. 62
700 Lota .. 63
1000 Cartones .. 37
3 Cartones .. 38
100 Cervecerías, Sept. 21 .. 78
300 Copec, Octubre 5 .. 37
100 Copec, Sept. 21 .. 36 7|8
68 Gas Santiago .. 56

SEGUNDA RUEDA

100 Manganesos, Oct. 5 .. 9 1|4
300 Schwager, Oct. 5 .. 123
40 Cervecerías .. 78
578 Cervecerías, Sept. 21 .. 77 1|2
60 Cío. Industrial, OD. .. 61
415 Gas Santiago .. 55 1|4
900 Muelles .. 35 1|4
600 Muelles, Sept. 21 .. 35 1|4
1600 Vapores, Oct. 5 .. 155

### FLUCTUACIONES

SUBIERON

ORO

835 a 837.

MINERAS

Disputada, 13 a 14 1|2.
Lota, 62 1|2 a 63.
Montserrat, 9 a 10.
Patiño, 360 a 380.

INDUSTRIALES

Lamifún, 32 1|4 a 33.
Mademsa, 25 3|4 a 26 1|8.
Maderas Hernández, 120 a 121.
Tejidos Salto, 31 1|2 a 31 3|4.
Vapores, 154 1|2 a 155.
Vestuarios, 18 3|4 a 19.
Viña Concha y Toro, 48 a 49.

BAJARON

BANCOS

Chile, 495 a 493.
Español, 249 a 248.

MINERAS

Amigos, 1 a 0.90.
Manganesos, 9 1|2 a 9.
Merceditas, 4 a 3 3|4.
Punitaqui, 24 3|4 a 24 1|2.

GANADERAS

Tierra del Fuego, 408 a 407.

INDUSTRIALES

Club Hípico, 45.500 a 45.000.
Drogas Botánicas, 12 3|4 a 12 3|8.
Electr. Metal, 20 1|2 a 20.
Gas Santiago, 56 a 55 1|2.
Sanitas, 82 a 81.
Vidrios, 12 1|2 a 12 3|8.

### COTIZACIONES AL CIERRE

Dólares, 27 c.
Oro, 837 t.

BONOS

Deuda Interna 7-1, 84 c.
Garantía 7-1, 83 c.
Pavimentación 7-1, 83 1|2 c.
Mun. Santiago 7-1, 70 1|2 c.
Mun. Santiago 7-2, 70 t.
Caja 6 3|4, 70 t.
Hip. 7-1, 71 1|2 t.
Hip. 7-1, 81 t.
Valpo. 6-1, 74 tV.
Debentures, 66 c.
B. Eléctricos, 63 1|2 c.

BANCOS

Chile, 493 v.
Crédito, 49 c.
Español, 248 v.
Osorno, 149 t.
Talca, 132 c.

MINERAS

Alhué, 1 t.
Amigos, 0.90 t.
Carahue, 3 1|2 n.
Cerro Grande, 6 n.
Condoriaco, 1 1|2 t.
Chañaral, 7 vp.
Disputada, 14 1|2 cp.
Lota, 63 cc.
Manganeos, 9 tm.
Merceditas, 3 3|4 v.
Monserrat, 10 tp.
Patiño, 380 cp.
Punitaqui, 24 1|2 tc.
Río Negro, 4 1|2 v.
Schwager, 123 vm.
Tocopilla, 22 vp.
Totoral, 13 vp.

GANADERAS

Tierra del Fuego, 407 vm.

INDUSTRIALES

Arrocera 38 tc.
Cemento Melón, 94 tc.
Cervecerías, 78 tc.
Cintolesi 13 1|2 cc.
Club Golf, 6.600 c.
Club Hípico, 45.000 t.
Coia, 34 vp.
Copec, 37 tp.
Cristalerías, 37 n.
Drogas Botánicas, 12 3|8 tp.
Electricidad Ind., 51 n.
Electro Met., 20 tp.
Enlozados, 18 1|2 n.
Farmo Química, 120 vc.
Gas Santiago, 55 1|2 c.
Indac, 22 3|4 n.
Interoceánica, 57 n.
Lamifún, 33 cp.
Lozas Penco, 22 cp.
Mademsa, 26 1|8 cp.
Mad. Hernández, 121 tp.
Mecánica Industrial, 51 n.
Muelles, 35 cc.
Paños Tomé, 40 tm.
Papeles y Cartones, 37 tc.
Productos Pesqueros, 29 1|2 vc.
Recuperadora, 13 vp.
Refinería de Viña, 108 tc.
Renta Urbana, 316 cc.
Sanitas, 81 tp.
Sed Chile, 25 3|4 cc.
Tej. Salto, 31 3|4 tc.
Textil Viña 100 n.
Vapores, 155 cp.
Vestuarios, 19 vp.
Vidrios Planos, 12 3|8 vc.
Viña Concha y Toro, 49 tc.
Viñas Unidas, 50 v.
Viña La Rosa, 74 n.
Volcán, 65 n.
Yarur, 148 vp.
Zig-Zag, 20 n.

SEGUROS

Continental Vitalicia, 47 c.
Consolidada Vida, 72 n.
Chile, 130 c.
Marítima, 115 cc.

| | |
|---|---|
| ORO | 8.800 |
| BONOS | 3.854.000 |
| ACCIONES | 71.065 |

## ANIMALES Y PRODUCTOS

### FERIA EL TATTERSALL

Lunes 11 de septiembre de 1944

NOVILLOS: 10 Curacaví 500 a 6.96; 12 Linares a 6.74; 10 El Rosal a 6.72 1|2; 10 Las Cabras 560 a 6.60 1|2; 10 Quinta 535 a 6.58; 10 Quinta 510 a 6.58; 10 Linares 557 a 6.52 1|2; 9 Teno 531 a 6.49 1|2; 10 San Felipe 471 a 6.45 1|2; 9 sin proc. 455 a 6.38 1|2; 12 Aurora 425 a 6.26; 22 Pelequén a 6.21; 22 Pelequén 452 a 6.19 1|2; 10 Bulnes 503 a 6.18 1|2; 10 Las Cabras 555 a 6.18; 20 Paine 453 a 6.12 1|2; 12 Placilla 464 a 6.10; 10 Lo Prado 508 a 6.08 1|2; 10 San Felipe 509 a 6.05; 12 Placilla 402 a 6.04 1|2; 14 Paine 476 a 6.01; 12 Aurora 443 a 5.93 1|2; 9 San Felipe 444 a 5.92 1|2; 11 Bulnes 464 a 5.86; 27 Pelequén 305 a 5.57 1|2; 11 Lautaro 457 a 5.41; 11 Lautaro 474 a 5.23; 12 Placilla 308 a 5.

VACAS: 10 Teno 454 a 6.25 1|2; 11 Río Bueno 389 a 5.55 1|2; 9 Rancagua 408 a 5.46 1|2; 10 San Francisco 381 a 5.30; 10 Las Condes 395 a 5.29; 11 Río Bueno 329 a 5.23; 10 Las Condes 388 a 5.11 1|2; 16 Quinta 340 a 4.97; 10 Las Condes 440 a 4.84.

BUEYES: 10 Placilla 680 a 5.80; 5 Placilla 614 a 5.62; 4 Camarico 587 a 5.50 1|2; 3 Camarico 576 a 5.41 1|2; 4 Maipo 550 a 5.31.

### FERIA SANTA ROSA

Lunes 11 de septiembre de 1944

LECHONES: 137 Melipilla a 235; 110 Leyda a 231; 131 Polpaico a 226; 100 Melipilla a 225; 70 Melipilla a 223; 70 Melipilla a 214; 101 Melipilla a 181; 85 Melipilla a 176; 23 Melipilla a 171; 23 Melipilla a 163; 117 Melipilla a 162; 100 Melipilla a 150; 62 Melipilla a 147; 121 Melipilla a 145; 48 Renca a 128.

OVEJAS: 65 Colina a 342; 65 Colina a 340; 37 Melipilla a 305; 53 Llolleo a 281; 99 Batuco a 239.

### FERIA DE PRODUCTOS

Lunes 11 de septiembre de 1944

PASTO los 100 kilos: 75 col. 3er. corte a 72; 173 col. 3er. cte. a 71; 112 col. 4.o cte. a 66; 112 col. 4.o cte. a 66; 112 col. 4.o cte. a 65; 112 col. 2.o cte. a 65; 120 col. cte. a 58; 120 col. 1.er cte. a 52; 120 col. 2.o cte. llovido a 52; 54 col. trébol en rama a 52; 85 col. 2.o cte. a azum. a 51; 70 col. 2.o cte. a 50; 137 col. 1er. cte. a 50; 74 col. 1er. cte. a 50; 65 col. 1er. cte. a 46; 280 col. trébol c| paja a 44.

PAJA la coliza: 35 colizas larga trigo a 7.50; 384 colizas larga trigo a 7.00; 166 colizas larga trigo a 7.00.

LEÑA la carga: 18 cargas euc. 1.a a 214; 2 cargas euc. 1.a a 210; 4.000 kilos monte pic. el qq. a 30.

AVENA los 100 kilos: 33 sacos rubia a 95.

CEBADA los 100 kilos: 18 sacos alem. a 150; 51 sacos alem. a 140; 77 sacos alem. a 140; 15 sacos alem. a 120; 12 sacos país a 113; 77 sacos país a 111; 12 sacos país a 110; 25 sacos país sin purificar a 108.

MAIZ los 100 kilos: 14 sacos camelia a 136; 25 sacos eureka a 130; 3 sacos mines a 130; 6 sacos mines a 130; 15 sacos mines a 129; 107 sacos morocho a 120; 20 sacos mines aver. a 100.

TRIGO los 100 kilos: 49 1|2 sacos candeal a 165; 18 sacos candeal a 162.

FREJOLES los 100 kilos: 28 sacos cos. a 270; 17 sacos cos. a 270; 9 sacos burros suc. a 262; 8 sacos cosc. a 260; 10 sacos cosc. a 250; 7 sacos cosc. a 232; 3 sacos milagros a 230; 2 sacos frutilla a 230; 87 sacos cosc. vjs. a 226; 25 sacos bayos a 222; 9 sacos frutillas a 210; 14 sacos choletas a 180; 10 sacos cosc. a 160; 13 sacos burros a 140; 6 frutillas a 130; 22 sacos arroz a 120; 6 sacos burros a 115; 7 sacos frutillas a 100; 16 sacos arroz rev. manch. a 100; 12 1|2 sacos cristales rev. a 90; 12 sacos conchos a 62; 9 sacos conchos a 62.

VARIOS los 100 kilos: 5 sacos sem. alfalfa a 600; 4 sacos almendras dulces a 500; 6 sacos garbanzos grandes a 440; 4 1|2 sem. alfalfa sin purif. a 400; 19 sacos garbanzos chicos a 350; 30 sacos garbanzos chicos a 338; 12 1|2 ciruelas secas a 330; 5 sacos arvejas blancas clbr. a 120; 2 sacos conchos trébol a 100; 3 sacos sem. alfalfa sin purif. a 60; 36 sacos conchos cáñamo a 24.

QUESOS el kilo: 108 kilos Pichiguao mantecosos esp., 29; 151 kilos Santa Teresa de las Mercedes mantecosos esp., 28.20; 299 kilos Requinoa 27.80; 1.267 kilos Paine, 27.80; 84 kilos El Ajial, 27.80; 159 kilos La Patagüillo, 27.80; 107 kilos Las Camelias, 27.60; 227 kilos Aguila Sur 27.60; 462 kilos Lolenco, 27.60; 107 kilos Los Callejones, 27.40; 76 kilos La Moranina, 27.40; 483 kilos Lo Bustamante, 27.40; 1.114 kilos Hda. Quilapán, 27.40; 164 kilos San Juan de la Sierra 27.20; 84 kilos Collipeumo, 27.20; 244 kilos Pudahuel, 27.20; 142 kilos Santa Victoria de Mallarauco, 27; 164 kilos Melipilla, 27; 68 kilos Requinoa, 27; 214 kilos El Toco, 27; 450 kilos Pichidegua, 27; 210 kilos Mallarauco, 27; 143 kilos Placilla, 27; 71 kilos Virguín, 27; 170 kilos Tinguiririca, 27; 439 kilos Santa Teresa de Mallarauco, 27; 167 kilos Quinta, 26.80; 229 kilos Islón, 26.80; 162 kilos La Viluma, 26.60; 211 kilos Chalaco, 26.60; 99 kilos Lo Bustamante 26.60; 155 kilos Los Maitenes 26.60; 79 kilos Cachapoal, 26.60; 38 kilos Chalaco, 26.40; 133 kilos Canchillo 26.40; 142 kilos Placilla, 26.40; 71 kilos Casas de Huemul, 26.40; 185 kilos Placilla 26.20; 109 kilos El Sobrante, 26; 114 kilos Melipilla, 25.80; 81 kilos Teno, 25.60; 61 kilos Cunaco, 25.60; 110 kilos San Sarmiento 25.60; 95 kilos Hapu 25; 80 kilos Islón, 23.80; 80 kilos El Sobrante, 23.20; 80 kilos Santa Isabel 22; 506 kilos Islón, 21.20; 100 kilos Linares, 21; 107 kilos San José del C. 20.60; 84 kilos San José del C. 18.

MANTEQUILLA el kilo: 8 kilos Codao, 27.60; 29 kilos Santa Marta, 27.80; 9 kilos Quinta 27.80; 7 kilos Rapalco 27.80; 19 kilos Apalta 27.80; 7 kilos Quilapán 27.80.

### Informaciones comerciales e industriales del Exterior

DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK 11 (U. P.)— La Bolsa de Valores cerró con alzas y tranquila. Los bonos firmes y los del Gobierno de Estados Unidos irregulares. Se transaron 571.940 acciones.

El índice Dow Jones dió un promedio de 144.30 para las acciones industriales; de 39.47 para las ferroviarias y de 24.56 para las de servicios públicos.

La demanda por las acciones American Telephone y Telegraph y de fábricas de aviones estimuló la actividad en todas las demás secciones de la Bolsa lo que originó un ligero aumento en los precios.

El volumen de operaciones continuó bajo y los compradores se siguieron mostrando cautelosos.

La demanda de las acciones de fábricas de aviones se debió a la creencia de que las ventas mismas han sido excesivas en el pasado y que no sufrirán grandes bajas en el período de la postguerra.

En el mercado de los bonos el volumen de ventas bajo, pero las obligaciones de ferrocarriles estuvieron estables en general. Los bonos sudamericanos se mostraron más firmes y los dinamarqueses y polacos estuvieron de bajas.

En el mercado de productos, subieron los cereales y el algodón.

ANGLO CHILEAN

NUEVA YORK, 11 (U. P.)— Los bonos de la Anglo Chilean Nitrate y Co., del 4 1|2 por ciento de emisión de 1967, no se cotizaron.

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK 11 (U. P.)— Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios.

Allied Chemical 149 1|2; American Can 87 3|8; American Foreign Power 4; American Metals no se cotizó; American Radiator 11 7|8; American Smelting 38 1|2; American Tel y Tel 162 7|8; American Tobacco "B" 72; American Woolen 8; Anaconda Copper 25 7|8; Andes Copper no se cotizó; Armour Delaware Pref. no se cotizó; Armour III (A) 5 3|4; Atlantic Gulf Westindies no se cotizó; Atlas Corporation 13 7|8; Bendix Aviation 43 5|8; Bethlehem Steel 60 1|8; Canadian Pacific 9 5|8; Case Threshing Machine 37 1|2; Cerro de Pasco Copper 32 1|2; Chile Copper no se cotizó; Chrysler Motors 89 1|4; Columbia Gas 4 3|8; Consolidated Edison 24; Continental Can 39 1|4; Continental Steel no se cotizó; Cuban American Sugar 15 3|4; Du Pont de Nemours 149; Eastern Airlines no se cotizó; Eastman Kodak 166; Electric Power y Light 4 1|2; General Electric 37 1|2; General Food 41 7|8; General Motors 60 1|2; Gillete 12 1|8; Goodyear Rubber 46 7|8; Hudson Motors 15; International Business Machines 180; International Harvester 79 5|8; International Nickel 29 1|2; International Tel y Tel Domestic 17 5|8; International Tel y Tel Foreign no se cotizó; Kennecott Copper 31; Kroger Grocery 35 3|4; Lambert Corporation 28; Lehmann Corporation 32 3|4; Lockheed 18 3|8; Loew 63; Lone Star Cement 48 5|8; Missouri Kansas Texas Acc. Pref. 12 3|8; Montgomery Ward 50 1|4; National Cash Register "A" 32 1|4; National Lead 23 3|4; New York Central 17 3|4; North American Corporation 18 1|2; Otis Elevator 23 1|8; Pacific Gas Electric 32 7|8; Pan American Airways 31 7|8; Paramount Pictures 25 1|4; Patiño Mines 16 3|8; Pennsylvania Railroad 28 3|8; Phillips Pet 44; Public Service New Jersey 16 1|2; Radio Corporation 10 1|4; Reo Motors Voting Trust Cert. 13 3|8; Socony Vacuum 12 3|8; Southern Railways 51 1|2; Standard Brands 29 3|8; Standard Oil California 35; Standard Oil Indiana 31 3|8; Standard Oil New Jersey 51 1|2; Swift and Co. 29 3|8; Swift International 29 1|4; Texas Corporation 45 1|2; Texas Gulf Sulphur 33 3|4; Union Carbide 76 3|4; Union Pacific 103 1|4; United Aircraft 28 1|2; United Fruit 87 1|2; United Gas Improvement 1 5|8; United States Leather no se cotizó; United States Smelting 56 3|4; United States Steel 56 1|8; Warner Brother 12 3|8; Warren Bros. no se cotizó; Wesinghouse Electric 102; Woolworth 42 3|8; American Gas Electric (Curb) 30 7|8; Brazilian Traction (Curb) no se cotizó; Electric Bond y Share (Curb) 10 1|2; Niágara Hudson Power (Curb) 3; United Gas (Curb) 1 1|2; Banker's Trust 53 7|8; Chase National Bank 38 7|8; First National Bank Boston 50 1|4; National City Bank 37 3|8; Chile Bonds 6 por ciento 1960 18 3|8; Chile Bonds 6 por ciento 1961 no se cotizó; Chile Caja 6 1|2 por ciento 1957 no se cotizó; Chile Caja 6 3|4 por ciento 1961 no se cotizó; Chile Caja 6 por ciento 1961 no se cotizó; Chile Caja 6 por ciento 1962 no se cotizó; Perú Bond 6 por ciento 1960, 19 1|4; Perú Bond 6 por ciento 1961, no se cotizó; Perú Bond 7 por ciento 1959 no se cotizó; Lautaro 4 por ciento 1975 no se cotizó.

Las ventas alcanzaron a un total de 571.930 acciones.

### INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

TITULOS CIERRE REGISTROS DIVIDENDOS Y CITACIONES

Volcán septiembre 4 a septiembre 10. Neto $ 1.275. Septiembre 11, en sus oficinas.

Chilena de Tejidos, Set. 5 a Set. 13. Neto $ 2.50 Set. 18 en sus Oficinas.

Enlozados, septiembre 7 a septiembre 15. Neto $ 1.275. Septiembre 15, en sus Oficinas.

Establecimientos Q. Set. 12 a Set. 15 Neto $ 1.70 Set. 15 en Banco Edwards.

Colón Seg. Set. 10 a Set. 15 Ext. $ 8.3333 Set. 15 en sus oficinas.

Cemento Melón. Neto $ 2.21 Set. 21 en Banco de Chile.

Cía. Industrial, septiembre 4 a septiembre 21. Neto $ 1.275. Septiembre 22 en Banco Edwards.

Viña Concha y Toro, septiembre 13 a septiembre 28 Neto $ 0.85 septiembre 29 en sus Oficinas.

Cic, septiembre 20 a septiembre 28. Neto $ 0.6375. Septiembre 29, en Banco Español.

Cic, septiembre 20 a septiembre 28. Ext. $ 0.6375. Septiembre 29, en Banco Español.

Tejidos Salto, septiembre 14 a septiembre 30. Neto $ 0.85. Septiembre 30, en sus oficinas.

Lag. Blanca. Agt. 25 adelante J. Ord Set. 15. Por Dividendo.

Gente Grande, septiembre 7 adelante.

Flap Set. 5 a Set. 14 J. Ord. Set. 14. Por Dividendo.

Agrícola Chilena, septiembre 3 a septiembre 12.

Electricidad Industrial, septiembre 3 a septiembre 15 J. Ord. septiembre 15 en sus Oficinas.

Aysen Set. 3 a Set. 15 J. Ord. Set. 15 en sus oficinas.

Schwager Set. 9 a Set. 15 J. Ext. Set. 15 en sus Oficinas.

Rafaelitas, En liquidación, Sept. 11 a septiembre 15. J. Ord. septiembre 15 en C. de Comercio.

Cisnes, agosto 18 a septiembre 16. J. Ord. septiembre 14 por Div.

Viña C. y Toro Set. 13 a Set. 28 J. Ord. Set. 28.

T. del Fuego, septiembre 8 a septiembre 29 por J. Ord. y Div.

Tabacos, septiembre 16 a octubre 3.

Seguros Colón septiembre 10 a septiembre 15. Desde hoy se transan ex cría y dividendo extraordinario.

Seguro Industrial, septiembre 9 a septiembre 16. Plazo, suscripción y pago hasta septiembre 16.

Río Negro. Set. 4 a Set. 16. Plazo suscripción y pago hasta Set. 17.

Carahue. Plazo suscripción y pago hasta septiembre 14.

Flap. Plazo suscripción hasta septiembre 30; pago primera cuota del 22 al 30 de septiembre.

Banco de Concepción. Pago primera cuota septiembre 30. La nueva emisión con la primera cuota pagada tendrá derecho a la mitad del dividendo que se reparte en enero de 1945; las totalmente pagadas al 30 de septiembre percibirán dividendo completo.

Cic. Pago segunda cuota de $ 10 de septiembre 25 a Octubre 7.

Banco Sud Americano. Pago 2.a cuota hasta Octubre 17.

## SERVICIO DE COBRANZA JUDICIAL DE IMPUESTOS

## REMATE JUDICIAL

### COMUNA SAN MIGUEL

Por resolución de fecha ocho del actual, del Cuarto Juzgado de Letras en lo Civil, de esta ciudad, recaída en los autos por cobro de cuotas de pavimentación, caratulados "Junta de Pavimentación con Varios Deudores", expediente N.o 82.129, se ha fijado el trece de septiembre próximo, a las quince horas, para que tenga lugar el remate de las siguientes propiedades de la COMUNA DE SAN MIGUEL.

| CUENTA N.o | NOMBRE UBICACION ROL | AVALUO |
|---|---|---|
| 18 | José Piña Flores, San Miguel 895, Rol 2879 ... | $ 36.300 |
| 179 | Ventura Debezzi, San Nicolás 1302, Rol 1779 .. | 125.000 |
| 279 | Luis de la Jara, M. Auxiliadora 861, Rol 3034. | 117.000 |
| 474 | Berta Pozo, Blanca 1205, Rol 1494 .... ...... | 58.000 |
| 509 | Elvira Cortés de G., San Nicolás 1226, Rol 1774.. | 150.000 |
| 611 | Carlos Muñoz R., Santa Rosa esquina A. Mira, Rol 4005 .. | 30.600 |
| 800 | Isaías Riquelme, Aurora Mira 786, Rol 4096 .. | 24.200 |
| 825 | Marina Aldunate, Aurora Mira 598, Rol 4064 .. | 27.700 |
| 881 | Mercedes Corrales, Santa Ester 1041. Rol 4174. | 42.000 |
| 891 | María Llanos, Santa Ester 941, Rol 4164 .. .... | 15.500 |
| 892 | Ester Morandé, Santa Ester 929, Rol 4163 ..... | 27.000 |
| 37\|57 | Domitila Campos, Montt 1797, Rol 363 .. .. .. | 15.800 |
| 38\|57 | Juan Arenas, Montt 1789, Rol 362 .... .... .. | 10.300 |
| 103\|57 | Rosa Núñez, Montt 1808, Rol 434 .... .. ... | 8.000 |
| 108\|57 | Sucesión Cabreras, Montt 1784, Rol 429 .... .. | 29.300 |
| 139\|57 | Julio Palestro, Montt 1542, Rol 400 .. .. ..... | 12.900 |
| 104\|SM | Carlos Ampuero, Central 1464. Rol 327 .. .. .. | 40.000 |
| 189 | Luis Galeani, San Nicolás 1094, Rol 1764 .. ... | 24.400 |
| C.47 | Amanda Merino, Cam. Puente Alto s\|n, Rol 7393 | 27.700 |

MINIMUM.— Para cada propiedad los dos tercios del avalúo vigente.

BOLETA.— Diez por ciento del mínimum señalado.

Demás bases y antecedentes en autos citados y en la Abogacía Provincial de Santiago calle Moneda No. 1339.

Santiago, 26 de agosto de 1944.

EL SECRETARIO.

## KALEIDOSCOPIO

FIGURAS CELEBRES Y HECHOS FAMOSOS por WALTERIO MILLAR

### POR UNA GALLINA...

Don Juan Gregorio de Las Heras fué uno de los más ilustres militares argentinos que vinieron a Chile a pelear por la Independencia. El historiador Vicuña Mackenna narra de él el siguiente episodio de su vida de campaña:

Durante la retirada de Cancha Rayada, el coronel Las Heras hizo fusilar a dos pobres soldados porque habían robado una gallina... El jefe argentino había intimado a la columna de su mando, para evitar su desbande, que el soldado que se apartase diez pasos de los flanqueadores, sería en el acto fusilado. Dos infelices, acosados por el hambre y prevalidos por la niebla de una mañana, desvalijaron un rancho a orillas del camino; fueron denunciados cogidos infraganti y conducidos a presencia de Las Heras. La columna hizo alto y los dos reos se hincaron en el centro del camino, rezaron un acto de contrición y un grupo de soldados de granaderos hizo fuego. Los cuerpos de los dos ajusticiados azotaron el polvo con sus convulsiones, y al toque de "marcha", la columna pasó impasible por sobre ellos.

De este modo, el severo militar salvaba la disciplina de los tercios derrotados en Cancha Rayada. Tal era el temple de su alma y su consigna de soldado. Las Heras, por su pericia militar y la firmeza de su carácter, ha sido denominado "un segundo San Martín".

## TARZAN (1087) EXTRAÑA DECISION Por Edgar Rice Burroughs

BLANDIENDO EL CUCHILLO, TARZÁN SE SITUÓ DETRÁS DEL MONO.

"¿QUÉ HACE USTED?", PREGUNTÓ LA JOVEN. "PRONTO LO SABRÁ", CONTESTÓ TARZÁN.

CON UN RÁPIDO MOVIMIENTO EL AMO DE LA SELVA CORTÓ LAS ATADURAS DE TYGO.

UN SEGUNDO DESPUÉS LA BESTIA SE APODERÓ DE LA JOVEN Y HUYÓ.

REX MAXON

-1087-